

S.E. presidió la ceremonia de recordación de los 107 años de la fundación de Antofagasta, que se efectuó ante el monumento del coronel Emilio Sotomayor. (Pág. 5).

S.E. "NO A TODO SE PUEDE DECIR QUE SÍ"

□ La afirmación la hizo a los trabajadores del salitre, luego de la calurosa recepción que, junto a la Primera Dama, le brindaron en Antofagasta

Pág. 5

Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, en Antofagasta

GOBIERNO DEMUESTRA QUE BUSCA SANEAR SISTEMA FINANCIERO

■ Guillermo Villaseca, vicepresidente de la Corporación de Sociedades Financieras, por su parte, señaló que las financieras Daven y Mediterráneo podrán ser liquidadas o capitalizadas

Pág. 5 y 7

Dos goles de Vera y uno de Jáuregui

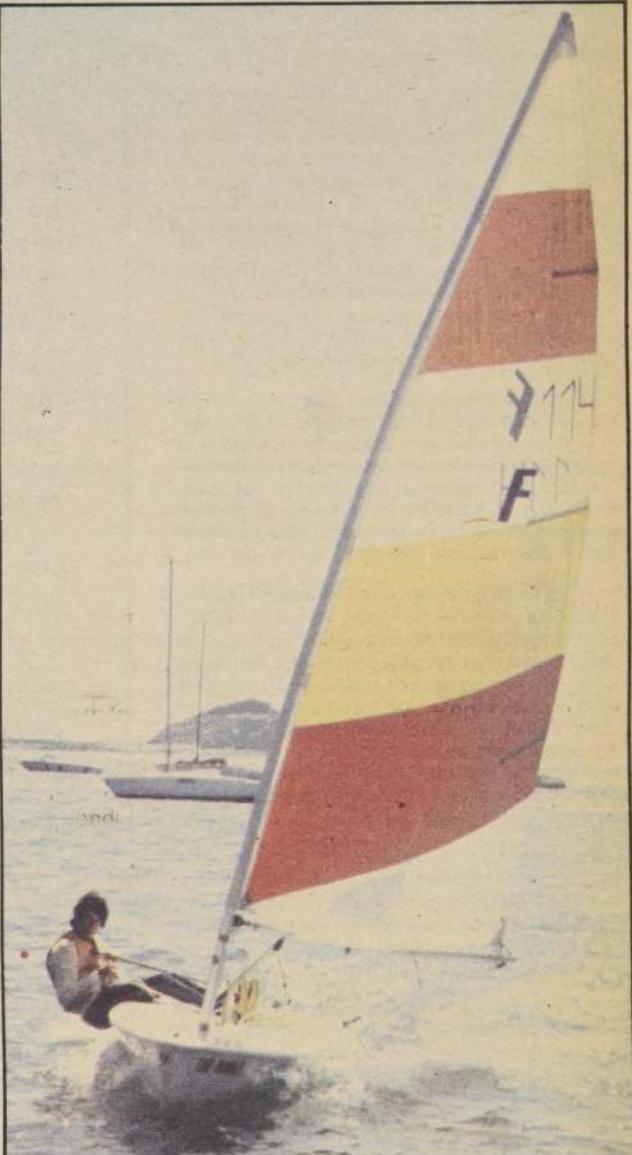
Colo Colo goleó en Argentina

Superó por tres goles a cero a Boca Juniors de Bariloche

Página 23

Apoyo Edilicio

Diversas ciudades del barrio poniente de la capital recorrió ayer el Alcalde de Santiago, Carlos Bombal, para ver la marcha del programa de reparaciones desarrollado por los vecinos con orientación municipal. Ante los casos de mayor gravedad, la autoridad ofreció ayuda para gestionar préstamos de emergencia para que los vecinos reconstruyan antes del invierno. (Página 6)



En todo el litoral chileno se inician diversas competencias náuticas que contarán con la participación de los mejores valores de las diversas especialidades. Algarrobo será como siempre el centro de atracción en la clase 'Laser' que, junto a la 'Optimist', acapara la mayor atracción de los aficionados. En Valdivia se disputará el Campeonato Nacional de Remo, principal acto deportivo en la clásica semana valdiviana.

SABADO 15 de Febrero de 1986
Año LXX - N° 22.522 - 2^a Edición
Santiago de Chile - San Fausto (ino)

\$ 50
REGIONES \$ 60
I, II, XI y XII

LA NACION

HOY SUPLEMENTO TU COMUNA

EXIJA HOY

Nueva Revista Verónica
con especial NOVELA
"LA ESCLAVA ISaura" III

MAÑANA, GRATIS

libro de la Serie Ciencia Ficción
"CUENTOS DE LAS CRONICAS MARCIANAS" de Ray Bradbury

De Portales
a Pinochet

Este libro, de que es autor don Bernardino Bravo Lira, acucioso investigador de la historia institucional de Chile, nos lo entregaron en sobria presentación de 185 páginas, las editoriales Andrés Bello-Jurídica de Chile, en diciembre pasado.

Su contenido temático podríamos enunciarlo como un vistazo panorámico a los diversos estadios de la constitucionalidad en Chile, a partir de don Diego Portales hasta la Constitución de 1980, con prudentes digresiones sobre las crisis institucionales que se han ido presentando en los países hispano-lusitanos.

Indiscutiblemente, la obra rememora poderosamente a "La Fronda Aristocrática" publicada hace algunos decenios por Alberto Edwards. Va analizando con objetividad y tacto los acontecimientos de nuestra historia, hasta llegar a nuestro ayer más próximo. Es aquí, precisamente, donde brilla toda la sagacidad y prudencia de Bravo Lira para desmenuzar personajes y circunstancias, sin herir susceptibilidades. Por otra parte, su versación en la materia le permite establecer interesantes pautas de comparación con el resto de nuestra América hispana y con los períodos políticos vividos en la Península Ibérica.

De todo lo anterior resulta un libro singular que llena un vacío que se hacía sentir en nuestro medio, y que además está destinado a constituirse en un texto de consulta para nuestros estudiantes, al presentarse en un solo volumen varios estudios que el autor ha ido trabajando, convergentes al mismo tema, acerca del cual no abundan en Chile muchos investigadores de real valía.

Estos estudios aparecen en la escena literaria chilena en un momento álgido, cuando la nación encara un fuerte momento político en que se enfrentan tendencias que, por un lado, desearían un vuelco irreversible en nuestro destino de país libre, y por otro lado, los anhelos de millones de compatriotas que intransigentemente deseamos ver perpetuados los principios de un orden constitucional, en un clima de tranquilidad y prosperidad que alguna vez fuera la admiración del mundo.

En esta dimensión, es valioso que el autor vaya estableciendo continuas referencias a la nueva institucionalidad chilena que, como se ha dicho repetidas veces, corresponde a un cambio de época más que a una época de cambios impuestos artificialmente.

De esta manera, en forma didáctica y clara, el autor va haciendo un breve recuento de los vicios y virtudes — de todo hay — que jalón la historia de la constitucionalidad de Chile: así se puede apreciar el devenir, desde las "listas oficiales" portalianas, hasta los "resquicios legales" de Allende, mostrando de paso la generación lógica de la Guerra Civil de 1891 y los sucesivos pronunciamientos militares de este siglo, a la vez que nos refresca la memoria de algunos hombres-hitos de nuestra institucionalidad, que hoy casi nadie recuerda.

Especialmente aleccionador es su estudio sobre "Medio Siglo de Trayectoria Institucional de Chile: 1924-1973" con la antinomia de parlamentarismo y presidencialismo. A la luz de estas ideas es inteligible para el lector todo el patetismo del capítulo-estudio siguiente: "Orígenes, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile: 1857-1973", que termina con una proposición lapidaria del autor: "La historia más que centenaria de los partidos políticos chilenos no tuvo un feliz final. Terminó mal: con un nuevo derrumbe del régimen de gobierno, que esta vez aplastó a los propios partidos".

¿Significa esto que el autor es un sembrador de desesperanzas? No; al contrario, ya que afirma que "en la medida en que los cuerpos lleguen a cumplir efectivamente su función, la gestión gubernativa adquirirá un peso y una respetabilidad que en vano se ha buscado conferirle por otros medios en el curso del presente siglo".

Es bueno recalcar que "De Portales a Pinochet", por la ponderación de su autor, por su profundidad doctrinaria y su versación en el tema, es digno de ser considerado un libro de consulta que ofrece una visión íntegra y aguda de la realidad político-institucional chilena.

H.B.

Cuaresma

El pueblo cristiano ya está en Cuaresma. Se trata de los cuarenta días previos a la conmemoración anual de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Este período, eminentemente espiritual, es de preparación interior para vivir el recuerdo del sacrificio de la Cruz, que junto a la Resurrección de Jesús completan el gran milagro de la Salvación.

La Cuaresma, comenzada hace tres días con el Miércoles de Ceniza, está signada por el sacrificio y la oración. De ahí que sea un tiempo totalmente religioso. El rito ya lo advierte cuando el sacerdote hace una cruz con ceniza sobre la frente de los fieles recordándoles su condición mortal: "Recuerda que eres polvo y que en polvo te has de convertir". Es decir, lleva la meditación a la muerte, inevitable para todos, realidad que supera todo esfuerzo humano, material o intelectual. El hombre, por naturaleza, repugna su desaparición total. Rechaza la muerte y trata de perdurar: recordarle su condición efímera le es irritante.

Además, el hombre es un ser imperfecto y como tal, pecador. De esta otra realidad irrecusable nace la necesidad de cambiar el corazón, "nacer de nuevo" como dice San Pablo, y por eso es que la Iglesia llama en estos cuarenta días a la conversión, o sea, a destruir el hombre de pecado para reconstruir otro que se asemeje lo más posible al ideal querido por Dios para cada uno como persona individual. El cambio debe ser interior, ya que la actitud externa sin ese respaldo es hipocresía, y como lo dijo el propio Jesús, el que anda con cara triste para demostrar que está haciendo un sacrificio, "ese ya tuvo su recompensa".

Hay que vestirse de Dios, que como lo afirma San Juan, es Amor, esto es Caridad, lo que nos sitúa claramente en el punto central de este tiempo litúrgico mirado a la luz de la fe: el ayuno y el sacrificio voluntariamente efectuados son instrumentos para domar el cuerpo preparándolo para "renacer en Cristo", para practicar la caridad como virtud teologal que el Apóstol dimensiona tan claramente: "La Caridad es paciente, benigna, no es envidiosa, ni jactanciosa, no se envanece, no es descortés, no es interesada, no se irrita, no piensa mal, no se alegra con la injusticia, se complacé en la verdad, todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera". Un verdadero programa de vida que lleva a la perfección, como lo propone Jesucristo a todos los hombres.

Así, la ceniza del rito cuaresmal inicial ubica al hombre en su debido lugar y en su verdadera realidad frente a sí mismo y a las cosas materiales que lo rodean y que se procura con afán; y el sacrificio y la oración que deben caracterizar este período lo llevan a la Caridad, "la única que perdurará luego del fin de los tiempos" y que le da sentido al sacrificio de la Cruz y a la vida del hombre.

Fácil



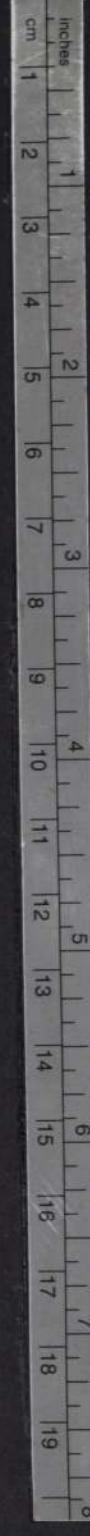
Deudores y Deudas

Las noticias dadas a conocer en los últimos días respecto de los deudores del sistema financiero causaron gran alivio entre quienes mantienen deudas con los bancos e instituciones financieras. Las medidas tomadas por la Superintendencia respectiva en relación a las renegociaciones "caso a caso" y lo anunciado por el presidente del Banco del Estado y por los de otros bancos privados, en el sentido de iniciar las renegociaciones indican claramente la firme voluntad de las autoridades gubernamentales de solucionar los problemas que afectan a un sector de la ciudadanía. Las soluciones buscadas, tales como rebaja de tasas de interés, prolongación de plazos, suspensión de acciones judiciales, son medidas concretas que beneficiarán a cada deudor según su realidad y posibilidades concretas de pago.

Sin duda el problema de los deudores es algo que existe y que reviste mucha importancia para quienes se ven afectados. Las soluciones dadas por la autoridad económica son realistas, adecuándose a la magnitud global del problema y a la realidad económica del país. Ultimamente, sin embargo, se han oido voces que hacen del problema de los deudores un problema político, magnificándolo y convirtiéndolo en una bandera de lucha contra el actual Gobierno; quieren hacer creer esas voces, de todos conocidas, que los deudores que no han pagado

sus compromisos son una inmensa cantidad y que tienen casi al borde de la quiebra al sistema financiero; que éste último es un monstruo que aprisiona a los deudores despojándolos de sus pertenencias y dejándolos en la miseria. Claro está que buscan hacer un problema político, creando la imagen de caos económico sobre una situación que afecta sólo a algunos ciudadanos, puesto que la gran mayoría de quienes contraen deudas con el sistema financiero están al día con sus pagos. Ejemplo de ello son las cifras que han entregado los propios bancos e instituciones financieras; las personas que adeudan más de dos cuotas de sus deudas hipotecarias no superan el 15 por ciento del total de préstamos hipotecarios otorgados por todo el sistema financiero, y sólo 2,3 por ciento tienen acciones judiciales en su contra.

Una vez más se ve el manejo político que hace la oposición de problemas que, si bien existen, son mucho menores de como ella la plantea, desconociendo y desacreditando todos los esfuerzos que realizan las autoridades por solucionarlos. Y como indica la ética, el no decir la verdad o decir sólo parte de ella es una forma de mentir, con lo que se comprueba una vez más que hay sectores que no temen en utilizar medios ilícitos para lograr sus mezquinos objetivos, que bien sabemos a dónde se orientan.



Siete Días Internacionales

CANJE DE ESPIAS

Uno de los hechos que mayor expectación ha despertado en el mundo, en estos días, lo constituye la liberación del disidente soviético Anatoly Shcharansky, quien estuvo confinado durante casi 9 años en cárceles y en campamentos de trabajos forzados rusos. Asimismo, conjuntamente con él fueron canjeados cinco sospechosos de ser agentes del bloque soviético, por tres occidentales acusados de espionaje y encarcelados en el Este.

El éxito de esta operación ha producido la esperanza en algunos sectores de que también pudieran recuperar la libertad otras personas que se encuentran en situación análoga, y, en especial, Andrei Sakharov, Premio Nobel de la Paz; Wolfgang Vogel, quien jugó un papel crucial en las negociaciones que culminaron con la liberación de Shcharansky, así lo ha declarado. En efecto, en entrevista telefónica con The Associated Press señaló que "Sakharov tiene una buena posibilidad de ser liberado si la respuesta internacional al intercambio del martes es vista positivamente en la Unión Soviética". Sin embargo, y probablemente previendo las presiones que sobreverdían, el líder del Kremlin, Mikhail Gorbachev, en entrevista concedida al diario comunista "L'Humanité", expresó que no procedería a liberar a Sakharov porque éste conoce muchos secretos relativos al programa nuclear soviético. Tal declaración pondría un virtual punto final a las esperanzas que se habían gestado. Con todo, y a pesar del aserto de Gorbachev, no cabe duda que las liberaciones que recíprocamente han realizado Este y Oeste representan un precedente importante y no prescindible en el eventual éxito de futuras negociaciones de esta naturaleza.

Por otra parte, y respecto de Rusia y de los países que están bajo su dominio, hay un factor de bastante importancia que no sería conveniente dejar en archivo. La liberación de los presuntos espías occidentales constituye, entre otras cuestiones, la autorización que se les ha dado para hacer abandono de territorios sometidos a regímenes comunistas, autorización que a los ciudadanos de esos países les está absolutamente vedada. Sería interesante recordarles a los organismos internacionales de derechos humanos la existencia de miles de personas que de ser posible ejercerían gustosamente su actualmente conculado derecho a emigrar.

Miradas así las cosas, es muy simbólico y triste que el canje de prisioneros haya sido realizado en el



El disidente soviético Anatoly Shcharansky —quien estuvo nueve años en cárceles y campamentos de trabajos forzados— y su esposa Avital, junto a tres occidentales acusados de espionaje detrás de la Cortina de Hierro, fueron canjeados por cinco sospechosos de ser agentes soviéticos. La suerte de Shcharansky tal vez no la corra el Premio Nobel de la Paz, Andrei Sakharov, después que Gorbachev expresara que no procedería a liberarlo por conocer muchos secretos relativos al programa nuclear soviético.

puente alemán de Glienicke, que separa el sector norteamericano de Berlín Oeste de la ciudad alemana oriental de Potsdam, lugares éstos en que se en-

cuentran familias divididas y poblaciones definitivamente separadas.

DESARME NUCLEAR

En otro orden de materias, se ha tenido ocasión de conocer esta semana nuevas y reiteradas declaraciones en que la Unión Soviética se refiere al problema del armamentismo mundial y a la necesidad de un recíproco desarme nuclear entre las naciones.

Así, el máximo líder soviético Mikhail Gorbachev afirmó que no tendría sentido celebrar otra reunión



Edward Kennedy, quien aparece con el Ministro de Relaciones Exteriores de Unión Soviética, Edouard Shevardnadze, en su reciente visita a Moscú, sirvió prácticamente de mensajero de Gorbachev, para expresar el pensamiento del líder soviético acerca del desarme nuclear.

cumbre con Ronald Reagan —continuando las conversaciones que se han sostenido en el último tiempo— si no se alcanza previamente un acuerdo para eliminar las armas nucleares de alcance medio en Europa.

Gorbachev usó como mensajero para manifestar su pensamiento, al controvertido senador Edward Kennedy, que a la sazón se encontraba en Moscú en visita a los jerarcas del Kremlin y que transmitió estas expresiones en Norteamérica.

Asimismo, el capitán Nikolai F. Chervov, director de departamento en el estado mayor general soviético, declaró a la emisora alemana "Sender Freies Berlin" que la Unión Soviética está dispuesta a destruir sus misiles que apuntan a blancos de Europa Occidental, si la alianza atlántica procede de la misma forma con sus misiles de alcance medio.

En este mismo sentido, un comentario radial transmitido en Moscú, sugirió que los Estados Unidos y Rusia podrían llegar a algún acuerdo en lo que se refiere a los misiles de alcance medio, independientemente del éxito de las conversaciones respecto de los misiles de largo alcance o intercontinentales y de la Iniciativa de Defensa Estratégica. Dicha emisora expresó que "lo único que se necesita es la voluntad política de la otra parte, es decir de los Estados Unidos".

Un analista europeo señaló que la proposición rusa a primera vista parecía lo bastante razonable como para ser acogida sin mayores reservas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que ella no incluye una reducción paralela y simultánea de las fuerzas convencionales en Europa, de manera que si se aceptara este desarme parcial se correría el grave riesgo de que Europa Occidental quedara a merced de las fuerzas del Pacto de Varsovia, que son muy superiores.

Ha trascendido que tanto en Francia como en Inglaterra, sobre todo en círculos militares, se ha producido un cierto malestar por la iniciativa rusa, ya que, como se ha dicho, un convenio de desarme tendría que hacerse extensivo también a otros armamentos. De otro modo la situación geopolítica de Europa Occidental sufriría un debilitamiento muy riesgoso.



Moscú ha sugerido un desarme paralelo de Rusia y Estados Unidos respecto de misiles de alcance medio. Una manera de dejar a Europa a merced de las fuerzas convencionales del Pacto de Varsovia.

POLITICAS TACTICAS

En estas proposiciones pacifistas la Unión Soviética refleja una característica muy propia de su sicología expansionista. Se quiere crear la sensación, en los pueblos y en los gobernantes de Occidente, de que la URSS es el país más interesado en la paz y en el éxito de la vía no armada para la solución de las intrincadas pugnas internacionales.

De esta manera, tendría una mayor autoridad moral para denunciar a sus adversarios y una mayor tranquilidad para proseguir con su lucha de carácter ideológico, la más peligrosa y que no admite treguas.

En efecto, mientras Occidente está relativamente tranquilo con un estado precario de estabilidad, la URSS mantiene una constante acción de proselitismo y de motivación por la ideología marxista, a través de publicaciones, seminarios, programas radiales y otros innumerables medios con los que difunde su pensamiento a lo ancho del mundo, con el objeto de inculcar los conceptos y categorías marxistas, actividad ésta que surte resultados efectivos en mentes inadvertidas.

Por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, Rusia mantiene con especial preocupación el apoyo y sustento tanto doctrinal como militar, a grupos terroristas de todo el orbe, como asimismo a las extensas redes de narcotráfico muy vinculadas a los guerrilleros, manteniendo además un silencio impasible en aquellas situaciones que le son indefendibles, como por ejemplo la ocupación y sojuzgamiento de Afganistán.

Es importante considerar que no puede desvincularse este conjunto de actividades que realiza la Unión Soviética, de sus proposiciones de desarme para Europa.

La diplomacia soviética, por otra parte, también aprovecha las coyunturas que se le presentan. Esta misma semana el jefe del departamento latinoamericano de la Cancillería soviética, Vladimir Kassimirov, ha iniciado una gira por algunos países de América Central y de América del Sur, con el objeto de dar a conocer las orientaciones de la política nuclear de Gorbachev y de estrechar, además, los vínculos con los países que visite.

Se ha comprobado en numerosas ocasiones que las representaciones diplomáticas rusas, especialmente en países de América, exceden con mucho lo que son las relaciones oficiales entre las naciones, e incursionan en los problemas contingentes de cada país dando instrucciones a sus partidos locales y a sus aliados terroristas.

Todo lo anterior debiera considerarse al evaluar lo que está ocurriendo en Haití. La situación allí se ha vuelto muy peligrosa, toda vez que ha entrado al país, desde Cuba, una cantidad de terroristas premunidos de armas y con el objeto de crear la inestabilidad institucional que el marxismo internacional capitaliza. La eventualidad de que Haití se convirtiera en una segunda Nicaragua es un riesgo que no se puede correr. Los Estados Unidos debieran tenerlo presente a estas alturas de la historia.



Juan de Dios Carmona.



Federico Willoughby



Luis Angel Santibáñez



Jaime Tormo



Hernán Abarca



Raúl Orrego

Unánime reacción en la opinión pública

Total repudio a los planteamientos terroristas hechos por Andrés Pascal

□ Personeros de distintas actividades y corrientes de pensamiento comentaron las amenazas violentistas del jefe del MIR

La unánime opinión de total rechazo a las expresiones vertidas por el mirista Andrés Pascal Allende, se pudo constatar ayer en los distintos sectores de la vida nacional. El terrorista formuló declaraciones en Managua, capital de Nicaragua, el segundo país centroamericano que cae bajo el control del comunismo soviético.

El agitador "extremista", que comenzó su carrera en la Universidad de Concepción, en la década del 60, reiteró los planteamientos del MIR en cuanto a provocar en Chile una revolución marxista, instaurando milicias populares, tribunales al margen del Poder Judicial,

y en definitiva destruyendo la institucionalidad cristiano occidental sobre la que está cimentado el país.

SOCIAL CRISTIANOS

Juan de Dios Carmona, presidente del Partido Social Cristiano, dijo a LA NACION que la primera reacción que provocan las palabras de Pascal, "es de absoluto repudio, quedando comprobado, una vez más, la necesidad de una efectiva aceptación y respeto al fallo del Tribunal Constitucional" que declaró fuera de la ley a las colectividades que propongan el marxismo como medio y fin de sus actividades.

Esto nos debe llevar, dijo Carmona, a una gran acción de todos los demócratas del país a dejar aislados a los violentistas, como una manera de defender la independencia nacional. "Los chilenos ya sabemos lo que ocurre cuando los marxistas llegan al poder, por eso debemos dejar de lado las calificaciones de ser del gobierno o de oposición que así no se avanza: sólo se avanza mirando con altura hacia el futuro".

"Lo dicho por Pascal en cuanto a crear milicias populares —cuando habla de modificar las FF.AA.— no es otra cosa que pretender destruir el principal baluarte que tiene el país. Las

FF.AA. que operan hoy son las mismas que lo harán mañana, siempre, en la defensa de la soberanía, la independencia y el orden público".

Se planteó luego dos interrogantes que dijo, deben hacerse todos los dirigentes de instituciones públicas: "¿Podemos al mismo tiempo tener una empresa que construya y otra de demolición para levantar un edificio? Es absurdo. O sea, los verdaderamente demócratas no pueden aceptar en un régimen de libertad a quienes están destruyéndolo. Y segundo, ¿nos definimos por la cultura del mundo occidental? Yo creo que el 95% de los chilenos responde que sí, pues saben que así se aseguran la libertad y los valores esenciales que permiten el desarrollo integral de la persona".

NACIONALISTAS

Federico Willoughby, dirigente nacionalista, nos dijo: "No me impresiona lo dicho por Pascal, ya que refleja una circunstancia muy incómoda para un revolucionario que desafía al gobierno enemigo a la prudente distancia de 10 mil kilómetros. Me interesa más la reaffirmación de lo expresado por el comandante Ortega, por Tomás Borges y otros revolucionarios nicaragüenses, en el sentido que ese proceso comunista está destinado a exportarse al resto de América Latina; de lo que se desprende que allí los terroristas están recibiendo entrenamiento y pertrechos para atacar al gobierno de la FF.A.A. en Chile".

El delegado chileno pidió luego la postergación del debate, "a la espera de que podamos contar con la voz autorizada del gobierno haitiano en esta sala". Añadió que de otra manera, se estarían considerando asuntos netamente internos de un Estado miembro, sin mandato de órgano competente y vulnerando así el principio de no intervención y de libre autodeterminación.

"Con el mayor respeto que nos merece el embajador Baena —agregó Larraín— a nuestro criterio: la presentación efectuada escapa a sus facultades no sólo porque aún no ha entrado en vigencia el protocolo de reformas de la

El proyecto de resolución presentado por Colombia, recibió el copatrocino de Argentina, Honduras, Ecuador y Venezuela.

Federico Willoughby, dirigente nacionalista, nos dijo: "No me impresiona lo dicho por Pascal, ya que refleja una circunstancia muy incómoda para un revolucionario que desafía al gobierno enemigo a la prudente distancia de 10 mil kilómetros. Me interesa más la reaffirmación de lo expresado por el comandante Ortega, por Tomás Borges y otros revolucionarios nicaragüenses, en el sentido que ese proceso comunista está destinado a exportarse al resto de América Latina; de lo que se desprende que allí los terroristas están recibiendo entrenamiento y pertrechos para atacar al gobierno de la FF.A.A. en Chile".

"Sobre el éxito de este intento me quedo con la máxima de Mao Tse Tung: el guerrillero necesita del apoyo del pueblo como el pez necesita del agua; y el pueblo no está con el terrorismo, no está con el crimen de los servidores del orden público, ni con la guerra civil. El pueblo está con el orden, la ley y la institucionalidad democrática".

DEMOCRACIA RADICAL

Jaime Tormo, presidente de la Democracia Radical, señaló que "no puede extrañar lo dicho por el terrorista que actúa como tal, pero al hacerlo a la distancia y sin ninguna posibilidad de éxito, lo que crea es una guerra de nervios para mantener a la gente en ascuas. No encuentro posibilidad real alguna para la guerrilla, pues conozco al pueblo, el que no le hará caso. Además, que sus bravatas no le resultarán mientas Chile tenga la tranquilidad que le dan nuestras Fuerzas Armadas y de Orden".

"A esos terroristas hay que tratarlos como se merecen, reaccionando en contra de la violencia como se ha hecho en el pasado. Al mismo tiempo creo que es un aviso para aquellos democráticos que creen pescar a río revuelto caminando junto con los marxistas. Que les sirva de lección lo ocurrido al Partido Radical".

SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

Luis Angel Santibáñez, presidente del partido del Socialismo Democrático, dijo que lo expresado por Pascal lleva a los demócratas a asumir una definición mucho más tajante: orden o guerrillas. En el orden se puede seguir avanzando en el desarrollo, por lo que el país debe aislar la violencia. El pueblo no participa en las acciones violentas, ya que el chileno es un hombre de paz que busca solucionar sus problemas en orden".

CORREDOR DE LA BOLSA

Por su parte, Enrique Lavín, corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, dijo a LA NACION que "las expresiones del violentista Pascal en nada ayudan al proceso de institucionalización, demostrando que en doce años no han cambiado la mentalidad de tomar el poder por la fuerza, de lo que se desprende que se ha hecho muy bien al dejar fuera del proceso institucional a los partidos marxistas. El país prefiere la forma occidental de trabajo y desarrollo y no un estado marxista, pues para progresar hay que tener tranquilidad y trabajo".

TRABAJADORES

Hernán Abarca, dirigente del Sindicato de la Industria de Alimentos Elak, opinó: "Malo está que este sujeto aproveche su permanencia en el extranjero para vociferar cosas que no se ajustan a la realidad y que representan también el pensamiento que tiene el resto de los extremistas de este país. Lo

que yo, como dirigente sindical, puedo decir al respecto es que no debemos hacer caso de estas manifestaciones, porque sabemos que no conducen a nada bueno. Hoy día lo que corresponde es que trabajadores y Gobierno estemos más unidos que nunca para hacer frente a las dificultades y lograr la tranquilidad que todos desean".

Carlos López Valenzuela, presidente del Sindicato Interempresas de Trabajadores de la Industria Panificadora del Área Metropolitana, afirmó: "A mí modo de entender, esto que está diciendo el jefe del MIR es sólo la reiteración de lo que siempre han dicho respecto del enfrentamiento armado, así que es algo demasiado repetido ya. Pero de todas maneras me gustaría preguntarle a este señor Pascal Allende si quiere para los trabajadores de Chile lo mismo que viven los trabajadores de ese país donde hizo sus declaraciones. Porque yo, con mis 43 años de dirigente sindical, puedo afirmar que ningún trabajador chileno hasta el momento se ha muerto de hambre como está sucediendo en otros países, si realmente le gusta trabajar. En este país no existe el terrorismo y la venganza y, por el contrario, existe una tranquilidad absoluta que queremos mantener, por lo que todos debemos repudiar esas declaraciones del MIR y de los otros partidos que comparten ese pensamiento".

Raúl Orrego Escanilla, como presidente de la Organización de Sindicalistas Libres, dijo que ante esas graves declaraciones no podemos menos que repudiar categóricamente estos planteamientos. Los trabajadores chilenos sabemos que la movilización a que se refiere Pascal Allende no es más que destrucción y muerte, y que en definitiva sólo ayuda a quienes, a falta de razones, quieren imponer la violencia como método de lucha política. Los trabajadores chilenos deben asimismo estar atentos para no dejarse utilizar por estos sectores violentistas, que sólo pretenden la sumisión de los chilenos a intereses foráneos y que nada tienen que ver con nuestra realidad.

Finalmente, agregó Orrego que "los trabajadores chilenos no tienen como norma utilizar la violencia como método de lucha para solucionar sus problemas, pues han alcanzado la suficiente madurez y responsabilidad para saber que los problemas se solucionan conversando y con posiciones constructivas".

Chile no participará en debate sobre tema de Haití en la OEA

Chile decidió no participar en un debate sobre la situación de Haití, que inició ayer el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, OEA, como tampoco pronunciarse sobre un proyecto de resolución presentado por Colombia, también relativo a ese país.

El delegado de nuestro país presente en la reunión, Ministro Consejero Juan Larraín, hizo uso de la palabra, dejando expresa constancia de la reserva de la delegación nacional sobre el procedimiento que ha dado origen al tratamiento de dicho asunto en el Consejo Permanente. Asimismo, hizo ver a los embajadores de los diversos países que en ese momento no existía presencia de ningún representante del nuevo gobierno haitiano.

Juan Larraín aclaró que, en tales circunstancias, "se está tratando de asuntos internos en un Estado miembro, sin que los representantes de dicho país se impongan del debate y puedan pronunciarse sobre el proyecto de resolución propuesto a la consideración de la OEA".

El Consejo Permanente de la OEA sesionó ayer en Washington, suspendiéndose hasta la tarde de hoy las deliberaciones, cuando algunos delegados señalaron que debían solicitar instrucciones de sus respectivos Gobiernos para continuar el debate.

En la oportunidad, el delegado chileno dijo que los representantes de nuestro país han escuchado "con especial interés la presentación que el señor Secretario General de la OEA (Joao Baena Soárez) nos ha efectuado, acerca de los recientes acontecimientos que han ocurrido en Haití".

Añadió que "el señor Secretario General nos ha expresado que su intervención obedece a una iniciativa del presidente. No surge por tanto a pedido de un órgano competente del sistema o del propio gobierno de Haití".

"Con el mayor respeto que nos merece el embajador Baena —agregó Larraín— a nuestro criterio: la presentación efectuada escapa a sus facultades no sólo porque aún no ha entrado en vigencia el protocolo de reformas de la

Carta de la OEA, o Protocolo de Cartagena, sino porque además su intervención se extiende a materias de carácter interno que son del dominio reservado de los Estados".

Del mismo modo, Juan Larraín señaló que no existe en este momento en Haití una situación de urgencia, de amenaza a la paz o a la seguridad del continente o de la región. "Ha existido un cambio de Gobierno, por procedimientos internos y ha asumido una Junta de Gobierno".

El delegado chileno pidió luego la postergación del debate, "a la espera de que podamos contar con la voz autorizada del gobierno haitiano en esta sala". Añadió que de otra manera, se estarían considerando asuntos netamente internos de un Estado miembro, sin mandato de órgano competente y vulnerando así el principio de no intervención y de libre autodeterminación.

El proyecto de resolución presentado por Colombia, recibió el copatrocino de Argentina, Honduras, Ecuador y Venezuela.

Presidente a dirigentes sindicales

"No a todo se puede decir que sí"

□ Manifestó S.E. a los representantes del Salitre que todos los problemas tienen solución en atención a su prioridad y a la existencia de presupuesto adecuado

ANTOFAGASTA. (Por Antonio Salgado y Humberto Guerra, enviados especiales). — Al saludar el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, a más de una treintena de dirigentes sindicales del salitre, les manifestó que "no a todo se puede decir que sí".

El Jefe del Estado se reunió pasado el mediodía de ayer en el segundo piso de la Intendencia Regional de esta ciudad con personeros de la federación del salitre, encabezados por Mario Torreblanca Guerrero y Epifanio Yáñez.

En esta oportunidad los dirigentes salitreros dieron a conocer una serie de inquietudes de tipo socioeconómico-laboral al Presidente de la República.

Ministro de Hacienda, Hernán Büchi

Gobierno demuestra con hechos que busca sanear en definitiva sistema financiero

ANTOFAGASTA (Por Antonio Salgado y Humberto Guerra, enviados especiales). — "El gobierno ha demostrado en los hechos que está procediendo a la normalización definitiva del sistema financiero", dijo aquí ayer el Ministro de Hacienda Hernán Büchi, al ser consultado sobre recientes medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos y Enti-

dades Financieras. Dichas medidas se refieren a la designación de un administrador provisional en las financieras Davenis S.A. y Mediterráneo S.A., como asimismo a la cesación de actividades del Banco Colocadora Nacional de Valores, que se fusionará con el de Santiago.

El Ministro Büchi manifestó que la ciudadanía ha

Reiteran admiración y respeto a Primera Dama

ANTOFAGASTA. — La esposa del intendente de la II Región, Lidia de Calderón, reiteró una vez más su admiración y respeto por la labor cumplida por la Primera Dama de la nación señora Lucía Hiriart de Pinochet.

Sus palabras las expresó a la esposa del Jefe del Estado durante una reunión almuerzo al que asistieron damas del voluntariado regional y autoridades locales.

En la ocasión, Lidia de Calderón manifestó: "este nuevo aniversario de la ciudad de Antofagasta, tiene un significado muy especial. Hoy, la ciudadanía entera, se siente orgullosa de contar con su Presidente y su Primera Dama de la nación, quienes con su presencia están dando un brillo especial a tan importante celebración".

"Señora Lucía: la mujer nortina, valiente y esforzada quiere, una vez más, reiterarle su admiración y respeto por su significativa labor y ofrecerle, como

siempre lo ha hecho, su apoyo incondicional de mujer y madre, porque estamos conscientes de la gran responsabilidad que le cabe a la mujer en este momento tan importante de nuestra historia nacional".

"Gracias señora Lucía por estar con nosotras, con las esposas de los jefes de las instituciones de la Defensa Nacional de la región. Gracias por estar presente y solemnizar la inauguración de ese importante Hospital Militar, de Antofagasta" que viene a solucionar un gran problema de la familia militar de la región y que, por la decidida acción de S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, hoy lo vemos hecho una hermosa realidad".

"Como mujer de soldado y su abnegada compañera, Ud. sabrá comprender nuestra alegría y nuestra emoción".

"Por todo, muchas gracias señora Lucía".

Las primeras palabras, sin embargo, fueron pronunciadas por el Jefe del Estado, quien junto con saludarlos y destacar la labor que cumplen los trabajadores de ese sector, les hizo presente que "no a todo se puede decir que sí", anticipándose de esta manera a los planteamientos de los salitreros. En su brevísima intervención de salud, el Jefe del Estado les hizo saber que todos los problemas tenían solución en atención a su prioridad y a la existencia de presupuestos adecuados.

Según trascendió, se resolvió en esta ocasión sostener una nueva reunión con el Presidente Pinochet en Santiago, a fin de buscar solución a esos planteamientos.

En el caso de los trabajadores de María Elena, se solicita, entre otras cosas, considerar como uso y costumbre el antiguo sistema de cálculo de bono de vacaciones; también se planteó el mejoramiento en la atención de salud; la instalación de un almacén regulador, con el objeto de solucionar los elevados precios de los artículos de primera necesidad en la pampa según consta en el documento

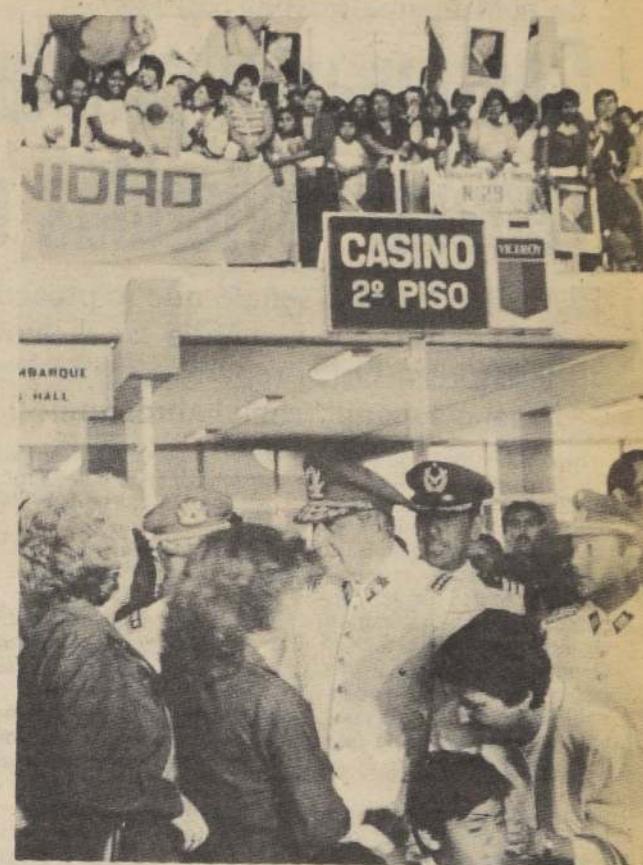
trabajadores salitreros, tanto de Antofagasta como de la oficina María Elena.

entregado al Jefe del Estado.

MINISTRO

Posteriormente, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Márquez de la Plata, que estuvo presente en el diálogo con los salitreros, informó que el Presidente Pinochet invitó al grupo de dirigentes de la Federación del Salitre a una nueva reunión.

Agregó que esta reunión desayuno se verificará el jueves 20 en el Palacio de La Moneda. Los dirigentes, añadió el Secretario de Estado, llegarán a Santiago el día 18 con el fin de contactarse primero con los máximos personeros de la Sociedad Química y Minera de Chile, SOQUIMIC.



Una cálida bienvenida, que se inició en el aeropuerto y se prolongó hasta la llegada a la ciudad misma, recibió el Presidente Pinochet, así como su esposa, al iniciar su visita a Antofagasta. La foto muestra lo que fue la recepción en el puerto aéreo.

Cálida recepción brindó ayer Antofagasta a Jefe del Estado

□ Miles de personas saludaron cariñosamente al Primer Mandatario al llegar a esa ciudad

ANTOFAGASTA (Por Antonio Salgado y Humberto Guerra). — Un cálido y cariñoso recibimiento tributó la ciudadanía de Antofagasta al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte y a la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, que a las 11.45 horas de ayer llegaron a la capital de la II Región del país.

Después de recibir los honores de ordenanza y los saludos de las autoridades locales, encabezadas por el intendente, mayor general Alfredo Calderón Campuzano, el Presidente Pinochet y esposa fueron objeto de espontáneas demostraciones de afecto por parte de una extraordinaria cantidad de público que se había dado cita en el Aeropuerto de Cerro Moreno.

RECORRIDO

El Presidente Pinochet en su recorrido hacia el centro de la ciudad fue objeto de numerosos saludos por parte de "veraneantes en carpas" ubicados en el sector denominado "Trocadero". Lo propio ocurrió más adelante en la Costanera Norte.

En esta ocasión integraron la comitiva presidencial los Ministros de Defensa y subrogante en la cartera de Interior, vicealmirante Patricio Carvajal Prado; de Hacienda, Hernán Büchi; de Salud, Dr. Winston Chinchón; de Obras Públicas, brigadier general Brú-

no Siebert y del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Márquez de la Plata, además del Subsecretario del Interior Alberto Cardemil y el secretario de prensa Roberto Mardones.

La delegación presidencial fue también integrada por el Vicecomandante en Jefe del Ejército, mayor general Santiago Sinclair Oyaneder, quien acompañó al Jefe del Estado en las ceremonias castrenses.

INTENDENCIA

La Plaza de Armas de Antofagasta, ciudad que celebró ayer el centésimo séptimo aniversario de su fundación, situada frente a la Intendencia, también mostraba aspecto especial dada la enorme cantidad de personas que se había ubicado allí para saludar al Mandatario.

Luego de reunirse brevemente con el intendente regional, mayor general Alfredo Calderón, el Jefe del Estado dio comienzo a una serie de actividades.

MOVIMIENTO

La entrevista inicial del Presidente de la República fue concedida ayer al directorio del movimiento "Chile está primero". El Presidente Pinochet agradeció a cada una de las integrantes de la directiva de este movimiento las expresiones diversas de adhesión que le han entregado en cada oportunidad que ha visitado esta ciudad.

cm
inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

6 crónica

En la Municipalidad de Santiago

Gestionarán préstamos para reparar viviendas de cités

□ Alcalde Bombal señaló que se procederá a este trámite en casos calificados y cuando las viviendas estén seriamente destruidas. Otras reparaciones se inscriben en programa "mano a mano" con el Municipio

El alcalde de Santiago, Carlos Bombal Otaegui, comprometió ayer los máximos esfuerzos municipales para gestionar ayuda monetaria, ante otros organismos de acción social, en beneficio de los habitantes de cités que tienen sus viviendas destruidas y no cuentan con los medios económicos inmediatos para repararlas antes de que llegue el invierno.

La autoridad municipal formuló la declaración durante un recorrido a tres cités del sector poniente de Santiago-Centro, para ver la marcha de un programa destinado a organizar a los

vecinos de estas viviendas colectivas en la reconstrucción de las partes más dañadas.

La iniciativa municipal, denominada "Programa de Progreso de Cités", entusiasma y une a los habitantes en esta tarea. Ellos jerarquizan sus esfuerzos y se dedican al trabajo. Cuando la envergadura de la tarea es mayor, como el caso de techumbres, reparaciones de alcantarillas, cañerías y tendido eléctrico, entonces el aporte municipal aumenta en una labor que el Alcalde Bombal calificó de "poco paternalista", pero sí de "mano a mano" con los vecinos.

BENEFICIO PARA 23 MIL PERSONAS
El municipio capitalino se ha fijado como meta organizar mensualmente cinco cités para orientar la reconstrucción, hasta llegar a un total de 60 durante el presente año.

La tarea de la Municipalidad de Santiago se centrará en un período 86-87 en atender 73 cités y 600 conventillos, que se encuentran en regular estado, y son susceptibles de recuperar para su habitación. Este programa beneficiará en total a 23 mil personas aproximadamente y ya lleva cuatro meses de aplicación.

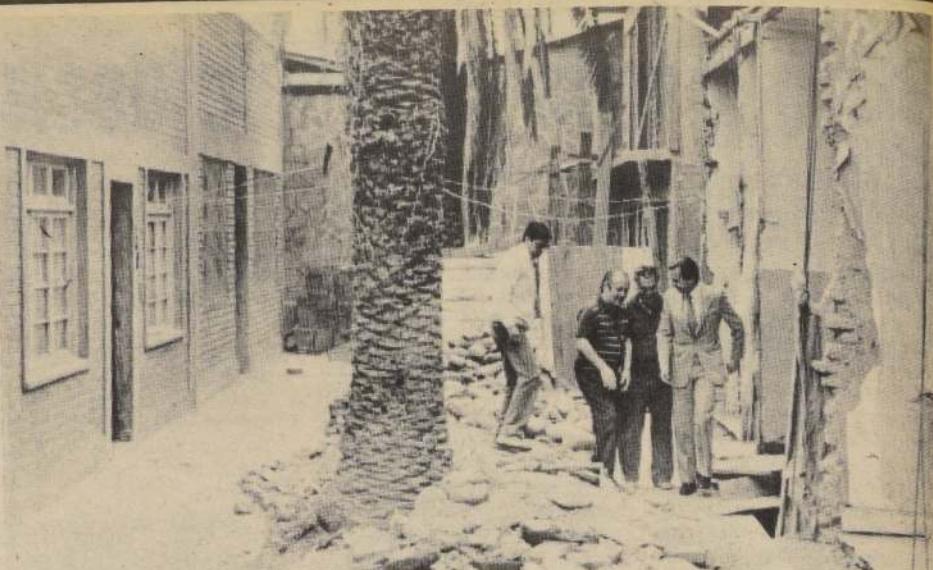
CASAS MAS AFECTADAS

Durante la visita de ayer, el caso más grave se observó en la cité de calle Esperanza 55, donde aún hay varias viviendas en el suelo y sus accesos llenos de escombros, ya que el esfuerzo de sus moradores no ha sido suficiente para levantar sus casas por carecer de medios, aún cuando los menos se consiguieron préstamos por otros canales para arreglar sus fachadas.

Sobre esta situación, el alcalde Bombal comprometió antes los moradores su gestión para patrocinar ante organismos de Gobierno la posibilidad de préstamos para estos habitantes. Dijo que en el programa está contemplado el apoyo social en donde se conectarán a los propietarios damnificados con otros sistemas para ampliar la ayuda. "Ojalá tengamos resultados", dijo el Alcalde, pero agregó que si no resulta entonces "por último se buscarán soluciones intermedias en un mano a mano con los vecinos, en donde la Municipalidad podría apoyar con un porcentaje la reconstrucción de estas edificaciones".

Luis Román, director del Comité de progreso de la cité, agradeció al alcalde Bombal esta gestión, ya que todos los presupuestos que les han pasado hasta ahora no bajan de 500 mil pesos por casa. "El préstamo es necesario y ojalá nos llegue antes que comience el invierno", dijo.

El alcalde Bombal, finalmente, señaló que en el caso de los conventillos, dado el carácter transitorio de sus habitantes, la acción se ha centrado en otorgar una orientación hacia la solución definitiva de sus problemas habitacionales y sociales más urgentes.



El alcalde Bombal recorrió las cités para ver el estado de las obras de reconstrucción desarrolladas por los propios propietarios con orientación Municipal. En los casos más dramáticos, la ayuda del Municipio será mayor de acuerdo a los recursos.

Caja previsional salitrera se fusionó a EMPART y SSS

— continuó diciendo — a partir de dicha reforma, las instituciones tradicionales quedarán con una infraestructura que excede los reales requerimientos de sus funciones, por lo que surgió la necesidad de readecuarlos, aprovechando al máximo los elementos humanos y materiales de que se dispone, a fin de continuar la atención de quienes permanecen en ellas, como asimismo para cumplir las obligaciones que subsisten con imponentes activos y pasivos.

Esta medida, según explicó el propio Pizarro en conferencia de prensa, permitirá la administración común de las tres cajas previsionales, añadiendo que ello obedece "al proceso de racionalización" que la mencionada Secretaría de Estado puso en marcha a partir de la reforma previsional de 1981.

Como es sabido

Aclaran causa de incendio en regimiento

El Departamento de Relaciones Públicas del Ejército emitió ayer un comunicado respecto del incendio que el jueves último afectó a las instalaciones del casino de oficiales del Regimiento de Ingenieros "Arauco", con asiento en la Ciudad de Osorno.

El comunicado indica que el siniestro se inició a las 20.30 horas del jueves y alcanzó a las instalaciones del casino de oficiales de la unidad, añadiéndose que con los antecedentes reunidos hasta el momento se determinó que la causa se debió a una falla del sistema eléctrico en las dependencias, que corresponden a una antigua construcción de madera.

Agree que no se registraron daños personales, que hay seguros comprometidos y que la superioridad de la Institución ha dispuesto una investigación sumaria para determinar daños y demás antecedentes del hecho.

decir con legítimo orgullo que sus funcionarios trabajan en la actualidad bajo un mismo techo, con una sola identidad e iguales objetivos, lo que se traduce en una atención más eficiente a la comunitad".

Más adelante, señaló Pedro Pizarro que también ahora se esperan iguales resultados, al tiempo que indicó que la Caja del Salitre atiende a 2.345 imponentes activos y a 3.045 pasivos en regiones tan importantes como las I, II, III, IV, V y la Región Metropolitana y que, desde ahora, sus afiliados contarán con una mejor y más expedita atención al poner a su servicio las distintas oficinas que en esos lugares mantienen Empart y SSS.

Pedro Pizarro reemplazó en el cargo a Alfredo Soffi al bontín.

Designados receptores para juicios de INDAP

Receptores judiciales en diversas regiones del país, que practiquen las situaciones inherentes a su cargo en los juicios que se tramiten ante los juzgados de policía local, designó el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.

Las acciones mencionadas corresponden a sanciones pecunarias aplicadas de acuerdo al D.L. 2.974 del año 1979.

Las designaciones hechas por INDAP recayeron en las siguientes personas: I y II Regiones, Abel Montoya Araya; IV Región, Pedro Humberto Estay Contreras y Guillermo Ernesto Cortés Reyes; VI Región, Samuel Morales Fariñas; IX Región, Guillermo Ricardo Poblete Leiva; X Región, Héctor Hernán Vásquez Aceitón y Ángel Julio Ule Subiabre; XI Región, Hernán Cárcamo Pérez; XII Región, Ramón José Guale Oyarzo.

Próxima semana se resuelve apelación de ejecutivo reo

Durante la próxima semana la Corte de Apelaciones de Santiago verá la causa de Luis Reyes Madariaga, gerente general de la Financiera Davens quien se encuentra encarcelado en un proceso por estafa y delitos tributarios. El juez de la causa denegó la libertad bajo fianza solicitada por el reo ante lo cual recurrió al tribunal de alzada.

El proceso, iniciado a raíz de una denuncia de la Superintendencia de Bancos por irregularidades financieras, está en manos de titular del Segundo Juzgado del Crimen Arolfo Brito. En la causa se hizo parte también el Consejo de Defensa del Estado.

SERNATUR coordina solicitud para trasladar los feriados

Una presentación conjunta de las Asociaciones de Empresarios Turísticos y del Comercio, ante las autoridades pertinentes, relacionada con la iniciativa de trasladar los feriados producidos entre los días martes y viernes, inclusive, a los lunes de las respectivas semanas, está coordinando el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR.

Así lo dio a conocer ayer la directora subrogante del organismo, María Gabriela Domínguez, quien explicó que se solicitó a la Asociación Chilena de Empresas de Turismo, ACHET, a la Federación Gremial de la Industria Hotelera y Gastronómica y a la Cámara Nacional del Comercio, que determinen, en definitiva, los feriados que estén convenientes asimilar a esta medida.

Enseguida, agregó que SERNATUR comparte y patrocina esta solicitud, dado el favorable impacto que tendría en la economía nacional y, específicamente, en la actividad turística.

Asimismo, el organismo

A Valdivia se fue auto del sorteo de boletas

Cuatro sobres de jugo en polvo dieron a una feliz valdiviana, madre de cinco hijos, el automóvil que mensualmente el Servicio de Impuestos Internos sortea con los números de las boletas de compraventas.

La favorecida, en esta oportunidad, fue Greta Tamplier, de Valdivia, domiciliada en Germán Saelzer N° 20 de la Isla Teja, casada con el médico Esteban Ronda y madre de cinco hijos. Ella re-

aliza labores de casa.

La ganadora del automóvil lo recibió ayer en la plaza Lorenzo Gotuzzo de manos del secretario general subrogante de Impuestos Internos, Carlos Bustos.

Según declaró, el premio se lo proporcionó la boleta 3903, que el 13 de diciembre pasado obtuvo en el supermercado "Arauco" de Valdivia, al comprar en cuarenta y ocho pesos, cuatro sobres de jugo en polvo.

La CORFO analiza 74 solicitudes de préstamo para la pequeña industria

El Ministro de Economía subrogante, coronel Jorge Valenzuela, se reunió con el presidente de CONUPIA, con el objeto de informarle sobre el crédito del Banco Mundial al sector

El Ministro de Economía subrogante, coronel Jorge Valenzuela, anunció que el Banco Mundial autorizó a la Corporación de Fomento de la Producción a otorgar créditos y hacer giros antes de la materialización del convenio de crédito con la entidad para la mediana y pequeña empresa, hasta por US\$ 4 millones. Asimismo, indicó que a la fecha se han presentado 74 solicitudes de préstamo por un valor de 205 mil UF.

La afirmación la formuló luego de reunirse con el presidente de CONUPIA, Max Gazzella, a quien informó además sobre la marcha del

proceso de reprogramación de deudas hasta \$ 10 millones.

El coronel Valenzuela recordó que el crédito con el Banco Mundial asciende a US\$ 40 millones y en su ejecución participa el Servicio de Cooperación Técnica y CORFO. Añadió que el objetivo del programa es promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial, especialmente la que genera ahorro de divisas al país, crea nuevos empleos e incrementa la productividad industrial.

Manifestó que el monto total del proyecto asciende a

US\$ 75 millones, con un aporte de US\$ 17,3 millones de CORFO y US\$ 17,7 millones de los beneficiarios. De este total, se destinan US\$ 61,5 millones a créditos; US\$ 3,5 millones a capacitación y asistencia técnica y US\$ 10 millones a capital de riesgo.

El costo del crédito es de UF más 8% anual y con plazos de 5 años para capital de trabajo; 7 a 8 años con un máximo de 10 para inversiones, y con uno a tres años de gracia.

CASO A CASO

Por otra parte, el coronel Valenzuela dio a conocer al dirigente empresarial las condiciones otorgadas por diversos bancos para la renegociación caso a caso de deudas hasta \$ 10 millones.

Precisó que el Banco de Chile, con un total de 19.785 deudores, cuenta con 14 mil clientes con compromisos inferiores al millón de pesos,

los que contarán con un crédito de hasta 5 años con UF más 8% anual y los restantes clientes serán analizados caso por caso.

Añadió que en los próximos 15 días se dará a conocer la fórmula de los demás bancos, con lo cual el sistema comenzará a operar a mediados de marzo próximo. Recordó que los Bancos del Estado e Internacional ya han dado a conocer los mecanismos y condiciones respectivas.

Por su parte, el presidente de CONUPIA, Max Gazzella precisó que estas soluciones son positivas y destacó la importancia de promover la capacitación en el sector.

Finalmente, frente a una consulta el coronel Valenzuela manifestó que las recientes medidas de normalización financiera de la Superintendencia de Bancos no deben afectar al sistema financiero sino por el contrario se refuerza la confianza al solucionar situaciones que provocaban incertidumbres.

A US\$ 1.866 millones llegan reservas internacionales

A un total de US\$ 1.866,7 millones ascendían a diciembre último las reservas internacionales, con una variación en el año de US\$ 189,2 millones, en tanto que los activos internacionales netos a igual fecha alcanzaron a US\$ 2.952,2 millones, con un aumento de US\$ 115,6 millones, según informó el Banco Central.

Por su parte, el superávit comercial llegó en 1985 a US\$ 759 millones, lo que representa un significativo mejoramiento respecto del año anterior.

Asimismo, durante el mes de diciembre último, la emisión aumentó en 10 por ciento, con lo cual se alcanzó un crecimiento de 34,1 por ciento en el año.

En materia de tasas de interés, se mantuvo la tendencia decreciente de las operaciones reajustables en el me-

diano plazo, que se vienen observando desde agosto del año pasado.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

PROUESTA PUBLICA

“CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION ELECTRICA POBLACION CAROL URZUA”

DESCRIPCION: Extensiones en media y baja tensión, montaje de subestaciones de distribución, trabajos de alumbrado público y otros; para 531 viviendas sociales.

PARTICIPANTES: Contratistas inscritos en CHILECTRA Metropolitana S.A.

VENTA DE BASES: A partir del día 18 de febrero de 1986, en Tesorería Municipal (Valor \$ 3.000 IVA incluido).

APERTURA DE LA PROUESTA: El día 26 de febrero de 1986, a las 12.00 hrs, en Eyzaguirre N° 450, 2º piso, Salón Municipal.

FINANCIAMIENTO: Fondos Inversión Municipal.

MODALIDAD DE CONTRATO: Suma alzada, sin reajuste, con 30% de anticipo, saldo contra Recepción Provisoria.

LA ALCALDESA

INDICADORES BASICOS

UNIDAD DE FOMENTO

Valor de ayer : \$ 2.881,90
Valor de hoy : \$ 2.884,64
Valor mañana : \$ 2.887,39

PRECIO DEL COBRE ayer 63.419 ct. US\$

IPC Enero: 2,7%

UNIDAD TRIBUTARIA Febrero: \$ 5.033,00

DOLAR oficial ayer: \$ 183,01

CUOTA AHORRO (11-II a 10-III) \$ 95,85

UNIDAD REAJUSTABLE Febrero: \$ 28,44

Davens y Mediterráneo

Financieras podrían ser recapitalizadas

El vicepresidente de la Corporación de Sociedades Financieras, Guillermo Villaseca, precisó que no se ha descartado la posibilidad de que las financieras Davens y Mediterráneo continúen operando si algún inversionista se interesa en su capitalización. Añadió que la medida de la Superintendencia de dejarlas bajo administración provisional no difiere de la situación que tenían previamente estas instituciones.

Villaseca indicó que esto es consecuencia del proceso que venía afectando a ambas sociedades, incluso llegándose a acciones judiciales contra sus ejecutivos. “Si bien es lamentable —dijo— situaciones de este tipo deben solucionarse para evitar daños mayores”. Agregó que la gestión de los administradores provisionales está destinada a lograr una liquidación ordenada de las entidades.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de que puedan capitalizarse y seguir operando si algún inversionista se interesa en ellas. “Por ahora —dijo— seguirán operando normalmente”.

El ejecutivo señaló que ambas sociedades representan sólo un 15 por ciento del total de captaciones de las financieras, por lo tanto su participación en el sistema no es relevante.

Villaseca puntualizó que esta intervención es muy diferente a la de enero de 1983, ya que se trata de medidas destinadas a normalizar el sistema y no de una crisis.

Sostuvo que no hay problema de confianza por parte de los ahorrantes y que en todo caso, sus recursos están cautelados por el seguro estatal.

MANGANOSOS ATACAMA S.A.

Sociedad Anónima cerrada sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros s/Art. 11 Ley N° 18.196. Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0215.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 3 de marzo de 1986 a las 11.00 horas, en el local social, calle Agustinas N° 1022. Of. 920 -9º piso- Santiago, con el objeto de tratar y resolver sobre todos los asuntos y materias que en conformidad a las leyes, reglamentos y estatutos corresponden a las Juntas Ordinarias y en especial:

- 1) Memoria del ejercicio 1985.
- 2) Balances y estados financieros al 31 de diciembre de 1985 con sus notas e informes de los Auditores Externos.
- 3) Aplicación y distribución de utilidades.

Tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta cinco días de anticipación de las mismas.

La calificación de poderes se efectuará el día de la Junta, en los momentos de su inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

Santiago, febrero 13 de 1986.

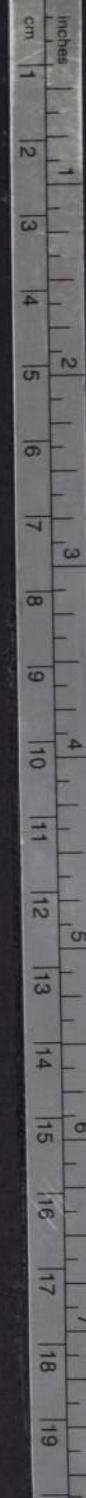
SORTEO DE LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIAS

Con esta fecha han sido sorteadas las siguientes letras de crédito hipotecarias de nuestra emisión:

CORTE	NUMEROS
1.000	9
500	43

NOTA: De acuerdo a las normas vigentes, los tenedores de estas letras sorteadas, recibirán el rescate de las mismas a su valor por Unidades de Fomento. Las sumas respectivas se encontrarán a su disposición en las Oficinas del Banco del Pacífico, Moneda 888, 3er. Piso, a partir del día 3 de marzo de 1986.

BANCO DEL PACIFICO



Señalan las características que debe poseer leche de consumo

Nuevas normas serán aplicables a la leche que se expenda para consumo humano. Para este efecto, se modificó el reglamento sanitario de los alimentos según indica el Diario Oficial de ayer. Se establece que la leche, respecto de su origen, se clasificará en "natural", "reconstituida" y "recombinada" y en relación a su contenido, en "tipo A, leche crema"; "tipo B, leche entera"; "tipo C, leche parcialmente descremada"; y "tipo D, leche descremada".

Las modificaciones fijan nueve requisitos esenciales que debe poseer la leche fluida, entre los cuales se señala que debe tener sólidos no grasos de 82,5 gramos por litro, estar exenta de antisépticos, antibióticos y sustancias alcalinas y

Crece comercio con Argentina por V Región

VALPARAISO (por Raúl Santiz Téllez). — Un importante incremento en el movimiento de transferencia de carga por este puerto experimentó el comercio exterior argentino durante el recién pasado año.

Así lo declaró a LA NACION el gerente de "Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas" (SAAM), Rubén Luzzi Villanueva, al realizar una reseña de los resultados que ya se han alcanzado.

Manifestó que la salida de mercancías argentinas por Valparaíso ha comenzado a desarrollar un aumento ascendente persistente, con productos que no eran habituales en esta zona, como las importantes partidas de "quebrachos" que exporta Mendoza.

"Estamos interesados en que este movimiento aumente, por el mayor trabajo que se logra para la región —dijo—, como asimismo para las propias agencias navieras con servicio regular, que ahora cuentan con otro cliente".

Destacó también el movimiento de importación hacia Argentina, expresado actualmente en las periódicas internaciones de plátanos ecuatorianos que llegan por Valparaíso con destino a Mendoza y provincias cercanas.

"Esto pone de manifiesto la urgencia en entregar las facilidades que se necesitan para hacer más expedito este movimiento", puntualizó, especificando que estas facilidades se precisan en el aspecto documental, tributario sin discriminaciones, facilidades en el control fitosanitario, etc.

Durante 1985 se registró un movimiento general de 285 contenedores movilizados a través de Valparaíso. Comprendieron embarques de mosto argentino y quebracho.

que, en cuanto a sus requisitos microbiológicos y su contenido de materia grasa, serán los que se estipulen en cada caso o tipo de leche.

CLASIFICACION

En cuanto a la clasificación, se determina que "leche natural", es aquella que solamente ha sido sometida a enfriamiento y standarización de su contenido de materia grasa, antes de ser sometido al proceso de pasteurización o esterilización; "leche reconstituida", es el producto obtenido por adición de agua potable a la leche en polvo, en proporción tal que cumpla los requisitos signados para la denominada "leche fluida" y su contenido de materia grasa a algunos de los tipos de leche signados como "A", "B", "C" y "D" y leche recombinada es el producto obtenido de la mezcla de leche descremada, grasa de leche y agua potable en proporción tal que cumpla los requisitos ya indicados y su contenido de materia grasa corresponda a algunos de los ya tipificados.

En lo relativo a la leche tipificada, se señala lo siguiente:

"Tipo A, leche crema", contendrá sobre 30 gramos de materia grasa por litro;

"Tipo B, leche entera",

Notable incremento de matrícula pre-escolar

□ Aporte estatal a este sistema educativo superó los 7 mil millones de pesos en el último período

En 8.172 niños aumentó en el último período la población de párvidos atendidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, cifra que continuará incrementándose durante el año que se inicia.

De acuerdo a los antecedentes que maneja la Subsecretaría de Educación, gracias a una nueva administración de los recursos financieros, se han proporcionado 44.600 raciones completas diarias de alimentación en 390 jardines.

Desde 1984 se aplica el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, SIS-VAM, que ha puesto en marcha el sector salud.

La misma subsecretaría, a través de su órgano oficial de difusión, "La educación chilena", expresa que este sistema, "ha permitido otorgar tratamiento especial a los párvidos desnutridos y realizar una acción educativa dirigida a los padres y familiares de estos niños. La aplicación de la carta Peso-Talla permitió evaluar el estado nutricional de los párvidos de 90 jardines infantiles".

es aquella con un contenido máximo de 30 gramos y, un mínimo superior a 25 gramos de materia grasa por litro;

"Tipo C, leche parcialmente descremada", es aquella con una cantidad de materia grasa máxima de 25 gramos, y una mínima, superior a 5 gramos por litro;

"Tipo D, leche descremada", es la que podrá contener hasta un máximo de 5 gramos por litro de materia grasa.

ROTULACION

Las nuevas disposiciones determinan también, que los envases de la leche, deberán especificar claramente en su rotulación, los antecedentes del producto, vale decir, su denominación, tipo de leche, proceso de tratamiento térmico, contenido específico de materia grasa en gramos por litros, etc. Para establecer estas características, a las respectivas rotulaciones, se les asignó un color determinado.

Finalmente, las modificaciones definen a la leche parcialmente descremada en polvo, como el producto obtenido por deshidratación de la leche parcialmente descremada y por leche descremada en polvo, como el producto obtenido por deshidratación de la leche descremada.

En lo relativo a la leche tipificada, se señala lo siguiente:

"Tipo A, leche crema", contendrá sobre 30 gramos de materia grasa por litro;

"Tipo B, leche entera",

"Tipo C, leche parcialmente descremada", es aquella con un contenido máximo de 30 gramos y, un mínimo superior a 25 gramos de materia grasa por litro;

"Tipo D, leche descremada", es la que podrá contener hasta un máximo de 5 gramos por litro de materia grasa.



TRILLIZOS DE RAQUEL Y ELISEO

En perfecto estado de salud se encuentran tanto la madre como los trillizos que nacieron en la mañana de ayer en la Maternidad del Hospital del Salvador. Los recién nacidos, dos varones y una mujer, vieron por primera vez la luz entre las 9.29 y 9.33 horas, luego que a su madre, Raquel Sáez González, de 29 años, se le practicara una operación cesárea. Los varones pesaron 2,480 y 2,350 kilogramos, respectivamente, mientras que la mujer pesó 1,910 kilogramos y fue la más pequeña, midiendo 42 centímetros. Son los primeros hijos de la pareja, integrada por Raquel Sáez y su esposo, Eliseo Flandes.

Alcaldesa de Viña calificó de optimista el período turístico

VIÑA DEL MAR. — "La temporada turística de Viña del Mar puede calificarse como muy buena y más que eso, excelente", afirmó Eugenia Garrido de Vargas, alcaldesa de Viña del Mar.

"Partimos con la Navidad Cristiana, el 25 de diciembre y el balance lo tomó desde esa fecha, con una afluencia turística que se convierte en la mejor que ha tenido la ciudad en mucho tiempo. Las cifras han duplicado en distintos períodos la población viñamarina".

"La ciudad, cuando uno se pregunta si estaba preparada para esta afluencia, yo dije que sí, y no sólo en la parte física sino que en toda su programación. He-

mos tenido una temporada veraniega con todo tipo de programas: culturales, artísticos, recreacionales, que se han constituido en focos de atracción para que la gente viniera a Viña del Mar".

Como ejemplo, citó la alcaldesa el "Jeep Fun Race" en las dunas de Reñaca, que concita el interés de la juventud. Vivimos todas las inquietudes y alternativas que ofrece la Copa de Tenis en la comuna. La carrera más importante de la hípica, El Derby, con apoyo municipal para el premio que se otorga.

"Difícil, personalmente —finalizó diciendo la alcaldesa— y me atrevo a

afirmarlo como autoridad comunal, que otra ciudad de Chile pueda ofrecer la cantidad de espectáculos que ofrece Viña durante la presente temporada y que sigue ofreciendo".

En torno a todos estos programas, es importante más adelante poder evaluar qué ha significado en ingresos para la comuna y para la región.

"A mí me parece que se puede calificar como una magnífica temporada de verano, con excelentes resultados para el comercio, para la hotelería, en fin, y para lo que es la ciudad. Creo que esto faltaba, hacía falta este repunte y la V Región lo ha tenido en esta temporada de verano".

"ENAP" entregó precios del petróleo

ENAP, entregó en forma oficial, a través de su Oficina de Relaciones Públicas un comunicado, sobre los precios que cobra a sus distribuidores. Su texto es el siguiente:

Producto	Unid.	Antof.	Concón	Stgo.	S. Fern.	Linar.	Chill.
Gas licuado	\$/Kg	77.51	71.47	72.76	72.85	72.67	—
Gasolina 81	\$/Lt	—	63.71	64.49	64.80	64.84	64.59
Gasolina 93	\$/Lt	—	68.77	69.54	69.86	69.90	69.65
Kerosene Dom.	\$/Lt	—	57.74	58.52	58.66	58.60	58.40
Kerosene Av.	\$/Lt	—	57.84	58.62	—	—	—
P. Diesel	\$/Lt	—	55.47	56.26	56.40	56.24	56.03
P. Comb.-5	\$/Kg	—	47.89	—	—	—	—
P. Comb.-6	\$/Kg	—	41.25	—	—	—	—

Atendiendo a lo solicitado a ENAP por la Comisión Preventiva Central de la Ley Antimonopolios, informamos a continuación los precios vigentes a la fecha del viernes 14 de febrero, que

Todos los precios incluyen el 20 por ciento de impuesto al valor agregado y las gasolinas el 27 por ciento de impuesto específico.

1. — Los precios indicados para Santiago con el promedio de los precios de venta de ambas refinerías.

2. — Corresponde el precio de la gasolina de 87 octanos.

Producto	Unid.	S. Vite.	Pta. Ar.
Gas licuado	\$/Kg	72.11	53.67
Gasolina 81	\$/Lt	64.10	62.21 (2)
Gasolina 93	\$/Lt	69.16	—
Kerosene Dom.	\$/Lt	58.00	58.55
Kerosene Av.	\$/Lt	58.16	58.55
P. Diesel	\$/Lt	55.63	55.51
P. Comb.-5	\$/Kg	47.37	—
P. Comb.-6	\$/Kg	41.26	—

Dan a conocer líneas a seguir en caso de Universidad de Concepción

□ Intendente regional entregó comunicado de prensa al vicerrector académico, Carlos von Plessing

CONCEPCIÓN. (Por Yolanda Arias). — El intendente regional, brigadier general Eduardo Ibáñez Tillería, comunicó ayer al vicerrector académico, Carlos von Plessing, las líneas de acción que se seguirán, después de conocer el informe elaborado por la comisión especial que estudió el caso de los cinco docentes exonerados y los 263 alumnos

sancionados de la Universidad de Concepción.

En un comunicado de prensa se informó que se habían dado a conocer a la autoridad universitaria mencionada los acuerdos, posteriores al informe, relacionados con la agilización del proceso de resolución de las apelaciones de los integrantes de la FEC y la consideración por parte de

Inauguran muestra alusiva a 450 años de Valparaíso

VALPARAISO (Juan Gálvez G.). — En una conferencia que se realizó ayer al mediodía y que contó con la asistencia de las máximas autoridades de la Quinta Región, encabezadas por el intendente contralmirante Pablo Wunderlich Piderit, se inauguró la primera feria-exposición "Valparaíso Muestra", organizada por la municipalidad local como parte del programa oficial de la celebración de los 450 años del descubrimiento de la bahía de Valparaíso.

El acto, efectuado en la entrada principal del recinto feria, contó con la presencia, además, del gobernador provincial, Hernán Sepúlveda Gore; los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Francisco Bartolucci y Eugenio Garrido de Vargas; el Arzobispo Obispo de Valparaíso, monseñor Francisco de Borja Valenzuela Ríos; secretarios regionales ministeriales, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representantes de los expositores.

La inauguración de la feria-exposición se inició con el izamiento del pabellón nacional, a los acordes del himno patrio interpretado por la Banda Instrumental de la Escuela Naval Arturo Prat.

ALCALDE ENTREGA MUESTRA

"Aquí están presentes los quehaceres que producen actividad y trabajo en nuestra zona. Fue el mejor de los motivos que encontramos para inaugurar este recinto, concebido como un centro estable donde Valparaíso pueda exhibir sus potencialidades cuando lo requiera o estime necesario, y que el tiempo restante sirva como una plaza de singulares características. Este centro de exposiciones será, en consecuencia, una importante adición al capital urbano de la ciudad".

Así lo señaló en parte de su discurso, el alcalde Francisco Bartolucci al hacer entrega a la comunidad de la primera feria-exposición "Valparaíso Muestra", la que quedó abierta aroche al público, agregando que

"la muestra fue fruto del sacrificio y la respuesta concreta al ambiente pesimista que ha flotado sobre nuestra ciudad en los últimos tiempos y en particular a quienes culpan a las autoridades de lo que ocurre".

EMPUJE EMPRESARIAL EN LA MUESTRA

A continuación intervino el presidente de la Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, Gerardo Kunstmam Leuschner, quien se refirió a la participación de la entidad que preside en esta muestra, indicando que "junto con ser un auspicioso inicio para la celebración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Valparaíso, es una muestra de que el espíritu pujante de sus empresarios, aparentemente apagado por las contingencias adversas que ha enfrentado el Gran Valparaíso en los últimos tiempos, se mantiene latente, esperanzado y optimista".

BENDICIÓN DE LA FERIA

Posteriormente, el Arzobispo Obispo de Valparaíso, monseñor Francisco de Borja Valenzuela Ríos, procedió a la bendición del centro de exposiciones.

Finalmente, el intendente Pablo Wunderlich cortó la cinta e inició el recorrido, junto a demás autoridades, de la muestra habilitada en 14 mil metros cuadrados, con 140 stands.

I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

XI REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPIL CHILE

CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique llama a concurso público de antecedentes para proveer un cargo docente de especialista en trastornos de audición y lenguaje. Los interesados podrán hacer llegar sus antecedentes, incluyendo copia autentificada de su título profesional, a la Dirección de Educación Municipal, calle Bilbao 367, Coyhaique, hasta el viernes 21 de febrero de 1986.

ALCALDE

DETENIDOS

Dos hombres y tres mujeres fueron detenidos en la madrugada de ayer por personal de Carabineros, mientras distribuían en la vía pública panfletos y publicaciones subversivas.

De acuerdo al comunicado entregado en la Intendencia Regional, agrega: Que dichos acuerdos se espera presentarlos en la oportunidad al rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus, quien se encuentra en estos momentos de feriado.

Los detenidos fueron identificados como Claudio Agustín Riquelme Fontecilla, Mariano Antonio Molina Sanhueza, Ana Rosa Lagos Torres, Elena del Carmen Manríquez Poblete y Valentina Isabel Merino Abarca.

AUTORIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS QUE INDICAN

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

EMILIO PELLEGRINI RIPAMONTI, gerente general y en representación de HIDROELECTRICA GUARDIA VIEJA S.A., y Minera Valparaíso S.A., ambos domiciliados en Santiago, Teatinos N° 220, 7º piso, al señor Director General de Aguas expongo:

Mis representadas, con fecha 22 de Junio de 1984, solicitaron para Hidroeléctrica Guardia Vieja Ltda. y se encuentra en trámite ante esa Dirección General de Aguas, la aprobación previa y autorización para construir un embalse de 180.000 metros cúbicos de capacidad, destinado a acumular aguas del río Juncal, afluente del río Aconcagua, primera sección.

La construcción de este embalse denominado Guardia Vieja, tiene por objeto obtener un caudal regulado de 12 metros cúbicos por segundo durante cinco horas diariamente en los meses de mayo a septiembre de cada año, para satisfacer las necesidades de generación eléctrica de demanda máxima en la actual Central Los Quilos y en Central Aconcagua, en proyecto de construcción, y para las cuales las sociedades que represento tienen constituidos derechos de aprovechamiento no consumtivos en los ríos Aconcagua y Juncal.

Para compensar los efectos negativos que pudiera ocasionar dicho embalse en los escurrimientos aguas abajo en el río Aconcagua, mis representadas solicitaron, además, con fecha 24 de Abril de 1985, autorización para la construcción de un contraestanque que denominamos Punta Amarilla.

En consideración a sugerencias recibidas de la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Aconcagua, se ha decidido cambiar la ubicación del contraestanque al embalse Guardia Vieja al sector denominado Primera Quebrada.

En consecuencia, venimos en retirar de su trámite la solicitud para el embalse Punta Amarilla y en solicitar para Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A., la aprobación previa y autorización de los artículos 294 y siguientes del Código de Aguas, para construir un embalse de 180.000 metros cúbicos de capacidad denominado "Primera Quebrada", y complementario del embalse Guardia Vieja con solicitud de autorización en trámite.

Este segundo embalse estará situado en el lugar denominado "Primera Quebrada" de la comuna de Los Andes y ocupará un terreno ubicado en la ribera Norte del río Aconcagua entre las coordenadas IGM N. 6.364.500 y 6.364.250 y E-363.700 y E-364.100.

El muro o pretil del embalse estará formado por un núcleo de material impermeable confinado por espaldones de material proveniente de las excavaciones del vaso de embalse.

La alimentación del embalse se hará por un acueducto cuya boca estará en la ribera sur del río Aconcagua, coordenadas IGM N. 6.363.9400 y E-364.970 y cota 1.024 m.s.n.m., se desarrollará por el margen izquierdo del río, y cruzará por un sifón hasta llegar al embalse, en la ribera norte.

Todas las obras hidráulicas de captación, aducción, de seguridad y devolución al río están proyectadas para un caudal máximo de 12 m³/seg.

El embalse Primera Quebrada tendrá como objetivo normalizar el régimen hidrológico del río Aconcagua, de las perturbaciones que pueda provocar el embalse Guardia Vieja al actuar como embalse de sobrecarga para la central hidroeléctrica Aconcagua, en proyecto, y la central Los Quilos, existente.

La evacuación de las aguas reguladas al río Aconcagua se hará a través del cauce de la Primera Quebrada que tributa al río Aconcagua en un punto situado a 1.400 metros aguas abajo de la boca del acueducto alimentador.

POR TANTO,

De acuerdo a lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto en los artículos 130 y siguientes y 294 y siguientes, del Código de Aguas.

ROGAMOS AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, se sirva tener por presentada esta solicitud y, en definitiva, cumplidos que sean los trámites y plazos legales, autorizar a Hidroeléctrica Guardia Vieja Ltda. la construcción de las obras hidráulicas indicadas.

Se incluyen: Planos y Memoria. Santiago, 6 de Febrero de 1986.

Vía de alternativa en Camino Internacional

VIÑA DEL MAR. — En reunión conjunta, presidida por el gobernador de Valparaíso, se trató el problema del cierre momentáneo del Camino Internacional entre los Corrales y Concón, medida que comenzará a regir el próximo lunes.

La empresa, que está trabajando en el tramo, solicitó el cierre, comprometiéndose a mantener regada y expedita la vía de alternativa para que los usuarios de esta ruta no sufran los inconvenientes del caso.

El gobernador expresó que este cierre del tráfico les preocupaba mucho, el que se prolongará por unos 30 días. Por ejemplo, para la empresa Skegga, que está en expansión y que atiende a la gran minería del cobre con elementos de carácter técnico, es necesario que el tráfico se desarrolle expedito. Vialidad coordinará con la empresa esta situación.

SOLICITA AUTORIZACION PARA TRASLADO DE EJERCICIO DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO; CONCESION DE CAUCES DE USO PUBLICO; CONSTRUCCION DE BOCHATOMA Y ACUEDUCTO

AUTORIZACION PARA TRASLADO DE EJERCICIO DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO; CONCESION DE CAUCES DE USO PUBLICO; CONSTRUCCION DE BOCHATOMA Y ACUEDUCTO

Señor Director General de Aguas

Emilio Pellegrini Ripamonti, Gerente General, y en representación de Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A., ambos domiciliados en Central Los Quilos, Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, al señor Director General de Aguas con respeto digo:

Mi representada es titular de un derecho de aprovechamiento no consumtivo de agua en el río Aconcagua, primera sección, de ejercicio permanente y continuo, que consiste en 14 m³/seg. para su Central Los Quilos.

Las aguas correspondientes a este derecho de aprovechamiento se captan mediante bocatoma ubicada en la ribera derecha del río, frente al kilómetro treinta del camino internacional a Mendoza y a tres kilómetros aguas abajo del poblado Río Blanco.

Para satisfacer las necesidades de generación eléctrica de demanda máxima en la Central Los Quilos y emarcarse en las nuevas políticas para el sector, fijadas por la Comisión Nacional de Energía, mi representada necesita de un trámite de regulación situado aguas arriba de la captación indicada.

Por la razón señalada, Minera Valparaíso S.A. e Hidroeléctrica Guardia Vieja Ltda., con fecha 22 de Junio de 1984, solicitaron para esta última, de la cual mi representada es su continuadora legal, autorización del señor Director General de Aguas para la construcción de un embalse de 180.000 metros cúbicos de capacidad, destinado a regular aguas del río Junca, afluente del río Aconcagua, obra que también servirá iguales necesidades de la futura Central Aconcagua o Juncal II, con derechos en este afluente.

Para que mi representada pueda operar el embalse Guardia Vieja y gozar su regulación para los fines indicados, solicito las siguientes autorizaciones:

A) De traslado del ejercicio de parte del derecho de aprovechamiento indicado en el río Aconcagua, a su afluente el río Juncal, pero manteniendo la captación en el río Aconcagua.

La extracción de las aguas en el río Juncal se hará hasta un máximo de 5 m³/seg. y con el objeto de emplearlas en el llenado del embalse Guardia Vieja, durante 19 horas diariamente desde el 1º Mayo al 30 de Septiembre de cada año; restituir un caudal regulado de hasta 12 m³/seg. al mismo río Juncal; y de nuevo captar las aguas en la bocatoma de la Central Los Quilos, en el río Aconcagua, dentro de los límites de la constitución del derecho.

El punto de captación de las aguas en el río Juncal estará ubicado en su ribera derecha, a la cota 1.612 m.s.n.m. y a 700 metros aproximadamente aguas arriba del caserío de Guardia Vieja.

El punto de restitución de las aguas estará ubicado en la misma ribera derecha, distante 1.200 metros aguas abajo de la captación, siendo el desnivel entre ambos puntos de 12 metros. Este punto de restitución es alternativo del punto de restitución fijado en la concesión del derecho para la Central Aconcagua o Juncal II.

B) De uso de los cauces de los ríos Juncal y Aconcagua, para conducir el caudal regulado por el embalse Guardia Vieja, desde su entrega al río Juncal hasta la bocatoma de la aducción de la Central Los Quilos en el río Aconcagua.

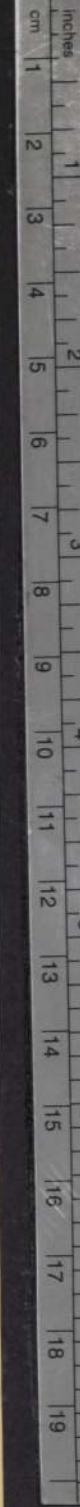
C) De construcción de una bocatoma en el río Juncal y de su correspondiente canal de aducción, con el objeto indicado en la letra A). La captación de las obras de toma estará ubicada en la ribera derecha del río, cota 1.612 m.s.n.m. y distante 700 metros aguas arriba del caserío de Guardia Vieja. La extracción será gravitacional y el título del derecho de aprovechamiento está inscrito a fojas 82 Vta. N° 101, en el Registro de Propiedad de Aguas del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes.

Acompaño a la presente solicitud los siguientes antecedentes:

1) Titulo que acredita mi personería; 2) Titulo que acredita la existencia y vigencia de mi representada; 3) Titulo de dominio del derecho de aprovechamiento; y 4) Memoria explicativa de las obras a ejecutar y plano de ubicación de ellas.

Ruego al señor Director General, previo los trámites de rigor y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39, 151 al 157, 163 y 294 del Código de Aguas, se sirva otorgar a Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A. las autorizaciones solicitadas.

Santiago, 6 de Febrero de 1986.



10 internacional

“Nicaragua no va hacia la democracia”

BONN, 14 (DPA).— El político socialdemócrata Hans Juergen Wischnewski, de Alemania Occidental, opinó hoy en Bonn que en Nicaragua “empeora lamentablemente la situación política interna y no se advierte evolución positiva alguna hacia la democracia”.

Wischnewski, quien integró una delegación de la Internacional Socialista que visitó América Central, México, Venezuela, y los Estados Unidos, dijo que en el último año, incluso, ha ocurrido un cambio indiscutible: “A las críticas contra los sandinistas de la oposición extraparlamentaria (Coordinadora Democrática) se han sumado ahora las de los partidos que colaboran con ellos”.

El informe de la comisión, que presidió el ex Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, será presentado en junio próximo en el congreso de la Internacional Socialista que se celebrará en Lima, Perú.

Cubano se asila

GANDER, CANADA, 14 (AP).— Un intérprete cubano descendió de un avión que se dirigía ayer hacia La Habana durante una escala aquí para recargar combustible, y pidió asilo político en Canadá.

El hombre de 28 años viajaba a bordo de una nave de una aerolínea de Alemania Oriental, que se dirigía a la capital cubana proveniente de ese país.

Es el undécimo pasajero que ha pedido asilo en el aeropuerto internacional de Gander, Terranova.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

OTROS: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.
SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

JUAN PATRICIO ROJAS SAEZ, RUT: 6.428.406-1, chileno, Ingeniero Civil, domiciliado en Colipí N° 209-A, Copiapó, en representación de Sociedad Agrícola Rosaex Ltda., solicita al Sr. Director General de Aguas de acuerdo al Art. 140 y siguientes del Código de Aguas, se le conceda un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por 80 Ltrs./seg. ejercicio permanente y continuo sobre un pozo ubicado dentro del Fundo El Carmen, sector Piedra Colgada, comuna y provincia de Copiapó, III Región Atacama.

Las aguas se captarán de un pozo de 70 Mtrs. de profundidad, ubicado a 650 Mtrs. al Sur de la Carretera Panamericana Norte, 50 Mtrs. al Oeste del deslinde con los potreros El Molle y San Fernando de la Parcela “E” de Piedra Colgada, Rol Impuestos Internos N° 521-16 y 400 Mtrs. aproximadamente del puente de Piedra Colgada, que cruza el río Copiapó.

Por tanto, en virtud de lo expuesto en los Arts. 520 y siguientes 130 y 140 del Código de Aguas, se sirva conceder el derecho solicitado, conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROS: Sírvase tener por presentado, plano ubicación, memoria explicativa, personería del suscrito y constitución de Sociedad.

JUAN PATRICIO ROJAS SAEZ

CERTIFICO:

Que la presente solicitud fue ingresada a ésta Oficina Regional, con fecha 6 de Febrero de 1986, a las 15.40 horas.

PUBLICACIONES:

Publíquese la presente solicitud de acuerdo a lo preceptuado en los Artículos 131 y 141 del Código de Aguas.

NILDO PEDEMONTE LOCATELLI
Director General
Dirección General de Aguas
REGION DE ATACAMA



Anatoly Shcharansky y su esposa Avital ofrecieron en Israel una conferencia de prensa, en el transcurso de la cual el disidente soviético relató los horrores de su reclusión y los largos períodos de confinamiento solitario a que fue sometido en la URSS

Alfonsín y sindicatos reanudan el diálogo

BUENOS AIRES, 14 (AP).— El Ministro del Trabajo, Hugo Barrios, se reunirá hoy con dirigentes de la central obrera Confederación General del Trabajo (CGT), que pidieron la reunión para plantear su preocupación por un conflicto laboral en el interior del país.

El encuentro marcará la reanudación del diálogo entre el gobierno y los sindicatos, que había sido interrumpido hace algún tiempo.

La CGT, dominada por dirigentes del peronismo opositor, pidió la reunión para plantear “la profundidad y gravedad” de algunos conflictos laborales que se están registrando, entre ellos una huelga de transportes de pasajeros en la provincia de Córdoba, a 750 Kilómetros al noroeste de aquí.

En esa provincia se produjeron desde el comienzo del paro, el martes, varios incidentes entre activistas del

Sindicato Unión Transporte Automotor y fuerzas policiales. No se informó de heridos.

PARO

BUENOS AIRES, 14 (Reuter).— Los conductores del autotransporte público de pasajeros de Argentina anunciaron hoy un paro nacional de 24 horas para el miércoles en caso de que continúe un violento conflicto gremial en la ciudad de Córdoba, la segunda en importancia del país.

El anuncio se produjo tres días después de iniciado un paro de autobuses por tiempo indefinido en Córdoba, 800 kilómetros al oeste de Buenos Aires, en protesta por el despido de dos conductores.

El conflicto ha generado enfrentamientos callejeros entre huelguistas y la policía anti-motines en la ciudad mediterránea.

RECHAZO

TEHERAN, 14 (Reuter).— Tropas iraníes fortificadas en el capturado puerto iraquí de Faw repelieron tres contraataques hoy, dando muerte a 150 efectivos de Iraq, en el quinto día de su ofensiva.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

OTROS: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.
SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

JUAN DIEGUEZ MANFREDINI, RUT: 5.712.106-8, chileno, domiciliado en Avda. El Bosque N° 3630, Santiago, al Sr. Director General de Aguas, solicita de acuerdo al Art. 140 y siguientes del Código de Aguas se me conceda un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por 80 Ltrs./seg. ejercicio permanente y continuo sobre un pozo ubicado a 675 Mtrs. al Sur Carretera Panamericana Norte, 405 Mtrs. al Oeste deslinde con los potreros El Molle y San Fernando de la Parcela “E” de Piedra Colgada Rol Impuestos Internos N° 521-16 y 605 Mtrs. aproximadamente aguas abajo del puente Piedra Colgada que cruza el río Copiapó, Comuna y Provincia de Copiapó, III Región Atacama.

Por tanto en virtud de lo expuesto en los Arts. 520 y siguientes 130 y 140 del Código de Aguas, se sirva conceder el derecho solicitado conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROS: Sírvase tener por presentado, Plano Ubicación y Memoria explicativa.

JUAN DIEGUEZ MANFREDINI

CERTIFICO:

Que la presente solicitud fue ingresada a ésta Oficina Regional, con fecha 5 de febrero de 1986, a las 15.00 horas.

PUBLICACIONES:

Publíquese la presente solicitud de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 131 y 141 del Código de Aguas.

NILDO PEDEMONTE LOCATELLI
Director Regional
Dirección General de Aguas
REGION DE ATACAMA

Santiago de Chile,
Sábado 15 de Febrero de 1986 **LA NACION**

Contradictorios informes

Irak e Irán se adjudican victorias

BAGDAD, 14 (Reuter).— El alto mando militar de Iraq anunció que frustró los intentos iraníes por recuperar sectores insulares de Magnoon, ricos en petróleo, que según informes anteriores cayeron hoy en manos iraquíes durante combates en el frente sur de la guerra del Golfo Pérsico.

Mientras tanto las tropas iraquíes continúan luchando con las iraníes en el extremo meridional del frente, donde Irán capturó el puerto en desuso de Faw al comienzo de una ofensiva que lanzó hace cinco días.

Un comunicado militar iraquí dijo que el Tercer Cuerpo de Ejército aplastó a las fuerzas iraníes durante un asalto realizado en las primeras horas de hoy en sectores de las islas Magnoon, un archipiélago artificial que se construyó en los años 70 para facilitar la extracción de hidrocarburos.

Irán ocupó las islas en 1984, pero Iraq dijo luego que sus efectivos habían logrado recuperar la mayor parte de la zona.

El comandante del Tercer Cuerpo, general Maher Abed Al-Rashid, dijo a Radio Bagdad que los iraníes lanzaron siete contraataques sobre las islas, pero que “todos los ataques enemigos fueron aplastados, sin que llegaran a recuperar un solo centímetro de territorio”.

RECHAZO

TEHERAN, 14 (Reuter).— Tropas iraníes fortificadas en el capturado puerto iraquí de Faw repelieron tres contraataques hoy, dando muerte a 150 efectivos de Iraq, en el quinto día de su ofensiva.

“Amanecer 8”, afirmó Irán en un comunicado de guerra.

El comunicado, citado por la Radio de Teherán, dijo que fueron capturados algunos tanques en el operativo realizado sobre un lago artificial de sal, cerca de Faw, un bombardeado

puerto del Golfo situado en la boca del Shatt Al-Arab, tomado por Irán el martes.

Los reportes de Irán informaron hoy sólo de combates al norte de Faw, en el estratégico camino que lleva a la segunda ciudad del país, Basora, 90 kilómetros al noreste.

Descubren al verdadero descuartizador en Perú

LIMA, 14 (DPA).— El escándalo del supuesto descuartizador que fue estrangulado el domingo por un sicólogo de la policía peruana, tomó hoy un nuevo giro, al comprobarse que era otro el criminal que asesinó a su familia y otras personas, regando sus restos en diferentes lugares de Lima.

Andrés Avelino Baca Ticona se ahorcó después de matar a su esposa y cuatro hijos, cortar los cadáveres con un serrucho y arrojar sus restos por todas partes. Angel Diaz Balbin, el detenido que fue estrangulado por el sicólogo Mario Poggi en una dependencia de la policía, no tendría absolutamente nada que hacer en los crímenes, dijo un vocero policial. El hecho ha complicado aún más la situación de la policía peruana de homicidios, que había detenido a Diaz Balbin, y que lo puso a disposición del sicólogo. Este, aparentemente víctima de una perturbación mental, lo estranguló con su cinturón, señalando que había liberado a la sociedad de un peligroso criminal.

Si embargo, el sicólogo Poggi dijo ayer ante el juez, que era inocente víctima de una confabulación policial, y que estaba siendo torturado por la policía. Este escándalo que ha movido a la opinión pública en Perú, ha causado la destitución de 15 detectives, entre ellos el jefe y subjefe de la policía peruana de homicidios, por negligencia.

Méjico anuncia una nueva baja en precio del crudo

CIUDAD DE MEXICO, 14 (AP).— México anunció hoy una reducción del precio de su petróleo para la exportación de un promedio de 4.68 dólares por barril.

Es la segunda rebaja de precios del hidrocarburante que dispone en dos semanas. El monopolio petrolero estatal mexicano Pemex dijo que el nuevo precio promedio para la primera mitad de febrero sería de 15.09 dólares por barril, con precios retroactivos al 1º de febrero.

La decisión también representa un cambio en la política mexicana de precios, que fija precios en forma retroactiva cada fin de mes.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

OTROS: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.
SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

JUAN DIEGUEZ MANFREDINI, RUT: 5.712.106-8, chileno, domiciliado en Avda. El Bosque N° 3630, Santiago, al Sr. Director General de Aguas solicita de acuerdo al Art. 140 y siguientes del Código de Aguas se me conceda un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por 80 Ltrs./seg. ejercicio permanente y continuo sobre un pozo ubicado a 675 Mtrs. al Sur Carretera Panamericana Norte, 405 Mtrs. al Oeste deslinde con los potreros El Molle y San Fernando de la Parcela “E” de Piedra Colgada Rol Impuestos Internos N° 521-16 y 605 Mtrs. aproximadamente aguas abajo del puente Piedra Colgada que cruza el río Copiapó, Comuna y Provincia de Copiapó, III Región Atacama.

Por tanto en virtud de lo expuesto en los Arts. 520 y siguientes 130 y 140 del Código de Aguas, se sirva conceder el derecho solicitado conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROS: Sírvase tener por presentado, plano ubicación y memoria explicativa.

JUAN DIEGUEZ MANFREDINI

CERTIFICO:

Que la presente solicitud fue ingresada esta Oficina Regional, con fecha 5 de Febrero de 1986, a las 15.10 horas.

PUBLICACIONES:

Publíquese la presente solicitud de acuerdo a lo preceptuado en los Artículos 131 y 141 del Código de Aguas.

NILDO PEDEMONTE LOCATELLI
Director Regional
Dirección General de Aguas
REGION DE ATACAMA

Nuevas pruebas
en explosión
del Challenger

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— Nuevas fotografías difundidas anoche por la NASA indican un "no habitual" humo negro que sale de la parte inferior del cohete auxiliar de la derecha, menos de dos segundos después de la separación del Challenger de la plataforma de lanzamiento de Cabo Cañaveral.

CAUSAL

El humo, que los técnicos de la NASA nunca habían observado antes, parecería salir de una de las juntas de los segmentos con los cuales está construido el vector. Del mismo punto, poco menos de un minuto después se habrían visto las primeras llamas anómalas que luego habrían sido el origen de la explosión del vehículo espacial (73 segundos de la separación).

MOTORES

La posible avería de una de las juntas del vector auxiliar de derecha se encuentra ya al centro de la investigación sobre las causas del desastre del 28 de enero pasado. La NASA no dio explicaciones sobre el origen del humo, pero el ente espacial norteamericano excluyó que las causas de la explosión sean buscadas en un mal funcionamiento de los motores principales del "Shuttle".

Las fotos, en su conjunto son 6, indican que el humo comenzó a manifestarse 67 centésimas de segundo después del encendido de los motores, en ese momento el destino de los astronautas probablemente ya estaba marcado.

Se desbordó
lago Titicaca

LA PAZ, 14 (AP).— El Lago Titicaca, cuyas aguas comparten Bolivia y Perú y es uno de los más altos del mundo, se desbordó e inundó varios pueblos bolivianos, con un saldo de considerables daños materiales, informaron hoy autoridades de la defensa civil.

Según esas informaciones, unas 300 familias perdieron sus viviendas, cosechas y ganado. Guaqui, principal puerto lacustre boliviano a 95 kilómetros al este de aquí, sufrió daños que podrían determinar la suspensión de sus operaciones.

Las aguas del Titicaca, a 3.815 metros sobre el nivel del mar en la frontera boliviana-peruana, subieron 160 centímetros en los últimos días como consecuencia de las intensas lluvias.

El desborde inundó las principales poblaciones de las provincias de Los Andes, Manco Kapac, Ingavi, Omasuyos y Camacho, en territorio boliviano.



El candidato presidencial derechista para la segunda vuelta electoral a efectuarse mañana, Diogo Freitas do Amaral, aparece junto a su esposa María en el fragor de la campaña en Lisboa. (Reuter).

Hallan nuevos frascos envenenados

Piden a usuarios abstenerse
de usar cápsulas de Tylenol

RECOMPENSA

NUEVA YORK, 13 (REUTER).— Las autoridades sanitarias estadounidenses advirtieron a la población contra la ingestión de cápsulas de Tylenol, luego que la policía encontró otro frasco de la droga contra el dolor con suficiente cianuro como para matar a cinco personas.

Un mujer falleció el fin de semana luego de ingerir cápsulas provenientes de otro frasco del medicamento más popular contra el dolor de cabeza, vendido sin receta.

"Todos los consumidores de Tylenol deben tener en cuenta nuestra advertencia y no tomar Tylenol en cápsulas hasta que sepamos qué es lo que sucede," dijo anoche Frank Young, comisionado de la Administración de Alimentos y Drogas (FDA).

CIANURO

Nueva York, Illinois y California prohibieron la venta del medicamento o advirtieron a los consumidores que no recurran a éste. Johnson y Johnson, fabricante del producto, lanzó una advertencia similar.

Las medidas fueron adoptadas cuando investigadores del FDA hallaron cinco cápsulas con un 60 por ciento de cianuro en un frasco en el suburbio neoyorquino de Westchester.

Perú

Mil 700 arrestos por
violar toque de queda

LIMA, 14 (Reuter).— Más de 1.700 personas fueron arrestadas esta semana por violar un toque de queda impuesto en Lima luego de una ola de atentados de guerrilleros izquierdistas, dijo hoy el Ministro de Guerra, Jorge Flores Torres.

En rueda de prensa dijo que todos los detenidos fueron liberados, luego de acreditar su identificación.

Las fuerzas de seguridad dispararon contra un hombre que desoyó una orden de detención, pero no resultó seriamente herido, expresó el Ministro de Guerra.

"Caece de base moral alguna"

Fuerte declaración de la Iglesia
contra el gobierno de F. Marcos

MANILA, 14 (DPA).— La Conferencia Episcopal filipina ha censurado duramente al régimen del Presidente Marcos y ha apelado a todos los feligreses para que hagan cuanto esté en su poder a fin de que "se cumpla la verdadera voluntad del pueblo".

Los prelados resaltan que el gobierno de Marcos carece ya de una "base moral" debido a las manipulaciones de las elecciones presidenciales, en un comunicado dado hoy a conocer en Manila tras dos días de deliberaciones, en una primera postura oficial en "este tiempo de emergencia".

Los obispos añaden en el documento que el "respeto a la voluntad del pueblo" es "premisa indispensable" para una reconciliación nacional.

Al tiempo, abogan en favor de "una lucha sin violencias en favor de la justicia, como primera tarea moral" de todo el país, acentuando

que el silenciar el engaño cometido con la población significaría "nuestra propia destrucción como pueblo".

Los obispos condenan la "utilización criminal del poder" durante y después de los comicios, mediante asesinatos, intimidación de los electores y falsificación de los resultados de los comicios.

La conferencia añade en el documento que ha llegado "el momento de hablar, de resaltar la falsedad, que ha sido sistemáticamente organizada" y "pide ayuda a "Jesucristo y a la Virgen María en estos momentos de angustiosa emergencia".

Los obispos acentúan que "nuestra actuación debe hacerse de acuerdo con el evangelio, de forma pacífica y sin violencias". Se pide a los feligreses, como cuerpo, que se reúnan y que piensen en posibles acciones ulteriores "si es que ven las cosas como las vemos no

sotros, los obispos... tenemos que orar en común, decidir y actuar mancomunadamente".

HERIDOS

MANILA, 14 (DPA).— Siete personas resultaron heridas en caóticos enfrentamientos estallados hoy entre unos 500 partidarios del gobierno y otros tantos de opositores que vigilaban las salidas del Parlamento de Manila donde se realiza el recuento de los resultados electorales.

Otros siete opositores fueron detenidos en Paranaque, en las afueras de la capital, cuando la policía los halló pegando pancartas que decían "Marcos, cede".

Por lo demás, una tensa calma reinaba hoy en Manila, cuando el recuento de los votos llegaba a su fin concediendo una amplia mayoría al Presidente Ferdinand Marcos sobre la opositora Corazón Aquino.

Duvalier podría volar hacia EE.UU.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14 (AP).— El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó hoy que Brasil rechazó las solicitudes estadounidenses y francesas para que otorgue asilo político al recientemente destituido Presidente de Haití, Jean Claude Duvalier.

Renato Prado Guimaraes, vocero de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo por teléfono desde su oficina en Brasilia, la capital brasileña, que las embajadas de Estados Unidos y Francia "consultaron" ayer al Ministerio sobre la posibilidad de que Brasil otorgara asilo a Duvalier.

Se ha comentado en círculos gubernamentales que en el caso de que no se encuentre un país que quiera recibirle, París le remitirá a Estados Unidos, con cuya ayuda llegó a Francia hace una semana.

LLAMADO A LA
CORDURA

PUERTO PRÍNCIPE, 14

(Reuter).— Los más prominentes obispos haitianos pidieron hoy que cesen los asesinatos y los saqueos, mientras los nuevos gobernantes aceptaban los reclamos populares para que se reemplace la bandera nacional que se utilizaba durante el gobierno del destituido dictador Jean Claude Duvalier.

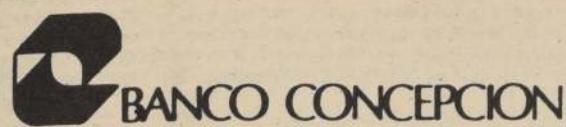
Los cinco principales jefes de la Iglesia Católica exhortaron a los haitianos a respetar la vida humana y la propiedad, en una referencia a los asesinatos de miembros de la policía secreta (los tristemente célebres tontos macoutes) y al saqueo de viviendas de propiedad de personas vinculadas a ella o a los Duvalier, que huyeron del país hace una semana.



HAITI. — Un grupo de bailarines participa en la ciudad de Puerto Príncipe de un tradicional ritmo bádú que practican los isleños para conseguir que el líder opositor Mac Beauvoir asuma la dirección del país. (Reuter).


BANCO CONCEPCIÓN
**BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985
(En miles de pesos)**

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Parciales	Totales	PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS Y OTROS SALDOS	Parciales	Totales
FONDOS DISPONIBLES		7.806.206	DEPOSITOS, CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES		
Colocaciones efectivas:			Acreedores en cuentas corrientes	7.148.559	
Deudores en cuentas corrientes	14.050		Otros saldos acreedores a la vista	4.063.278	
Préstamos comerciales	12.967.067		Depósitos y captaciones	25.696.559	
Préstamos de consumo	1.407.439		Depósitos de ahorro a la vista y a plazo	2.928.825	
Préstamos a instituciones financieras	1.130.000		Otros saldos acreedores	—	
Créditos para importación	1.482.985		Cuentas y documentos por pagar	35.283	
Créditos para exportación	1.821.180		Bonos para reprogramación de deudas	3.010.277	
Efectos de comercio adquiridos y documentos descontados	242.372		Intereses por pagar	298.179	
Préstamos productivos reprogramados	15.730.907		Total depósitos captaciones y otras obligaciones	43.180.960	
Préstamos de consumo reprogramados	37.310		INTERMEDIACION DE DOCUMENTOS	2.028.036	
Dividendos hipotecarios reprogramados	27.222		OBLIGACIONES EN LETRAS DE CREDITO	2.694.732	
Varios deudores			OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PAIS		
Total colocaciones efectivas		34.860.532	Adeudado al Banco Central:		
Colocaciones en letras de crédito			Línea de crédito para reprogramación	25.903.280	
Colocaciones vencidas		2.528.915	Otras obligaciones con el Banco Central	35.854.135	
Colocaciones contingentes		636.483	Adeudado a otras Instituciones Financieras	957.542	
Intereses por cobrar:			Otras obligaciones	245.728	
Intereses por cobrar vigentes	712.910		Intereses por pagar	608.625	
Intereses por cobrar vencidos	46.361		Total préstamos y otras obligaciones contraídas con el país	63.569.310	
Total intereses por cobrar		759.271	OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL EXTERIOR		
Total colocaciones		44.488.367	Adeudado a Bancos del exterior	48.188.053	
INVERSIONES			Otros préstamos y obligaciones	197.937	
Inversiones financieras:			Intereses por pagar	1.090.359	
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	63.646.214		Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	49.476.349	
Documentos emitidos por organismos fiscales	174.204		OBLIGACIONES CONTINGENTES	5.746.756	
Inversiones financieras intermedias	2.028.036		OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREDITORES		
Otras inversiones financieras	313.116		Intereses por pagar otras operaciones	—	
Total inversiones financieras		66.161.570	Pasivo transitorio	403.138	
Bienes recibidos en pago o adjudicados			Otros saldos acreedores	297.521	
Depósitos en el Banco Central de Chile		529.271	Total otros pasivos y saldos acreedores	700.659	
Otras inversiones		16.888.740	PROVISIONES		
Intereses por cobrar por inversiones		22.293	Provisiones sobre colocaciones	768.934	
Total inversiones		747.191	Provisiones sobre inversiones	72.365	
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES		84.349.065	Provisiones por rescate de cartera vendida al Banco Central	—	
Otros intereses por cobrar	160.937		Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	205.262	
Activo transitorio	394.186		Total provisiones constituidas	1.046.561	
Letras del Banco Central de Chile por venta de cartera	18.507.407		Déficit de provisiones mínimas exigidas	—	
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	15.666.766		Total saldos acreedores por provisiones	1.046.561	
Déficit de provisiones mínimas exigidas	—		TOTAL PASIVOS Y SALDOS ACREDITORES	168.443.363	
Otros saldos deudores	273.736		CAPITAL Y RESERVAS	6.991.279	
Total otros activos y saldos deudores		35.003.032	UTILIDAD DEL EJERCICIO	—	
ACTIVO FIJO		2.977.840	TOTAL PASIVO	175.434.642	
TOTAL ACTIVO Y SALDOS DEUDORES		174.624.510			
PERDIDA DEL EJERCICIO		810.132			
TOTAL ACTIVO		175.434.642			



ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(En miles de pesos)

RESULTADOS OPERACIONALES	Parciales	Totales
INGRESOS DE OPERACION		
Intereses percibidos y devengados	11.555.328	
Reajustes percibidos y devengados	11.966.911	
Comisiones percibidas o devengadas	212.059	
Utilidades por diferencias de precios	221.725	
Utilidades de cambio netas	260.773	
Otros ingresos de operación	391.850	
Total ingresos de operación	<u>24.608.646</u>	
GASTOS DE OPERACION		
Intereses pagados y devengados	16.485.635	
Reajustes pagados y devengados	9.749.989	
Comisiones pagadas y devengadas	24.945	
Pérdidas por diferencia de precio	863.012	
Pérdidas de cambio netas	—	
Otros gastos de operación	42.268	
Total gastos de operación	<u>27.165.849</u>	
MARGEN BRUTO		(2.557.203)
GASTOS DE APOYO OPERACIONAL		
Gastos del personal y del Directorio	1.598.527	
Gastos de administración	843.974	
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	247.735	
Impuestos, contribuciones y aportes	106.021	
Total gastos de apoyo operacional	<u>(2.796.257)</u>	
Resultado operacional	<u>(5.353.460)</u>	
Menos: Provisiones y castigos por activos riesgosos	<u>(5.573.225)</u>	
MARGEN NETO		(10.926.685)
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.761.641	
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(153.344)</u>	
Resultado antes de corrección monetaria	<u>(3.318.388)</u>	
CORRECCION MONETARIA		2.508.256
Resultado antes de impuesto a la renta	<u>(810.132)</u>	
IMUESTO A LA RENTA		—
EXCEDENTE		—
ABSORCIONES DE PERDIDAS		
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores	—	
Absorción acelerada de gastos y provisiones	—	
Excedente para recompra de cartera al Banco Central de Chile	—	
Provisión para recompra de cartera al Banco Central de Chile	—	
RESULTADO NETO		<u>(810.132)</u>

CARLOS OPAZO LARA
Subgerente
Contador Auditor Reg. N° 7.954

DIX TOLOZA REYES
Subgerente Depto. Contabilidad

CECIL CHELLEW CACERES
Administrador Provisional

Las notas adjuntas N°s. 1 al 16 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

1. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) **General** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 han sido preparados de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Estas disposiciones difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en lo relativo a provisiones sobre colocaciones y bienes adjudicados o recibidos en pago, tratamiento de la cartera vendida al Banco Central de Chile Acuerdo 1555 y tratamiento y presentación de las pérdidas acumuladas.
- b) **Estados financieros** - Los estados financieros exigidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comprenden el balance general, el estado de resultados y las presentes notas. El Organismo Contralor no exige la presentación obligatoria de un estado de cambios en la posición financiera, ni saldos comparados con los del ejercicio anterior.

Los activos y pasivos que se presentan en el balance general no están segregados de acuerdo con sus vencimientos, por incluirse esta información en forma más amplia en nota adjunta (Nota 2).

Las normas de la Superintendencia no exigen la indicación de los efectos de los cambios en los criterios contables o de la consistencia con respecto al ejercicio anterior.

- c) **Corrección monetaria** - De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se ha corregido monetariamente el capital propio financiero, el activo fijo, otros bienes físicos adjudicados o recibidos en pago y pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, considerando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

con desfase de un mes. Las cuentas de resultados no se presentan corregidas monetariamente.

- d) **Moneda extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en pesos, calculado al tipo de cambio establecido por la Superintendencia para el cierre del ejercicio.

El estado de resultados contiene los ingresos y gastos en moneda extranjera reconocidos sobre la base de lo devengado y liquidados de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

El saldo por utilidades de cambio netas que muestra el estado de resultados, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos o pasivos netos en moneda extranjera.

- e) **Intereses y reajustes** - Los saldos presentados en el balance, incluyen los intereses y reajustes devengados, por cobrar o por pagar, hasta el cierre del ejercicio, con excepción de los que corresponden a colocaciones e inversiones vencidas o de mucho riesgo, en las cuales se ha suspendido el devengo de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia y sobre la base de la clasificación de la cartera y de las inversiones.

Los intereses devengados se demuestran, a diferencia de los reajustes, separadamente de las cuentas que representan el capital, salvo los que corresponden a la cartera vencida, en cuyo caso se incluyen en el capital los intereses contabilizados hasta la fecha de su vencimiento. Por otra parte, los intereses percibidos o pagados y no devengados se incluyen en las cuentas de pasivo o activo transitorio, respectivamente.

- f) **Reconocimiento de pérdidas** - Las normas impartidas por la Superintendencia permiten un proceso gradual en el reconocimiento de algunas pérdidas.

Sin embargo, se establecen exigencias mínimas en la constitución de las provisiones y en la amortización de pérdidas activadas. Por otra parte, las disposiciones establecen que, después de darse cumplimiento a dichas exigencias, las instituciones financieras deben asignar los excedentes que tuvieran para acelerar este proceso de reconocimiento de pérdidas.

El estado de resultado refleja, en consecuencia, tanto los resultados propios del ejercicio como el reconocimiento de pérdidas provenientes de ejercicios anteriores que no necesariamente se demostraron como pérdidas diferidas en el balance general del ejercicio anterior.

- g) **Cartera e intereses vencidos** - En "Colocaciones vencidas" se registran todas aquellas operaciones de crédito impagadas una vez transcurrido un plazo máximo de 90 días contado desde su vencimiento. Al tratarse de colocaciones en moneda extranjera, éstas se incluyen en el balance de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

Cuando los valores impagados corresponden a cuotas de créditos que están constituidas sólo por intereses, éstas se incluyen en "intereses por cobrar vencidos".

- h) **Provisiones sobre la cartera de colocaciones** - Las provisiones para cubrir los riesgos de irre recuperabilidad de la cartera de colocaciones se han constituido de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Conforme a estas normas, deben efectuarse provisiones individuales para cubrir las colocaciones e intereses vencidos, en plazos de 24 ó 12 meses según se trate de moneda chilena o extranjera y hasta completar la parte de los créditos no cubierta con garantías reales.

Además, debe cumplirse con constituir provisiones globales para cubrir el monto de las colocaciones riesgosas, estimadas de acuerdo con el procedimiento de clasificación de la cartera dispuesto por la Superintendencia, exigiéndose para el cierre del presente ejercicio una provisión mínima equivalente a 48/60 de dicho monto.

- i) **Bienes recibidos en pago o adjudicados** - El saldo presentado en el balance general corresponde al valor acordado o de adjudicación ajustado parcialmente por corrección monetaria y representa bienes cuyo plazo legal para su enajenación no ha vencido.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los valores contables de los demás bienes adjudicados o recibidos en pago que posee el Banco al cierre del ejercicio, fueron castigados al cumplirse el plazo máximo legal para su enajenación.

De acuerdo con normas específicas de la Superintendencia, la institución ha efectuado provisiones para cubrir las eventuales pérdidas por la enajenación de estos bienes.

Los ingresos o gastos originados por las ventas, administración o castigo de los bienes recibidos en pago o adjudicados, se consideran como resultados operacionales.

- j) **Inversiones financieras** - Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

— Documentos reajustables: de acuerdo con las cláusulas de reajustabilidad de los respectivos documentos.

— Documentos no reajustables: al valor par al momento de la inversión, excepto los pagarés descontables del Banco Central de Chile y los pagarés descontables de la Tesorería General de la República, los que se registran a su valor nominal de rescate al vencimiento. El descuento obtenido, es reconocido como ganancia sobre la base de lo devengado.

- k) **Activo fijo físico** - Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados al costo corregido monetariamente y se presentan netos de depreciaciones, las que se determinan sobre la base del sistema lineal, de acuerdo con la vida útil de los bienes.

- l) **Cartera vendida al Banco Central de Chile con obligación de recompra con excedentes** - De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la pérdida que origina la diferencia entre el monto de la obligación de recompra de la cartera vendida al Banco Central de Chile y el valor de recuperación de esta cartera, se reconoce en el momento de efectuarse la recompra y en la medida en que exista un excedente contable que lo permita. La obligación de recompra y el valor de la cartera cedida, junto con los correspondientes devengos de intereses y reajustes, se registran en cuentas de orden para permitir el control del cumplimiento de los contratos celebrados con el Instituto Emisor.

2. CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS SEGUN SUS VENCIMIENTOS

A continuación se muestran los principales activos disponibles y realizables, y los pasivos exigibles clasificados según los plazos que restan para sus vencimientos a contar de la fecha de cierre del ejercicio.

Los montos que se indican incluyen intereses y reajustes devengados. Las inversiones financieras de fácil liquidación se presentan en la columna "A un mes o menos" para reflejar la liquidez implícita en ellos.


BANCO CONCEPCION

Las cifras están en miles de pesos.

Plazos de vencimiento	Disponible o a la vista	A un mes o menos	De más de un mes a tres meses	De más de tres meses a un año	De más de un año a tres años	De más de tres años a ocho años	De más de ocho años	TOTAL
ACTIVOS								
Colocaciones y Fondos Disponibles (1)	7.806.206	10.712.636	4.892.702	2.480.626	5.543.280	10.725.409	1.218.789	43.379.648
Inversiones financieras de fácil liquidación (2)		10.618.560						10.618.560
Inversiones financieras de menor liquidez (3)	380	790.550	360.122	737.412	8.515.028	23.564.524	20.675.760	54.643.776
Divisas mantenidas en depósito en el Banco Central				1.001.360		15.505.768		16.507.128
Divisas vendidas al Banco Central con pacto de recompra	457	3.348.499	389.859	63.107				3.801.920
TOTAL	7.807.043	25.470.245	5.642.683	4.282.505	14.058.308	49.795.701	21.894.549	128.951.034
PASIVOS								
Depósitos, captaciones y otras obligaciones (4)	11.211.837	19.099.458	30.718.769	20.900.399	22.367.484	30.978.920	4.203.660	139.480.527
Adeudado al Banco Central por divisas vendidas con pacto de recompra	3.187.394	389.220	63.052					3.639.666
Obligaciones por divisas mantenidas en el Banco Central	385		1.015.832		15.729.875		16.746.092	
TOTAL	11.212.222	22.286.852	31.107.989	21.979.283	22.367.484	46.708.795	4.203.660	159.866.285

- (1) Incluye colocaciones vigentes con sus correspondientes reajustes e intereses por cobrar. Las colocaciones morosas pendientes de traspaso a cartera vencida ascienden a M\$ 2.689, de los cuales M\$ 1.463 tiene una morosidad inferior a un mes. Se excluyen las colocaciones hipotecarias y contingentes.
- (2) Incluye Pagarés de Tesorería, Pagarés Descontables del Banco Central y otros títulos transables vigentes. Excluye los títulos intermediados.
- (3) Incluye documentos intransferibles vigentes y depósitos obligados en el Banco Central de Chile.
- (4) Excluye las obligaciones contingentes, las hipotecarias y las derivadas de la intermediación de documentos. Las obligaciones clasificadas incluyen sus correspondientes reajustes e intereses por pagar.

3. RECONOCIMIENTO DIFERIDO DE PERDIDAS Y ACCELERACION DE GASTOS Y PROVISIONES

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.401, la Junta de Accionistas del Banco Concepción acordó un aumento de capital de \$ 16.002.664.800, representativo de U.F. 5.739.322,09 que valorizado al 31 de diciembre de 1985 asciende a \$ 16.175.647.985. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras mediante Resolución N° 137 del 23 de diciembre de 1985.

El aumento de capital acordado será utilizado para absorber pérdidas activadas, hecho que se materializará una vez que se suscriban y paguen las nuevas acciones. Por esta razón la Institución ha sido autorizada para exceptuarse de las instrucciones generales sobre absorción mínima de pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

4. CARTERA VENDIDA AL BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de 1984, la empresa mantenía cartera vendida al Banco Central de Chile de conformidad con el Acuerdo del Comité Ejecutivo del Instituto Emisor, de Sesión N° 1450.

Durante el año 1985, en concordancia con lo dispuesto en la Sesión N° 1.555 del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile y con las modificaciones a este Acuerdo, la empresa suscribió nuevos contratos de venta de cartera con el Instituto Emisor. El valor total de los contratos por venta de cartera ascendió a U.F. 18.795.623,98, equivalente al valor libro de los créditos cedidos.

Por esta cartera, el Banco Central de Chile efectuó un pago al contado por el equivalente a U.F. 12.228.964,81 y suscribió una letra de cambio por la diferencia. La obligación de recompra quedó fijada en Unidades de Fomento y la parte correspondiente al desembolso efectivo del Instituto Emisor tiene un recargo de un 5% anual.

El movimiento resumido de la obligación de recompra durante el ejercicio 1985 se demuestra como sigue:

	U.F.
Obligación de recompra al 31-12-84	3.579.106,00
Menos : Recompras efectuadas durante el ejercicio	(24.060,64)
Más : Créditos cedidos	15.240.578,62
Más : Recargos de intereses	15.286,21
Menos : Provisión para recompra con cargo a los excedentes del ejercicio	—
Obligación de recompra al 31 de diciembre de 1985	18.810.910,19

Esta obligación de recompra, por la naturaleza del contrato vigente con el Banco Central de Chile, debe ser considerada para los efectos de evaluar las acciones ordinarias de la empresa ya que su exigibilidad depende de la generación de excedentes anuales y representa una cartera cuyo valor libro asciende a M\$ 55.161.990, esperándose una recuperación de aproximadamente un 15% de dicho valor en la gestión de cobranza que la propia institución realiza en virtud de un mandato del Instituto Emisor. La letra suscrita por el Banco Central de Chile y que puede ser aplicada en la amortización de las obligaciones que derivan de los contratos de venta de cartera, sea por la exigencia de recompra, por el monto de los excedentes destinados a este efecto, o por la recuperación de los créditos administrados, asciende a U.F. 6.566.659,17.

Debido a que los contratos suscritos exigen la recompra de la cartera vendida sobre la base de los excedentes finales del ejercicio, estos convenios contienen cláusulas que permiten el reparto de dividendos sólo por aquella parte que corresponda a aumentos de capital derivados de la aplicación del artículo 10 de la Ley N° 18.401, debiéndose destinar el resto de las utilidades a recomprar la cartera.

5. CARTERA DE COLOCACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS RELACIONADAS A LA PROPIEDAD O GESTION DE LA INSTITUCION FINANCIERA

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran relacionadas las operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directamente o a través de terceros a la propiedad o gestión del Banco.

Al 31 de diciembre de 1985, los saldos de colocaciones, intereses por cobrar e inversiones financieras mantenidos con partes relacionadas, presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento:

Cartera de Colocaciones e Intereses por cobrar Relacionados	(en miles de pesos)						Garantías reales
	Vencidas y morosas	a un mes o menos	De más de 1 mes a 1 año	De más de 1 año a 3 años	De más de 3 años a 8 años	De más de 8 años	
Registrada en el activo de la Institución							
Sociedades productivas	20	14.619	52.407	20.198	20.199		107.443
— Colocaciones	90		668				758
— Intereses por cobrar							48.103
Sociedades de inversión							
— Colocaciones							
— Intereses por cobrar							
Personas naturales							
— Colocaciones	1						201.349
— Intereses por cobrar	1.468		1.808				3.276
SUBTOTAL	1.489	14.709	59.114	73.708	163.806		312.826
Vendida al Bco. Central							
Sociedades productivas							
— Colocaciones	279.942						606.680
Sociedades de inversión							
— Colocaciones							
Personas naturales							
— Colocaciones							119.120
TOTAL CARTERA COLOCACIONES E INTERESES POR COBRAR	281.431	14.709	59.114	408.902	298.726	4.469	1.067.351
INVERSIONES FINANCIERAS RELACIONADAS							226.172
no hay							

Las colocaciones e intereses por cobrar relacionados representan un 1,07% de las colocaciones e intereses por cobrar totales.

Las normas generales sobre desconcentración crediticia establecen que los créditos otorgados a personas y empresas relacionadas, deberán corresponder exclusivamente a préstamos a sociedades productivas, los que no pueden superar el 5% de las colocaciones totales.

6. PROVISIONES SOBRE LA CARTERA DE COLOCACIONES

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones individuales y globales para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las colocaciones tanto vencidas como vigentes.

El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume en lo siguiente:

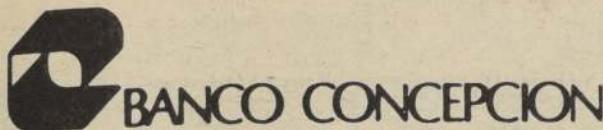
	M\$
Saldos de provisiones al 31 de diciembre de 1984	7.633.676
Castigos con cargo a las provisiones	(30.921)
Provisiones constituidas en el ejercicio	757.393
Liberación de provisiones	(7.591.214)
Saldos de provisiones al 31 de diciembre de 1985	768.934

Durante el ejercicio, el Banco efectuó castigos de colocaciones con cargo a los resultados por un total de M\$ 232.082.-

7. BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS

La composición de los bienes recibidos en pago o adjudicados y la variación de los saldos en el ejercicio se resume como sigue:

Bienes raíces	Acciones y derechos en Sociedades	Otros bienes	Total	
			M\$	
Saldos al 31 de diciembre de 1984	3.027.729	3.872.928	60.571	6.961.228
Bienes recibidos o adjudicados	94.417	90.885	143.497	328.799
Ventas	(159.784)	(401.830)	(146.653)	(708.267)
Castigos	(2.702.266)	(3.387.326)	(14.826)	(6.104.418)
Correc. Monetaria	34.668	3.541	10.363	48.572
Reajustes y otros	(960)	</td		



(CONCLUSION)

Pasivos y otros saldos acreedores:

Depósitos, captaciones y otras obligaciones	17.456
Obligaciones contraídas en el país	25.757
Obligaciones contraídas en el exterior	268.483
Demás cuentas del pasivo	216.820
Divisas autorizadas como reservas y provisiones	7.408
Posición de cambios	4.324
Total pasivos y otros saldos acreedores	<u>540.248</u>

Los resultados en moneda extranjera del presente ejercicio, calculados sobre base devengada, determinaron un ingreso neto de MUS\$ 4.086.-

Para la demostración de los activos y pasivos en moneda extranjera en el Balance se utilizó el tipo de cambio de \$ 180,22 por US\$ 1, informado por la Superintendencia.

En el presente ejercicio, el Banco constituyó reservas en moneda extranjera por MUS\$ 1.020, correspondientes a excedentes netos del ejercicio anterior.

9. INVERSIONES

Los saldos presentados bajo este título, excluidos los bienes recibidos en pago o adjudicados que se detallan en Nota 7, corresponden a los siguientes:

Inversiones financieras	MS
Doctos. emitidos por el Banco Central	20.356.831
Pagarés Bco. Central - reprogramaciones	22.613.622
Pagarés Bco. Central - venta cartera	20.675.761
Pagarés Tesorería General de la República	174.204
Inversiones en el exterior	4.722
Otras inversiones financieras	308.394
Inversiones financieras intermedias	2.028.036
Total inversiones financieras	<u>66.161.570</u>

Otras inversiones

Depósitos en garantía y obligados con el Banco Central de Chile	381.612
Cuentas especiales con el Banco Central	16.507.128
Otras inversiones (excluidos bienes recibidos en pago o adjudicados)	769.484
Total otras inversiones	<u>17.658.224</u>

10. CAPITAL Y RESERVAS

a) Saldos de Capital y Reservas

El movimiento del ejercicio y la composición de este rubro se resume como sigue:

	Capital pagado	Reserva legal	Otras reservas	Total
	MS	MS	MS	MS
Saldos al 31-12-84	4.092.761	47.359	1.386.583	5.526.703
Revalorización del capital propio distribuida	1.084.581	12.550	367.445	1.464.576
Saldos al 31 de diciembre de 1985	<u>5.177.342</u>	<u>59.909</u>	<u>1.754.028</u>	<u>6.991.279</u>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al Capital Pagado el monto correspondiente a la revalorización de dicho capital, quedando éste representado por 237.252.258 acciones sin valor nominal.-

La Junta de Accionistas del Banco Concepción acordó un aumento de capital por \$ 16.002.664.800, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras mediante resolución N° 137 del 23 de diciembre de 1985.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley General de Bancos, no menos del 10% de la utilidad líquida del ejercicio debe destinarse a incrementar el Fondo de Reserva Legal, hasta que este represente un 25% del Capital Pagado del Banco.

Al no tener la empresa utilidad líquida en este ejercicio, la Reserva Legal no será incrementada.

11. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

Compromisos o responsabilidades contabilizadas

Además de las colocaciones y obligaciones contingentes y los compromisos implícitos en la intermediación de documentos que se muestran en el Balance General, la institución mantiene registrada en cuenta de orden los siguientes saldos que guardan relación con responsabilidades o contingencias:

	Saldos	
	MS	MUS\$
Valores en custodia y garantía	4.097.399	36.064
Documentos en cobranza del país y del exterior	9.902.198	29.421
Margen autorizado para tarjetas de crédito	2.560.844	6.872

12. CORRECCION MONETARIA

La aplicación de la corrección monetaria, de acuerdo con el criterio descrito en la letra c) de la Nota 1, originó un abono neto a los resultados de M\$ 2.508.256 según se indica a continuación:

Corrección monetaria de:

(Cargo)/Abono	M\$
Capital propio financiero	(1.464.576)
Activo Fijo	640.519
Bienes recibidos en pago o adjudicados	48.572
Otros activos	3.283.741
Otros pasivos	—
Efecto neto en resultados	<u>2.508.256</u>

La variación del IPC, aplicada para el año, fue de un 26,5%.

13. ADMINISTRACION PROVISIONAL

A partir del 13 de enero de 1983, por resolución de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco Concepción se encuentra dirigido por un Administrador Provisional designado de acuerdo con las disposiciones del Art. 23 del D.L. 1.097, de 1975.

La administración provisional cuenta con todas las facultades que la Ley y los Estatutos señalan al Directorio y al Gerente, y puede extenderse, mediante renovaciones de la designación, por el tiempo que el Superintendente estime necesario para resolver la actual situación de la Institución.

14. INGRESOS NO OPERACIONALES

La composición de este saldo al 31 de diciembre del presente ejercicio es la siguiente:

MS
Liberación de provisiones
Recuperación de colocaciones castigadas
Ingresos varios
Total

7.591.214
121.729
48.698
<u>7.761.641</u>

15. ENAJENACION O CASTIGO DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES

En conformidad a las normas vigentes el Banco procedió a enajenar o castigar sus inversiones en acciones.

Las operaciones efectuadas en el ejercicio 1985 son las siguientes:

RUT	Empresa emisora	Nº Accs.	Monte contabilizado	Valor de enajenación o castigo	Pérdida al 31-12-85
			M\$	M\$	M\$
98.000.900-9	A.F.P. Invierta S.A.	80.000	125.547	254	125.293
94.129.000-0	Immobililiaria de la Empresa S.A.	3	1.380	300	1.080
87.048.000-8	Cia. Chilena de Leasing S.A.	156	13.293	13.293	13.293
99.147.000-K	Cia. Seguros Generales Continental S.A.	6.032.772	46.193	46.193	46.193
91.510.000-7	Edwards y Ceruti Ing. Ind. S.A.	33.794.769	24.229	24.229	<u>24.229</u>
	Total				<u>210.088</u>

16. EFECTOS EN LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE VENTA DE CARTERA AL BANCO CENTRAL

La venta de cartera al Banco Central, establecida en el acuerdo N° 1555, se realizó con fecha 23 de diciembre de 1985. Ella produce efecto en los resultados del Banco y en el volumen de cartera riesgosa. Así, al 31 de diciembre de 1985 la Institución reduce las pérdidas del ejercicio a M\$ 810.132, las que al 30 de noviembre ascendían a M\$ 6.158.354. Ello es producto, principalmente, del cambio de activos riesgosos por activos productivos y por la liberación de provisiones asociadas al menor riesgo de la Cartera de Colocaciones.

En todo caso, los nuevos activos productivos sólo reflejan su efecto en resultados por los nueve días transcurridos desde la venta de cartera hasta el 31 de diciembre de 1985. En consecuencia, el efecto total se registrará a contar del próximo ejercicio.

**Deloitte
Haskins + Sells**

OPINION DE LOS AUDITORES

Banco Concepción

Hemos examinado el balance general del Banco Concepción al 31 de diciembre de 1985 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesarias en las circunstancias.

Como se indica en Nota 1, el Banco prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Como más ampliamente se describe en la Nota 13), el 13 de enero de 1983, el Gobierno de Chile nombró un Administrador Provisional Delegado de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con las más amplias facultades de administración.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, descritas en las notas adjuntas a dichos estados.

Deloitte Haskins Sells

Enero 15, 1986

Santiago Meersohn Ernst

**BANCO DEL PACIFICO**

PRESIDENTE : FRANCISCO JAVIER COMANDARI GARCIA
DIRECTORES : MARCELINO FERNANDEZ LAZO
 MARCELO HASENBERG NATOLI
 LUIS SILVA VARGA
 CARLOS VALDIVIESO INFANTE
 CARLOS VILLARROEL ROJAS
 IGNACIO WULF HITSCHFELD

DIRECTOR LABORAL : NELSON LIRA VARGAS

GERENTE GENERAL : FRANCISCO JAVIER AGUIRRE VALENZUELA
FISCAL : GONZALO ROMERO ASTABURUAGA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985
(en miles de pesos)

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Parciales	Totales	Pasivo, Capital y Reservas y Otros Saldos	Parciales	Totales
FONDOS DISPONIBLES		1.321.265	DEPOSITOS, CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Colocaciones efectivas:			Acreedores en cuentas corrientes	833.525	
Deudores en cuentas corrientes	18.805		Otros saldos acreedores a la vista	867.502	
Préstamos comerciales	8.442.030		Depósitos y captaciones	9.609.653	
Préstamos de consumo	414.477		Depósitos de ahorro a la vista y a plazo	141.130	
Préstamos a instituciones financieras			Otros saldos acreedores	4.686	
Créditos para importación	517.314		Cuentas y documentos por pagar	21.629	
Créditos para exportación	653.298		Bonos para reprogramación de deudas	520.698	
Efectos de comercio adquiridos y documentos descontados	48.977		Intereses por pagar	107.511	
Préstamos productivos reprogramados	3.490.710				
Préstamos de consumo reprogramados	17.658		Total depósitos, captaciones y otras obligaciones	12.106.434	
Dividendos hipotecarios reprogramados	12.043				
Varios deudores	10.032		INTERMEDIACION DE DOCUMENTOS	84.470	
			OBLIGACIONES EN LETRAS DE CREDITO	2.581.520	
Total colocaciones efectivas	13.625.344		OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PAIS:		
Colocaciones en letras de crédito	2.573.126		Adeudado al Banco Central	3.786.970	
Colocaciones vencidas	413.582		Línea de crédito para reprogramación	1.634.052	
Colocaciones contingentes	914.854		Otras obligaciones con el Banco Central	67.499	
Intereses por cobrar:			Adeudado a otras instituciones financieras	138.829	
Intereses por cobrar vigentes	332.931		Otras obligaciones	69.983	
Intereses por cobrar vencidos	—		Intereses por pagar		
Total intereses por cobrar	332.931		Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el país	5.697.333	
Total colocaciones	17.859.837				
INVERSIONES:			OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL EXTERIOR:		
Inversiones financieras:			Adeudado a bancos del exterior	3.309.368	
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	4.432.219		Otros préstamos y obligaciones	70.242	
Documentos emitidos por organismos fiscales	—		Intereses por pagar	67.311	
Inversiones financieras intermedias	84.470				
Otras inversiones financieras	14.928		Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	3.446.921	
Total inversiones financieras	4.531.617		OBLIGACIONES CONTINGENTES		
Bienes recibidos en pago o adjudicados	23.568		OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREDITORES:		
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.124.906		Intereses por pagar otras operaciones	10.502	
Otras inversiones	91.635		Passivo transitorio	51.523	
Intereses por cobrar por inversiones			Otros saldos acreedores		
Total inversiones	5.771.726		Total otros pasivos y saldos acreedores	62.025	
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:					
Otros intereses por cobrar	12.109		PROVISIONES:		
Activo transitorio	142.874		Provisiones sobre colocaciones	652.046	
Letras del Banco Central de Chile por venta de cartera	998.811		Provisiones sobre inversiones	—	
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	—		Provisiones por rescate de cartera vendida al Banco Central	—	
Déficit de provisiones mínimas exigidas	93.954		Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	4.841	
Otros saldos deudores	117.927				
			Total provisiones constituidas	656.887	
Total otros activos y saldos deudores	1.365.675		Déficit de provisiones mínimas exigidas	93.954	
ACTIVO FIJO		433.324			
Total activo y saldos deudores	26.751.827		Total saldos acreedores por provisiones	750.841	
TOTALES:		26.751.827			
			Total pasivos y saldos acreedores	25.626.016	
			CAPITAL Y RESERVAS	1.125.811	
			TOTALES	26.751.827	



BANCO DEL PACIFICO

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio comprendido entre el
1º de enero y el 31 de diciembre de 1985

(en miles de pesos)

Parciales Totales

RESULTADOS OPERACIONALES

INGRESOS DE OPERACION:

Intereses percibidos y devengados.	2.355.024
Reajustes percibidos y devengados.	3.184.506
Comisiones percibidas o devengadas.	91.785
Utilidades por diferencias de precios	5.595
Utilidades de cambio netas	—
Otros ingresos de operación.	4.658

5.641.568

Total ingresos de operación.

GASTOS DE OPERACION:

Intereses pagados y devengados.	(1.936.803)
Reajustes pagados y devengados.	(2.591.290)
Comisiones pagadas y devengadas.	(8.664)
Pérdidas por diferencia de precio.	(38.258)
Pérdidas de cambio netas.	(75.461)
Otros gastos de operación.	(2.428)

(4.652.904)

Total gastos de operación.

Margen bruto

988.664

GASTOS DE APOYO OPERACIONAL:

Gastos del personal y del Directorio.	(216.697)
Gastos de administración.	(219.885)
Depreciaciones, amortizaciones y castigos.	(61.703)
Impuestos, contribuciones y aportes.	(22.162)

(520.447)

Total gastos de apoyo operacional.

Resultado operacional.

468.217

Menos: provisiones y castigos por activos riesgosos.

(339.699)

Margen neto

128.518

RESULTADOS NO OPERACIONALES

INGRESOS NO OPERACIONALES

36.270

GASTOS NO OPERACIONALES

(16.054)

Resultado antes de corrección monetaria.

148.734

CORRECCION MONETARIA

(148.734)

Resultado antes de impuesto a la renta

—

IMPUESTO A LA RENTA

—

EXCEDENTE

—

ABSORCIONES DE PERDIDAS:

Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores

Absorción acelerada de gastos y provisiones

—

Excedente para recompra de cartera al Banco Central de Chile

—

Provisión para recompra de cartera al Banco Central de Chile

—

RESULTADO NETO

—

Las notas adjuntas números 1 al 17 forman parte integral de estos estados financieros

JULIO CIOCCHA GOMEZ
Contador General
Reg. N° 7.288-4, Lic. N° 509.112

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE VALENZUELA
Gerente General

EMILIO RUBIO CHICO
Gerente de Operaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Resumen de Criterios Contables Aplicados:

(a) General:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 han sido preparados de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y con principios de contabilidad generalmente aceptados, en la medida en que ambos sean concordantes y en caso contrario se han aplicado las disposiciones establecidas por la Superintendencia. Algunas de las normas dictadas por la Superintendencia difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, como son las relativas a: constitución de provisiones para riesgo de cartera de colocaciones e inversiones, reconocimiento de pérdidas por la obligación de recompra de la cartera de colocaciones cedida al Banco Central de Chile, valorización de inversiones, valorización de los bienes adjudicados o recibidos en pago y castigos de bienes con plazo para enajenación vencido, reconocimiento de algunos gastos como cargos diferidos.

(b) Estados financieros:

Los estados financieros exigidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comprenden el balance general, el estado de resultados y las presentes notas. El organismo contralor no exige la presentación obligatoria de un estado de cambios en la posición financiera, ni saldos comparados con los del ejercicio anterior. Los activos y pasivos que se presentan en el balance general no están segregados de acuerdo con sus vencimientos, por incluirse esta información en forma más amplia en nota adjunta (Nota 2). Las normas de la Superintendencia no exigen la indicación de los efectos de los cambios en los criterios contables o de la consistencia con respecto al ejercicio anterior.

(c) Corrección monetaria:

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se ha corregido monetariamente el capital propio financiero, el activo fijo y otros bienes físicos adjudicados o recibidos en pago, considerando la variación del índice de precios al consumidor (I.P.C.) con desfase de un mes. Las cuentas de resultados no se presentan corregidas monetariamente.

(d) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en pesos, calculado al tipo de cambio establecido por la Superintendencia para el cierre del ejercicio. El estado de resultados contiene los ingresos y gastos en moneda extranjera reconocidos sobre la base de lo devengado y liquidados de acuerdo con el tipo de cambio de cierre. El saldo por pérdidas de cambio netas por M\$ 75.461 que muestra el estado de resultado, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos o pasivos netos en moneda extranjera.

(e) Intereses y reajustes:

Los saldos presentados en el balance, incluyen los intereses y reajustes devengados, por cobrar o por pagar, hasta el cierre del ejercicio, con excepción de los que corresponden a colocaciones e inversiones vencidas o de mucho riesgo, en las cuales se ha suspendido el devengo de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia y sobre la base de la clasificación de la cartera y de las inversiones. Los intereses y reajustes de la cartera adquirida a instituciones financieras en liquidación se reconocen sólo en la proporción que representa el costo de adquisición con respecto al valor par a la fecha de compra. Los intereses devengados se demuestran, a diferencia de los reajustes, separadamente de las cuentas que representan el capital, salvo los que correspondan a la cartera vencida, en cuyo caso se incluyen en el capital los intereses contabilizados hasta la fecha de su vencimiento. Por otra parte, los intereses percibidos o pagados y no devengados se incluyen en las cuentas de pasivo o activo transitorio, respectivamente.

(f) Reconocimiento de pérdidas:

Las normas impartidas por la Superintendencia permiten un proceso gradual en el reconocimiento de algunas pérdidas. Sin embargo, se establecen exigencias mínimas en la constitución de las provisiones. Por otra parte, las disposiciones establecen que, después de darse cumplimiento a dichas exigencias, las instituciones financieras deben asignar los excedentes que tuvieren para acelerar este proceso de reconocimiento de pérdidas.

No obstante lo anterior, cuando los excedentes del ejercicio son insuficientes para cumplir con las exigencias mínimas en materia de provisiones, la Superintendencia ha permitido que se postergue el reconocimiento en resultados del déficit de ellas, monto que se presenta en el balance como "Déficit de provisiones mínimas exigidas".

(g) Cartera e intereses vencidos:

En "Colocaciones vencidas" se registran todas aquellas operaciones de crédito impagadas una vez transcurrido un plazo máximo de 90 días contado desde su vencimiento. Al tratarse de colocaciones en moneda extranjera, éstas se incluyen en el balance de acuerdo con el tipo de cambio de cierre. Cuando los valores impagados corresponden a cuotas de créditos que están constituidas sólo por intereses, éstas se incluyen en "Intereses por cobrar vencidos".

(h) Provisiones sobre la cartera de colocaciones:

Las provisiones para cubrir los riesgos de irrecuperabilidad de la cartera de colocaciones se han constituido de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Conforme a estas normas, deben efectuarse provisiones individuales para cubrir las colocaciones e intereses vencidos, en plazos de 24 ó 12 meses según se trate de moneda chilena o extranjera y hasta completar la parte de los créditos no cubierta con garantías reales.

Además, debe cumplirse con constituir provisiones globales para cubrir el monto de las colocaciones riesgosas, estimadas de acuerdo con el procedimiento de clasificación de la cartera dispuesto por la Superintendencia, exigiéndose para el cierre del presente ejercicio una provisión mínima equivalente a 48/60 de dicho monto.

La provisión total requerida debe ser, como mínimo, igual a la que resulte mayor al comparar el valor de la provisión individual con el de la provisión global descritas en los párrafos anteriores, siempre que ésta no sea inferior al 0,75% del total de la cartera de colocaciones, en cuyo caso este porcentaje representa la exigencia mínima.

Los créditos son castigados en un plazo no superior a 24 meses después de haber ingresado a cartera vencida por aquella parte no cubierta por garantías reales y en un plazo no superior a 36 meses por aquella parte cubierta por garantías reales.

(i) Bienes recibidos en pago o adjudicados:

El saldo presentado en el balance general corresponde al valor acordado o de adjudicación ajustado parcialmente por corrección monetaria y representa bienes cuyo plazo legal para su enajenación no ha vencido. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los valores contables de los demás bienes adjudicados o recibidos en pago que posee el Banco al cierre del ejercicio, fueron castigados al cumplirse el plazo máximo legal para su enajenación.

De acuerdo con normas específicas de la Superintendencia, la institución ha efectuado provisiones para cubrir las eventuales pérdidas por la enajenación de estos bienes.

Los ingresos o gastos originados por las ventas, administración o castigo de los bienes recibidos en pago o adjudicados, se consideran como resultados no operacionales.

De acuerdo con las normas vigentes debe constituirse una provisión por el 100% de la corrección monetaria hasta el 30 de junio de 1985 y además debe constituirse una provisión por el 10% del monto de los bienes.

Adicionalmente, debe efectuarse una comparación entre el monto individual contabilizado por dichos bienes incluida su corrección monetaria con un valor comercial de referencia; la provisión debe ser equivalente al 100% de la sobrevaloración, si la hubiere, la que deberá alcanzar al 31 de diciembre de 1985 a 6/18 de dicho monto.

(j) Inversiones financieras:

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- Documentos reajustables: de acuerdo con las cláusulas de reajustabilidad de los respectivos documentos.
- Documentos no reajustables: al valor par al momento de la inversión, excepto los pagarés descontables del Banco Central de Chile y los pagarés descontables de la Tesorería General de la República, los que se registran a su valor nominal de rescate al vencimiento. El descuento obtenido es reconocido como ganancia sobre la base de lo devengado.

(k) Activo fijo físico:

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados al costo corregido monetariamente y se presentan netos de depreciaciones, las que se determinan sobre la base del sistema lineal, de acuerdo con la vida útil de los bienes.

(l) Cartera vendida al Banco Central de Chile con obligaciones de recompra con excedentes:

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la pérdida que origina la diferencia entre el monto de la obligación de recompra de la cartera vendida al Banco Central de Chile y el valor de recuperación de esta cartera, se reconoce en el momento de efectuarse la recompra y en la medida en que exista un excedente contable que lo permita. La obligación de recompra y el valor de la cartera cedida, junto con los correspondientes devengos de intereses y reajustes, se registran en cuentas de orden para permitir el control del cumplimiento de los contratos celebrados con el Instituto Emisor.

2. Clasificación de Activos y Pasivos Según su Vencimiento:

A continuación se muestran los principales activos disponibles y realizables, y los pasivos exigibles clasificados según los plazos que restan para sus vencimientos a contar de la fecha de cierre del ejercicio. Los montos que se indican incluyen intereses y reajustes devengados. Las inversiones financieras de fácil liquidación se presentan en la columna "A un mes o menos" para reflejar la liquidez implícita en ellos. Las cifras están en miles de pesos.



**BANCO DEL PACIFICO**

Plazo de vencimiento	Disponible o a la vista	A un mes o menos	De más de un mes a tres meses	De más de tres meses a un año	De más de un año a tres años	De más de tres años a ocho años	De más de ocho años	Total
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
ACTIVOS:								
Colocaciones y fondos disponibles (1)	1.321.265	4.541.577	1.973.222	2.488.738	1.534.174	3.342.814	77.750	15.279.540
Inversiones financieras de fácil liquidación (2)	—	441.231	13.048	14.860	804.751	—	—	1.273.890
Inversiones financieras de menor liquidez (3)	—	62.974	148.311	565.476	1.685.751	887.416	—	3.349.928
Divisas mantenidas en depósito en el Banco Central	—	—	—	—	—	1.095.481	—	1.095.481
Divisas vendidas al Banco Central con pacto de recompra	—	521.016	—	—	—	—	—	521.016
Total	1.321.265	5.566.798	2.134.581	3.069.074	4.024.676	5.325.711	77.750	21.519.855

PASIVOS:

Depósitos, captaciones y otras obligaciones (4)	1.701.027	4.850.200	6.090.975	2.914.055	751.807	3.393.771	442.735	20.144.570
Adeudado al Banco Central por divisas vendidas con pacto de recompra	—	525.669	—	—	—	—	—	525.669
Obligaciones por divisas mantenidas en el Banco Central	—	—	—	—	—	1.106.117	—	1.106.117
Total	1.701.027	5.375.869	6.090.975	2.914.055	751.807	4.499.888	442.735	21.776.356

- (1) Incluye colocaciones vigentes con sus correspondientes reajustes e intereses por cobrar. Las colocaciones morosas pendientes de traspaso a cartera vencida ascienden a M\$ 143.884, de los cuales M\$ 102.057 tienen una morosidad inferior a un mes. Se excluyen las colocaciones hipotecarias y contingentes.
 (2) Incluye Pagarés de Tesorería, Pagarés Descontables del Banco Central de Chile y otros títulos transables vigentes. Excluye los títulos intermediados.
 (3) Incluye documentos intransferibles vigentes y depósitos obligados en el Banco Central de Chile.
 (4) Excluye las obligaciones contingentes, las hipotecarias y las derivadas de la intermediación de documentos. Las obligaciones clasificadas incluyen sus correspondientes reajustes e intereses por pagar.

3. Reconocimiento Diferido de Pérdidas:

El Banco no tiene pérdidas de ejercicios anteriores.

4. Cartera Vendida al Banco Central de Chile:

Al 31 de diciembre de 1984, la Empresa mantenía cartera vendida al Banco Central de Chile de conformidad con el Acuerdo del Comité Ejecutivo del Instituto Emisor, de Sesión N° 1.555. Durante el año 1985, en concordancia con lo dispuesto en la Sesión N° 1.555 del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile y con las modificaciones a este Acuerdo, la Empresa suscribió nuevos contratos de venta de cartera con el Instituto Emisor por un valor total de U.F. 11.349,89, equivalente al valor libro de los créditos cedidos. Por esta cartera, el Banco Central de Chile suscribió una letra de cambio. La obligación de recompra quedó fijada en Unidades de Fomento y la parte correspondiente al desembolso efectivo del Instituto Emisor tiene un recargo de un 5% anual. Con fecha 4 de enero, 28 de junio y 1º de julio de 1985 y conforme a lo acordado por el Comité Ejecutivo del Banco Central en Sesión N° 1.632, el Banco sustituyó una parte de los créditos cedidos, por un monto equivalente a U.F. 269.263,84. El movimiento resumido de la obligación de recompra durante el ejercicio 1985 se demuestra como sigue:

	U.F.
Obligación de recompra al 31-12-84	942.623,49
Menos: recompras efectuadas durante el ejercicio	33.719,64
Más:	
Créditos cedidos	11.349,89
Recargas de intereses	45.504,82
Menos: provisión para recompra con cargo a los excedentes del ejercicio	—
Obligación de recompra al 31-12-85	965.758,56

Esta obligación de recompra, por la naturaleza del contrato vigente con el Banco Central de Chile, debe ser considerada para los efectos de evaluar las acciones de la empresa ya que su exigibilidad depende de la generación de excedentes anuales y representa una cartera cuyo valor libro asciende a M\$ 2.218.739, esperándose una recuperación de aproximadamente un 28,3% de dicho valor en la gestión de cobranza que la propia institución realiza en virtud de un mandato del Instituto Emisor. La letra suscrita por el Banco Central de Chile y que puede ser aplicada en la amortización de las obligaciones que derivan de los contratos de venta de cartera, sea por la exigencia de recompra, por el monto de los excedentes destinados a este efecto, o por la recuperación de los créditos administrados, asciende a U.F. 354.390,65. Debido a que los contratos suscritos exigen la recompra de la cartera vendida sobre la base de los excedentes finales del ejercicio, estos convenios contienen cláusulas que impiden el pago de dividendos mientras exista cartera cedida no recomprada.

Por otra parte, existe una obligación de recompra de cartera vendida al Banco Central de Chile por M\$ 2.721.884, cuya exigibilidad depende de la futura generación de excedentes anuales por parte del Banco.

Esta obligación tiene distintos efectos para las diferentes partes involucradas con el Banco, a saber:

(a) Depositantes y acreedores:

Esta obligación no afecta a los depositantes y acreedores en caso de quiebra y disolución del Banco y, en condiciones normales, se cubrirá con futuros excedentes.

(b) Accionistas:

Tal como se señalara anteriormente, el flujo de dividendos de las acciones emitidas hasta esta fecha queda eliminada completamente mientras no se haya recomprado la cartera vendida.

5. Cartera de Colocaciones e Inversiones Financieras Relacionadas a la Propiedad o Gestión de la Institución Financiera:

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran relacionadas las operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directamente o a través de terceros a la propiedad o gestión de la empresa. Al 31 de diciembre de 1985 los saldos de colocaciones, intereses por cobrar e inversiones financieras mantenidos con partes relacionadas, presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento:

Cartera de colocaciones e intereses por cobrar relacionados	Vencidas y morosas	A un mes o menos	De más de 1 mes a 1 año	De más de 1 año a 3 años	De más de 3 años a 8 años	De más de 8 años	Total	Garantías reales
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Registrada en el activo de la institución								
Sociedades productivas:								
Colocaciones	284	98.112	218.974	156.834	469.118	41.881	985.203	578.290
Intereses por cobrar	1.142	6.053	33.272	338	—	—	40.805	—
Sociedades de inversión:								
Colocaciones	3.362	114.892	12.941	174.388	224.610	—	530.193	311.210
Intereses por cobrar	2.365	17.270	6.004	994	—	—	26.633	—
Personas naturales	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	7.153	236.327	271.191	332.554	693.728	41.881	1.582.834	889.500
Vendida al Banco Central								
Sociedades productivas:								
Colocaciones	—	—	—	30.064	75.198	—	105.262	—
Sociedades de inversión:								
Colocaciones	—	—	—	150.177	406.250	—	556.427	—
Personas naturales	—	—	—	—	—	—	—	—
Total cartera colocaciones e intereses por cobrar	7.153	236.327	271.191	512.795	1.175.176	41.881	2.244.523	889.500
Inversiones financieras	—	—	—	—	—	—	—	—

Las colocaciones e intereses por cobrar relacionados representan un 11,18% de las colocaciones e intereses por cobrar totales, margen autorizado a esta fecha por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las normas generales sobre desconcentración crediticia establecen que los créditos otorgados a personas y empresas relacionadas, deberán corresponder exclusivamente a préstamos a sociedades productivas, los que no pueden superar el 5% de las colocaciones totales. Asimismo, las disposiciones establecen que las instituciones pueden tener inversiones relacionadas sólo hasta un 5% del total de las inversiones financieras, siempre y cuando correspondan a sociedades productivas. Para dar cumplimiento a estas normas, se dispuso una forma de ajuste gradual que permite cumplir con dichas limitaciones en un plazo que concluye el 31 de diciembre de 1990.

(CONCLUSION)



BANCO DEL PACIFICO

6. Provisiones Sobre la Cartera de Colocaciones:

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones individuales y globales para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las colocaciones, tanto vencidas como vigentes. El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume en lo siguiente:

	M\$
Saldo de provisiones al 31-12-84	353.469
Castigos con cargo a las provisiones	—
Provisiones constituidas en el ejercicio	298.577
Liberación de provisiones	—
Saldo de provisiones al 31-12-85	652.046

El saldo de provisiones al cierre del ejercicio corresponde a un monto inferior al mínimo exigido por las normas generales, debido a que la institución no generó excedentes suficientes para constituir las provisiones normales sin incurrir en pérdidas. El monto de provisiones que se dejó de constituir en el presente ejercicio asciende a M\$ 93.954, que se demuestra en el balance general bajo el concepto de "Déficit de provisiones mínimas exigidas" y deberá ser reconocido en los resultados del próximo ejercicio de conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Durante el ejercicio, el Banco efectuó castigos de colocaciones con cargo a los resultados por un total de M\$ 8.701.

Tal como se expresa en Nota 1 letra h, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha permitido constituir como mínimo un 48/60 avo del monto total de provisiones exigidas. De acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, existiría por concepto del doceavo faltante de provisiones, un mayor gasto equivalente a M\$ 279.864, incluyendo en esta cifra el déficit antes indicado.

7. Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados:

La composición de los bienes recibidos en pago o adjudicados y la variación de los saldos en el ejercicio se resume como sigue:

	Acciones y derechos en sociedades			Total
	Bienes raíces	M\$	M\$	MS
Saldos al 31-12-84	80.791	4.124	—	84.915
Bienes recibidos o adjudicados	13.042	183	—	13.225
Ventas	76.696	—	—	76.696
Castigos	761	—	—	761
Corrección monetaria	1.792	1.093	—	2.885
Reajustes y otros	—	—	—	—
Depreciaciones	—	—	—	—
Saldo al 31-12-85	18.168	5.400	—	23.568

La totalidad de estos bienes deberá ser enajenada o castigada en el curso del año 1986, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones de la Superintendencia.

8. Saldos en Moneda Extranjera:

	Miles de US\$
Activos:	
Disponible	955
Colocaciones	9.953
Inversiones	12.931
Divisas vendidas al Banco Central con pacto de recompra por cuenta de la institución	2.891
Demás cuentas del activo	9.163
Total activos	35.893
Pasivos y otros saldos acreedores:	
Depósitos, captaciones y otras obligaciones	3.286
Obligaciones contraídas en el país	548
Obligaciones contraídas en el exterior	18.753
Demás cuentas del pasivo	12.594
Divisas autorizadas como reservas y provisiones	514
Posición de cambios	198
Total pasivos y otros saldos acreedores	35.893

Los resultados en moneda extranjera del presente ejercicio, calculados sobre base devengada, determinaron un ingreso neto de MUS\$ 82.

Para la demostración de los activos y pasivos en moneda extranjera en el balance se utilizó el tipo de cambio de \$ 180,22 por US\$ 1, informado por la Superintendencia.

En el presente ejercicio, el banco constituyó reservas en moneda extranjera por MUS\$ 18 correspondientes a excedentes netos del ejercicio anterior.

9. Inversiones:

Los saldos presentados bajo este título excluidos los bienes recibidos en pago o adjudicados que se detallan en Nota 7 corresponden a los siguientes:

	MS
Inversiones financieras:	
Documentos emitidos por el Banco Central	413.762
Pagarés Banco Central — reprogramaciones	3.107.666
Pagarés Banco Central — venta cartera	910.791
Documentos emitidos por otras instituciones financieras del país	1.059
Otras inversiones financieras	13.869
Inversiones financieras intermediadas	84.470
Total inversiones financieras	4.531.617
Otras inversiones:	
Depósitos en garantía y obligados con el Banco Central de Chile	40.517
Cuentas especiales con el Banco Central	1.084.389
Total otras inversiones	1.124.906

10. Capital y reservas:

(a) Saldos de capital y reservas

El movimiento del ejercicio y la composición de este rubro se resume como sigue:

	Capital pagado	Reserva legal	Otras reservas	Total
	MS	MS	MS	MS
Saldos al 31-12-84	806.505	73	83.391	889.969
Revalorización del capital propio distribuida	213.720	19	22.103	235.842
Saldos al 31-12-85	1.020.225	92	105.494	1.125.811

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al capital pagado el monto correspondiente a la revalorización de dicho capital, quedando éste representado por 4.487.050 acciones de un valor nominal de \$ 227,37 cada una.

(b) Reserva legal:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley General de Bancos, no menos del 10% de la utilidad líquida del ejercicio debe destinarse a incrementar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 25% del capital pagado del Banco.

Al no tener la empresa utilidad líquida en este ejercicio, la reserva legal no será incrementada.

11. Contingencias, Compromisos y Responsabilidades:

Compromisos o responsabilidades contabilizadas:

Además de las colocaciones y obligaciones contingentes y los compromisos implícitos en la intermediación de documentos que se muestran en el balance general, la Institución mantiene registrados en cuentas de orden los siguientes saldos que guardan relación con responsabilidad o contingencias:

	Saldo	M\$	MUS\$
Valores en custodia	5.420.503	27.306	
Documentos en cobranza del país y del exterior	77.571	5.683	
Márgen autorizado para tarjetas de crédito	614.691	2.298	

12. Remuneraciones al Directorio:

Durante el ejercicio se han pagado o provisionado con cargo a los resultados, los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

	M\$
Dietas	737
Gastos de representación	1.400
Honorarios	3.931
Viáticos	520
Otros	3.864
Total	10.452

13. Corrección Monetaria:

La aplicación de la corrección monetaria de acuerdo con el criterio descrito en la letra (c) de la Nota 1, originó un cargo neto a los resultados de M\$ 148.735 según se indica a continuación:

(Cargo)	Abono	MS
Corrección monetaria de:		
Capital propio financiero		(235.842)
Activo fijo		79.937
Bienes recibidos en pago o adjudicados		2.885
Otros activos		4.286
Otros pasivos		—
Efecto neto en resultados		(148.734)

La variación del I.P.C., aplicada para el año, fue de 26,5%.

14. Impuesto a la Renta:

Al 31 de diciembre de 1985 existen pérdidas tributarias ascendentes a M\$ 19.172 que podrían ser imputadas contra el impuesto de primera categoría sin plazo de expiración y M\$ 27.237 correspondientes a pérdidas tributarias de la tasa adicional. Este impuesto de tasa adicional fue derogado a contar de enero de 1986, razón por la cual esta pérdida no podrá ser imputada.

15. Traspasos Efectuados de Inversión en Acciones al 31 de diciembre de 1985:

El Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, procedió a castigar las acciones que se detallan:

Empresa emisora	RUT	Número acciones	Monto contabilizado	Valor de castigo
AFP Unión	98.000.700-6	28.381.928	25.985.787	25.985.787

Espectacular enfrentamiento entre detectives y hampones

- Cuatro hampones resultaron heridos cuando respondieron a balazos una orden de detención emanada de los policías
- Delincuentes portaban armamento y elementos para llevar a cabo asaltos y robos y se movilizaban en un furgón utilitario

Cuatro delincuentes armados se enfrentaron a tiros con personal de Investigaciones en horas de la madrugada de ayer en la intersección de las calles Matucana y Andes, resultando tres hampones heridos en el intercambio de disparos, dejando al descubierto que portaban abundante ar-

mamento destinado a apoyar otras acciones delictuales en distintos puntos del Área Metropolitana.

De acuerdo a los informes policiales los hechos comenzaron a desarrollarse pasada la una de la madrugada, poco antes de la iniciación del toque de queda.



Roberto López Morales conductor del furgón en que se movilizaban los delincuentes que se enfrentaron a personal de Investigaciones, junto a las armas y elementos incautados para la realización de otros delitos.

EN LO PRINCIPAL: Constitución de derecho de aprovechamiento no consumutivo de agua; Otros acompañan documentos

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

EMILIO PELLEGRINI RIPAMONTI, Gerente General y en representación de HIDROELECTRICA GUARDIA VIEJA S.A., ambos domiciliados para estos efectos en Central Los Quilos, Comuna de San Esteban, al señor Director General de Aguas, con respeto expongo y solicito:

Mi representada, como continuadora legal de Hidroeléctrica Guardia Vieja Ltda., necesita construir un embalse al que se ha denominado "Primera Quebrada", destinado a normalizar los escurrimientos de agua del río Aconcagua para compensar las alteraciones que en los caudales de este río, en su primera sección, pudiera ocasionar la operación del embalse "Guardia Vieja", en trámite de autorización, y con el cual se regularán aguas del río Juncal, afluente del río Aconcagua, para la actual Central Hidroeléctrica "Los Quilos" y para la Central "Aconcagua", en proyecto de construcción.

Con el objeto de abastecer el denominado embalse "Primera Quebrada" para sus funciones de contraestanque del embalse Guardia Vieja en el río Juncal, vengo en solicitar para mi representada la constitución de un derecho de aprovechamiento sobre las aguas superficiales y corrientes del río Aconcagua, primera sección, que recorren la Provincia de Los Andes, con las siguientes características:

1. — La cantidad de agua que se desea extraer es de 12 metros cúbicos por segundo.

2. — El punto de captación estará ubicado en la ribera izquierda del río, coordenadas IGM. N-6.363.940 y E-364.970, en la cota 1.024 m.s.n.m. La extracción del agua será gravitacional, mediante una obra de toma de la cual derivará un canal de aducción a tajo abierto, de 1.000 metros de largo, más un sifón de 120 m. de longitud que cruzará hasta la ribera derecha del río, donde se ubicará el embalse.

3. — El derecho que se solicita es no consumutivo, de ejercicio permanente y discontinuo, para usar las aguas en los meses de mayo y septiembre de cada año y en los períodos en que el embalse "Guardia Vieja" vacíe las aguas que acumule del río Juncal.

4. — La restitución de las aguas se hará en forma regulada al río Aconcagua en un punto de su ribera derecha situado a 1.400 metros aguas abajo del punto de captación, utilizando el cauce de su tributario "Primera Quebrada".

El desnivel entre el punto de captación y el de restitución es de 22 m..

POR TANTO,

y de acuerdo a lo prevenido en los artículos 140 al 150, del Código de Aguas.

Ruego al Señor Director General: tener por presentada esta solicitud y, cumplidos los trámites y plazos legales, constituir el derecho de aprovechamiento en favor de Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A., en la forma indicada.

Otro: Acompaño copia del instrumento público en el cual consta mi personería; y plano de ubicación de las obras de captación y restitución.

Santiago, 6 de Febrero de 1986.

Una patrullera de Investigaciones de dotación de la Décima Comisaría de Renca constató que un furgón utilitario marca "Subaru" de color blanco llevaba cuatro individuos sospechosos en su interior. El automóvil fue comandado a detenerse pero sus ocupantes lejos de acatar las órdenes se parapetaron en la parte trasera del vehículo pertrechándose con revólveres y disparando contra las fuerzas policiales.

Un nutrido intercambio de disparos se produjo en el lugar. Otra patrullera de la Policía de Investigaciones que fue alertada llegó hasta el lugar a prestar refuerzo a la policía. De esta manera los

hampones procedieron a entregarse soltando las armas. En el interior del vehículo había abundante material para la práctica de varias comisiones delictivas, encontrándose "nápoles", guantes, gorros del tipo pasamontaña, cintas adhesivas y armas cortantes.

Los delincuentes detenidos fueron identificados como José Herrera Ortiz, de 29 años, Segundo Olivares Olivares, de 30 años, y Jorge Timmermann Rebollo, de 27, todos con antecedentes policiales. Estos tres sujetos resultaron heridos en el enfrentamiento debiendo ser trasladados hasta la Posta Tres de la Asistencia Pública.

Un cuarto delincuente resultó ileso en la refriega y fue identificado como Roberto López Morales quien descendió del vehículo cuando la policía los interceptó. Este sujeto conducía el furgón utilitario y contra él existían varias órdenes de aprehensión

por los delitos de robo y hurto emanados del Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital.

Timmermann por su parte registraba antecedentes por robo de vehículo, maltrato a carabineros de servicio y quebrantamiento de condena. Olivares por su parte registraba antecedentes como cogotero, en tanto que Herrera tenía ficha y antecedentes de asaltante y cogotero.



FALLA ELECTRICA PROVOCA SINIESTRO.— Daños cuantiosos en una residencia particular ubicada en calle Rogelio Ugarte número 1430 provocó un siniestro que movilizó a nueve compañías del Cuerpo de Bomberos de la capital. Las llamas, según informes de bomberos tuvieron su origen en una falla en el circuito eléctrico ubicado en el entretecho del inmueble. La acción de los bomberos impidió que el fuego se propagara a las casas colindantes donde se mantenía una natural alarma. En la fotografía se puede apreciar los daños causados por el devastador avance de las llamas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Departamento de Educación

Llamado a Concurso

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 01 | P.E.E.M C/M en Historia y Geografía |
| 04 | Educadoras de Párvulos |
| 03 | P.E.E.M. o E.G.B. C/M en Inglés |
| 03 | P.E.E.M. o E.G.B. C/M en Francés |
| 03 | P.E.E.M. o E.G.B. C/M en Religión |
| 01 | Técnico en Maderas |
| 01 | Paradocente |
| E.E.M. : Estado Enseñanza Media | |
| E.G.B. : Enseñanza General Básica | |

Fecha recepción de antecedentes (Curriculum Vitae con una fotografía) 24 de Febrero de 1986.

MARIO VILLAGRA MENDOZA
ALCALDE

Deportes

Informe especial del diario "El País"

AMERICA Y CALI A TODO RITMO

Los rivales de los conjuntos chilenos en la Copa Libertadores jugarán contra Vélez Sarfield, Racing y Millonarios como preparación para el evento. El sábado 22 parte el torneo de apertura en el fútbol colombiano

(Cali, Especial para el Diario La Nación por Alberto Marulanda, Jefe de Deportes del Diario El País).

A casi una semana del inicio del campeonato de apertura, la situación del fútbol colombiano permanece convulsionada y difusa con respecto a las imposiciones gubernativas a las instituciones futbolísticas del país.

Sin embargo, los dos clubes que le interesan a Chile, América y Deportivo Cali, ajenos hace rato a la polémica por cumplir sobradamente con los requisitos impuestos, tienen un sólo objetivo en la mira: la Copa Libertadores de América.

Ya en informes entregados anteriormente les dimos a conocer los refuerzos conseguidos por ambos cuadros para renovar y reforzar sus planteles, que en un juicio unánime de toda la

prensa y la crítica aparecen como más poderosos que la temporada anterior. Luego de finalizar esa etapa y volver el 20 de enero a los entrenamientos, ambos cuadros iniciaron una completa e internacional etapa de rodaje, que comprendió partidos jugados en casa y en el exterior, con bastante éxito.

Así fue como el Deportivo Cali participó en la Copa Miami y el América realizó una mini gira por el sur del Estado de Florida, donde se juntaron una cantidad importante de cuadros poderosos de todo el mundo.

Ahora, ya de regreso ambos equipos en Cali comenzaron la segunda etapa del proceso, que comprende una serie de partidos amistosos y luego la participación, con pretensiones pero buscando el necesario afiatamiento para la Copa,

en el torneo de apertura local.

El América, dirigido por el doctor Ochoa Uribe y que presenta esta temporada a su más reciente contratación, el argentino Ischchia, tomó contacto preliminar con San Lorenzo de Almagro para la realización de un partido a disputarse mañana en el Estadio Pascual Guerrero. Pero al solicitarse la nómina de jugadores al equipo argentino se comprobó que vendría conformado por suplentes y juveniles, por lo que inmediatamente se descartó su venida.

Por lo tanto, la directiva contrató a Vélez Sarfield para jugar el amistoso de mañana, que por ser el restreño del subcampeón de América en su cancha ha despertado el interés de todos los aficionados.



Willington Ortiz, figura clave en el armado ofensivo del América, ya comenzó la preparación futbolística para el evento.

También mañana, pero en la apartada ciudad de Villavicencio, el elenco del Deportivo Cali, dirigido por el yugoslavo Popovic, juga-

rá con el archirival de Bogotá, el Millonarios.

Y para poner punto final a la preparación, entre mar-

tes y jueves de la próxima semana se jugará un cuadrangular en el Pascual Guerrero que reunirá a los dos rivales de los cuadros chilenos, que enfrentarán a Vélez Sarfield y a Racing, el reciente campeón de la primera B en el fútbol argentino. El mini torneo será al estilo de la Copa Carranza, jugándose la primera fecha entre el América y Racing en un pleito y Deportivo Cali con Vélez en el otro.

Por otra parte, y en una información que concierne a los chilenos, el pase del centrodelantero trasandino Luis Marcoleta, por quien se supo existía interés de parte de Cobresal, formaba parte de una negociación del cuadro campeón con el Cúcuta que finalmente fracasó, quedando nuevamente en suspenso el futuro del ariete que definitivamente no ingresa en los planes del director técnico Luis Ochoa Uribe, quien dejó el caso en manos de la directiva del América para que resuelva en los próximos días.

"Salimos perjudicados"

El director técnico del América, Gabriel Ochoa Uribe, considera que la actitud del Deportivo Cali apoyó en forma determinante la pretensión chilena de terminar jugando como locales

El caso de Gabriel Ochoa Uribe, técnico del América de Cali y último seleccionador del representativo colombiano, es bastante atípico dentro de la realidad sudamericana.

Reconocido en forma unánime como uno de los entrenadores más capacitados del país, su amabilidad en el trato con los jugadores y sus innegables conocimientos teóricos y prácticos le han servido para ganarse un merecido prestigio en todos los niveles. Fue el propio Presidente de la República quien gestionó su incorporación al seleccionado que participó sin suerte en las últimas eliminatorias y donde la mala fortuna se ensañó con Colombia, ya que cuando se disputó el partido clave con Paraguay en Asunción, Ochoa y el América de Cali venían de caer derrotados, apenas 48 horas antes por Argentinos Juniors en la Copa Libertadores de América, lo que impidió una preparación más acabada para el conjunto, que de todas maneras logró una merecida victoria, luego, actuando como local, la que fue insuficiente para superar la barrera tendida.

Pero Ochoa Uribe tiene también su particular personalidad, que desde hace varios años lo tiene en abierta confrontación con el periodismo de Cali, con quien no tiene trato de ninguna especie. El técnico del América, pese a su éxito profesional frente a uno de los cuadros más populares del país, no concede entrevista a los medios de

comunicación locales, y sus conceptos sólo pueden conocerse a través de una única fuente de información, que es quien difunde el pensamiento de Ochoa para que el resto de la prensa lo recoja en forma impersonal.

En estos momentos, cuando América inicia una nueva participación en la Copa tratando al menos de igualar su marca interior, que lo llevó por primera vez en su historia a la disputa de una final, su palabra cobra autoridad, más aún si en sus palabras hay un enojo manifiesto contra las situaciones registradas en el sorteo del grupo, efectuado hace una semana en el Hotel Sheraton de Lima.

Ochoa Uribe señaló su disgusto con los siguientes conceptos:

"Me parece que la forma como se disputará el grupo de la Copa Libertadores de América es abiertamente perjudicial para nosotros, y lo digo para ser consecuente con lo que pensaba antes de la realización de la reunión de la Confederación, donde le solicité a los dirigentes comenzar jugando como visitante para terminar como locales. Y en esto, lamentablemente influyó sobre manera la rivalidad de los equipos de un mismo país, no obrándose en forma coordinada. Es triste que Cali y América tengan que matarse mutuamente por mero capricho. Ellos se pusieron de acuerdo con los chilenos y nos restaron opción para ju-



LAS RABIAS DE OCHOA. El técnico del América no habla con los periodistas en Cali y quedó disgustado con la conformación del grupo en la Copa.

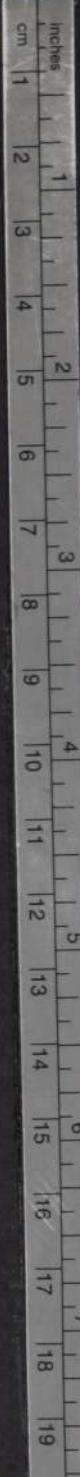
gar nuestra opción como locales en un grupo que aparece muy difícil, toda vez que Universidad Católica es un cuadro de mucha experiencia copera y Cobresal será en su reducto un rival virtualmente imposible de vencer. Y todo esto no lo digo como algo de antojo personal, sino tomando en cuenta nuestra experiencia en la Copa, donde se comprobó que era la mejor fórmula para lograr buenos resultados. El año pasado llegamos a las finales jugando así,

en cambio, cuando jugamos contra Internacional y Flamengo de Brasil, comenzamos en casa y finalmente fuimos eliminados en territorio ajeno. Eso era lo que quería evitar. En todo caso, estoy confiado de la capacidad de mi equipo y de mis jugadores y haremos lo posible por llegar a la segunda fase de la Copa eliminando a los chilenos, que siempre han sido rivales de mucha dificultad para nosotros".

POPOVIC

El director técnico del Deportivo Cali, el yugoslavo Vladimir Popovic, regresó el lunes pasado, junto a su equipo, de Miami, donde participaron en una serie de partidos amistosos de preparación.

A su retorno, y tras enterarse de las fechas asignadas al grupo donde enfrentará a los chilenos, el entrenador señaló que "en estos casos a nosotros nos da lo mismo ser primero locales o visitantes. Yo sigo pensando que el rival más difícil será el América, aunque no subestimo la capacidad de Universidad Católica y Cobresal, que son cuadros de mucho poderío. Quiero observarlos en su terreno, y es bastante probable que viaje a Chile en una fecha próxima, o incluso para ir a El Salvador, que es algo que me tiene de veras preocupado, porque dicen que en esa zona el desierto es muy seco y árido, lo que de una u otra forma podría afectar a los jugadores. Futbolísticamente nosotros estamos bien, y creo que la ventaja será que tendremos más fútbol en el cuerpo, porque la participación en el torneo local de apertura nos dará más soltura y cohesión, necesarias para el ensamblaje de las nuevas piezas que se han ido integrando al equipo, y con las cuales logramos un mejor desempeño en todas las líneas, pero sobre todo en el bloque defensivo".



EL DIARIO
DEL MUNDIAL

El ciclón danés

Preben Elkjaer, el "cañonero" de Dinamarca, asegura que es demasiado

comparar a su selección con la Holanda de Cruyff y Neskens. Pero a rivales

como Alemania le temen y creen que la escuadra nórdica estará entre los 4

primeros de México '86.

NUEVA YORK (AP).— Dinamarca, el seleccionado "sorpresa" del fútbol europeo en la década actual, presentará en el campeonato Mundial de México un juego de "técnica, velocidad y lucha".

Esta es la promesa que ha hecho el gran cañonero danés, el gigante rubio del campeón italiano Verona, Preben Elkjaer Larsen.

Contando apenas con un jugador de más de 30 años de edad en su alineación titular, y con un excelente estado atlético, Dinamarca juega a toda velocidad, con una constante movilidad por toda la cancha, atacando en masa, y marcando a presión cuando defiende.

Elkjaer dice que Dinamarca "juega de memoria, con seguridad, pero también con humildad, en una mezcla de técnica, velocidad y lucha".

En una entrevista de prensa, se le insinuó a Elkjaer, que tiene el apodo de "Golkjaer" en Italia por su capacidad para definir en el área, que este equipo danés se parecía mucho al famoso seleccionado de la "Naranja Mecánica" de Holanda en 1974 con su fútbol total.

"Ellos (los holandeses) impusieron su fútbol total, pero nosotros nos proponemos ofrecer (en México) una versión nórdica del contragolpe de velocidad", respondió el ariete danés.

Elkjaer Larsen, que mide 1.84, de 28 años de edad, será uno de los dos puntas de lanza de Dinamarca, junto con Michael Laudrup, de 21 años, del Juventus de Turín.

Pero Elkjaer se apresura a rechazar una comparación de él y Laudrup con la famosa dupleta ofensiva holandesa de

Johann Cruyff y Johann Neskens, que diera luz a la "Naranja mecánica".

"No me gusta esa comparación", dijo el atacante danés. "No se puede exagerar. La Holanda de los años 70 jugaba el fútbol más bello que hayamos visto. No creo que nosotros podremos llegar a tanto".

El seleccionado danés ha sido uno de los tres equipos europeos de mayor jerarquía en los últimos años, con una capacidad ofensiva impresionante, que ha hecho que la prestigiosa revista France Football lo describiera este mes como "un verdadero ciclón".

A este ciclón deberán enfrentarse Uruguay, Alemania Occidental y Escocia en el grupo "E" del Mundial en México, indudablemente el más difícil de todos.

Los daneses clasificaron segundos detrás de la Unión Soviética en su grupo europeo, con una demostración ofensiva impresionante, venciendo a los soviéticos por 4-2, con dos goles cada uno de Laudrup y Elkjaer, por 5-1 a Noruega y por 4-1 a la



Preben Elkjaer, una de las grandes cartas danesas en la próxima Copa del Mundo en México, donde su país emerge como posible sorpresa.

República de Irlanda, los dos últimos partidos como visitantes.

Dinamarca fue el único seleccionado europeo en lograr un promedio de dos o más goles por partido en toda su actuación en 1985, con 17 goles anotados en ocho juegos.

El poderoso ofensivo de Dinamarca se basa en un mediocampo sólido, formado por jugadores jóvenes, pero de enorme experiencia internacional.

Como volante ofensivo estará Jesper Olsen, de 24 años, que juega con el Manchester United, puntero del campeonato inglés. En el mediocampo la posible alineación será de Jan Molby, del

Liverpool, actual campeón inglés, de 22 años, Frank Arnesen, de 29 años, del Eindhoven de Holanda, y Søren Lerby, de 27 años, del Bayern Munich, campeón de Alemania Occidental.

El único hombre de más de 30 años de edad es el volante defensivo derecho, Morten Olsen, de 36 años, y como contraste, el volante defensivo izquierdo será Henryk Andersen, de 20 años, del Anderlecht de Bélgica.

El fútbol danés nunca alcanzó jerarquía mundial sino hasta que el técnico alemán occidental Sepp Piontek se hiciera cargo del seleccionado nacional en 1979 y le diera una mentalidad ofensiva, convenciendo al mismo tiempo a la federación danesa a que permitiera que los mejores jugadores emigraran con la condición de tener que jugar en el equipo cuando fuera necesario.

La experiencia adquirida en Italia, Alemania Occidental, Inglaterra y Bélgica por esta nueva generación, elevó en una forma sorprendente la calidad del fútbol danés que ahora produce jugadores de no sólo gran capacidad física sino excelente manejo del balón.

La capacidad de este equipo danés hace que el técnico de Alemania Occidental, Franz Beckenbauer, haya expresado que es el equipo que más teme en su grupo.

Muchos expertos europeos están de acuerdo con Beckenbauer y van más allá, estimando que tiene grandes posibilidades de estar por lo menos entre los cuatro primeros en el Campeonato Mundial.

La vuelta al mundo

• BRASIL RUMBO A EUROPA

RIO DE JANEIRO (DPA).— La selección brasileña de fútbol embarcará el próximo día nueve de marzo a Europa, para disputar partidos amistosos con los planteles de Alemania Occidental, el día 12, y Hungría, el día 16, y posiblemente un tercer encuentro, contra una selección del Reino Unido de Gran Bretaña - Irlanda, Escocia o País de Gales, según anunció la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

• ARGENTINA A ASIA, EUROPA Y AFRICA

El seleccionado argentino disputará, entre marzo y mayo, seis cotejos amistosos en Europa, Asia y África como preparación para el Mundial de México. Entre los amistosos ya acordados destaca el contra la selección de Francia, el 26 de marzo en París. Posteriormente la escuadra de Bilardo se medirá con el Nápoles, el 29 de marzo y con el Grasshoppers de Suiza, el 3 de abril. Luego parte a Oriente, donde enfrentará a Irak el 27 de abril, el 30 de abril en Tel Aviv y el 3 o 4 de mayo con Egipto en El Cairo. Desde allí partirán directamente a México para la disputa del Mundial.

• BULGARIA Y LOS "CERO GOL"

Aunque Bulgaria ha participado en cuatro ediciones mundiales (1962, 66, 70 y 74), nunca logró ganar siquiera un encuentro de los doce disputados, consiguiendo sólo 4 empates. Por otro lado, las selecciones sin ninguna productividad —jamás anotaron un gol en las Copas del Mundo— son Australia, Zaire, Bolivia, Corea del Sur.

LA SUPERCLASIFICACIÓN

ANSA.— La supertabla de clasificación de acuerdo con los resultados obtenidos en los mundiales por los finalistas de México '86, es la siguiente:

	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1) Brasil (12 ediciones)	57	37	10	10	134	62	84
2) Alemania Federal (10)	54	31	11	12	122	78	73
3) Italia (10)	43	24	9	10	74	46	57
4) Argentina (8)	34	16	5	13	63	50	37
5) Inglaterra (7)	29	13	8	8	40	29	34
6) Uruguay (7)	29	14	5	10	57	39	33
7) Hungría (8)	29	14	3	12	85	48	31
8) URSS (5)	24	12	5	7	37	25	29
9) Polonia (4)	21	12	4	5	38	22	28
10) Francia (8)	27	11	3	13	59	50	25
11) España (6)	23	8	5	10	26	30	21
12) Escocia (5)	14	3	5	6	20	29	11
13) Portugal (1)	6	5	0	1	17	8	10
14) Irlanda del Norte (2)	10	3	4	3	11	17	10
15) México (8)	24	3	4	17	21	62	10
16) Bélgica (6)	14	3	2	9	15	30	8
17) Paraguay (3)	7	2	2	3	12	19	6
18) Argelia (1)	3	2	0	1	5	5	4
19) Bulgaria (4)	12	0	4	8	9	29	4
20) Marruecos (1)	3	0	1	2	2	6	1
21) Corea del Sur (1)	2	0	0	2	0	16	0

(Canadá, Dinamarca e Irak nunca participaron).

"A. R. ROJAS NO LO CONOCEN EN ARGENTINA"

□ El empresario Rubén Magdalena asegura que él lo lleva por manejo personal al Unión Santa Fe. En carpeta tiene muchas operaciones con cracks chilenos

El arquero Roberto Rojas confesó que no sabía mucho del club transandino Unión Santa Fe y que había conversado muy poco el tema de su transferencia a Argentina. El empresario en litigio, Rubén Magdalena, se molestó con el asunto, señalando que el "Cóndor" podría irse por gestión personal, no por ser conocido en la vecina nación.

— Roberto Rojas dice que conoce poco de Unión Santa

Fe, que habló con usted y le dijo que primero conversará con Colo Colo...

— ¿Qué no? Tampoco conoce Calama. Si no jugó en ningún lado. El lo tiene claro, porque yo le dije todo. Ahora, si se va a Unión Santa Fe es porque Rubén Magdalena quiere comprar su pase, no por ser Roberto Rojas se iba a vender solo. El técnico es amigo mío y no lo conoce. Igual el presidente del Santa Fe. Nadie lo conoce en Argentina.

— ¿Y cuál es la situación entonces?

— Unión Santa Fe lo quiere comprar ahora, Colo Colo desea venderlo, y él —en principio— me dijo a mí que aceptaba. Pero si no le gusta la idea, cosa de él. El Cacique pretende 100 mil dólares, yo le ofrecí 80 mil dólares. El único inconveniente es que Roberto Rojas no podría actuar hasta julio en Argentina. Eso complica la operación, porque Colo Colo no quiere

prestarlo durante este tiempo.

— ¿Qué otros jugadores chilenos maneja para su préstamo o venta al extranjero?

— Por Luis Rodríguez y Carlos Poblete recibí autorización de la "U". También tengo a Rubén Espinoza; a Hugo Rubio y Jorge Aravena los pude meter en grandes equipos. Sobre este último dialogaré con el dirigente de Católica, Raúl Torrealba, y me dijo que esperará hasta el 28 de febrero, cuando debe responder Valladolid. Los jugadores chilenos son buenos y se pueden colocar en cualquier mercado importante.

— ¿Es verdad que a Rubio lo podría llevar de inmediato a dos clubes argentinos?

— Estoy hace dos meses en conversaciones con Racing de Avellaneda e Independiente. Los técnicos ya saben de sus virtudes técnicas. ¿Sabes? También hablé con los dirigentes de Everton, Antonio Martínez y Eduardo Gaete, porque puedo llevar a Ivo Bassay.

— ¿Bassay sería para América o Europa?

— Europa no sirve para nada. España no existe futbolísticamente y los préstamos no los paga. Italia no compra jugadores. Ahora, en el caso especial de Luis Rodríguez, él posee la documentación de su doble nacionalidad, entraña fácil como oriundo. No he hablado con él, pero hay gente que lo quiso llevar y 2 ó 3 ofertas nunca se concretaron. Esto no es fácil, los jugadores creen que es llegar y venderlos. Si de repente alguien le dice que el Real Madrid lo quiere, se lo tragan creyendo que se lo llevarán por su nombre. Y uno debe batallarla, dándole manija, hablando que es un fenómeno.



Arturo Jáuregui cerró el marcador en Bariloche. El volante anotó el tercer gol. Las dos primeras conquistas fueron de Jaime Vera.

LOS ALBOS GOLEARON EN BARILOCHE: 3-0

□ Con dos goles de Jaime Vera y uno de Arturo Jáuregui superaron a Boca Juniors de esta ciudad bajo intensa lluvia

SAN CARLOS DE BARILOCHE (Especial para La Nación por Daniel Pino). — En un partido de discreto trámite el cuadro de Colo Colo superó a Boca Juniors de Bariloche por tres goles a cero.

Bajo una intensa lluvia y una escasa concurrencia, los albos fueron claros dominadores del encuentro, como quedó demostrado ya a los 10 minutos al anotar Jaime Vera el primer tanto al superar con un tiro de 25 metros con un soberbio voleo al arquero argentino Alcoba.

El cuadro albo continuó mandando en las acciones, y fue el propio Jaime Vera quien aumentó las cifras a los 30 minutos con otro remate de distancia, que sirvió además para solucionar las deficiencias técnicas que mostraba el encuentro.

A los 71 minutos el volante Arturo Jáuregui volvió a sacudir el aburrimiento en el Estadio Municipal de Bariloche, al convertir el tercer tanto aprovechando un rebote en la defensa local, cazando la pelota de primera.

Los cuatro cambios introducidos en la formación inicial por el técnico Arturo Salah al comienzo de la segunda etapa, motivaron una brusca caída en el juego de los chilenos, que se conformaron con la victoria ante un equipo poco compacto y falto de fútbol, donde además faltó la primera figura, Pedro Salaberry, ex seleccionado juvenil argentino y gran protagonista, que se integrará al elenco para el partido del domingo, ya que sólo fue liberado ayer por River Plate, para servir de refuerzo en la revancha.

Colo Colo inició las acciones con Osbén en el arco; Garrido, O. Rojas, Astengo y Hormazábal en defensa; Vera, Pizarro y Jáuregui en la media zona, y Gutiérrez, Saavedra y Castro en la ofensiva.

AUDAX YA TIENE FONDO PROPIO

□ En el Estadio Municipal de La Florida, el equipo itálico actuará como local durante la competencia oficial

Audax Italiano jugará como local en el Estadio Municipal de La Florida. El convenio con la municipalidad de esa comuna fue firmado en ceremonia presidida por el alcalde subrogante de La Florida, Hernán López y el presidente de Audax Italiano, Livio Baschieri.

El contrato estipula que

el club itálico actuará como local en la popular comuna, durante sus partidos oficiales, comprometiéndose a ampliar el reducto, que en la actualidad tiene graderías para 2.500 espectadores. En una primera etapa, Audax deberá doblar la capacidad del estadio, para cumplir con las disposiciones reglamentarias. Se

deberá instalar una reja olímpica, la que será financiada en partes iguales, por la municipalidad y la institución de colonia. Audax destinará un 5 por ciento de la recaudación líquida, para obras sociales y deportivas que se acometan en la comuna.

El alcalde subrogante de La Florida, Hernán López comentó: "La comuna se beneficiará enormemente con el asentamiento de Audax Italiano en nuestra comuna. Tenemos la intención de que todos los habitantes de este sector se identifiquen con el club, a la vez que puedan tener un lugar bien acondicionado donde puedan practicar deportes, especialmente los niños de La Florida".

También el presidente de la institución itálica, Livio Baschieri se mostró conforme con los términos del contrato.

Baschieri indicó que: "Audax comenzará una campaña para reunir 3 mil socios de La Florida, que tendrán los mismos beneficios que cualquier otro, para así hacer de la comuna la casa de nuestra institución".

PEDRO GARCIA VOLVIO A COLO COLO...

El ex DT de Colo Colo estuvo ayer en la sede alba para cobrar dineros atrasados, tal como Leonel Herrera, Carlos Soto, Raúl Ormeño, Roberto Rojas y Manuel Alvarado. El entrenador comentó que se halla próximo a viajar a Buenos Aires para participar de la concentración de un gran club argentino, a modo de perfeccionamiento, durante un par de semanas.

Sobre ofertas de contratos, señaló que tenía desde México, Colombia y Ecuador y de un pequeño club de Argentina. Por su parte, Raúl Ormeño sigue entrenando con los cadetes a la espera que se clarifique su situación: "Don Luis Gómez (de Cobreloa) me dijo que aún podía haber alguna alternativa. Estar obligado en Colo Colo no es lo mismo que es común acuerdo".

REGRESO EDGARDO FUENTES

El defensa central chileno, Edgardo Fuentes, regresó inesperadamente desde México, donde juega por el equipo "Cruz Azul".

Fuentes fue autorizado a retornar a nuestro país en consideración a que no puede jugar, ya que hace poco fue operado de los ligamentos y meniscos de su rodilla izquierda.

De acuerdo a la decisión de la directiva de "Cruz Azul", Fuentes debe retornar a México a mediados de marzo, oportunidad en que ya se habrá recuperado de la operación. Mientras tanto hace práctica en Palestino, pero sólo para activar su proceso de recuperación muscular.

PISCINAS

Piscinas desarmables.
Varios modelos.
Garantía 5 años

Producto Nacional
Garantizado



Manufacturas de
Articulos Deportivos

FCA. Y VENTAS: AVDA. EINSTEIN 845 FONO: 775283

RECTIFICA PUBLICACION DE SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
Don Fernando Cerdá Larraín, chileno, casado, factor de comercio, en representación de la Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Limitada, del giro de su denominación ambos con domicilio en calle San Borja N° 1305 de la ciudad de Santiago, solicita al señor Director General de Aguas el derecho de aprovechamiento de aguas para su Planta Lechera ubicada en el Km. 47 de la Ruta 78, Región Metropolitana.

Hace presente que con fecha 1º de febrero de 1986 se publicó en Diario Oficial y en diario La Nación extracto pertinente el que adolece de error en cuanto a la ubicación del pozo, expresándose que se encuentra en la comuna de El Monte, debiendo decir comuna de Talagante. El resto de las características técnicas de la merced de aguas solicitada son los mismos teniéndose dichas publicaciones como parte integrante de esta.

Por lo tanto, se solicita al señor Director se sirva tener por rectificada la solicitud de aprovechamiento de aguas en cuanto la ubicación del pozo es la comuna de Talagante y otorgar un derecho consuntivo de ejercicio permanente y continuo sobre el mismo.

p. Fernando Cerdá Larraín
Cooperativa Agrícola Lechera Stgo.
Gerente General y Representante Legal
Santiago, 4 de febrero de 1986.

INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer en propiedad el cargo de Relacionador Público, Grado 12 de la E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia de la Región de Atacama, Copiapó.

Requisitos:

Título de Periodista

Dos años de experiencia profesional en los sectores público o privado.

Recepción de antecedentes: hasta el 26 de febrero de 1986, en Intendencia Región de Atacama, Edificio Alborada, Copiapó.

EL DESTINO ESTA GOL

ROBERTO ROJAS

"Ya no sé en qué manos quedará"

Mientras el empresario argentino Rubén Magdalena y los dirigentes de Colo Colo anuncian que el traspaso de Roberto Rojas podría finiquitarse en las próximas horas, el arquero manifiesta su inquietud por las mil y una andanzas de su pase. "¡Ya no sé en qué manos voy a quedar!"

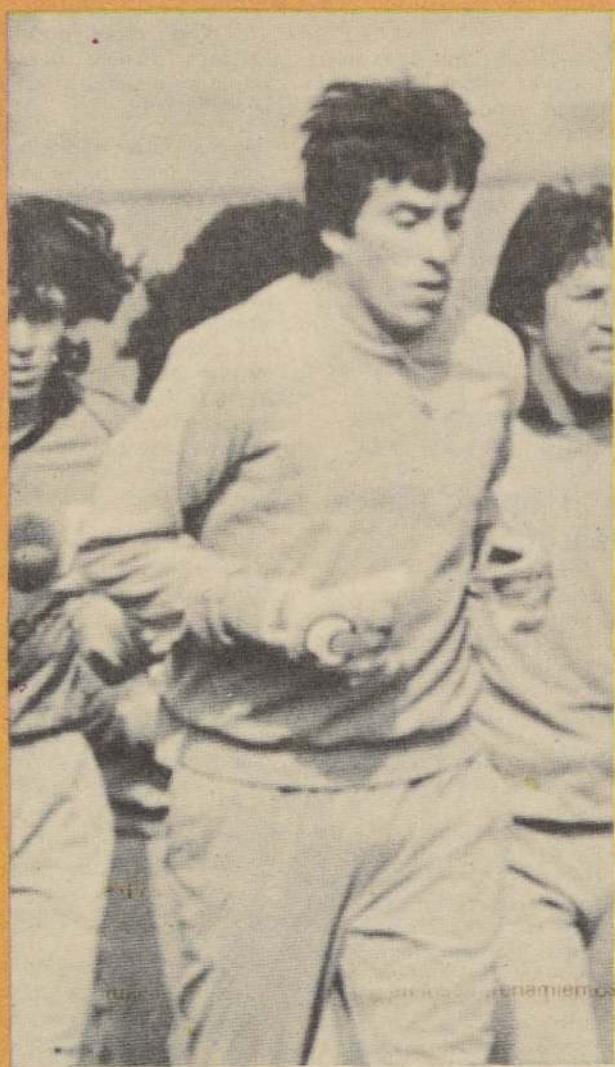
Para el guardameta albo han surgido muchas posibilidades en los últimos meses: Betis de España, Filanbano de Ecuador, Racing de Avellaneda y Unión Santa Fe de Argentina, Cobreloa, Universidad de Chile y Palestino acá. Pero ninguna se ha concretado.

Ahora, se asegura, que el Unión Santa Fe está dispuesto a cancelar los 100 mil dólares por la transferencia de Roberto Rojas. Y la noticia va entre otras informaciones de Magdalena, quien confiesa poder llevar a Hugo Rubio a préstamo al Racing de Argentina, a Rubén Espinoza y Fernando Astengo a México después del Mundial, entre otros jugadores nacionales.

El asunto no está nada claro para Roberto Rojas: "Magdalena apenas conversó conmigo, yo le dije que debía dirigirse a Colo Colo, y de ahí ver la situación económica. Porque yo no me muevo del Cacique a otro país, si es en igualdad de condiciones. ¿Quién puede también indicar con seguridad que Unión Santa Fe pueda pagar mi pase? Yo no deseo causar conflictos, pero así no me muevo por nada de Chile. El empresario quedó de dialogar nuevamente con el presidente de la comisión fútbol, Pepe García. Pero no saca nada si no llega a acuerdo conmigo".

¿Qué sabe del Unión Santa Fe el "Cóndor" Rojas? "De verdad, muy poco. Me han dicho que es una buena institución. Pero le podrá responder a Colo Colo? Lo bueno sería que las tres partes conversáramos. A lo mejor, el Cacique me vende, pero —insisto— en igual condición económica no me marcho, de ninguna manera".

Magdalena trata de convencerlo, además, con que es más fácil mostrarse en Argentina para viajar luego a algún club grande de Europa. De todos modos, según dirigentes de Colo Colo cualquier transferencia deberá esperar, porque aún no se desecha totalmente una alternativa para la llegada de Hugo Rubio, sea en trueque con Roberto Rojas, Mario Osbén o pago en dinero efectivo.



MARIO SOTO

Del desierto a la lluvia

Firmó una vez en serio y unas veinte para la foto. En un formulario verde quedó sellado el contrato que liga a Mario Soto con Deportes Concepción por dos años.

Con esa simple ceremonia —corolario de un par de conversaciones con los dirigentes penquistas— Mario Soto puso fin a un período oscuro y comenzó una era que él vislumbra esplendorosa.

Pasa del desierto a la lluvia con el mismo entusiasmo con que —cuando era muy joven— cambió la camiseta albiceleste de Magallanes por la roja de Unión Española para iniciar una aventura que normalmente lo tuvo como triunfador.

"Mario Soto será el símbolo de un Deportes Concepción que renace y quiere volver a ser gran protagonista de los torneos nacionales", dijo Angelo Castiglioni, el vicepresidente del club lila al explicar la contratación del zaguero central.

Y Soto asume el desafío confiado en sus condiciones humanas y futbolísticas.

"Sali de Cobreloa, pero no de la gente de Calama. Sé que ellos me estiman y comprenden bien todo lo que sucedió. Eso me da tranquilidad para emprender este nuevo rumbo".

— ¿Qué influencia tuvo la selección en el conflicto que terminó por alejarlo de Calama?

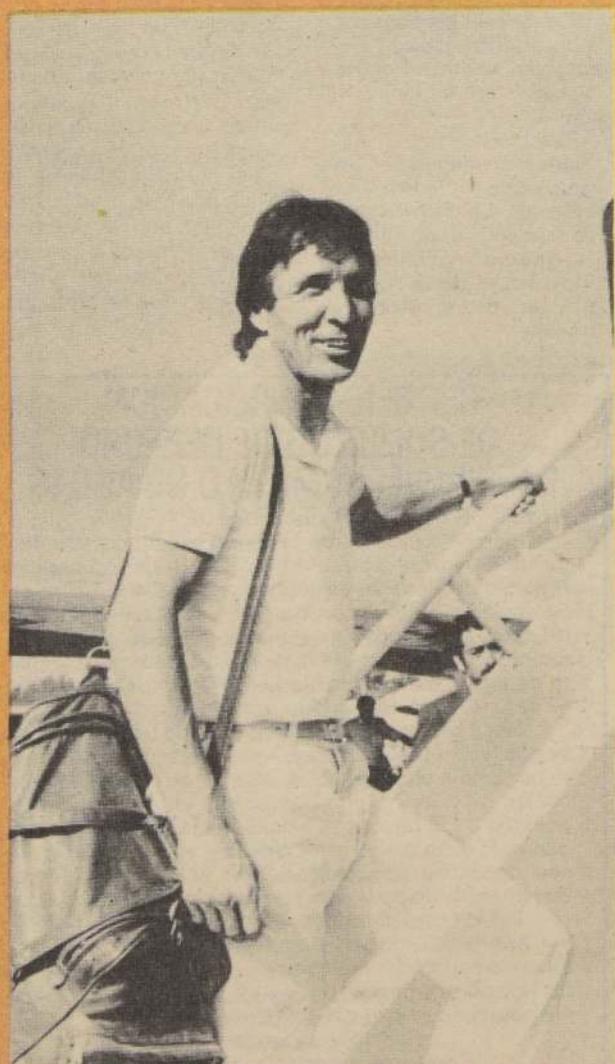
— Decisiva, diría yo. En las dos etapas de las eliminatorias fui titular en la Selección, pero quedé afuera en mi club.

— ¿No estaba lesionado?

— Llegué en perfectas condiciones. Después me resentí de la rodilla, pero no era nada grave. Hay algo que todavía nadie me explica: si estaba lesionado, lo lógico era que el club me enviara al médico. Nunca lo hicieron... La verdad es que nunca quise entrar en polémicas. Era todo tan ambiguo, que preferí callar.

Soto perdonó, pero no olvida. Su preocupación —asegura— es responder en Concepción.

Y aún no despeja la sorpresa que le produjo el rápido desenlace de la operación de transferencia. Tanto es así, que tendrá que devolver los pasajes que le envió un empresario que quería ubicarlo en uno de los clubes más grandes de Brasil.



JUAN ROJAS

"Esto no es una revancha"

Hoy, a las 9.30 de la mañana, debe presentarse en Santiago de Chile para integrarse al plantel de Mario Moreno. El jueves se acuerda con los dirigentes de Unión Española. Por eso ayer Juan Rojas tuvo un día agitado, solucionando todos sus problemas para empezar el trabajo despejado de preocupaciones:

"Me voy contento a Unión. Económicamente arreglé satisfactoriamente y deportivamente este puede volver a ser un año, porque tengo la obligación de responderles a los dirigentes de Unión, que debieron desembolsar una cifra abusiva por mi préstamo".

— ¿Está en una revancha para usted, Juan?

"No, no hay revanchas ni resentimientos. Estoy consciente de que ni Pedro García, ni Arturo Salas ni los dirigentes tienen por qué cargar las culpas que son mías. Me dejé estar la temporada pasada, bajó mi rendimiento y espero recuperarlo este año, con trabajo y sacrificio".

— ¿Futbolísticamente, cómo ve a Unión?

"Creo que puede funcionar. La defensa es la misma, ya que se fue Astengo pero llegó Rafael González. Y adelante estaremos yo, Pérez, quien jugó todo el año y Francino, que para mi gusto es tan buen jugador como Washington Castro. Donde veo problemas es en el mediocampo, porque ahí estaba el fuerte de Unión y se fueron casi todos, y sólo llegó Silva. Pero tengo confianza, porque un equipo joven con la sumisión de experiencia que aportaremos otros tiene que caminar bien".

— ¿Tienes confianza en recuperar el nivel?

"Claro. Si soy titular todo el año retornará la confianza en las buenas actuaciones. Además voy a jugar en Santiago, que es la vitrina. Por eso mismo rechacé la oferta de O'Higgins que era muy superior en el aspecto económico, pero que me obligaba a jugar en Segunda División y a no mostrarme en la capital, que mal que mal es donde siempre te observa la gente y la prensa. Sólo pido una oportunidad para demostrar que Juan Rojas sigue siendo un jugador que puede entregar muchas cosas positivas para el fútbol".

— ¿A fin de año piensa volver a Colo Colo?

"Si las cosas se me dan y el técnico me pide, ¿por qué no podría volver?"

FRANCISCO UGARTE

La séptima aventura

La costumbre de firmar contratos por un año le ha hecho conocer muchos clubes y lugares de nuestra geografía, pero nunca le había correspondido jugar de la capital al sur.

El sueño de mostrarse en la amplia vitrina futbolística santiaguina fracasó por una razón de peso: pesos. Y la camisa azul que pensaba ponerse Francisco Ugarte tendrá otro dueño.

El pequeño volante de Cobreloa no tuvo tiempo de amargarse. Dos reuniones le bastaron para convertirse en la nueva conquista de Deportes Concepción. Al igual que Mario Soto, cambió el naranja por el lila, el calor por la humedad y el gris desértico por el verde sureño.

— ¿Qué balance puede hacer de su actuación en Cobreloa?

— El primer año fue negro. Tuve cuatro desgarros en la temporada y casi no jugué. Estuve a punto de creer en malas decisiones, porque no me había lesionado nunca. El año pasado me fue un poco mejor, jugué unos veinte partidos en buen nivel, pero me dijeron que no estaba en los planes del técnico.

— ¿Por qué se decidió por Deportes Concepción?

— Por dos razones muy importantes: el presentimiento que el equipo hará una muy buena campaña, por los jugadores y el técnico que tiene, y por las facilidades que me darán para que termine mis estudios de administración de empresas en finanzas. Mis metas finales son terminar siendo ingeniero.

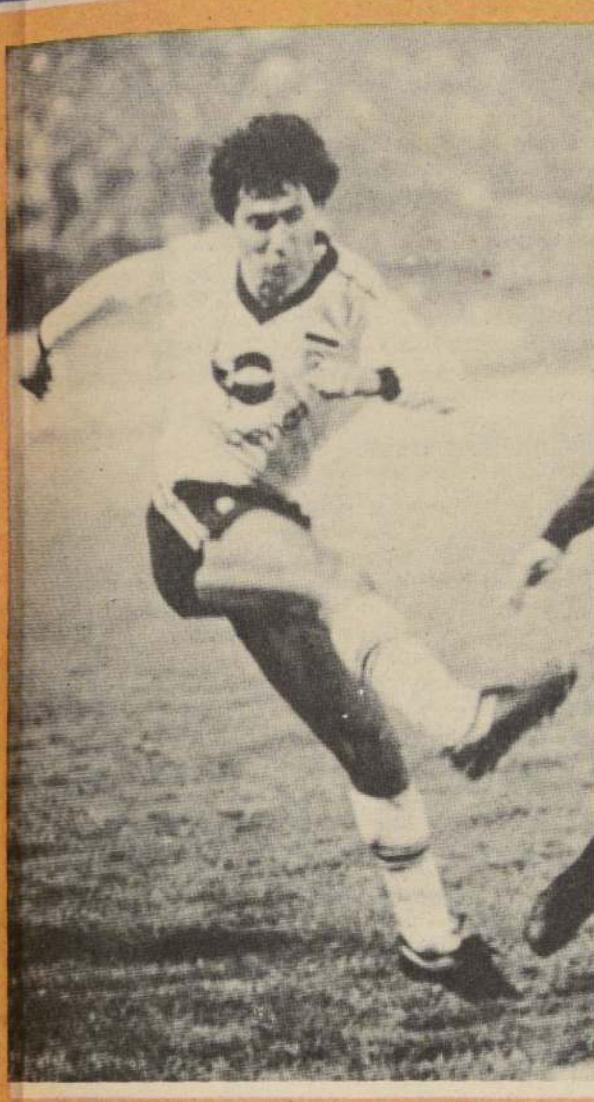
— En Cobreloa tuvo a Jorge García como rival de piso. Ahora tendrá a Guillermo Toledo. ¿Cómo afrontará esto?

— No es el mismo caso. Toledo y yo podríamos cumplir funciones distintas y jugar juntos. En todo caso, ese tipo de competencia es estimulante cuando se afronta con buenas amistades. Con "Chicho" lo hicimos así y terminamos grandes amigos.

Ugarte realizará el lunes su primer entrenamiento en los campos de Nonguén. Casado desde hace seis meses, espera un cambio frontal en su vida futbolística y en la personal.

El cambio, de cualquier modo, no le produce problemas. Los ha tenido desde pequeño: nació en Mendoza, se vino a Chile cuando tenía cinco años, se nacionalizó a los 17, se formó en Unión Española, jugó dos años en Calera y después anduvo en Everton, Ovalle, Trasandino y Cobreloa.

PEANDO SEIS PUERTAS



ERIC LECAROS

Esperando el diagnóstico

Leonel Sánchez lo había confirmado como el puntero titular de la "U" para el campeonato que se avecina. Eric Lecaros estaba muy consciente de esto, y esperaba que en su juego se reflejaran las expectativas del técnico. Todo fue normal hasta que los azules jugaron su segundo partido preparatorio del año: Lecaros debió abandonar el campo de juego, después de recibir un violento golpe del arquero de Casablanca.

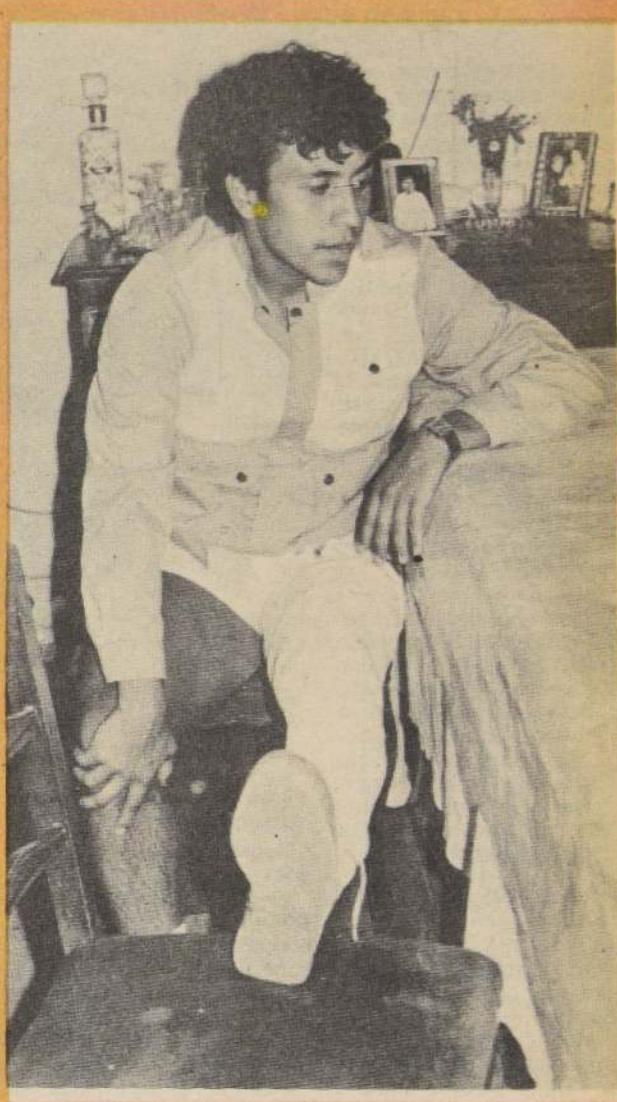
"Parece que hubo un poco de mala intención. De otra manera no me explico cómo pudo ir tan arriba, siendo que la pelota la llevaba a ras de piso. En cuanto me golpeó supe que podría ser algo grave".

Corrían los 30 minutos de la segunda etapa, y la "U" ya vencía fácilmente a su ocasional rival cuando Lecaros debió dejar el campo de juego. "Volví a Santiago con los muchachos, y de inmediato me llevaron a la posta, donde me pusieron un yeso provisional. Hoy (ayer) me examinó el doctor Orizola, y me dijo que guardara reposo y que me quedara con este yeso durante cinco días. Ahí veremos qué es la lesión".

Con esto las ilusiones del puntero, en torno a que este sería su año se pueden ver tronchadas. "Ojalá no sea nada grave, hay posibilidades de que tenga algo a los meniscos, pero habrá que esperar nuevas radiografías y exámenes. De todas maneras veo muy difícil que esté en condiciones de jugar para el debut del campeonato de apertura. Espero recuperarme luego, ya que esta lesión vino en el momento más inopportuno, cuando nos poníamos físicamente y tenía toda la confianza para ser el titular".

Lecaros debutó en la "U" en 1984, pero fue el año pasado cuando vistió la casaquilla número 7 con cierta periodicidad. "Al final jugué los últimos nueve partidos, y en total habré jugado unos 20 en todo el torneo, marcando 7 goles. Creo que mi campaña fue buena. Tuve de todo: partidos bien jugados y otros regulares, pero quedé conforme con lo que hice".

Varios son los jugadores de la "U" que reciben como crítica habitual el hecho de andar bien en los entrenamientos y bajar ostensiblemente en los partidos. "Lo que pasa es que la responsabilidad es diferente, pero con los partidos uno va llegando a su nivel habitual y eso esperaba hacer este año".



ENRIQUE ENOCH

Sorpresa en Rancagua

"Déjame encontrar el adjetivo justo: estoy... impresionado, abismado, fascinado..."

El entusiasmo de Enrique Enoch llega a ser contagioso.

"Llegué a un club sensacional. Creo que muy pocos lo conocen bien. Si digo que es formidable como institución, me quedo corto. Y no es por los refuerzos que han contratado, sino por lo que tienen. Hay un complejo deportivo que en extensión no se queda chico frente a Quilín o Pinto Durán".

Contratado sin mucha bulla, el ex arquero de Unión Española se encontró con una ciudad enfervorizada. Y con dirigentes organizados y entusiastas.

Con él llegaron otros, empezando por el técnico Eugenio Jara, Horacio Simalondone, Darío Scatolaro, Leonel Herrera, Manuel Alvarado, Mauro Meléndez, Iván Valdés, Benedito Pereira y José Bernal.

— ¿No será mucho para un equipo de Segunda División?

— Así parece, pero hay que jugar. Lo único que quiere Rancagua es que volvamos luego a Primera División. Hemos goleado en todos los partidos que hemos jugado con equipos de la zona, y eso es buen síntoma... El otro día fuimos al mineral. Es impresionante. Y ahí uno se da cuenta de la responsabilidad que cada cual tiene frente a esa gente. Es notable la fuerza y dedicación con que trabajan.

Y sus actividades extrafutbolísticas?

— Las seguiré desde un poco más lejos. Pero no faltará en qué entretenerte. Tengo, por contrato, vía libre para organizar espectáculos y beneficios.

— ¿Cómo es eso?

— Hacer cosas en beneficio del club. Por ejemplo, conseguí que el 3 de marzo se presente Pachuco y la Cubanacán en Rancagua, a beneficio de O'Higgins. Está todo listo y sólo falta decidir si el espectáculo se hará en el estadio o en la medialuna, que tiene capacidad para 15 mil personas. De semi-fondo actuará el conjunto "Arenas Movedizas", conjunto rock para losos, y el preliminar estará a cargo de "Los Rancheros de Río Grande"...

— ¿Quién gana ahí?

— El club solamente. Lo único que pedí fue que instalaran un televisor en el complejo "Patricio Mekis" y que hagan un sauna.



inches
cm
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Para hacer historia hay que ir al Sur

□ **Miguel Rogers, el mejor "endurista" nacional, se interna en la gran aventura del "Rally de la Patagonia". Es el esfuerzo más admirable que debe cumplir el motociclista para aunar 1.200 kilómetros por territorio argentino**

A veces se puede estar feliz por competir, pero cuando se logra largar en la prueba inaugural, eso pasa el límite de la natural alegría por competir, ser pionero deportivo, raya con el orgullo.

Esto le ocurre a Miguel Rogers, que asiste al "Primer Safari Sudamericano" que se disputará sobre 1.200 kilómetros atravesando toda la Patagonia argentina y que se largará desde San Carlos de Bariloche el día viernes 21 de este mes y culminará el sábado 1º de marzo en San Antonio Oeste puerto en Golfo de San Matías en el Océano Atlántico.

Rogers es el primer "endurista" del país. Campeón continental y nacional en 1983 para ser chileno al año siguiente y vice el 85. Estuvo en el Mundial de España, como mecánico del equipo sueco y luego rodó como piloto de la escudería "Husqvarna". Ahora se apresta para ir a Bérgamo, Italia.

¿Qué es esta aventura deportiva?

— Es la competencia más interesante de los últimos años que el motociclismo continental reconoce gracias a la inquietud de los argentinos. Ellos sacaron datos, pormenores y reglamentaciones factibles a aplicar en nuestro terreno de la mundialmente conocida "París Dakar". Con la diferencia en la premiación. Aquí en este Rally de la Patagonia, no hay premios en dinero. Sólo, trofeos y medallas de distinción a los participantes. Es una aventura, es cierto, pero la más atractiva a la que se invita a competir previo pago de \$ 20.000 chilenos por inscripción. Personalmente estoy ocupando mis vacaciones y sueldos para asistir a la



Miguel Rogers, campeón nacional y continental de "Enduro", será el primer anotado chileno que actuará en el "Rally de la Patagonia" de 1.200 kilómetros que recorrerá la zona austral argentina.

prueba. Con el aporte de la Federación Chilena de Motociclismo, de TORCO que me apoya en el combustible y de MOTOSERVICE que me ha acondicionado la máquina y otros accesorios de competencia, a la firma donde preste mis servicios de ingeniero que me facilitó el vehículo para trasladar la máquina por tierra y ser el punto de auxilio en el reabastecimiento en plena carrera. A dos amigos que me estarán ayudando en esta auténtica aventura. La que lógicamente incita mucho más que una simple competencia. Piensan que con un poco de fortuna, estaré entre los diez primeros de mi serie...

¿Qué es el enduro?

— Es la especialidad motociclística más atractiva. Donde se exige más al piloto a concentrar su conducción, a utilizar su habilidad cerebral, a

salvar los obstáculos. He practicado todas las ramas desde los doce años y me quedo invariablemente con ésta.

En este rally se anuncia la actuación de 60 motoristas y 40 conductores de jeeps. Vienen desde Brasil, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, hasta el momento era el único chileno, y por supuesto argentino. Esto de competir es el mayor desafío que he tenido en mi campaña deportiva. Aquí en este tipo de Rally, sólo el 30 por ciento depende de la máquina, el resto es del conductor. Habilidad, concentración, reflejos y por supuesto conducción. Es técnica completa. Se deben cruzar terrenos montañosos, cruzar pantanos, guiar en arenas, sacar la velocidad en el descenso... y no se crea que el endurista es un tipo joven, la edad ideal es

sobre los 26 años... Porque entre más edad, mayor experiencia. La reglamentación es atractiva. Se sellan mazas, llantas que no se pueden reemplazar. Debemos portar una mochila con cuatro litros de bencina, sobre nuestras espaldas, más el equipo de primeros auxilios mecánicos. Una sábana blanca con letras rojas S.O.S. cuando se produce un accidente grave. El piloto ingresa al parque cerrado y la máquina sólo la puede retirar media hora antes de iniciar la etapa. Es decir debe actuar contra el tiempo para solucionar las pannes o reacondicionamiento... Es por eso que estar en este Rally de la Patagonia, en su primera versión es más que la simple participación... Hay que ir al sur para hacer historia... termina Miguel Rogers, el mejor endurista de Chile.

TITO PARIS



• CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY

Desde ayer se está disputando la versión 36 del rally de Suecia, que corresponde a la 2º fecha del Campeonato Mundial de Rally. El actual binomio puntero es el que forman Henri Toivonen de Finlandia y su copiloto Sergio Cresto de Estados Unidos, quienes en un coche Lancia ganaron el famoso Rally de Montecarlo, primera fecha del Campeonato Mundial, que se corrió entre el 18 y el 24 de enero pasado. Los poderosos equipos Peugeot 205; Audi Sport; Toyota Celica; MG Metro; Citroen BX y Ford, disputarán al Lancia el lugar de privilegio en Suecia.

• CIRCUITO DE LLAU LLAU

Hoy se inaugura el circuito Llau Llau, de la Nueva Región, situado a dos kilómetros de Villarrica en el camino a Licanray. La organización corresponde a la municipalidad local y al Club Nielol de Temuco. Habrá 6 categorías oficiales y una para todo competidor. Han comprometido su participación 12 pilotos argentinos, que correrán en la serie de Fiat 600. Correrán pilotos de Chillán, Concepción, Lautaro, Osorno y Puerto Montt.

• NICOMEDES CAMPOS GANO EN RIO BUENO

Veinte pilotos corrieron en el Rally de Río Bueno, que corresponde a uno de los actos de celebración de la Semana Riobuenina. Solamente nueve coches completaron el recorrido total y la clasificación general dio este resultado: 1º Nicomedes Campos, de Río Bueno; 2º Luis Momberg, de Río Bueno; 3º Juan Molina, de Valdivia y 4º José Labbé, de Río Bueno. En serie Citronetas ganó Alfredo Muñoz y Enrique Rettig en Fiat 600.

• PREMIO "CONRAD STEIN"

Están abiertas las inscripciones para participar en la prueba de regularidad "Premio Conrado Stein", que organiza el Rotary Club de Peñaflor y la Federación de Regularidad para el 16 de marzo, correspondiente a la prueba de apertura del 10º Campeonato Metropolitano Castrol de la especialidad.

• CAMPEONATO DE VERANO EN QUIPUE

Mañana en el Autódromo de la Villa Olímpica de Quipué se disputará la tercera fecha del Campeonato de Verano, organizada por el club local. Correrán las categorías Fuerza Libre, Monomarca, Fiat 600, Turismo 51, Citroen Standard y de hasta 850 c.c., entre otras.

TAS-CHORAPA
le da más de lo que ud. espera...
**SERVICIO NACIONAL
E INTERNACIONAL**

INTERNACIONAL

Mendoza - Bariloche

NACIONAL DESDE:

La Serena a Pto. Montt

SALIDAS DIARIAS / Pasajes - Encomiendas - Carga - Giros

Terminal Norte Of. 11 Fono: 721248 / Terminal Stgo. Of. 52-70-14 Fonos: 794694-794925 / Av. Bernardo O'Higgins 1653 (metro Los Héroes) Fonos: 723116-712951
Providencia 1100 (Torres Tajamar) Torre C Fono: 744110 / Irarrázaval 1966
Fono 2238698 / Av. 11 de Septiembre 2212, 2º Piso Loc. 126 Fono: 2323627

ORSA 694111



JUAN S. FRACCHIA HIZO FLAMEAR SU TRICOTA

□ El corredor mendocino que defiende la escudería de Bicicletas Vargas, se adjudicó el primer tramo de la etapa de ayer en el Cruce de los Andes, llegando en fuga solitaria a Uspallata

MENDOZA. — El pedalista argentino Juan Santos Fracchia, que defiende los colores de la industria chilena "Bicicletas Vargas" se adjudicó el primer tramo de la sexta etapa de la carrera ciclista "Cruce de los Andes" disputada en la mañana de ayer entre la localidad fronteriza "Villa Las Cuevas" y la ciudad de Uspallata, empleando una hora 23 minutos quince segundos para los 75 kilómetros.

El triunfo de Juan S. Fracchia despertó gran entusiasmo en la recepción de la caravana, pues es el único

pedalero que actúa vistiendo alguna divisa ciclista chilena. Fracchia compitió siempre bajo el alero de Bicicletas Vargas en las lides del pedal laboral metropolitano. Incluso en esta competencia es dirigido por el recordado campeón chileno Leandro Contreras.

Luego en la tarde se disputó el tramo contra reloj de ocho kilómetros que se realizó en un circuito levantado en el Centro Comercial de Uspallata que hizo suyo Omar Contreras sobre Roberto Escalante, acortando la distancia que este mantiene

como líder de la prueba. El tiempo del ganador fue de 10 minutos 34 segundos.

El "Cruce de los Andes" prosigue en el día de hoy con la realización de la séptima etapa con salida a las 16.00 horas desde la Villa Uspallata, tomando la ruta Panamericana para culminar en el autódromo General San Martín, con cinco giros al circuito grande, donde se espera una presencia de 10.000 espectadores, la carrera culminará el domingo en el autódromo con 24 vueltas al circuito.

(Gentileza Diario "Mendoza" de Mendoza).

NUESTRO AGRADECIMIENTO PARA CARABINEROS DE CHILE

□ Expresó el presidente de la Federación del ciclismo argentino. 15 pedaleros nacionales serán becados para actuar en Buenos Aires

"Al momento de abandonar territorio chileno no pude hacerlo sin antes expresar mi mayor agradecimiento, a nombre del ciclismo argentino, al señor Director General de Carabineros, Rodolfo Stange Oelkers, por la excepcional actuación de apoyo a nuestra competencia ciclista Cruce de los Andes, denominada en esta oportunidad "Confraternidad Chileno-Argentina". Sin el resguardo altamente eficiente de Carabineros durante todo el recorrido que efectuó la caravana en tierra chilena, no habría tenido el éxito que obtuvo.

Es para el ciclismo argentino motivo del más alto orgullo que la mencionada competencia, tras 10 años de ausencia, ha vuelto a la actividad y haber contado con el resguardo y celo de Carabineros de Chile. Al hacer abandono la prueba del tramo de tierra chilena, lo hacemos inmensamente orgullosos y felices pues hemos contado con apoyo y respaldo de todos, desde la Ilustre Municipalidad de Santiago, que confió en nosotros, y de Carabineros de Chile. Gracias a todos y hasta el próximo año".

José Campagne, presidente de la Federación Ciclista de Argentina, al momento de hacer abandono de tierra chilena la prueba "Cruce de los Andes".

PEDALEROS BECADOS

Los integrantes del directorio de la Federación Chilena de este deporte, ofreció en su estada en Santiago una manifestación a José Campagne, quien agradeció el



AGRADECIMIENTOS. — José Campagne, presidente de la Federación Ciclista Argentina, agradeció públicamente el trato admirable recibido por la Ilustre Municipalidad de Santiago y especialmente la labor desarrollada por Carabineros de Chile.

POLEMICA DEL TENIS, CONCLUYE HOY

Para las 10.00 horas de hoy el Consejo de Delegados de la Federación de Tenis de Chile, decidirá la formación del equipo nacional que enfrentará a Canadá el próximo mes por la segunda ronda de la Copa Davis.

Como es de amplio conocimiento público, las marginaciones de los jugadores Hans Gildemeister y Ricardo Acuña, por no aceptar firmar la nota-documento, enviada por la entidad matriz del tenis nacional, provocó reacciones de todo tipo en todos los sectores del país.

Diversos organismos allegados al deporte buscaron conciliar las partes, que han cedido en sus posiciones y se han vuelto a reunir durante la semana para conseguir la más pronta solución a la impasse. Pero es el Consejo de Delegados de la Federación quien finalmente debe aprobar o rechazar las gestiones a los acuerdos tomados. Eso se resolverá hoy.

Pero además el Consejo tendrá que saber a qué atenerse a otro problema presentado a última hora y que el match Chile-Canadá no tendría como escenario el court central del Estadio Nacional por encontrarse cedido a otro organismo en compromiso contraído con antelación a todos estos hechos tenísticos.

La delegación canadiense anunció su llegada a Santiago para la próxima semana.



PRESENCIA CHILENA EN EL CRUCE. — El pedalista mendocino Juan Santos Fracchia que defiende la escudería chilena "Bicicletas Vargas" se adjudicó el primer tramo de la etapa de ayer entre Las Cuevas y Uspallata, aparece acompañado del ex-campeón nacional Leandro Contreras que realiza funciones de técnico del pedalista cuyano.

SINTESIS

• JUAN RAMSAY. — Los elencos de fútbol seniors de esta entidad se enfrentarán esta tarde a partir de las 16.00 horas en Príncipe de Gales 546, La Reina, al club John A.S. con un cuadro adulto y dos seniors. Ricardo Vidal es el DT. del Juan Ramsay.

• EMBAJADA DE BRASIL, F.C. — El plantel de fútbol del personal que integra a dicha representación diplomática en nuestro país viajará mañana domingo a la localidad de Zúñiga a realizar una presentación frente a un cuadro local en el festival deportivo a beneficio de la Cuarta Compañía de Bomberos de esa comuna, en San Vicente.

El plantel de la embajada se ha reforzado con valores del personal de la Embajada de Alemania Federal y del Ministerio de RR.EE.

• CHILECTRA CAMPEON. — La representación de Chilectra se adjudicó el título de Club Campeón de la Asociación de Fútbol de Santiago Norte según el puntaje general entregado por la directiva. Los clubes campeones son los siguientes:

Campeón general, Chilectra; vice, Ricardo Cumming; adultos, primera serie, Nueva Monterrey; vice, Juventud Esmeralda; segunda serie, campeón Juanita Aguirre; vice, El Rayo; tercero, Palais Royal; vice, Mirador Viejo. Cadetes, Juveniles, campeón, Chilectra; vice, Palais Royal. Infantiles Chilectra, en 1º y 2º; vice, Mirador y Ricardo Cumming, respectivamente. Seniors, campeón, Juventud Esmeralda y vice, Manuel Rodríguez. Los clubes interesados en integrarse a la Asoc. Santiago Norte pueden solicitar bases y antecedentes en calle Independencia 2641, de 19.00 a 20.30 horas.

• JUVENTUD ATACAMA. — Esta tarde desde las 14.45 horas se inició el campeonato de fútbol de verano para elementos seniors en la cancha del "Atacama". Esta tarde también se juega la segunda fecha del torneo de "Los Seis" para infantiles 09.00 horas. Juventud Atacama - Defensor América; 10.30 hrs. Juv. Arboleda - Residencial La Pichanga y Magallanes - Unión Vecinal N° 10. Para el domingo se disputa la segunda jornada del torneo de adultos, tradicional competencia. 14.45 horas. HECAP - Huracán; Alessandri - Residencial La Pichanga y finalmente a las 18.00 horas Juventud Atacama con Máximo Oyaned.

• ASOCIACION SANTIAGO. — El club "Iriarte Hermanos", campeones de la comuna de Maipú, anotó su nombre para el próximo campeonato provincial de fútbol y defender la corona obtenida el año pasado en memorable final.

La Asociación Santiago organizadora del evento que ya cuenta más de 50 versiones reitera a los clubes participantes que deseen competir, pueden retirar bases y antecedentes en Sazie 2105 de lunes a viernes de 18 a 21.00 horas.

• CLUB DORREGO EN SANTIAGO. — En el gimnasio del club México, de calle San Pablo y Manuel Rodríguez, se realizará el encuentro de básquetbol de damas y varones en demostración de confraternidad de ambas naciones.

A las 14.45 horas se enfrentarán los conjuntos del club deportivo Servicios de Registro Civil e Identificaciones de Santiago frente a los del club Dorrego de Mendoza, Argentina ampliamente reconocidos como primeras fuerzas del baloncesto cuyano.

• CLUB GENERAL BONILLA. — Esta entidad de La Cisterna se dirigirá mañana domingo a la localidad de Calera de Tango con tres equipos de fútbol adultos, uno de seniors y otro infantil, para medir fuerzas con las representaciones de "Juventud Nazareth" de dicha localidad. La delegación cisternina saldrá desde Jorge Luco 765.

COLCHAGUA Y GRAL. VELASQUEZ TRADICIONAL CLASICO SUREÑO

Con dos importantes encuentros se inicia esta tarde la disputa de la octava fecha de la segunda rueda del torneo de fútbol de la Tercera División y que corresponde a la zona sur.

El que seguramente atraerá a toda la afición seguidora de esta competencia es el que sostendrá a las 19.30 horas en San Fernando, los elencos de Deportes Colchagua (sublíder con 26 unidades) y su tradicional rival "General Velásquez" (2x0) que además de ser encuentro vital para las aspiraciones de los sanfernandinos de asumir la vanguardia de la zona, ante cualquier traspie que pueda sufrir el puntero, Ñuble Unido (28 puntos) está el detalle de la gran tradición futbolística que mantienen ambas ciudades.

El restante partido es el que jugarán a las 18.00 horas en Doñihue, entre el dueño de casa, Cultural Doñihue y Atlético Caupolicán de Rengo.

El resto de la jornada se cumplirá mañana domingo, destacando el partido de Juventud Puente Alto con Ñuble Unido en la ciudad papelería.

COEAM

CONSULTORES AMBIENTALES LTDA.

AUTORIZADOS S.N.S.

ELIMINACION DE:
RATAS, BARATAS, PULGAS,
POLILLAS, TERMITAS,
MICROORGANISMOS.

PRESUPUESTOS GRATUITOS

FUMIGACION DE JARDINES,
DESINFECCION ESTANQUES
DE AGUA POTABLE

PROFESIONALES
U. DE CHILE

BUSTOS 2160
TELEFONO:

40150



spa

Haz tu voz:
Para que juntos luchemos
por la protección, amor
y respeto hacia los animales.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
B. V. Luisa Marín
COMPANY 1231 QUINTA 401
CLINICA VETERINARIA LIBERTAD 1550
TELEFONO 739141

BE

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Organización Banco de Santander

DIRECTORIO

EMILIO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS

Presidente

JUAN ALVAREZ ORTIZ

Vicepresidente

Directores

CARLOS GARCIA RODRIGUEZ - ANTONIO TORIO GIL - ELIAS MORALES MAYO -
HIPOLITO VARGAS SCHNEIDER - JUAN COLOMBO CAMPBELL - EDUARDO SANCHEZ GUERRA**ADMINISTRACION**

MIGUEL ESTRUGO SANTAEUGENIA

Gerente General

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(En miles de pesos)

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Parciales MS	Totales MS	PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS Y OTROS SALDOS	Parciales MS	Totales MS
FONDOS DISPONIBLES		8.754.113	DEPOSITOS, CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreedores en cuentas corrientes	15.051.346	
Colocaciones efectivas:			Otros saldos acreedores a la vista	2.452.148	
Deudores en cuentas corrientes	279.477		Depósitos y captaciones	24.498.153	
Préstamos comerciales	21.454.887		Depósitos de ahorro a la vista y a plazo	3.922.586	
Préstamos de consumo	94.402		Otros saldos acreedores	177	
Préstamos a instituciones financieras	350.000		Cuentas y documentos por pagar	822.481	
Créditos para importación	1.903.979		Bonos para reprogramación de deudas	1.074.801	
Créditos para exportación	160.176		Intereses por pagar	394.935	
Efectos de comercio adquiridos y documentos descontados	492.087		Total depósitos captaciones y otras obligaciones	48.216.627	
Préstamos productivos reprogramados	8.089.727		INTERMEDIACION DE DOCUMENTOS	695.421	
Préstamos de consumo reprogramados	—		OBLIGACIONES EN LETRAS DE CREDITO	9.275.663	
Dividendos hipotecarios reprogramados	1.476.602		OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PAIS:		
Varios deudores	857.357		Adeudado al Banco Central:		
			Línea de crédito para reprogramación	10.410.015	
Total colocaciones efectivas		35.158.694	Otras obligaciones con el Banco Central	2.538.613	
Colocaciones en letras de crédito			Adeudado a otras Instituciones Financieras	961.070	
Colocaciones vencidas			Otras obligaciones	—	
Colocaciones contingentes			Intereses por pagar	249.433	
Intereses por cobrar:			Total préstamos y otras obligaciones contraídas con el país	14.159.131	
Intereses por cobrar vigentes	545.366		OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL EXTERIOR:		
Intereses por cobrar vencidos	30.485		Adeudado a bancos del exterior	3.611.269	
Total intereses por cobrar		575.851	Otros préstamos y obligaciones	319.213	
Total colocaciones		46.860.161	Intereses por pagar	55.778	
			Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	3.986.260	
INVERSIONES:			OBLIGACIONES CONTINGENTES	2.263.193	
Inversiones financieras:			OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREDORES:		
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	19.421.115		Intereses por pagar otras operaciones	12.516	
Documentos emitidos por organismos fiscales	2.481.995		Passivo transitorio	200.385	
Inversiones financieras intermediadas	698.184		Otros saldos acreedores	1.654.888	
Otras inversiones financieras	1.339.777		Total otros pasivos y saldos acreedores	1.867.789	
Total inversiones financieras		23.941.071			
Bienes recibidos en pago o adjudicados			PROVISIONES:		
Depósitos en el Banco Central de Chile	396.893		Provisiones sobre colocaciones	2.699.406	
Intereses por cobrar por inversiones	886.577		Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	36.967	
Total inversiones		25.604.361	Total provisiones constituidas	2.736.373	
			Total pasivos y saldos acreedores	83.200.457	
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES			CAPITAL Y RESERVAS	7.672.612	
Otros intereses por cobrar	66.536		Total	90.873.069	
Activo transitorio	1.234.581				
Otros saldos deudores	1.459.087				
Total otros activos y saldos deudores		2.760.204			
ACTIVO FIJO					
Totales		90.873.069			

JULIO MARTINEZ VARGAS
Gerente ContadorWALTER ROJAS HERNANDEZ
Gerente División AdministraciónJUAN CONTRERAS ASCUI
Contralor
Registro C.C. N° 6.962-5MIGUEL ESTRUGO SANTAEUGENIA
Gerente General

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros

(CONTINUA)



BANCO ESPAÑOL-CHILE

Organización Banco de Santander

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(En miles de pesos)

RESULTADOS OPERACIONALES

	Parciales M\$	Totales M\$
INGRESOS DE OPERACION:		
Intereses percibidos y devengados	7.591.379	
Reajustes percibidos y devengados	7.553.433	
Comisiones percibidas devengadas	419.738	
Utilidades por diferencias de precios	587.294	
Utilidades de cambio netas	2.982.520	
Otros ingresos de operación	426.310	
Total ingresos de operación		19.560.674
GASTOS DE OPERACION:		
Intereses pagados y devengados	(6.918.753)	
Reajustes pagados y devengados	(5.892.705)	
Comisiones pagadas y devengadas	(7.719)	
Pérdidas por diferencia de precio	(427.977)	
Total gastos de operación		(13.247.154)
Margen bruto		6.313.520
GASTOS DE APOYO OPERACIONAL:		
Gastos del personal y del Directorio	(1.540.452)	
Gastos de administración	(854.790)	
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	(658.477)	
Impuestos, contribuciones y aportes	(297.229)	
Total gastos de apoyo operacional		(3.350.948)
Resultado operacional		2.962.572
Menos: Provisiónes y castigos por activos riesgosos		(1.596.656)
Margen neto		1.365.916
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
INGRESOS NO OPERACIONALES		987.565
GASTOS NO OPERACIONALES		(36.655)
Resultado antes de corrección monetaria		2.316.826
CORRECCION MONETARIA		302.197
Resultado antes de impuesto a la renta		2.619.023
IMPUESTO A LA RENTA		—
EXCEDENTE		2.619.023
ABSORCIONES DE PERDIDAS:		
Absorción acelerada de gastos y provisiones	(850.311)	
EXCEDENTE PARA RECOMPRA DE CARTERA AL BANCO CENTRAL DE CHILE		1.768.712
Provisión para recompra de cartera al Banco Central de Chile		(1.768.712)
Resultado neto		0

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros

JULIO MARTINEZ VARGAS
Gerente Contador

WALTER ROJAS HERNANDEZ
Gerente División Administración

JUAN CONTRERAS ASCUI
Contralor
Registro C.C. N° 6.962-5

MIGUEL ESTRUGA SANTAEUGENIA
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Resumen de Criterios Contables Aplicados:

(a) General:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 han sido preparados de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y con principios de contabilidad generalmente aceptados, en la medida en que ambos sean concordantes y en caso contrario se han aplicado las disposiciones establecidas por la Superintendencia. Algunas de las normas dictadas por la Superintendencia difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, como son las relativas a: constitución de provisiones para riesgos de cartera de colocaciones, reconocimiento de pérdidas por la obligación de recompra de la cartera de colocaciones cedida al Banco Central de Chile, valorización de inversiones, valorización de los bienes adjudicados o recibidos en pago y castigo de bienes con plazo para enajenación vencido y reconocimiento de algunos gastos como cargos diferidos.

(b) Estados financieros:

Los estados financieros exigidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comprenden el balance general, el estado de resultados y las presentes notas. El organismo contralor no exige la presentación obligatoria de un estado de cambios en la posición financiera, ni saldos comparados con los del ejercicio anterior.

Los activos y pasivos que se presentan en el balance general no están segregados de acuerdo con sus vencimientos, por incluirse esta información en forma más amplia en nota adicional (Nota 2).

Las normas de la Superintendencia no exigen la indicación de los efectos de los cambios en los criterios contables o de la consistencia con respecto al ejercicio anterior.

(c) Corrección monetaria:

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se ha corregido monetariamente el capital propio financiero, el activo fijo y, otros bienes físicos adjudicados o recibidos en pago, considerando la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) con desfase de un mes. Las cuentas de resultados no se presentan corregidas monetariamente.

(d) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en pesos, calculado al tipo de cambio establecido por la Superintendencia para el cierre del ejercicio.

El Estado de resultados contiene los ingresos y gastos en moneda extranjera reconocidos sobre la base de lo devengado y liquidados de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

El saldo por utilidades de cambio netas que muestra el estado de resultado, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos o pasivos netos en moneda extranjera.

(e) Intereses y reajustes:

Los saldos presentados en el balance, incluyen los intereses y reajustes devengados, por cobrar o por pagar, hasta el cierre del ejercicio, con excepción de los que corresponden a colocaciones e inversiones vencidas o de mucho riesgo, en las cuales se ha suspendido el devengamiento de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia y sobre la base de la clasificación de la cartera y de las inversiones.

Los intereses devengados se demuestran, a diferencia de los reajustes, separadamente de las cuentas que representan el capital, salvo los que corresponden a la cartera vencida, en cuyo caso se incluyen en el capital los intereses contabilizados hasta la fecha de su vencimiento. Por otra parte, los intereses percibidos o pagados y no devengados se incluyen en las cuentas de pasivo o activo transitorio, respectivamente.

(f) Reconocimiento de pérdidas:

Las normas impartidas por la Superintendencia permiten un proceso gradual en el reconocimiento de algunas pérdidas. Sin embargo, se establecen exigencias mínimas en la constitución de las provisiones. Por otra parte, las disposiciones establecen que, después de darse cumplimiento a dichas exigencias, las instituciones financieras deben asignar los excedentes que tuvieren para acelerar este proceso de reconocimiento de pérdidas.

El estado de resultados refleja, en consecuencia, tanto los resultados propios del ejercicio como el reconocimiento de pérdidas provenientes de ejercicios anteriores que no necesariamente se demostraron como pérdidas diferidas en el balance general del ejercicio anterior.

(g) Cartera e intereses vencidos:

En "Colocaciones vencidas" se registran todas aquellas operaciones de crédito impagadas una vez transcurrido un plazo máximo de 90 días contado desde su vencimiento. Al tratarse de colocaciones en moneda extranjera, éstas se incluyen en el balance de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

Cuando los valores impagados corresponden a cuotas de créditos que están constituidas sólo por intereses, éstas se incluyen en "Intereses por cobrar vencidos".

(h) Provisiones sobre la cartera de colocaciones:

Las provisiones para cubrir los riesgos de irrecuperabilidad de la cartera de colocaciones se han constituido de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Conforme a las normas, deben efectuarse provisiones individuales para cubrir las colocaciones e intereses vencidos, en plazos de 24 ó 12 meses según se trate de moneda chilena o extranjera y hasta completar la parte de los créditos no cubierta con garantías reales.

Además, debe cumplirse con constituir provisiones globales para cubrir el monto de las colocaciones riesgosas, estimadas de acuerdo con el procedimiento de clasificación de la cartera dispuesto por la Superintendencia, exigiéndose para el cierre del presente ejercicio una provisión mínima equivalente a 48/60 de dicho monto.

La provisión total requerida debe ser, como mínimo, igual a la que resulte mayor al comparar el valor de la provisión individual con el de la provisión global descritas en los párrafos anteriores, siempre que ésta no sea inferior al 0,75% del total de la cartera de colocaciones, en cuyo caso este porcentaje representa la exigencia mínima.

Los créditos son castigados en un plazo no superior a 24 meses después de haber ingresado a cartera vencida por aquella parte no cubierta por garantías reales y en un plazo no superior a 36 meses por aquella parte cubierta por garantías reales.

(i) Bienes recibidos en pago o adjudicados:

El saldo presentado en el balance general corresponde al valor acordado o de adjudicación ajustado parcialmente por corrección monetaria y representa bienes cuyo plazo legal para su enajenación no ha vencido.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los valores contables de los demás bienes adjudicados o recibidos en pago que posee el Banco al cierre del ejercicio, fueron castigados al cumplirse el plazo máximo legal para su enajenación.

De acuerdo con normas específicas de la Superintendencia, la institución ha efectuado provisiones para cubrir las eventuales pérdidas por la enajenación de estos bienes.

Los ingresos o gastos originados por las ventas, administración o castigo de los bienes recibidos en pago o adjudicados, se consideran como resultados operacionales.

(j) Inversiones financieras:

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

— Documentos reajustables: de acuerdo con las cláusulas de reajustabilidad de los respectivos documentos.

— Documentos no reajustables: al valor par al momento de la inversión, excepto los pagarés descontables del Banco Central de Chile y los pagarés descontables de la Tesorería General de la República, los que se registran a su valor nominal de rescate al vencimiento. El descuento obtenido es reconocido como ganancia sobre la base de lo devengado.

BE

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Organización Banco de Santander

k) **Activo fijo físico:**

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados al costo corregido monetariamente y se presentan netos de depreciaciones, las que se determinan sobre la base del sistema lineal, de acuerdo con la vida útil de los bienes.

En el ejercicio 1985 el Banco registró en el rubro activo fijo el valor de los bienes arrendados bajo contratos de leasing de tipo financiero.

l) **Cartera vendida al Banco Central de Chile con obligación de recompra con excedentes:**

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la pérdida que origina la diferencia entre el monto de la obligación de recompra de la cartera vendida al Banco Central de Chile y el valor de recuperación de esta cartera, se re-

coñoce en el momento de efectuarse la recompra y en la medida en que exista un excedente contable que lo permita. La obligación de recompra y el valor de la cartera cedida, junto con los correspondientes devengos de intereses y reajustes, se registran en cuentas de orden para permitir el control del cumplimiento de los contratos celebrados con el Instituto Emisor.

(m) **Impuesto a la renta:**

El Banco registra el gasto por impuesto a la renta de acuerdo al resultado tributario. En el presente ejercicio el Banco no constituyó provisión de impuesto debido a que su resultado tributario fue negativo.

2. **Clasificación de Activos y Pasivos Según sus Vencimientos:**

A continuación se muestran los principales activos disponibles y realizables, y los pasivos exigibles clasificados según los plazos que restan para sus vencimientos a contar de la fecha de cierre del ejercicio.

Los montos que se indican incluyen intereses y reajustes devengados. Las inversiones financieras de fácil liquidación se presentan en la columna "A un mes o menos" para reflejar la liquidez implícita en ellos.

Las cifras están en miles de pesos.

Plazos de vencimiento	Disponible o a la vista M\$	A un mes o menos M\$	De más de un mes a tres meses M\$	De más de tres meses a un año M\$	De más de un año a tres años M\$	De más de tres años a ocho años M\$	De más de ocho años M\$	Total M\$
ACTIVOS:								
Colocaciones y fondos disponibles (1)	8.820.649	16.024.879	4.192.114	4.213.556	3.979.056	6.368.949	925.506	44.524.709
Inversiones financieras de fácil liquidación (2)	195.748	1.238.698	967.286	3.394.392	1.135.857	286.935	1.157.146	8.376.062
Inversiones financieras de menor liquidez (3)	—	—	998.664	1.176.908	6.672.406	6.995.288	—	15.843.266
Divisas mantenidas en depósito en el Banco Central	162.968	126.988	—	—	—	—	—	289.956
Divisas vendidas al Banco Central con pacto de recompra	4.428.906	792.968	11.928.762	—	—	—	—	17.150.636
Total	9.016.397	21.855.451	7.078.020	20.713.618	11.787.319	13.651.172	2.082.652	86.184.629
PASIVOS:								
Depósitos, captaciones y otras obligaciones (4)	17.668.964	20.610.015	8.092.696	6.634.204	3.191.092	7.342.526	2.540.256	66.079.755
Adeudado al Banco Central por divisas vendidas con pacto de recompra	—	4.428.906	792.968	11.928.762	—	—	—	17.150.636
Obligaciones por divisas mantenidas en el Banco Central	165.666	129.113	—	—	—	—	—	294.779
Total	17.668.964	25.204.587	9.014.777	18.562.966	3.191.092	7.342.528	2.540.256	83.525.170

(1) Incluye colocaciones vigentes con sus correspondientes reajustes e intereses por cobrar. Las colocaciones morosas pendientes de traspaso a cartera vencida ascienden a M\$ 559.964, de los cuales M\$ 356.834 tienen una morosidad inferior a un mes. Se excluyen las colocaciones hipotecarias y contingentes.

(2) Incluye Pagarés de Tesorería, Pagarés Descontables del Banco Central de Chile y otros títulos transables vigentes. Excluye los títulos intermediados.

(3) Incluye documentos intransferibles vigentes y depósitos obligados en el Banco Central de Chile.

(4) Excluye las obligaciones contingentes, las hipotecarias y las derivadas de la intermediación de documentos. Las obligaciones clasificadas incluyen sus correspondientes reajustes e intereses por pagar.

Por esta cartera, el Banco Central de Chile efectuó un pago al contado por el equivalente a U.F. 685.979,47. La obligación de recompra quedó fijada en Unidades de Fomento y la parte correspondiente al desembolso efectivo del Instituto Emisor tiene un recargo de un 5% anual.

Con fecha 28 de junio de 1985 y conforme a lo acordado por el Comité Ejecutivo del Banco Central, en Sesión N° 1.632, el Banco sustituyó una parte de los créditos cedidos, por un monto equivalente a U.F. 696.827,99.

El movimiento resumido de la obligación de recompra durante el ejercicio 1985 se demuestra como sigue:

Obligación de recompra al 31-12-84	U.F. 3.562.230,09
Menos: recompras efectuadas durante el ejercicio	(516.479,31)
Más:	
Créditos cedidos	685.979,47
Recargos de intereses	136.647,67
Menos: provisión para recompra con cargo a los excedentes del ejercicio	(627.561,26)
Obligación de recompra al 31-12-85	3.240.816,66

Esta obligación de recompra, por la naturaleza del contrato vigente con el Banco Central de Chile, debe ser considerada para los efectos de evaluar las acciones ordinarias de la empresa ya que su exigibilidad depende de la generación de excedentes anuales y representa una cartera cuyo valor libro asciende a M\$ 7.660.209, esperándose una recuperación de aproximadamente un 50% de dicho valor en la gestión de cobranza que la propia institución realiza en virtud de un mandato del Instituto Emisor. La letra suscrita por el Banco Central de Chile y que puede ser aplicada en la amortización de las obligaciones que derivan de los contratos de venta de cartera, sea por la exigencia de recompra, por el monto de los excedentes destinados a este efecto, o por la recuperación de los créditos administrados, ha sido completamente amortizada en el presente ejercicio vía aplicación del excedente para recompra.

Debido a que los contratos suscritos exigen la recompra de la cartera vendida sobre la base de los excedentes finales del ejercicio, estos convenios contienen cláusulas que permiten el reparto de dividendos sólo por aquella parte que corresponda a aumentos de capital, debiéndose destinar el resto de las utilidades a recomprar la cartera.

En el presente ejercicio el Banco aumentó su capital social en M\$ 2.468.620 pudiendo repartir a sus accionistas un 16,39% de sus excedentes, equivalente a M\$ 289.892, pero optó por destinarlos totalmente a recomprar cartera cedida al Banco Central de Chile.

5. **Cartera de Colocaciones e Inversiones Financieras Relacionadas a la Propiedad o Gestión de la Institución Financiera:**

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran relacionadas las operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directamente o a través de terceros a la propiedad o gestión de la empresa.

Al 31 de diciembre de 1985, los saldos de colocaciones, intereses por cobrar e inversiones financieras mantenidos con partes relacionadas, corresponden a créditos concedidos a una sociedad de inversión, cuyo monto total asciende a M\$ 929.694 con vencimiento en el mes de diciembre de 1986.

3. **Reconocimiento Diferido de Pérdidas y Aceleración de Gastos y Provisiones:**

Adelanto en la constitución de provisiones y en otros reconocimientos de pérdidas:

De conformidad con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por haberse producido excedentes después de aplicar las normas generales en materia de reconocimiento mínimo de pérdidas y provisiones, la institución destinó M\$ 850.311 para reconocer la totalidad de las pérdidas diferidas en los siguientes conceptos:

Absorción acelerada de gastos y provisiones:	M\$
Constitución de provisiones para la cartera de colocaciones, con lo cual se cubre el 100% de la cartera riesgosa del Banco	530.800
Provisión para cubrir el total de la provisión por sobrevaloración de bienes recibidos o adjudicados en pago	24.644
Castigo de gastos diferidos	25.547
— Gastos de apertura de nuevas oficinas	
— Diferencia de cambio por cartera en moneda extranjera vendida al Banco Central	269.320
Total	850.311

4. **Cartera Vendida al Banco Central de Chile:**

Al 31 de diciembre de 1984, la Empresa mantenía cartera vendida al Banco Central de Chile de conformidad con el Acuerdo del Comité Ejecutivo del Instituto Emisor, de Sesión N° 1.555.

Durante el año 1985, en concordancia con lo dispuesto en la Sesión N° 1.555 del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile y con las modificaciones a este Acuerdo, el Banco suscribió nuevos contratos de venta de cartera con el Instituto Emisor por un valor total de U.F. 685.979,47, equivalente al valor libro de los créditos cedidos.

(CONTINUA)



BANCO ESPAÑOL-CHILE
Organización Banco de Santander

Las colocaciones relacionadas representan un 2% de las colocaciones e intereses por cobrar totales, y se encuentran cubiertas al 100% con garantías reales.

Las normas generales sobre desconcentración crediticia establecen que los créditos otorgados a personas y empresas relacionadas, deberán corresponder exclusivamente a préstamos a sociedades productivas, los que no pueden superar el 5% de las colocaciones totales.

Para dar cumplimiento a estas normas, se dispuso una forma de ajuste gradual que permite cumplir con dichas limitaciones en un plazo que concluye el 31 de diciembre de 1990.

6. Provisiones sobre la Cartera de Colocaciones:

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones individuales y globales para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las colocaciones, tanto vencidas como vigentes.

El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume en lo siguiente:

	MS
Saldos de provisiones al 31-12-84	1.302.032
Castigos con cargo a las provisiones	(95.971)
Provisiones constituidas en el ejercicio	1.494.078
Liberación de provisiones	(734)
Saldo de provisiones al 31-12-85	2.699.406

Durante el ejercicio, el Banco efectuó castigos de colocaciones con cargo a los resultados por un total de MS 34.560.

7. Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados:

La composición de los bienes recibidos en pago o adjudicados y la variación de los saldos en el ejercicio se resume como sigue:

	Bienes raíces MS	Otros bienes MS	Total MS
Saldos al 31-12-84	926.877	35.832	962.709
Bienes recibidos o adju- dicados	964.313	13.775	978.088
Ventas	(991.558)	(4.838)	(996.396)
Castigos	(559.146)	(27.350)	(586.496)
Corrección monetaria	38.988	—	38.988
Saldos al 31-12-85	379.474	17.419	396.893

La totalidad de estos bienes deberá ser enajenada o castigada en el curso del año 1986, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones de la Superintendencia.

8. Saldos en Moneda Extranjera:

	MUSS
Activos:	
Disponible	8.714
Colocaciones	25.334
Inversiones	41.898
Divisas vendidas al Banco Central con pacto de recompra por cuenta de la institución	95.165
Demás cuentas del activo	17.098
Total activos	188.209
Pasivos y otros saldos acreedores:	
Depósitos, captaciones, y otras obligaciones	38.806
Obligaciones contraídas en el país	3.900
Obligaciones contraídas en el exterior	21.918
Demás cuentas del pasivo	51.741
Divisas autorizadas como reservas y provisiones	3.617
Capital recomprado D.L. 600	66.200
Posición de cambios	2.027
Total pasivos y otros saldos acreedores	188.209

Los resultados en moneda extranjera del presente ejercicio, calculados sobre base devengada, determinaron un ingreso neto de MUSS 1.579.

Para la demostración de los activos y pasivos en moneda extranjera en el balance se utilizó el tipo de cambio de \$ 180,22 por US\$ 1, informado por la Superintendencia.

En el presente ejercicio, el banco constituyó reservas en moneda extranjera por MUSS 352 y provisiones en moneda extranjera por MUSS 1.164 correspondientes a excedentes netos del ejercicio anterior.

9. Inversiones:

Los saldos presentados bajo este título, excluidos los bienes recibidos en pago o adjudicados que se detallan en Nota 7, corresponden a los siguientes:

	MS
Inversiones financieras:	
Documentos emitidos por el Banco Central	6.031.481
Pagarés Banco Central - reprogramaciones	8.838.763
Pagarés Banco Central - venta cartera	4.550.871
Pagarés Tesorería General de la República	2.481.995
Documentos emitidos por otras instituciones financieras del país	1.203.722
Inversiones en el exterior	—
Otras inversiones financieras	136.055
Inversiones financieras intermediadas	698.184
Inversiones financieras vencidas	—
Total inversiones financieras	23.941.071

Otras inversiones:	
Depósitos en garantía y obligados con el Banco Central de Chile	596.621
Cuentas especiales con el Banco Central	289.956
Otras inversiones	—
Total otras inversiones	886.577

10. Capital y Reservas:

(a) Saldos de capital y reservas:

El movimiento del ejercicio y composición de este rubro se resume como sigue:

	Capital pagado M\$	Reserva legal M\$	Otras reservas M\$	Total M\$
Saldos al 31-12-84	3.739.853	3.897	309.582	4.053.332
Suscripción y pago de acciones	2.468.620	—	—	2.468.620
Revalorización del capital propio distribuida	1.067.588	1.033	82.039	1.150.660
Saldos al 31-12-85	7.276.061	4.930	391.621	7.672.612

De acuerdo con Resolución N° 80, de fecha 26 de julio de 1985 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras publicada en el Diario Oficial del 31 de julio de 1985, se modificaron los estatutos sociales aumentando el capital de la sociedad de M\$ 3.739.853 a M\$ 6.208.473 dividido en 35.402.138 acciones de un valor nominal de \$ 175,37 cada una, dicho aumento de capital se enteró mediante la capitalización de obligaciones por MUSS 14.000 que el Banco mantenía con bancos de la Organización Banco de Santander de España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al capital pagado el monto correspondiente a la revalorización de dicho capital, quedando éste representado por 35.402.138 acciones de un valor nominal de \$ 205,53 cada una.

(b) Reserva legal:

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley General de Bancos, no menos del 10% de la utilidad líquida del ejercicio debe destinarse a incrementar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 25% del capital pagado del Banco.

Al no tener la empresa utilidad líquida en este ejercicio, la reserva legal no será incrementada.

11. Contingencias, Compromisos y Responsabilidades:

Compromisos o responsabilidades contabilizadas:

Además de las colocaciones y obligaciones contingentes y los compromisos implícitos en la intermediación de documentos que se muestran en el balance general, la Institución mantiene registrados en cuentas de orden los siguientes saldos que guardan relación con responsabilidades o contingencias:

	Saldos
	MS
Valores en custodia	10.724.919
Documentos en cobranza del país y del exterior	1.828.764
Bienes administrados	16.412
Total	12.570.095
	MUSS
	7.193
	32.941
	—
	40.134

12. Remuneraciones al Directorio:

El Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Accionistas, percibe remuneraciones por concepto de gastos de representación y honorarios.

Durante el ejercicio se han pagado con cargo a los resultados los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

	MS
Gastos de representación	2.627
Honorarios	8.572

Total 11.199

13. Corrección Monetaria:

La aplicación de la corrección monetaria de acuerdo con el criterio descrito en la letra (c) de la Nota 1, originó un abono neto a los resultados de M\$ 302.197 según se indica a continuación:

	(Cargo) Abono MS
Corrección monetaria de:	
Capital propio financiero	(1.150.660)
Activo fijo	1.413.117
Bienes recibidos en pago o adjudicados	38.988
Otros activos	752
Efecto neto en resultados	302.197

La variación del I.P.C., aplicada para el año, fue de 26,5%.

14. Activo Transitorio:

Este rubro está constituido por los siguientes conceptos:

CORTEZ Y ARAYA A LAS SEMIFINALES

□ Enfrentarán al austriaco Schaller y al peruano Aramburo, respectivamente- Paulina Sepúlveda fue eliminada por la argentina Gabriela Mosca



Paulina Sepúlveda fue derrotada categóricamente por la argentina Gabriela Mosca (7/6 y 6/2).

Sólo los varones de la categoría de 18 años seguirán sacando la cara por Chile en el Torneo Internacional de Tenis de Menores que se desarrolla en el Estadio Palestino.

La esperanza chilena, en las damas de 18 años, Paulina Sepúlveda, perdió justamente con la campeona argentina Gabriela Mosca de apenas 16. Mientras que nuestros representantes varones Cristián Araya y Sergio Cortez obtuvieron dos excelentes victorias sobre Marín Schafel (Aus) y Nuno Márquez (Por), respectivamente.

En la categoría damas 16 años, las chilenas Carola Rubio, Jeanette Seckel y Macarena Miranda lograron ganar y pasar a los cuartos de final.

PAULINA SEPULVEDA ELIMINADA EN 2 SETS

La campeona argentina Gabriela Mosca dejó fuera de competencia a la chilena

Paulina Sepúlveda por la cuenta de 7/6 y 6/2.

El primer set se inició favorablemente para la argentina que cometió muy pocos errores, sólo a mediados de éste la chilena pudo ver reflejado su empeño en el marcador y lograr una igualdad a 6 juegos para así acceder a un dramático "tie break" que no pudo ganar.

El esfuerzo realizado fue demasiado para ofrecer alguna resistencia en el segundo set, que lo ganó fácilmente Gabriela Mosca, exhibiendo un juego que hace suponer que será la nueva campeona.

CORTEZ GANO CON LO JUSTO

Muy "duro" le resultó el portugués Nuno Márquez al crédito chileno Sergio Cortez, que debió hacer uso de sus mejores recursos para llevarse una apretada victoria de 6/4 y 6/4. El portugués mostró un juego contundente basado en continuas llegadas a la red que sorprendió a Cortez, acostumbrado a rivales que preferían el juego de fondo. Pero el chileno está "para cualquier cosa" en este torneo, porque a pesar de los errores que cometió el árbitro no se desconcentró y obtuvo su paso a la semifinal.

dieron a Cortez, acostumbrado a rivales que preferían el juego de fondo. Pero el chileno está "para cualquier cosa" en este torneo, porque a pesar de los errores que cometió el árbitro no se desconcentró y obtuvo su paso a la semifinal.

RESULTADOS

Damas 18 años: Bettina Fulco (Arg) ganó a Fabbiana Perino (Arg) por 6/1, 6/0, Giselle Miro (Bra) a Elena Pamplova (Bul) 6/3, 6/1, Florita Gómez (Ven) a Adriana Isaza (Col) 6/4, 5/7 y 6/3; Gabriela Mosca (Arg) a Paulina Sepúlveda (Chi) 7/6 y 6/2.

Varones 18 años: Cristián Araya (Chi) ganó a Marín Schafel (Aus) por 6/2 y 6/4; Alejandro Aramburo (Per) a Nolbert Hoefling (Aus) 6/7, 7/6 y 6/4; Gilbert Schaller (Aus) a Harmut Schechl (Aus) 6/7, 6/4 y 6/1; Sergio Cortez (Chi) a Nuno Márquez (Por) 6/4 y 6/4.

Gabriela Mosca

CALIDAD RUBIA DE 16 AÑOS

A pesar de su corta edad ya tiene unas condiciones tenísticas formidables. Aceptó sin problemas el desafío de enfrentar a jugadoras que la superan en edad y envergadura física. Es obvio que sabe lo que quiere y confía ciegamente en sus cualidades, que la convierten en la campeona argentina. Con todo esto, Gabriela Mosca es una niña-tenista muy interesante de conocer...

¿Qué haces aparte de jugar tenis?

"Me encanta escuchar música, pero es muy poco el tiempo que me queda libre. Todo lo tengo dedicado al tenis, incluso suspendí mis estudios".

¿Cuál es la característica de tu juego?

"Está principalmente basado en el ataque, aprovecho cada oportunidad para irme a la red. En cuanto a los golpes, los utilizo todos".

¿Habías jugado antes con Paulina Sepúlveda?



La niña-tenista que destroza a la chilena Paulina Sepúlveda.

"Sí, en una ocasión y la ganadora fui yo".

¿Tú próximo partido?

"Juego con Florita Gómez de Venezuela, espero realizar un buen partido y ganar para poder disputar la final del torneo".



BANCO ESPAÑOL-CHILE

Organización Banco de Santander

(CONTINUA)

El mayor precio pagado en la compra de activos y pasivos al Banco Español-Chile en Liquidación, se amortiza en 3 años a contar de 1985. La amortización del presente ejercicio por M\$ 469.658 se incluye en el rubro "depreciaciones, amortizaciones y castigos".

15. Otros Saldos Deudores:

En el presente rubro se incluyen los siguientes conceptos:

	M\$
Saldos con sucursales del país	53.654
Cheques pendientes en cobro por oficinas del Banco	148.589
Documentos a cargo de otros bancos recibidos de oficinas del Banco	723.412
Letras hipotecarias por liquidar en compra al crédito de bienes recibidos en pago	58.273
Documentos deducibles de encaje a cargo de sucursales	63.814
Cuentas de ajuste y control netas	313.381
Documentos no deducibles pendientes de reembolso	31.313
Otros	66.651
Total	1.459.087

16. Otros Saldos Acreedores:

El saldo de este rubro está constituido por los siguientes conceptos:

	M\$
Documentos enviados en cobro a cargo de sucursales	1.032.855
Documentos enviados en cobro a través de bancos correspondentes	198.901
Ingresos en trámite de liquidación	296.718
Pagos recibidos por créditos vendidos al Banco Central de Chile	86.116
Otros	40.298
Total	1.654.888

17. Ingresos no Operacionales:

La composición de este saldo al 31 de diciembre del presente ejercicio es la siguiente:

	M\$
Liberación del menor precio obtenido en la compra de créditos al Banco Español-Chile en Liquidación	410.552
Liberación de provisiones	424.850
Recuperación de castigos	93.968
Recuperación de gastos	56.771
Otros	1.424
Total	987.565

Durante el presente ejercicio la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó reconocer en los resultados, el saldo al 30 de septiembre de 1985 del pasivo transitorio originado en el descuento de precio obtenido en la adquisición de créditos al Banco Español-Chile en Liquidación, que a dicha fecha ascendía a M\$ 196.489 y que al 31 de diciembre se presenta formando parte del ítem liberación de provisiones.

18. Activo Fijo:

Se incluyen M\$ 644.772 correspondientes al valor de costo corregido monetariamente neto de depreciaciones, de los bienes arrendados por contratos de leasing de tipo financiero. El reconocimiento de este activo significó registrar la obligación total que entraña de dichos contratos, cuyo monto asciende a M\$ 773.895 los cuales se presentan en el rubro cuentas y documentos por pagar del balance general, asimismo se incluyen M\$ 140.535 en el activo transitorio correspondiente a los intereses que se devengarán en el futuro.

Además, al 31 de diciembre de 1985 se incluyen en el activo fijo M\$ 1.614.398 correspondientes al mayor precio pagado por los bienes adquiridos en el año 1982 al Banco Español-Chile en Liquidación; dicho monto, en años anteriores, se presentaba en el activo transitorio.

Langton Clarke

Coopers & Lybrand

Señores Presidente y Directores
Banco Español-Chile:

1. Hemos examinado el balance general del Banco Español-Chile al 31 de diciembre de 1985 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha y las notas anexas. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesaria en las circunstancias.

2. Como se indica en Nota 1, el Banco prepara y presenta sus estados financieros sobre la base de normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las cuales en el caso de la obligación de recompra de cartera cedida al Banco Central de Chile, establecen que en base a los efectos financieros y a la naturaleza jurídica de la cesión, tal como se describe en Nota 4 a los estados financieros, se reconocerá como gasto en el momento de efectuarse la recompra, en la medida que exista un excedente que lo permita, de acuerdo al contrato suscrito con el Instituto Emisor, y deducidas las recuperaciones que se obtengan, tratamiento que difiere de principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad dictadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, descritas en las notas adjuntas a dichos estados.

Cristián Bunster

LANGTON CLARKE
COOPERS & LYBRAND



LYONELO fue uno de los animales que sobresalió en los aprontes ejecutados por la pista de trabajos (arena) del Club Hípico.

Movió 700 en 41 segundos

Rejuveneció "Mi Viejo"

El cuatro años "MI VIEJO" (April Fool en Vieja Linda por Ragazzo), provocó admiración en el movimiento de pista registrado en la arena del hipódromo de la Avenida Blanco Encalada. Conducido por Pedro Cerón descontó 700 metros en 41 segundos justos. De responder a él, no habría cómo ganarlo. Otro que se vio en sobresaliente estado fue "LYONELO".

Entregamos pormenores de otros ejercicios:

PISTA DE ARENA

1.200 Mts.
ADORADORA, P. Santos
en 1.15 4/5, con 13

1.000 Mts.
SOPLONERO, M. Aranda
en 1.05, con 12

1.600 Mts.
MESSONE, M. Aranda en
1.46, con 12 2/5

1.400 Mts.
PUNCH, G. Barrera en
1.32 2/5, con 12 1/5

800 Mts.
MOCITO MELOSO, L.
Cornejo en 48

LYONELO, J. Barraza en
47 2/5

GRAN PAPA, C. Leighton
en 48

PAQUIRRI, J. Barraza
en 48

SEMENTADO, M. Aranda
en 49 2/5
CANON GRIS, J. Barraza
en 49 3/5

700 Mts.
FESTIVALERO, E. Silva
en 43 2/5

BROCK, E. Silva en 42 3/5
BOFETAZO, J. Barrera en
44 4/5

MI VIEJO, P. Cerón en 41
SILENT CHAP, G. Barrera
en 44 2/5

MILOCHI, R. Céspedes
43 2/5

CONGRESAL, E. Silva
en 44

DUTCHESS, J. Pailamilla
en 43

600 Mts.
RECEPCION, E. Silva en
36 2/5

LONTUE, A. González en
35 4/5

CUNA DEL CANTAR, E.
Silva en 36 1/5

TOSTADILLA, L. Ramos
en 36

CLAUDINO, G. Barrera
en 36 1/5

DETECTIVE, J. Muñoz
en 36

RALEIGH, J. Pailamilla en
36 3/5

MY LADY, C. Delgado
en 37

CHAMPAÑ, G. Barrera en
35 3/5

ESTIMACION, M. Aranda
en 37 2/5

SANGAY, G. Barrera en 37

CHIQUITINA, G. Barrera
en 36 2/5

BENITO, E. Silva en
35 4/5

COMERAL, J. Muñoz en
36 2/5

MOCITA MAI, G. Barrera
en 36 1/5

SERAFINO, L. Muñoz
en 36

VONLESQUERA, V. Palma
en 37 3/5

TANDEO, E. Cisternas en
37 2/5

CRIOULLO GAME, P.
Santos en 36 1/5

ANTHONY, J. Pailamilla
en 36 1/5

ZACATAL, L. Cifuentes
en 37 4/5

FARO, O. Sánchez en 37

ADIOS NONINO, J. Muñoz
en 36

500 Mts.

BISCANIA, J. Barrera en
31 3/5

DESENFADO, R. Pérez en
29 3/5

EQUERO, C. Leighton en
29 2/5

UNICA REINA, C.
Leighton en 30 2/5

285 J. Pichara	10-10-6	3 Blanco	55 P. Cerón	10
836 P. Melej	10c-1	4 Sobornado	54 S. Vásquez	12
63 P. Molina	6-10	5 Bernardette	53 J. Amestelly	6
31 R. Quiroz	3-8	6 Qui Farrero	51 N.N.	2
305 O. Jara	2-5-3	7 Hippo	50 R. Pérez	3
277 G. Melej	3c-6c-2	8 Jean Paul	50 P. Santos	11
311 P. Torres	7-6-5	9 Macheteado	50 L. Rivera	5
305 J. Sánchez	5-1c-2	10 Posidón	50 H. Berrios	4
285 D. López	7-8-7	11 Fragmento	49 M. Olguin	9
198 C. Urbina	3-3-2	12 Rucute	49 D. Diaz	1

225 W. Robles	11c-Rp.	1 Rodajito	55 S. Azócar	8
287 J. Bravo	3-2-1	2 Totopal	55 D. Medina	7
289 E. Beuzenberg	13c-7	3 Esp. Buena	54 O. López	10
269 P. Melej	4c-3c	4 Moc. Juana	54 E. Silva	12
287 B. Benito	11c-7-2	5 Montemar	54 J. Castillo	6
2906 L. Bernal	10v-16v	6 Rondón	54 N.N.	2
314 M. Sepúlveda	13-8	7 Diamantina	53 A. Campos	3
174 P. Molina	3-11-6	8 Dominado	53 J. Amestelly	13
313 M. Velarde	16-8	9 Don Jo	53 H. Berrios	11
231 F. Pinchet	7-3-1	10 Hacendada	53 C. Leighton	5
281 L. Toledo	1-14-6	11 Piura	53 J. Ubillo	4
255 L. Guerrero	12v-14v	12 Capatacita	52 J. Carrasco	15
230 A. Zamorano	17c-14c	13 El Firmeza	52 P. Muñoz	16
287 R. Serrano	5-12-5	14 Medulia	52 R. Pérez	9
245 A. Quiroz	4-1-6	15 Quijote	52 C. Ubillo	1
313 J. Zúñiga	1-8c-9	16 Rawalpindi	52 J. Romero	14

187 L. Guerrero	6v-13v	1 Amoroso	54 D. Medina	8
2893 E. Inda R.	2-8	2 Carmesi	54 C. Delgado	7
287 M. Muscatt	6-8-8	3 Hincapié	54 C. Rojas	10
163 M. Sepúlveda	6-6-5	4 Mejorado	54 C. Leighton	10
163 J. Castro L.	1-7-11	5 Palihuito	54 G. Muñoz	6
287 G. Avila	13c-10	6 Cabalgada	53 A. Campos	2
210 R. Serrano	6c-2c	7 Concordia	53 C. Melo	3
224 J. Sánchez F.	13c-10c	8 Chief Alex	53 M. Vergara	13
2706 A. Gutiérrez	12c-10c	9 Fiestecita	53 J. Carrasco	11
2690 F. Velasco	16-11	10 F. de Tango	53 O. López	5
245 J. Inda G.	5-10c-9	11 Moc. Huaso	53 J. Muñoz	4
278 D. Contreras	3-10-4	12 Tonelito	53 J. Amestelly	15
2879 F. Castro C.	7-12c	13 Apostura	52 M. Santos	9
215 M. Segura	11-9c	14 Campo Gris	52 J. Turrieta	1
287 L. Toledo	1-5-9	15 En Trato	52 J. Ubillo	14

288 M. Segura	6-5-2	1 B. Harbort	61 J. Pérez	8
46 V. Velasco	6c-12c	2 Chaval	60 R. Cea	7
312 O. Martínez	8-3-3	3 Bubu	59 S. Vásquez	10
288 O. Jara	3-9-4	4 Molino	57 J. Amestelly	12
312 D. López	4-4-10	5 Seria Cosa	56 R. Pérez	6
229 M. Segura	11c-5c	6 Quileto	52 J. Turrieta	2
331 J. Vélez	5-1-8	7 Escarapela	51 R. Soto	3
244 M. Sepúlveda	5-1-1	8 Miyoshi	51 P. Santos	13
201 E. Bécar	1-2-1	9 Prendor	51 H. Burgos	11
200 P. Campos	4-6-7	10 Romeo	50 J. Castillo	5
277 J. Pichara	13-7-1	11 Cazapeño	49 D. Medina	4
285 R. Bernal G.	11-1-9	12 Furtivo	48 M. Olguin	15
249 J. Sánchez F.	3-2-7v	13 Gran Danny	48 C. Delgado	9
311 R. Jaque	14-8-2	14 Lomeche	48 C. Rojas	1
311 C. Urbina	13-3-2	15 Miliare	48 O. Diaz	14

312 O. Martínez	10-6-6	1 Tanis	56 J. Amestelly	8
312 J. Lastra	1-6-7	2 Salón	55 R. Soto	7
2861 J. Walker	2-2-7	3 San Blas	55 M. Gallardo	10
285 J. Vélez	11-4-2	4 Crescente	54 P. Santos	12
335 J. Vélez	14c-10c	5 Tío Rey	53 C. Rojas	6
311 J. Pichara J.	4-11-6	6 Franlim	54 G. Farfán	2
242 F. Pinochet P.	1-5-1	7 G. de Gloria	54 C. Leighton	3
144 S. Bécar B.	6-7-3	8 Honrosa	54 J. Castillo	13
314 E. Zil G.	4c-7-1	9 Náutico	53 L. Ramos	11
228 D. Bernal G.</td				

Premio "Orégano"

Troquel, ascendente campaña le asigna lucido desempeño

El premio "Orégano", clásico handicap sobre 1.400 metros, servirá de base a la cartilla de hoy en La Palma. Tomarán parte en él, diez destacados especialistas y el favoritismo de la prensa especializada se ha volcado en TROQUEL, un hijo de Troyano que cuenta con dos victorias sucesivas. Su rival de mayor riesgo debe ser Rossano, animal que reaparecerá con gran training. La recompensa para el vencedor asciende a la suma de 320 mil pesos.

Se dará comienzo a la reunión a las 14.45 horas. La competencia de clausura está señalada a las 21.25.

Enseguida entregamos las últimas presentaciones de cada uno de los animadores del citado evento:

FUNDAMENTO, 61 kilos, Juan Turrieta. Sexto de Bendito, a siete cuerpos (entre nueve). Clásico reglamentario de 1.200 metros. Tiempo: 1.08.3/5.

ROSSANO, 61 kilos, Pedro Cerón. No actúa desde el día 28 de octubre del año pasado. En esa ocasión, llegó último (entre ocho) de Prolijo 48 con 61, a más de 19.1/4 cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.10.1/5. Ha cotejado en excelente forma.

PUBLICANO, 60 kilos, Sergio Azócar. Último —entre ocho— de Marañal



RALEIGH (Rigel II y Balfa por Yáñez), será uno de los más serios escollos de nuestro favorito TROQUEL, en el encuentro estelar que, disputará esta tarde en la arena palmeña.

48 con 61, a 17.1/2 cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.12.3/5.

ANTHONY, 58 kilos, Oscar Escobar. Con 53 kilos venció por 1.1/4 cuerpos a Pontius Pilate 52. Clásico handicap de 1.500 metros. Tiempo: 1.30.1/5.

TAMBOR, 56 kilos, Juan

Barraza. Último —entre ocho— con 54 kilos de Muy Sereno 51, a 9.1/2 cuerpos. Clásico handicap de 1.300 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.15.

SWAMI, 53 kilos, Oscar Díaz. Sexto —penúltimo— con 54 kilos de Pértigo 48, a 8.1/4 cuerpos. Clásico Handicap de 1.900 metros. Tiempo: 1.59.

SOCORRIDO, 52 kilos, Héctor Berrios. Octavo —penúltimo— con 61 kilos de Marañal 59, a 7.3/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 43 e inferiores. Tiempo: 1.12.4/5.

TROQUEL, 52 kilos, Elías Silva. El hijo de Troyano viene de ganar sus dos últimos compromisos. En el más reciente, cargando 55 kilos superó a Minarete 48, por tres largos. Handicap de 1.600 metros. Índice: 43 e inferiores. Tiempo: 1.37. Nuestro favorito.

CANAleta, 48 kilos, Luis Toro. Octava —última— de Nosox, a más de 12.1/4 cuerpos. Clásico reglamentario de 1.400 metros. Tiempo: 1.25.2/5.

RALEIGH, 48 kilos, José Pailamilla. La más cercana presentación la cumplió el día 18 de Diciembre, fecha en la que derrotó con 53 kilos a Llaverizo 52, por 2.1/2 cuerpos. Handicap de 1.600 metros. Índice: 45 al 33, Club Hípico. Tiempo: 1.10.1/5.

Tercera Carrera: (3) Llaverizo de 52 a 53. Séptimo —último— con 50 de Salaria 49, a más de 6.1/2 cuerpos. Handicap de 1.600 metros. Índice: 45 al 33, Club Hípico. Tiempo: 1.35.2/5.

Quinta Carrera: (2) Good Brother de 55 a 54. Séptima con 55 kilos —entre diez— de Maciego 52, a más de 3 1/4 cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 19 al 13, Club Hípico. Tiempo: 0.58.2/5.

Duodécima Carrera: (1) Rodajito de 55 a 54. Décimo —penúltimo— con 53 de Juguado 59, a más de siete largos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 11, Club Hípico. Tiempo: 1.10.2/5.

Decimotercera Carrera: (1)

Canaleta de 55 a 54. Décimo —penúltimo— con 53 de Juguado 59, a más de siete largos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 11, Club Hípico. Tiempo: 1.10.2/5.

Primera Carrera: (3) Requisito, Daniel Medina. Duodécima Carrera: (6) Rondona, Pedro Santos.



FUNDAMENTO (cariblanco), se vio en inmejorables condiciones de training, en apronte corso ejecutado en cancha número dos del Hipódromo Chile.

Ponga su programa al día

Estas son las novedades que se han registrado para el programa de hoy en el hipódromo de la Avenida Fermín Vivaceta:

Cambios de peso

Primera Carrera: (2) Pre visto de 55 a 54. Séptimo con 52 (entre 12) de Saratoga Princess 54, a tres cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 12 al 6, Club Hípico. Tiempo: 1.10.1/5.

Décima Carrera: (7) Marítimo. Octavo (entre once) de Cerro Testigo, a más de 9.1/4 cuerpos. Condicional de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.11.

Repite en condicional

Tercera Carrera: (3) Llaverizo de 52 a 53. Séptimo —último— con 50 de Salaria 49, a más de 6.1/2 cuerpos. Handicap de 1.600 metros. Índice: 45 al 33, Club Hípico. Tiempo: 1.35.2/5.

Quinta Carrera: (2) Good Brother de 55 a 54. Séptima con 55 kilos —entre diez— de Maciego 52, a más de 3 1/4 cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 19 al 13, Club Hípico. Tiempo: 0.58.2/5.

Duodécima Carrera: (1) Rodajito de 55 a 54. Décimo —penúltimo— con 53 de Juguado 59, a más de siete largos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 11, Club Hípico. Tiempo: 1.10.2/5.

Decimotercera Carrera: (1)

Canaleta de 55 a 54. Décimo —penúltimo— con 53 de Juguado 59, a más de siete largos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 11, Club Hípico. Tiempo: 1.10.2/5.

Primera Carrera: (3) Requisito, Daniel Medina. Duodécima Carrera: (6) Rondona, Pedro Santos.

Descartes

Primera Carrera: (3) Regresará y (11) Efigie.

Debutante

Cuarta Carrera: (3) Chefarad (Unigenitus y Ashima por Pharad). Criado en el haras "María Pinto". Hermano materno de Bartali (Naspru, ganador de 6 carreras inclusive 2 Especiales y figuraciones clásicas), de Anashima (Bristol, ganadora de 7 carreras inclusive el clásico Julio Subercaseaux B., numerosas figuraciones, entre otras, clásicos y madre de Anam, ganador de 3 carreras inclusive 2 clásicos y figuraciones del mismo nivel: 2º en el "Tanteo de Potrillos", Gran Premio Sociedad de Criadores y Padrillo de Ayamoré, Admirado, Antumapu y Andalúe, ganadores, de Anderson (figuraciones) y de (Anay), de Abolengo (Bristol, ganador de 4 carreras en hipódromos centrales y 2 en Concepción), de Arsenálera (Naguilán, exportada a Brasil), de Ashville (Naguilán, no corrida y madre de Ash Wee, no corrida y en la crianza), de Flying Bridge ex Asignado (Naspru, ganador y exportado a Panamá), de Asueto (Naspru, ganador de 3 carreras) y de Sister Three (Brothers Three, ganadora). Subastado en 560 mil pesos.

Trabajó 600 metros en 35.2/5

Fundamento reveló recuperación

FUNDAMENTO, acusó bastante recuperación en ejercicio sobre 600 metros, en pista número dos del Hipódromo Chile. Guiado por Juan Turrieta pasó el referido recorrido en 35 segundos y 2 quintos.

Otros trabajos controlados fueron los siguientes:

200 metros de subida APOSTOLICA, aprendiz en 11.4/5

400 metros del partidor

TIRANT, A. Campos en 21.2/5

MENCION, J. Tobar en 21.2/5

MORAN, R. Soto en 22

500 metros

FILOSOFO, J. Turrieta en 30

ROMEO, A. Campos en 30

DON NAIDE, C. Ubillo 31

REQUISITO, D. Medina, en 29.4/5

DONT BE, S. Vera en 30

600 metros

KOPETON, C. González en 36.4/5

PROMEDIO, O. Díaz en 36.3/5

PENALTY, J. Tobar en 38.4/5, a voluntad

FUNDAMENTO, J. Turrieta en 35.2/5

PELAJE, G. Farfán en 34, de bajada

EXCLUSIVIDAD, L. Marín y

PIAZZA FONTANA, J. Tobar en 36.2/6

ADMIRAL VAN, S. Vera en 37, a voluntad.

700 metros

TENY SIATER, H. Galaz en 44.3/5

800 metros

PONTIUS PILATE, J. Ames

tely en 48.4/5

JORNALERO, J. Turrieta en 50

FREDDY, J.C. Silva en 49

1.000 metros

BAALBEK, E. Guzmán en 1.03.1/5, Ult. 200 en 12

MOCITO MACUCO, C. Ubillo en 1.04.2/5 Ult. 200 en

Potrillos de dos años del partidor

FOGOSO, P. Cerón en 21.2/5

TENNESEE, A. Gutiérrez en 22.1/5

SUBARU, P. Cerón en 22.1/5

MARQUIN, A. Gutiérrez en 22.2/5

SET PARK, J. Ubillo en 21.4/5

MONTENEGRINO, G. Farfán en 22.1/5

RIFLADA, L. Marín en 23

SET FOOL, P. Cerón en 22

CARRETILLA, H. Galaz en 22.2/5

REINA POLY, J.C. Silva en 22.3/5

SOMBREADERO, P. Cerón en 21.2/5

500 metros

ESMERANO, J. Turrieta en 30

CORVACHU, C. Ubillo en 30.3/5

QUESADEÑO, S. Vera en 44.3/5

PICARON, S. Vera en 30.1/5

PORTALERA, C. Ubillo en 31

La Tabla Mágica

LA NACION	EL MERCURIO	LAS U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	LA CUARTA	R. SANTIAGO	R. COLO COLO	LA HIPICA	M. HIPICO	SUB BANDERA	R. PORTALES
1 ^a	Conduño Bobito	Bobito B. Bird	B. Bird O. Lindos	B. Bird Presentado	B. Bird O. Lindos	Conduño B. Bird	O. Lindos B. Bird	Yermo B. Bird	Conduño S. Rupérez	Conduño Bobito	Presentado Conduño
2 ^a	Apostólica M. Presti	Fallón M. Presti	Apostólica M. Presti	Fallón M. Presti	Apostólica M. Presti	Apostólica Fallón	Apostólica M. Presti				
3 ^a	Minarete Match One	Match One Dirceu	Match One M. Mimosa	Minarete Match One	Minarete Match One	Match One M. Mimosa	Match One Dirceu	Match			

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CREDITOS DEL TRANSPORTE LTDA.

SACRET LTDA.

Constituida por Escritura
Pública de fecha 29.09.83.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

DIRECTORIO

Presidente
Directores

Brigadier General Fernando Hormazábal Gajardo
Ismael Ibarra Léniz
Sergio Romero Donoso
Hugo Alfonso Aracena
Juan Domínguez Arteaga

Activos	1985	1984	Pasivos y Patrimonio		1985	1984
Activo circulante:			Passivo circulante:			
Disponible en caja y bancos	\$ 40.945.854	18.968.172	Cuenta corriente COHFO (nota 8)	\$ 2.028.117.127	14.516.995	
Depósitos a plazo	2.005.844.651	-	Cuentas por pagar	4.809.616	2.375.869	
Cuentas por cobrar	11.771.784	205.526	Impuestos y retenciones	5.505.452	1.440.640	
Impuestos por recuperar	-	2.939.965	Provisión impuesto a la renta (nota 5)	1.505.758	-	
Gastos pagados por anticipado	478.546	222.212	Provisión indemnización años de servicio (nota 3)	2.822.109	-	
Total activo circulante	2.059.040.835	22.335.875	Total passivo circulante	2.042.760.062	18.333.504	
Activo fijo, neto de depreciación acumulada de \$1.639.289 en 1985 y \$472.456 en 1984 (nota 4)	11.911.802	7.679.430	Passivo largo plazo:			
Total activos	\$ 2.070.952.637	30.015.305	Provisión indemnización años de servicios (nota 3)	7.648.374	2.751.431	

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 1985 y 1984

	1985	1984
Ingresos de la operación:		
Honorarios por administración de créditos	\$ 146.947.940	124.408.879
Gastos de la operación:		
Gastos de administración	(167.239.903)	(120.598.290)
Resultado operacional	(20.291.963)	3.810.589
Ingresos varios (nota 9)	31.187.595	1.032.900
Ingresos financieros	1.064.929	1.744.734
Gastos financieros	-	(1.227.688)
Otros egresos	(5.694.836)	(3.054.594)
Resultado antes de corrección monetaria	6.265.725	2.305.941
Corrección monetaria (nota 2)	(183.604)	(2.268.993)
Resultado antes de impuesto a la renta	6.082.121	36.948
Impuesto a la renta (nota 5)	(454.483)	-
Resultado del ejercicio	5.627.638	36.948

Las notas números 1 a la 10 adjuntas, forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 1985 y 1984

(1) Resumen de Criterios Contables Aplicados

Los criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

(a) General

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 y 1984 han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

(b) **Corrección monetaria**
Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a principios contables generalmente aceptados.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 1984, que se presentan para efectos comparativos, han sido actualizadas en un 26,5%;

(c) **Depósitos a plazo**
Bajo este rubro se presentan las inversiones en depósitos a plazo, a su valor de colocación más los intereses devengados al 31 de diciembre de 1985.

(d) **Activo fijo**
Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición más las revalorizaciones legales. La depreciación ha sido calculada en base a los años de vida útil estimada para cada grupo de bienes.

(e) **Indemnización por años de servicios**
Bajo este rubro se presenta la provisión para los pagos de indemnización por años de servicios, que la Sociedad ha suscrito en los contratos individuales de trabajo. Esta provisión se encuentra calculada al 31 de diciembre de 1984 a su valor actual bajo el método del costo devengado del beneficio, de acuerdo con los principios de contabilidad que norman estas materias, utilizando factores tales como un 7% de interés anual y 1 año de antigüedad media del personal. Al 31 de diciembre de 1985, la Sociedad ha decidido descontinuar la aplicación del método del valor actual, provisionando el monto total de la obligación sobre una base devengada.

(2) **Corrección Monetaria**

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionadas en la Nota 1(b), se produjeron efectos netos a los resultados de los ejercicios, según el siguiente detalle:

	1985	1984
Abono por actualización de:		
Activo circulante	\$ 64.796	218.877
Activo fijo	2.029.719	1.114.698
Otros activos	166.628	-
Cargo por actualización de:		
capital propio financiero	(1.862.443)	(1.156.053)
Abono neto a resultados	398.700	177.522
Actualización neta de las cuentas de resultados	(582.304)	(2.446.515)
Saldo cuenta corrección monetaria	\$ (183.604)	(2.268.993)

CONTINUA

SACRET LTDA.

CONCLUSION

(3) Cambios Contables

De acuerdo con las nuevas disposiciones introducidas al D.L. N° 2.200 por la ley 18.372 de 1985, la Sociedad adoptó la política de anticipar los pagos de indemnización por años de servicios.

Con fecha 7 de septiembre de 1978, el Colegio de Contadores emitió el Boletín Técnico N° 8, donde se recomienda la adopción del método de valor actual para contabilizar la obligación por indemnización por años de servicios. No obstante, tal como se señala en Nota (1)(e) la Sociedad, decidió provisionar al 31 de diciembre de 1985 el monto total de la obligación sobre una base devengada y clasificando como circulante la porción de anticipos a cancelar durante 1986.

De acuerdo al criterio contable establecido para el ejercicio 1985, su adopción implicó un cargo a resultados de \$ 9.153.517 (\$ 2.252.384 en 1984), que se incluye en el estado de resultados bajo el rubro gastos de administración.

(4) Activo fijo

La composición de este rubro es la siguiente:

	1985	1984
Bienes muebles, equipos y útiles de oficina	\$ 12.215.197	7.183.918
Mejoras a propiedad arrendada	508.996	185.856
	12.724.193	7.369.774
Menos: Depreciación acumulada	(1.639.289)	(472.456)
	11.084.904	6.897.318
Lineas telefónicas	826.898	782.112
	\$ 11.911.802	7.679.430
	=====	=====

(5) Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre de 1985, la Sociedad provisionó el impuesto a la renta que le correspondía pagar, ascendente a \$ 454.483.

Además, se han retenido impuestos por \$ 2.251.055 en 1985 (\$ 11.085 en 1984) por cuenta de sus socios, que les correspondían en relación a su participación en las utilidades, que se presentan deducidos de los pagos provisionales mensuales y gastos de capacitación aprobados por SENCE, por un total de \$ 1.199.780 (\$ 1.784.013 en 1984), resultando un impuesto a pagar de \$ 1.505.758.

Al 31 de diciembre de 1984 no se constituyó provisión para impuestos a la renta, debido a que se determinó una pérdida tributaria de \$ 2.736.050, la cual fue imputada contra los impuestos del presente ejercicio.

(6) Patrimonio

Las cuentas del patrimonio tuvieron el siguiente movimiento:

	Capital Social	Aportes por enterar	Reservas de revalorización capital propia	Cuentas particulares de socios	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 01-01-84	\$ 80.000.000	(79.920.000)	4.960	(16.214)	40.535	109.281
Aporte enterado	-	6.015.979	-	-	-	6.015.979
Revalorización del ejercicio	-	-	908.477	(3.600)	8.999	913.876
Pago impuestos de socios	-	-	-	(8.763)	-	(8.763)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	29.208	29.208
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31-12-84	\$ 80.000.000	(73.904.021)	913.437	(28.577)	78.742	7.059.581
Actualización 26,5%	-	-	1.857.945	(7.573)	20.867	1.870.789
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos actualizados	\$ 80.000.000	(73.904.021)	2.770.932	36.150	99.609	8.930.370
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 01-01-85	\$ 80.000.000	(73.904.021)	913.437	(28.577)	78.742	7.059.581
Aporte enterado	-	8.248.514	-	-	-	8.248.514
Revalorización del ejercicio	-	-	1.849.922	(8.346)	20.867	1.862.443
Pago impuestos de socios	-	-	-	(2.253.975)	-	(2.253.975)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	5.627.638	5.627.638
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31-12-85	\$ 80.000.000	(65.655.507)	2.763.359	(2.290.898)	5.727.247	20.544.201
	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Durante 1985 y 1984 CORFO enteró una parte de su aporte de capital mediante la cesión de una cartera de créditos que fue cobrada íntegramente durante los ejercicios.

(7) Transacciones con Entidades Relacionadas

La Sociedad mantiene vigente un contrato de arrendamiento con la Corporación de Fomento de la Producción, por los pisos 7º y 8º del edificio donde actualmente tiene ubicadas sus oficinas. Al 31 de diciembre de 1985, los cargos por este concepto ascienden a \$ 1.806.924 (\$ 974.050 en 1984), incluidos dentro del rubro Gastos de Administración.

(8) Cuenta Corriente CORFO

El estado de la cuenta corriente CORFO por la administración de créditos que efectúa SACRET LTDA., es el siguiente:

	1985	1984
Créditos recibidos para administrar	\$ 19.823.757.732	10.668.076.078
Menos cargos en cuenta corriente:		
Descuentos otorgados por pago oportuno	(951.852)	-
Créditos cedidos a SACRET en aporte de capital	(14.264.493)	(6.015.979)
Menos cartera pendiente de cobro al cierre del ejercicio	(17.951.129.101)	(9.881.158.798)
Más pagos de créditos no recibidos	55.281.509	4.758.986
	=====	=====
Total cobranzas	\$ 1.912.693.795	785.660.287
Menos cargos en cuenta corriente:		
Vehículos adjudicados contra el crédito	(4.700.000)	-
Descuentos en remesas de empresas cedentes	(2.253.390)	(1.199.698)
Desembolsos por cuenta de CORFO	(12.744.567)	(7.259.487)
Más abonos en cuenta corriente:		
Cobranzas de créditos no administrados por Sacret	184.298.110	184.298.110
	=====	=====
Monto a remesar	\$ 2.077.293.948	961.499.212
Monto remesado a CORFO	(2.060.629.584)	(950.023.327)
	=====	=====
Saldo por remesar	\$ 16.664.364	11.475.885
Más saldo remesas recibidas para pagos por subrogación	2.011.452.763	-
	=====	=====
Actualización año 1984: 26,5%	2.028.117.127	11.475.885
	-	3.041.110
Saldo a favor de CORFO	\$ 2.028.117.127	14.516.995
	=====	=====

(9) Ingresos Varios

En 1985 se incluye principalmente bajo este concepto los ingresos provenientes de la recuperación de gastos de reprogramación.

(10) Garantías y Compromisos

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 1985 bajo su custodia Unidades adjudicadas e incautadas por cuenta de CORFO, las cuales tienen un valor comercial aproximado de \$ 107.350.000.

CARLOS ESTAY ARIAS BALTASAR SAAVEDRA GUERRERO MAURICIO CORDARO DOUGNAC
Contador Subte. Adm. y Finanzas Gerente

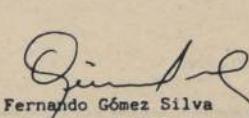
JERIA Y ASOCIADOS
PANNELL KERR FORSTER
auditores consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de
Sociedad Administradora de Créditos del Transporte Ltda.:

Hemos examinado los balances generales de la Sociedad Administradora de Créditos del Transporte Ltda., al 31 de diciembre de 1985 y 1984 y los estados de resultados y de cambios en la posición financiera correspondientes a los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo, por lo tanto, comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad Administradora de Créditos del Transporte Ltda. al 31 de diciembre de 1985 y 1984 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes, excepto por el cambio en el método de valorización de la provisión de indemnización por años de servicios, como se describe en la nota (1)(e) a los estados financieros, cambio con el cual concordamos.


Fernando Gómez Silva

JERIA Y ASOCIADOS LTDA.

Santiago, 16 de Enero de 1986



BALANCE GENERAL
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	PARCIALES M\$	TOTALES M\$	PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS Y OTROS SALDOS	PARCIALES M\$	TOTALES M\$
FONDOS DISPONIBLES		138.211	DEPOSITOS, CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES		
Colocaciones efectivas:			Acreedores en cuentas corrientes	154.867	
Deudores en cuentas corrientes			Otros saldos acreedores a la vista	3.330.625	
Préstamos comerciales	496.210		Depositos y captaciones	100.796	
Préstamos de consumo	3.465.270		Depósitos de ahorro a la vista y a plazo	96.118	
Préstamos a instituciones financieras			Otros saldos acreedores	46.505	
Créditos para importación			Cuentas y documentos por pagar		
Créditos para exportación			Bonos para reprogramación de deudas		
Efectos de comercio adquiridos y documentos descontados			Intereses por pagar	133.353	
Préstamos productivos reprogramados	236.250		Total depósitos captaciones y otras obligaciones	3.862.264	
Préstamos de consumo reprogramados	5.866		INTERMEDIACION DE DOCUMENTOS		
Dividendos hipotecarios reprogramados			OBLIGACIONES EN LETRAS DE CREDITO		
Varios deudores	1.942		OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PAIS		
Total colocaciones efectivas		4.205.538	Adeudado al Banco Central de Chile:		
Colocaciones en letras de crédito			Línea de crédito para reprogramación	249.591	
Colocaciones vencidas		85.299	Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	259.256	
Colocaciones contingentes			Adeudado a otras Instituciones Financieras	3.008	
Intereses por cobrar:			Otras Obligaciones		
- Intereses por cobrar vigentes	139.111		Intereses por pagar	10.532	
- Intereses por cobrar vencidos			Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el país	522.387	
Total intereses por cobrar		139.111	OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL EXTERIOR		
Total colocaciones		4.429.948	Adeudado a Bancos del exterior	43.253	
INVERSIONES			Otros préstamos y obligaciones		
Inversiones Financieras:			Intereses por pagar	1.254	
- Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	241.496		Total préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	44.507	
- Documentos emitidos por Organismos Fiscales			OBLIGACIONES CONTINGENTES		
- Inversiones financieras intermedias			OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREDORES		
- Otras inversiones financieras			Intereses por pagar otras operaciones		
Total inversiones financieras		241.496	Pasivo transitorio	1.588	
Bienes recibidos en pago o adjudicados			Otros saldos acreedores	2.127	
Depósitos en el Banco Central de Chile		6.488	Total otros pasivos y saldos acreedores	3.715	
Otras Inversiones			PROVISIONES		
Intereses por cobrar por inversiones		4.397	Provisiones sobre colocaciones	128.068	
Total inversiones		252.381	Provisiones sobre inversiones		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES			Provisiones por rescate de cartera vendida al Banco Central de Chile		
Otros intereses por cobrar			Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados		
Activo transitorio		25.817	Total provisiones constituidas	128.068	
Letras del Banco Central de Chile por venta de cartera			Déficit de provisiones mínimas exigidas	88.538	
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores			Total saldos acreedores por provisiones	216.606	
Déficit de provisiones mínimas exigidas		88.538	Total pasivos y saldos acreedores	4.649.479	
Otros saldos deudores		10.967	CAPITAL Y RESERVAS		
Total otros activos y saldos deudores		125.322	Total	577.365	
ACTIVO FIJO		280.982	UTILIDAD DEL EJERCICIO		
Total activo y saldos deudores		5.226.844	Total	5.226.844	
PERDIDA DEL EJERCICIO					
Total		5.226.844			

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1985

RESULTADOS OPERACIONALES	PARCIALES M\$	TOTALES M\$	RESULTADOS NO OPERACIONALES
INGRESOS DE OPERACION			INGRESOS NO OPERACIONALES
Intereses percibidos y devengados	1.654.028		GASTOS NO OPERACIONALES
Reajustes percibidos y devengados	200.212		Resultado antes de corrección monetaria
Comisiones percibidas o devengadas			44.028
Utilidades por diferencias de precios	2.190		CORRECCION MONETARIA
Utilidades de cambio netas	2.523		Resultado antes de impuesto a la renta
Otros ingresos de operación			1.588
Total ingresos de operación	1.858.953		IMPUESTO A LA RENTA
GASTOS DE OPERACION			EXCEDENTE
Intereses pagados y devengados	(1.043.259)		ABSORCIONES DE PERDIDAS
Reajustes pagados y devengados	(217.830)		Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores
Comisiones pagadas y devengadas	(566)		Absorción acelerada de gastos y provisiones
Pérdidas por diferencia de precio	(56.950)		Excedente para recompra de cartera al Banco Central de Chile
Pérdidas de cambio netas			Previsión para recompra de cartera al Banco Central de Chile
Otros gastos de operación			RESULTADO NETO
Total gastos de operación	(1.318.605)		
MARGEN BRUTO		540.348	
GASTOS DE APOYO OPERACIONAL			
Gastos del personal y del Directorio	(276.415)		
Gastos de administración	(126.970)		
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	(26.039)		
Impuestos, contribuciones y aportes	(8.485)		
Total gastos de apoyo operacional	(437.909)		
Resultado operacional	102.439		
Menos: Provisiones y castigos por activos riesgosos	(59.596)		
MARGEN NETO		42.843	
FRANCISCO CALDERON VIDAL Gerente de Administración Registro 23609			
SERGIO RODRIGUEZ PEÑA Gerente General			

Las notas adjuntas N°s 1 a 15 forman parte integral de estos Estados Financieros.

(CONTINUA)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1985

NOTA 1 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 han sido preparados de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Estas normas difieren de principios contables generalmente aceptados en lo relativo a provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras, tratamiento de gastos diferidos, contabilización de impuestos diferidos, y bases de cálculo de la corrección monetaria de algunos rubros.

b) Estados financieros

Los estados financieros exigidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comprenden el Balance General, el Estado de Resultados y las presentes Notas. El Organismo Contralor no exige la presentación obligatoria de un Estado de Cambio en la Posición Financiera, ni saldos comparados con los del ejercicio anterior.

Los activos y pasivos que se presentan en el Balance General no están segregados de acuerdo con sus vencimientos por incluirse esta información en forma más amplia en Nota adjunta (Nota 2).

Las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras no exigen la indicación de los efectos de los cambios en los criterios contables o de la consistencia con respecto al ejercicio anterior.

c) Corrección monetaria

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se ha corregido monetariamente el capital propio financiero, el activo fijo y otros bienes físicos adjudicados o recibidos en pago, considerando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con desfase de un mes. Las cuentas de resultados no se presentan corregidas monetariamente.

Los reajustes de las operaciones financieras propias del giro (colocaciones, captaciones y otros) se determinan sobre la base de los reajustes pactados y se demuestran en las cuentas de resultado operacional correspondiente.

Tal como se indica en el punto d) siguiente, la variación de tipo de cambio que afecta a los activos y pasivos en moneda extranjera se incluye bajo utilidades de cambio netas en el estado de resultado.

d) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en pesos, calculado al tipo de cambio establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para el cierre del ejercicio.

El Estado de Resultados contiene los ingresos y gastos en moneda extranjera reconocidos sobre la base de lo devengado y liquidados de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

El saldo por utilidades de cambio netas que muestra el Estado de Resultado, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos o pasivos netos en moneda extranjera.

e) Intereses y reajustes

Los saldos presentados en el balance incluyen los intereses y reajustes devengados, por cobrar o por pagar hasta el cierre del ejercicio, con excepción de los que corresponden a colocaciones e inversiones vencidas o de mucho riesgo, en las cuales se ha suspendido el devengo de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y sobre la base de la clasificación de la cartera y de las inversiones.

Los intereses devengados se demuestran, a diferencia de los reajustes, separadamente de las cuentas que representan el capital, salvo los que corresponden a la cartera vencida, en cuyo caso se incluyen en el capital los intereses contabilizados hasta la fecha de su vencimiento. Por otra parte, los intereses percibidos o pagados y no devengados se incluyen en las cuentas de pasivo o activo transitorio, respectivamente.

f) Reconocimiento de pérdidas

Las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras permiten un proceso gradual en el reconocimiento de algunas pérdidas. Sin embargo, se establecen exigencias mínimas en la constitución de las provisiones.

No obstante lo anterior, cuando los excedentes del ejercicio son insuficientes para cumplir con las exigencias mínimas en materia de provisiones, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha permitido que se postergue el reconocimiento en resultados del déficit de ellas, monto que se presenta en el balance como "Déficit de provisiones mínimas exigidas".

g) Cartera e intereses vencidos

En "Colocaciones vencidas" se registran todas aquellas operaciones de crédito impagadas una vez transcurrido un plazo máximo de 90 días contado desde su vencimiento. Los intereses por cobrar y reajustes sobre colocaciones vencidas en moneda nacional e intereses en moneda extranjera, se contabilizan sólo hasta su fecha de vencimiento. Al tratarse de colocaciones en moneda extranjera, éstas se incluyen en el Balance de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

h) Provisiones sobre la cartera de colocaciones

Las provisiones para cubrir los riesgos de irrecuperabilidad de la cartera de colocaciones se han constituido de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Conforme a estas normas, deben efectuarse provisiones individuales para cubrir las colocaciones e intereses vencidos, en plazos de 24 ó 12 meses según se trate de moneda chilena o extranjera y hasta completar la parte de los créditos no cubiertos con garantías reales. La parte amparada por garantías reales se castiga a los 36 meses de haber ingresado a cartera vencida y los intereses vencidos de los créditos en cuotas se castigan a los 12 meses.

Además, debe cumplirse con constituir provisiones globales para cubrir el monto de las colocaciones riesgosas, estimadas de acuerdo con el procedimiento de clasificación de la cartera dispuesto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, exigiéndose para el cierre del presente ejercicio una provisión mínima equivalente a 48/60 de dicho monto. La provisión total requerida debe ser, como mínimo, igual a la que resulte mayor al comparar el valor de la provisión individual con el de la provisión global descrita en los párrafos anteriores, siempre que ésta no sea inferior al 0,75% del total de la cartera de colocaciones, en cuyo caso este porcentaje representa la exigencia mínima.

i) Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, durante el ejercicio la Financiera procedió a enajenar el 97% de los bienes recibidos en pago o adjudicados. Asimismo se procedió a castigar el 3% restante, con lo cual al 31 de diciembre de 1985 esta cuenta refleja saldo cero (Nota 6).

j) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

— Acciones : De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, durante el ejercicio la Financiera procedió a enajenar la totalidad de sus inversiones en acciones y en derechos en sociedades, cuyo efecto se describe en Nota 15.

— Documentos reajustables : De acuerdo con las cláusulas de reajustabilidad de los respectivos documentos.

k) Activo fijo físico

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados al costo corregido monetariamente salvo algunos bienes manifiestamente sobrevalorados que no se han ajustado totalmente al valor de costo actualizado calculándose la corrección monetaria sobre los valores de tasación y se presentan netos de depreciaciones, las que se determinan sobre la base del sistema lineal, de acuerdo con la vida útil de los bienes.

l) Cartera vendida al Banco Central de Chile con obligación de recompra con excedentes

La Financiera no tiene contratos de compraventa de cartera con el Banco Central de Chile.

m) Impuestos diferidos

A contar del presente ejercicio y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no se reconoce el efecto de impuestos diferidos originado por las diferencias temporales existentes. Los saldos deudores o acreedores que existían por este concepto fueron reversados con cargo o abono a los resultados del presente ejercicio.

n) Indemnización por años de servicio

La Financiera no tiene pactado con su personal el pago de una indemnización por años de servicio en caso de retiros.

NOTA 2 - CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS SEGUN SUS VENCIMIENTOS

A continuación se muestran los principales activos disponibles y realizables y los pasivos exigibles clasificados según los plazos que restan para su vencimiento a contar de la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de los créditos pagaderos en cuotas, éstas se clasifican en los tramos que les corresponden, de acuerdo al plazo efectivo que falta para sus vencimientos.

Los montos que se indican incluyen intereses y reajustes devengados. Las inversiones financieras de fácil liquidación se presentan en la columna "A un mes o menos" para reflejar la liquidez implícita en ellas.

Las cifras están en miles de pesos.

Plazo de vencimiento	Disponible o a la vista	A un mes o menos	De más de un mes a tres meses	De más de tres meses a un año	De más de un año a tres años	De más de tres a ocho años	De más de ocho años	Total
ACTIVOS								
Colocaciones y fondos disponibles (1)	138.210	512.385	528.440	2.012.765	924.259	347.679	19.122	4.482.860
Inversiones financieras de fácil liquidación (2)	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones financieras de menor liquidez (3)	—	8.627	4.215	75.880	84.306	79.353	—	252.381
Divisas mantenidas en depósito en el Banco Central de Chile	—	—	—	—	—	—	—	—
Divisas vendidas al Banco Central de Chile con pacto de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	138.210	521.012	532.655	2.088.645	1.008.565	427.032	19.122	4.735.241
PASIVOS								
Depósitos captaciones, y otras obligaciones (4)	154.867	1.144.636	999.819	1.656.836	204.542	257.464	10.993	4.429.157
Adeudado al Banco Central de Chile por divisas vendidas con pacto de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones por divisas mantenidas en el Banco Central de Chile	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	154.867	1.144.636	999.819	1.656.836	204.542	257.464	10.993	4.429.157

(1) Incluye colocaciones vigentes con sus correspondientes reajustes e intereses por cobrar.

Las colocaciones morosas pendientes de traspaso a cartera vencida ascienden a M\$ 127.698, de los cuales M\$ 91.786 tienen una morosidad inferior a un mes. Se excluyen las colocaciones hipotecarias y contingentes.

(2) Incluye Pagares de Tesorería, Pagares Descontables del Banco Central de Chile, Pagares Dólar Preferencial y otros títulos vigentes que se transan en el mercado secundario formal. Excluye los títulos intermediados.

(3) Incluye documentos intransferibles vigentes y depósitos obligados en el Banco Central de Chile.

(4) Excluye las obligaciones contingentes, las hipotecarias y las derivadas de la intermediación de documentos. Las obligaciones clasificadas incluyen sus correspondientes reajustes e intereses por pagar.

NOTA 3 - RECONOCIMIENTO DIFERIDO DE PERDIDAS Y ACCELERACION DE GASTOS Y PROVISIONES

a) Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 1984 la Financiera no presentaba pérdidas activadas provenientes de ejercicios anteriores.

b) Adelanto en la constitución de provisiones y en otros reconocimientos de pérdidas

Al 31 de diciembre de 1985, en razón de no contar con excedentes la Financiera no ha adelantado la constitución de provisiones.



NOTA 4 - CARTERA DE COLOCACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS RELACIONADAS A LA PROPIEDAD O GESTION DE LA INSTITUCION FINANCIERA

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran relacionadas las operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directamente o a través de terceros a la propiedad o gestión de la Financiera.

Al 31 de diciembre de 1985 los saldos de colocaciones e intereses por cobrar mantenidos con partes relacionadas, presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	(cifras en miles de pesos)						
	Vencidas y morosas	A un mes o menos	De más a 1 año	De más a 3 años	De más a 8 años	Total	Garantias reales
Cartera de colocaciones e intereses por cobrar relacionados							
Registrada en el Activo de la Institución							
Sociedades productivas							
- Colocaciones							
- Intereses por cobrar							
Sociedades de inversión							
- Colocaciones	116.875	87.951		204.826	94.215		
- Intereses por cobrar	4.083	21.390		25.473			
Personas naturales							
- Colocaciones							
- Intereses por cobrar							
Subtotal	120.958	109.341		230.299	94.215		

Las colocaciones e intereses por cobrar relacionados representan un 5,2% de las colocaciones e intereses por cobrar totales. No hay inversiones financieras en instrumentos emitidos por partes relacionadas.

Las normas generales sobre desconcentración crediticia establecen que los créditos otorgados a personas y empresas relacionadas, deberán corresponder exclusivamente a préstamos a sociedades productivas, los que no pueden superar el 5% de las colocaciones totales.

Para dar cumplimiento a estas normas, se dispuso una forma de ajuste gradual que permite cumplir con dichas limitaciones en un plazo que concluye el 31 de diciembre de 1990.

NOTA 5 - PROVISIONES SOBRE LA CARTERA DE COLOCACIONES

De acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Sociedad mantiene provisiones individuales y globales para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las colocaciones, tanto vencidas como vigentes.

El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume en lo siguiente:

	M\$
Saldos de provisiones al 31 de diciembre de 1984	108.782
Castigos con cargo a las provisiones	—
Provisiones constituidas en el ejercicio	19.286
Liberación de provisiones	—
Saldo de provisiones al 31 de diciembre de 1985	128.068

El saldo de provisiones al cierre del ejercicio corresponde a un monto inferior al mínimo exigido por las normas generales, debido a que la Institución no generó excedentes suficientes para constituir las provisiones normales sin incurrir en pérdidas. El monto de provisiones que se dejó de constituir en el presente ejercicio asciende a M\$ 88.538, se demuestra en el Balance General bajo el concepto de "Déficit de provisiones mínimas exigidas" y deberá ser reconocido en los resultados del próximo ejercicio de conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Durante el ejercicio, la Sociedad efectuó castigos de colocaciones con cargo a los resultados por un total de M\$ 24.945

El cargo a los resultados del ejercicio originado por las provisiones constituidas, ascendente a M\$ 19.286, se incluye bajo "Provisiones y castigos por activos riesgosos" en el Estado de Resultados.

NOTA 6 - BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS

La composición de los bienes recibidos en pago o adjudicados y la variación de los saldos en el ejercicio se resume como sigue:

	Bienes raíces		Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos brutos al 31/12/84	3.797	143.826	147.623
Provisiones constituidas al 31/12/84	(1.205)	(42.318)	(43.523)
Saldos netos al 31/12/84	2.592	101.508	104.100
Bienes recibidos o adjudicados	—	—	—
Ventas	—	(81.000)	(81.000)
Castigos	(2.592)	(50.999)	(53.591)
Corrección monetaria	—	30.491	30.491
Reajustes y otros	—	—	—
Depreciaciones	—	—	—
Saldos al 31/12/85	—	—	—

NOTA 7 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos:	(Miles de US\$)
Disponible	7
Inversiones	271
Total activos	278
Pasivos y otros saldos acreedores:	
Obligaciones contraídas en el exterior	240
Posición de cambios	38
Total pasivos y otros saldos acreedores	278

Para la demostración de los activos y pasivos en moneda extranjera en el Balance se utilizó el tipo de cambio de \$ 180,22 por US\$ 1, informado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

NOTA 8 - INVERSIONES

Los saldos presentados bajo este título corresponden a los siguientes:

Inversiones financieras	M\$
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	42.329
Pagares Banco Central de Chile - reprogramaciones	199.167
Total inversiones financieras	241.496

Otras inversiones	M\$
Depósitos en garantía y obligados con el Banco Central de Chile	6.488
Total otras inversiones	6.488

NOTA 9 - CAPITAL Y RESERVAS

a) Saldos de Capital y Reservas

El movimiento del ejercicio y la composición de este rubro se resume como sigue:

	Capital pagado	Reserva legal	Otras reservas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 31/12/84	417.090	35.582	3.743	456.415
Revalorización del capital propio distribuida	110.529	9.429	992	120.950
Saldos al 31/12/85	527.619	45.011	4.735	577.365

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al Capital Pagado el monto correspondiente a la revalorización de dicho capital, quedando éste representado por 83.167.780 acciones de un valor nominal de \$ 6.344 cada una.

b) Reserva legal

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley General de Bancos, no menos del 10% de la utilidad líquida debe destinarse al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 25% del capital pagado de la Financiera.

Por el presente ejercicio y por no existir utilidad, no existe obligación de destinar fondos a la Reserva legal.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos o responsabilidades contabilizadas

La Institución mantiene registrada en cuentas de orden Valores en custodia ascendentes a M\$ 94.451 que guardan relación con responsabilidades o contingencias.

b) Obligaciones de encaje

Al 31 de diciembre de 1985 se mantenían los siguientes saldos en encaje:

- Bajo el rubro Fondos disponibles se incluyen M\$ 75.507 mantenidos en Caja y en depósitos en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido. El encaje mensual promedio exigido durante el año 1985 fue de M\$ 102.869. El encaje mensual promedio mantenido durante el año fue de M\$ 104.089.
- El saldo presentado en el rubro Depósitos en el Banco Central de Chile ascendente a M\$ 6.488, corresponde al encaje exigido en el Acuerdo N° 1208 de dicha Institución por obligaciones contraídas en el exterior.

NOTA 11 - REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

El Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Accionistas, percibe remuneraciones por concepto de Asistencia a Sesiones y participación en las utilidades.

Durante el ejercicio se han pagado o provisionado con cargo a los resultados, los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

	M\$
Diétas	3.477
Participación sobre las utilidades del ejercicio	—
Gastos de representación	—
Honorarios	11.250
Viáticos	2.837
Otros	—
Total	17.564

NOTA 12 - CORRECCION MONETARIA

La aplicación de la corrección monetaria de acuerdo con el criterio descrito en la letra c) de la Nota 1, originó un cargo neto a los resultados de M\$ 42.440 según se indica a continuación:

Corrección monetaria de:	(Cargo)/Abono
Capital propio financiero	M\$ (120.950)
Activo fijo	49.400
Bienes recibidos en pago o adjudicados	30.491
Otros activos	4.126
Otros pasivos	(5.507)
Efecto neto en resultados	(42.440)

La variación del IPC aplicada para el año, fue de un 26,5%.

NOTA 13 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales están compuestos por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 1985:

Recuperación de colocaciones e inversiones castigadas	M\$ 2.212

clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

1 JUDICIALES
Y LEGALES

NOTIFICACION: Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por Resoluciones Números 1, 2, 10 al 34 y 43 al 47 de 1986, acogió solicitudes sobre regularización de posesión de inmuebles que se indican, a nombre de siguientes personas.

AMALIA ROSA NUÑEZ AMARO.— Calle América 556, San Miguel. Superficie: 531,72 m². Deslindes: Norte, calle América; Este, Emiliano Díaz Marambio; Sur, Manuel Muñoz Araya; Oeste, Amalia Núñez Amaro. Inscripción: 1358-1818-64.

LUIS ARMANDO LINEROS TORRES.— Calle Las Higueras 4131, La Florida. Superficie: 334 m². Deslindes: Norte, calle Las Higueras; Este, Pedro Valenzuela Bustos; Sur, Bristela Beltrán Bascuñán; Oeste, Raquel Ríos. Inscripción: 9389-17073-50.

HORACIO SAMUEL CERDA CATALDO.— Calle Caupolicán 1375, Cerro Navia. Superficie: 160 m². Deslindes: Norte, Digna Acevedo; Este, Delicia Arenas; Sur, Angel Casanova y Gabriel Olivares; Oeste, calle Caupolicán. Inscripción: 8538-11190-60.

HUGO HERNAN POBLETO LOYOLA.— Avda. Libertadores 1960, El Monte. Superficie: 365,92 m². Deslindes: Norte, Avda. Libertadores; Este, Sucesión Ramón y Luis Céspedes; Sur, sucesión Ramón y Luis Céspedes; Oeste, Julio Zegers; Inscripción: Fs. 26 vta. N° 39 año 1964.

JORGE SAMUEL CRUZ CORNEJO.— Pasaje Cleopatra 4859, San Miguel. Superficie: 228,62 m². Deslindes: Norte, José Cornejo González; Este, Pasaje Cleopatra; Sur, Bernardo Fernández Blackwood; Oeste, Manuel Alegria Garrido y Jorge Berrios Medina.

ADRIAN CARDENAS LOBOS.— Avenida Presidente José Joaquín Prieto 5121, San Miguel. Superficie: 196 m². Deslindes: Norte, Emilio Losada Vizcaya; Este, Avda. Presidente José Joaquín Prieto, ex Ochagavia; Sur, Alicia Buffo.

Oeste, Carmen Mardones Salazar.

JORGE LEANDRO, MARIA ESTER, CRISTINA ANGELICA DE LOURDES Y BLANCA MARGARITA GRACIELA CAROZZI CALLEJAS.— Avda. Lazo 2810, San Miguel. Superficie: 190 m². Deslindes: Norte, Avenida Lazo; Este, Alicia Pérez; Sur, José Correa; Oeste, Pedro Marinkovic.

GLADYS YOLANDA DEL RIO URIBE.— Calle Veintiuno de Mayo 0219, La Cisterna. Superficie: 605,88 m². Deslindes: Norte, Luz Pereira Moreira; Este, sucesión Sotelo Moreno; Sur, calle 21 de Mayo; Oeste, sucesión Moreno Palma y Guillermo Weitzig Osse. Inscripciones: 6375-9930-81, 6376-9931-81 y 8182-11244-83.

EMA DEL CARMEN ROJAS HERRERA.— Calle Las Azucenas 9737, La Florida. Superficie: 351,74 m². Deslindes: Norte, Santiago Carreño; Este, calle Las Azucenas; Sur, calle Las Anémonas; Oeste, José Angel Valderrama.

RODOLFO JUAN LACHR LAMPEREIN.— Calle Balakireff 4650, San Miguel. Superficie: 231 m². Deslindes: Norte, Clodomiro de Jesús Leiva Valdivia; Este, Jaime Kutzmann y Humberto Valenzuela; Sur, Oscar C. Montecinos; Oeste, calle Balakireff.

MARIA RUFINA ROSALES MORALES.— Calle José Manuel Balmaceda 1408, La Granja. Superficie: 127,92 m². Deslindes: Norte, Gloria Parra Flores; Este, Manuel Olea Tapia; Sur, calle José Manuel Balmaceda; Oeste, Ramón Sepulveda Vega. Inscripción: 1210-1989-68.

MARIA ELISA AGUILERA CORNEJO.— Calle Los Cipreses, sitio 43, Calera de Tango. Superficie: 276 m². Deslindes: Norte, Marcial Gómez Muñoz; Este, Jorge Silva; Sur, calle Los Cipreses; Oeste, Guillermo Navarro Acevedo. Inscripción: 423-710-77.

ROGELIO DEL CARMEN ACOSTA ABARCA.— Calle Los Cipreses, sitio 46, Calera de Tango. Superficie: 276 m². Deslindes: Norte, Enrique Acuña; Este, Vicente Vera Torres; Sur, calle Los Cipreses; Oeste, Angela Romero Mora-ga. Inscripción: 423-710-77.

AIDA DEL CARMEN GARRIDO MORALES.— Calle Los Almendros, sitio 63, Calera de Tango. Superficie: 300 m². Deslindes: Norte, José Bustamante; Este, calle Los Almendros; Sur, Margarita Robles; Oeste, Suc. María Madrid- Manuel Espina. Inscripción: 423-710-77.

MARIO MANUEL JOFRE MORALES.— Calle El Carmen, sitio 13, Calera de Tango. Superficie: 300 m². Deslindes: Norte, calle El Carmen; Este, Orlando Maldonado; Sur, José Morales; Oeste, calle Los Almendros. Inscripciones: 618-993-78 y 423-710-77.

ROSAMEL ANTONIO TAPIA MARTINEZ.— Calle Manuel Rodríguez, sitio 92, Calera de Tango. Superficie: 336 m². Deslindes: Norte, calle Manuel Rodríguez; Este, Iglesia Pentecostal; Sur, José Campos Galdámez; Oeste, Pasaje Manuel Rodríguez. Inscripción: 423-710-77.

JUANA BARRERA PIZARRO.— Calle Los Alamos, sitio 22, Calera de Tango. Superficie: 268,40 m². Deslindes: Norte, Samuel León; Este, Silvia Oyarce; Sur, calle Los Alamos; Oeste, Juan Lobos Navarro. Inscripción: 423-710-77.

HILDA DEL ROSARIO CATALDO, PATRICIO LEONIDAS Y MIREYA DEL PILAR CESPED CATALDO.— Pasaje Cleopatra 4786, San Miguel. Superficie: 208,06 m². Deslindes: Norte, Amadeo Hernández Muñoz; Este, otro propietario y Mercedes Burgos; Sur, Alberto Díaz N.; Oeste, Pasaje Cleopatra.

ROSA ESTER PIZARRO SONNIER.— Avda. Tomé 0136, La Granja. Superficie: 544,35 m². Deslindes: Norte, Marcial Alarcón Figueroa; Este, Miguel Opazo; Sur, Avda. Tomé; Oeste, Etelvina del C. Medina y Otros. Inscripción: 293-359-67.

TERESA DE JESUS VERA AGUILAR.— Gran Avenida José Miguel Carrera 8424, La Cisterna. Superficie: 737,33 m². Deslindes: Norte, Armando Armijo, Francisco Benítez, Adriana Valenzuela y Renato Galleguillos; Este, Mercedes Moreno Beneventi; Sur, Enriqueta Donoso Ramírez; Oeste, Gran Avda. José Miguel Carrera.

SILVIA MARIA MOLINA MONENY.— Pasaje Eusebio Lillo 1320, Cerro Navia. Superficie: 160 m². Deslindes: Norte, Abad Freire Matamala; Este, pasaje Eusebio Lillo; Sur, Miguel Martínez Palacios; Oeste: Luis Salazar. Inscripción: 423-710-60.

ANA LUISA DONAIRE TORRES.— Calle Carmen 1614, Santiago. Superficie: 212,37 m². Deslindes: Norte, Hermilio Díaz González y Suc. Inés Serrano; Este, Néstor González Peñailillo; Sur, Olga Ramírez; Oeste, calle Carmen. **PEDRO GERMAN VERGARA ACEVEDO.**— Calle Los Cipreses, sitio 72, Calera de Tango. Superficie: 523,25 m². Deslindes: Norte, calle Los Cipreses; Este, Manuel Vergara Acevedo; Sur, canal San Vicente; Oeste, Ruth Allende Poblete y Carlos Núñez Alzamora. Inscripción: 423-710-77.

CARMEN EDELMIRA CARREÑO POBLETE.— Calle Los Geranios 3082, Renca. Superficie: 229,50 m². Deslindes: Norte, calle Los Geranios; Este, Suc. Juan Salinas; Sur, Suc. Rosa Cabrera; Oeste, Guillermo Filidor Crisóstomo Díaz.

LUIS MIGUEL CORNEJO PEREZ.— Calle Manuel Rodríguez 9916, El Bosque. Superficie: 418,95 m². Deslindes: Norte, Elsa Rojas Gaete; Este, Rumallo Campeny; Sur, Aida Chei y Ana Briones; Oeste, calle M. Rodríguez.

LUIS GUILLERMO NAVARRO ACEVEDO.— Calle Los Cipreses, sitio 42, Calera de Tango. Superficie: 276 m². Deslindes: Norte, Eugenio Barrientos; Este, María Aguilera; Sur, calle Los Cipreses; Oeste, Felicinda Zúñiga. Inscripción: 423-710-77.

ILDEFONSO ROGER LOPEZ SCHOLZ.— Pasaje Quetalco 6121, San Miguel. Superficie: 107,52 m². Deslindes: Norte, Octavio Valenzuela; Este, Pasaje Quetalco; Sur, Mario Arnes; Oeste, Manuel Navarrete Carrasco. Inscripción: 2325-3451-57.

LEONARDO MAURICIO HERNANDEZ NUÑEZ.— Calle Aníbal Pinto 9225, La Cisterna. Superficie: 130,17 m². Deslindes: Norte, Isabel Díaz Valcarce; Este, calle Aníbal Pinto; Sur, Florencio Guzmán; Oeste, Valentina Pizarro Basualto.

SILVIA MARIA MOLINA MONENY.— Pasaje Eusebio Lillo 1320, Cerro Navia. Superficie: 160 m². Deslindes: Norte, Abad Freire Matamala; Este, pasaje Eusebio Lillo; Sur, Miguel Martínez Palacios; Oeste: Luis Salazar. Inscripción: 423-710-60.

ción 8538-11190-60.

MANUEL JESUS VAJEN-ZUELA GONZALES.— 8 Pasaje Eusebio Lillo 1325, Cerro Navia. Superficie 160,00 m². Deslindes: Norte, Lidia Sánchez Gallegos; Este, Salvador Olgún Rodríguez; Sur, Jorge Vidal Acuña; Oeste, Pasaje Eusebio Lillo. Insc. 8538-11190-60.

JORGE ANDRES VILLALON ROMAN.— Pasaje Eusebio Lillo 1324, Cerro Navia. Superficie 160,00 m². Deslindes: Norte, Orlfina Nilo; Este, Pasaje Eusebio Lillo; Sur, Abad Freire Matamala; Oeste, Domingo Alejarruz. Insc. 8538-11190-60.

RODOLFO VERGARA DIAZ.— Calle Nancu 5816, Cerro Navia. Superficie 160,00 m². Deslindes: Norte, Pasaje Nancu; Este, Manuel Rojas Ortega; Sur, Otro propietario; Oeste, Manuel Cáceres Troncoso. Insc. 8538-11190-60.

PEDRO PABLO SANTIBANEZ SANTIBANEZ.— Calle Nancu 6781, Cerro Navia. Superficie 160,00 m². Deslindes: Norte, Edgardo Guzmán Arancibia y Luz Méndez; Este, Manuel Zúñiga González; Sur, calle Nancu; Oeste, Edgardo Guzmán Arancibia. Insc. 8538-11190-60.

Conforme D.L. 2.695 terceros interesados tienen plazo de 30 días hábiles contados desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de dominio en favor solicitantes. Dominium Limitada.

cero, lugar en que se encuentra situado el muro del embalse Digua, que almacenará estas aguas. La torre de toma del embalse está en la orilla izquierda del río Cato a unos 270 m aguas arriba del eje del muro, medidos a lo largo del Túnel de Toma. El embalse Digua fue construido por la Dirección de Riego entre los años 1954 y 1968 para mejorar el riego y regar terrenos de secano. El derecho anterior se solicita con cargo a la reserva declarada por Res. DGA N° 28 de 3-2-84. 2.— Un derecho de aprovechamiento consumutivo por 25 m³/seg. de aguas superficiales del río Longaví, primera sección, de ejercicio eventual y continuo, para el Fisco, Dirección de Riego, en la comuna de Parral, provincia de Linares, VII Región. Las aguas se captarán gravitacionalmente en la ribera izquierda del río, en un punto de coordenadas UTM 5.987,200 de latitud sur y 273.250 de longitud oeste y aproximadamente 32 Km aguas arriba del puente del camino longitudinal medidos sobre el río. Las aguas se conducirán por un canal alimentador que se encuentra en la misma provincia, hasta el embalse Digua. El derecho anterior se solicita con cargo a la reserva declarada por decreto MOP N° 2311 de 15-12-53. 3.— Los derechos de aprovechamiento solicitados serán utilizados en una obra que continuará en el patrimonio fiscal y deben ser otorgados al Fisco, Dirección de Riego, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º del decreto supremo N° 388 de 1982.

15

ORDEN de no pago por extravío cheques N° 1013138 del Banco de Santiago y N° 0283157 del Banco Español-Chile. Villalba S.A. Villalba S.A. Rut. 81.105.000-8. Arturo Prat N° 1524. Santiago.

14-15-16

NULO por extravío talonario de factura del N° 001 al 050, talonario de guía de despacho del N° 001 al 050 y talonario de boletas del N° 001 al 050 a nombre de Jorge Villalobos Droguet Rut. 3.302.594-7.

14-15-16

Financiera Condell

(CONCLUSION)

NOTA 14 - IMPUESTOS A LA RENTA

La provisión para cubrir los impuestos a la Renta y tasa adicional e Impuesto Unico Artículo 21, ascendente a M\$ 1.588 ha sido determinada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Renta. Además se ha cargado a los resultados del ejercicio el efecto del reverso del saldo de impuestos diferidos (Nota 1 m) ascendente a M\$ 893 de cargo neto.

NOTA 15 - INVERSIONES EN ACCIONES Y DERECHOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a continuación se detallan los antecedentes referidos a la enajenación de acciones y derechos en sociedades durante 1985:

Empresa emisora	RUT.	Número de acciones	Monto contabilizado	Valor de enajenación		Perdida al 31/12/85
				M\$	M\$	
Embotelladora Andina S.A.	99.144.080-8	6.029.464	42.497	27.132	(15.365)	
Total			42.497	27.132	(15.365)	

específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, descritas en las notas adjuntas a dichos estados.

Cristóbal J. Pettersen T.
C.C. N° 3561-8

Price Waterhouse

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 9 de enero de 1986

Señores Accionistas y Directores
Financiera Condell S.A.

Hemos examinado el balance general de Financiera Condell S.A. al 31 de diciembre de 1985 y el correspondiente estado de resultados por el año

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

EXTRACTO. Solicitud de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas bajo natural sector Quimpo, comuna de Chillán. Carlos José Huber Schulz, propietario de la parcela N° 12 de la ex-cooperativa asignataria Eduardo Frei, rol de avalúos N° 2213-60 de la comuna de Chillán, solicita al Sr. Director General de Aguas, según Art. 2º transitorio Código de Aguas, la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas consumativas, eventuales y continuas, superficiales y corrientes provenientes del bajo natural y derrames originales de las parcelas 14-15-16 y Fundo Quimpo, comuna de Chillán, en una dotación máxima de 30 Lts / seg. aguas recorren aproximadamente 1100 mts. hasta llegar a la parcela señalada y nacen frente al Km. 10 Camino Chillán a Nahueltoro a unos 1700 mts. al Nor Oriente de este punto dentro del Fundo Quimpo, aguas no inscritas usadas más de 5 años, libre de clandestinidad o violencia. 15

POR extravio quedan nulos cheques desde N° 3647752 hasta 3647775 serie DPA cta 71-23803-7 Bco. Sud Americano. 15-16-17

ORDEN No pago, por robo talonario de cheques del Banco de Chile serie 85-AL N° 545145 al 174 del señor Alberto Undurraga cuenta corriente 77844-03. 15-16-17

EXTRACTO Solicitud traslado ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas estero Mallocaén comuna Niñuelas provincia de Ñuble. Jorge I. Leiva Parada, solicita según art. 163 Código de Aguas traslado ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas estero Mallocaén, cantidad pararegar 52 Hás., a razón de 14.800 metros cúbicos anuales por há., inscritos a fs. 97 vta. N° 108 y fs. 121 vta. N° 132, 15-16-17

año 1985 Registro de Aguas Conservador Bienes Raíces San Carlos, desde Bocatoma canal La Esperanza, situada orilla izquierda estero citado a 20 kms. aguas arriba de la confluencia con río Niquén a bocatoma a ubicar misma orilla a unos 2 kms. aguas abajo de la bocatoma canal La Esperanza. Captación gravitacional. Derechos consumtivos temporales, permanentes. 15

EXTRACTO solicita regularizar derechos que señala comuna Yungay provincia de Ñuble. Ignacio Herrera Pontoni, solicita según Art. 2º transitorio Código de Aguas regularizar 50 lts. / seg consumtivos y 250 lts. / seg. no consumtivos río Trilaleo, ambos permanentes y continuos, extraídos por bocatoma ubicada orilla sur a 1 Km. aguas abajo puente Bellavista que cruza dicho río, derechos no consumtivos son restituídos al río Trilaleo a unos 2 kms. aguas abajo punto de captación. Aguas solicitadas usadas desde tiempo inmemorial en riego predio rol 589-1 comuna Yungay y generación fuerza motriz molino ubicado dentro mismo predio citado. 15

POR robo, queda nulo y sin efecto cheque N° 01619779 serie AD del Banco de Santiago Cta. Cte. N° 4.05527-6. 14-15-16

POR extravio queda nulo depósito a plazo fijo. Indif. renovable N° 4508091 por \$ 108.381 tomado el 25-6-85 a nombre Olga Williams de Román. 14-15-16

EXTRAVIO de facturas talonario de facturas del 001 al 050; talonario de guías de despacho del 001 al 050. Talonario de boletas del 001 al 100. 13-14-15

POR extravio queda nula boleta N° 78322 de Carlos Marín Orrego S.A. 15-16-17

POR robo se anula cheque N° 0790546, Cta. Cte. N° 14-31457-1 por \$ 49.435 del Centro-Banco. 14-15-16

POR robo quedan nulos cheques serie DM N° 10918 - 10919 - 10920 - 10921 - 10922 - 10923 - 10924 - 10925 cuenta corriente N° 2102950 Banco de Boston, sucursal Santiago. 14-15-16

COMUNICAMOS extravío de talonario de boletas usadas N° 13751 al 13800 Academia Politécnica John F. Kennedy Ltda. Cienfuegos N° 59. 13-14-15

DECIMO Sexto Juzgado Civil Santiago cita para facción inventario solemne y tasación, a codueños y demás interesados, el día 20 febrero 1986, 11.00 horas: causa 57-86 Ateaga Kotter Federico. 15-17-18

SOLICITA Aprobación de Proyecto. Se ha presentado a la D.G.A. Región Metropolitana, el proyecto de "Entubación y Canalización de Acequias de Riego" para el Conjunto Habitacional Loteo Las Condes, ubicado entre las Avenidas Las Condes y Paul Harris y las calles Campanario y Manantiales, Comuna de Las Condes. Los interesados podrán consultar dicho proyecto en las oficinas de la D.G.A. Región Metropolitana, ubicadas en Bombero Salas N° 1351, 5º piso. 15

POR pérdida de títulos de acciones de Chilectra S.A. Títulos N° 3.142 por 200 acciones; N° 6.252, 8 acciones; N° 9.156, 16 acciones y N° 11.453, 26 acciones a nombre de Manuel Arenas Matta. 15

NOTIFICACION Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 571 de 20 de Diciembre 1985 acogió solicitud don Luis Armando Pacheco Aravena, empleado particular para inscripción propiedad Urbana ubicada en Callejón Lo Duarte N° 2016 Pob. Lo Duarte comuna Pudahuel, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 255,00 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Víctor Céspedes, en 26,00 metros; Este: Callejón Lo Duarte, en 9,80 metros; Sur: María Guerra, en 26,00 metros; y Oeste: Manuel Miño, en 9,80 metros. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695. 10-15

POR extravio se anula cheque N° 1459409 cuenta 12-444-607 del Banco Edwards. 13-14-15

POR extravio queda nulo cheque N° 0434663 por \$ 6.424, cta. cte. 59170 del Banco del Estado oficina principal. 14-15-16

"ORDEN no pago cheques Banco Concepción serie 01-0905572 al 01-0905575 por extravio, de cuenta corriente 01-08336-7. 14-15-16

NOTIFICACION Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 100 de 6 de Julio 1984 acogió solicitud don Osvaldo Antonio Hidalgo Silva, para inscripción propiedad Urbana ubicada en calle Nueva Uno N° 9573 Villa Santa Amalia comuna La Florida provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 447,63 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edicto Armando Carrasco Jara y Calle Nueva Uno, en 28,50 y 7,10 metros; Este: Juan Alberto Segura, en 12,90 metros; Sur: Cimet (Compañía Industrial Metalúrgica), en 33,80 metros y Oeste: Cimet (Compañía Industrial Metalúrgica), en 12,90 metros. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695. 10-15

POR extravio se declara nulo el depósito a plazo fijo renovable N° 100.128 por \$ 1.063.459 del Banco Morgan Finanza no entregado a terceros en pago con vencimiento al día 5 del presente mes. 15

POR robo se anula. N° 3088240 US\$ dólares 1.158.00 Karl Geiser. Cas. 13677 Cop. 21 Stgo. 14-15-16

EXTRAVIADOS títulos N°s 787087-797860-812302-821410-830431-846916-859629 por 6.900 243-285-162-133-858-946 acciones papeles y cartones a nombre de Katherine Hmelewsky de Demianenko nulos. 15

EXTRACTO

Francisco Fuenzalida Calvo, solicita la regularización e inscripción de 150 litros por segundo del canal Jélvez, derivado del Estero Los Tomates, provincia de Curicó, comuna de Sagrada Familia, que se captan en la orilla izquierda del estero Los Tomates a unos 4,2 kms. aguas arriba del cruce del estero con el camino público a Sagrada Familia.

Ministerio de Obras Públicas
**EMPRESA METROPOLITANA
DE OBRAS SANITARIAS**

EMOS

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

1. De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2050, de 1977, el Artículo 31, letra b) de la Ley N° 18.482, de 1985; el Decreto Supremo M.O.P. N° 295, de 1985; el Decreto Supremo M.O.P. N° 230, de 1985 y Decreto Supremo M.O.P. N° 943, de 1977, se establecen los siguientes incrementos a los precios aprobados en el Decreto Supremo M.O.P. N° 333/85 para el servicio de agua potable y de alcantarillado entregado por la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias.

1.1. Cargo fijo mensual, sin derecho a consumo.

Diámetro servicio (mm)	Agua Potable (\$)	Alcantarillado (\$)
15	1.53	1.01
20	3.04	2.03
25	6.08	4.06
40	13.69	9.13
50	22.82	15.21
80	53.24	35.50
100	91.28	60.85
150	205.37	136.91
400	1.437.60	958.40

1.2. Cargo variable por consumo:

1.2.1. Consumo de agua potable: \$ 0.44 por metro cúbico consumido o facturado, con excepción de los 10 primeros correspondientes a servicios residenciales con diámetro igual o inferior a 15 mm., cuyo consumo mensual sea inferior a 31 metros cúbicos, cuyo valor se incrementa en \$ 0.23 por metro cúbico.

1.2.2. Alcantarillado: \$ 0.23 por metro cúbico de agua potable consumido o facturado, con excepción de los 10 primeros correspondientes a servicios residenciales con diámetro igual o inferior a 15 mm., cuyo consumo mensual sea inferior a 31 metros cúbicos, cuyo valor se incrementa en \$ 0.04 por metro cúbico.

1.2.3. Sobreconsumo: \$ 1.26 por metro cúbico de agua potable de sobreconsumo facturado en el periodo comprendido entre el 1º de diciembre y el 31 de marzo de cada año.

1.3. Servicios enlazados como directos (sin medidor), cargo fijo mensual.

Diámetro servicio (mm)	Agua potable (\$)	Alcantarillado (\$)
15	10.43	4.86
20	27.24	14.68
25	87.48	46.61
40	198.49	105.73
50	304.42	162.41

1.4. Cargo fijo mensual por grifo contra incendio instalado en la vía pública: \$ 10.14.

1.5. Cargo fijo mensual por grifos contra incendio ubicados en propiedades particulares: \$ 91.28.

1.6. Cargo fijo mensual por vivienda de campamento: \$ 3.83.

1.7. Descarga a los colectores de EMOS de usuarios con abastecimiento propio de agua potable: \$ 0.23 por metro cúbico de descarga. Adicionalmente, se incrementa en \$ 60.85 el valor del cargo fijo mensual por este concepto.

2. Los valores indicados se recargarán con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

3. Las variaciones de precio señaladas se aplicarán a los consumos que se facturen a partir del 15 de Febrero de 1986.

REGULARIZACION DE DERECHOS DE AGUAS EN COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO

Maria Eugenia Cuevas Mackenna, Augusto Pedro Guillón Cuevas y Roberto Trasovares Martínez, domiciliados Avda. Irarrázabal 617 Depto. 11, Santiago, solicitan regularización e inscripción derechos de agua del estero "Coyanco", ubicado en fundo "El Toyo", comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, región Metropolitana, conforme art. 2º transitorio Código de Aguas. Caudal de aguas que se solicita es de doscientos litros por segundo; aguas son corrientes y superficiales, derecho es consumutivo y ejercicio permanente y continuo. Aguas se extraen naturalmente por tres bocatomas situadas a 700, 900 y 1.000 metros respectivamente de desembocadura de estero "Coyanco" en río Maipo. Se acompaña croquis.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

Propuesta Pública
"Concesión Venta de Seguro
Automotriz Obligatorio"

DESCRIPCION: Concesión de la venta del Seguro Automotriz Obligatorio, en los lugares de Renovación del Período de Circulación año 1986.

PARTICIPANTES: Compañías de Seguros y Corredores de Seguros Autorizados.

VENTA DE BASES: A partir del día 17 de febrero de 1986, en Tesorería Municipal, Eyzaguirre 450, 1º piso, de 8:30 a 13:30 hrs. (Valor \$ 1.500 IVA incluido).

APERTURA DE LA PROPUESTA: El día 24 de febrero de 1986, a las 12:00 hrs., en Eyzaguirre 450, 2º piso, Salón Municipal.

LA ALCALDESA

inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTIFICACION: Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por Resoluciones 36, 38, 39, 40, 41, de 1986, acogió solicitudes inscripción dominio inmuebles a nombre siguientes personas:

**SEGUNDA PUBLICACION
COMUNA DE TIL TIL**

ANGEL CUSTODIO ASTORGA LEIVA: El Espinalillo de Caleu Parte Hij. 47 "El Corral de la Cabra"; 1.533,93 M²; Norte: Clotilde Diaz; Este: Anibal Politoff; Sur: Cam. Pùb. Til-Til — La Capilla; Oeste: Escuela Pública y Desiderio Astorga L.; Fs. 733 vta. N° 1.442 de 1943.

LIDIA BAHAMONDES ASTORGA: Hij. 125 "El Faldeo" Lo Marín de Caleu; 0,70 Hás.; Norte: Sergio Zubicueta; Este: Mario Ebner P.; Sur: Cam. Pùb. La Capilla-Rungue; Oeste: Heriberto Astorga, María O. Astorga.

MATIAS FELIX BAHAMONDES ASTORGA: Lo Marín de Caleu Hij. 145 "El Trigo"; 0,56 Hás.; Nor-Este: Justo Vargas; Sur-Este: Pedro Bahamondes A.; Sur-Oeste: Campo Común; Nor-Oeste: Campo Común.

MATIAS FELIX BAHAMONDES ASTORGA: Lo Marín de Caleu Hij. 107 "Los Challes"; 2,25 Hás.; Nor-Este: Campo Comunitario; Sur-Este: Sucesión Mario Chaparro M.; Sur-Oeste: Campo Común; Nor-Oeste: Campo Común; Fs. 3090 N° 5719 de 1924.

VICTOR EDUARDO HERRERA LAGOS: Lo Marín de Caleu Hij. 157 "Los Canelos"; 0,72 Hás.; Norte: César Macías M.; Este: Campo Común; Sur: José Astorga G.; Oeste: César Macías M.

PEDRO ORLANDO BAHAMONDES ASTORGA: Lo Marín de Caleu; Hij. 140 "Las Rosas"; 0,48 Hás.; Norte: Matías Bahamondes; Este: Secundino Altamirano y José Valenzuela; Sur: Suc. Enrique Hidalgo; Oeste: Campo Común; Matías Bahamondes A.; Fs. 2345 N° 4335 de 1924.

ZUNILDA DEL ROSARIO BAHAMONDES ASTORGA: Lo Marín de Caleu Parte Hij. 141 "La Piedra Grande"; 0,53 Hás.; Norte: Manuela Jiménez; Este: Efraín Astorga; Sur: Lázaro Salinas; Oeste: Segundino Altamirano M.

ZUNILDA DEL ROSARIO BAHAMONDES ASTORGA: Lo Marín de Caleu: Hij. 135-A "Los Alamos"; 0,66 Hás.; Norte: Pedro Bahamondes; Este: José M. Astorga y Videncio Aravena; Sur: Campo Común; Oeste: Campo Común.

COMUNA CURACAVI

LUIS ALBERTO MUÑOZ ALLENDE: Avda. Ambrosio O'Higgins 1770; 1.819,13 M²; Norte: Avda. Ambrosio O'Higgins; Este: Emiliano Vera; Sur: Guillermo Calderón; Oeste: Luis Muñoz A.

ERNESTINA ROSA VASQUEZ ESPINOZA: Calle Isabel Riquelme 563 (Int.); 1.050,00 M²; Nor-Este: Suc. Espinoza; otro propietario; Osvaldo Cabrera; Luis Yáñez; Erpestina Vásquez y Luis Valdebenito; Sur-Este: Lastenia Espinoza; Sur-Oeste: Suc. Miguel Hormazábal; Nor-Oeste: Terrenos Estadio Municipal.

EXQUEL ANTONIO DIAZ CATALAN: Calle Los Capachos s/número; 4.861,79 m²; Norte: Gilberto Diaz C. y calle Los Capachos; Este: Margarita Escalante; Manuel Quiroz; Suc. Alvarez; Pedro Cerda; Edmundo Calderón y Vicente Silva; Sur: Juana Diaz

C.; Oeste: Suc. Alvarez V.; y Luis Loyola.

JUANA MARIA DIAZ CATALAN: Calle Challaco; 1.215,46 M²; Norte: Exequiel A. Diaz C.; Este: Vicente Silva; Sur: Carlos Galdamez; Oeste: Calle Challaco y Suc. Alvarez V.

GILBERTO DIAZ CATALAN: Calle Los Capachos; 1.215,46 M²; Norte: Calle Los Capachos; Este: Exequiel Diaz C.; Sur: Exequiel Diaz C.; Oeste: Luis Loyola y Luis Alvarez.

Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor solicitante, plazo que vence 22 de Marzo de 1986. — HERACLIO VELASQUEZ y CIA. LTDA.

EXTRACTO. Se ha presentado a la D.G.A. Región Metropolitana, el Proyecto de cambio de cauce del Canal Las Rosas en el tramo que corre pór la Parcela F. Se consulta el traslado del citado cauce a los terrenos de propiedad del señor Ricardo González J., terreno que deslinda por el Norte con la Parcela F. El nuevo cauce también es a tajo abierto con cámaras desarenadoras en cada extremo. Los interesados podrán conocer el proyecto en las oficinas de la Dirección Regional de Aguas Región Metropolitana, Bombero Salas N° 1351 5to. Piso Santiago.

15

POR extravio queda nulo depósito a plazo fijo renovable N° 4506190 \$ 384.312. Sra. Olga William de Román.

14-15-16

POR robo el día 12-2-86 quedan nulas facturas de febrero 1986 N° 016257; 016289; 016286; 016294; 016295; 016296; 016285 de Empresa Industrial Moreno Vial Limitada.

14-15-16

ORDEN no pago incumplimiento cheques serie A.G., 986239 y 990357 Bco. Santiago.

14-15-16

POR extravio queda nulo DPF N° 13806 Bco. Santiago Ahumada.

13-14-15

QUEDAN nulos por extravio los cheques serie GY N° 2001 al 2100 cuenta corriente 0-665163-00-8 del Citibank.

13-14-15

POR extravio quedan nulas las facturas N° 1855-1856 Química Columbia.

14-15-16

POR extravio de factura N° 331 de Ximena Kennedy, RUT 7.100.746-4, quedará nula.

13-14-15

NULO por robo cheque \$ 3.000 serie A I N° 2143987 Cta. 4904435 Banco Estado Matucana.

14-15-16

POR robo queda nulo cheque serie - ADI N° 0653499 por \$ 5.000.

15-16-17

POR extravio queda nulo vale vista N° 181834 del Centro-banco de fecha 11 febrero 1986, por la suma de \$ 1.808.910.

15-16-17

POR extravio queda nula cuenta de ahorro a plazo N° 1000038756 del Banco Osorno.

15-16-17

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACIONES Y ASIGNACIONES**

**SELECCION NOMINA POSTULANTES D.S. N° 62 (V. Y U.) DE 1984
ASIGNACION DE VIVIENDAS COMUNA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

NOMBRE POSTULANTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	GRUPO FAMILIAR	INDICE C.A.S	PUNTOS POR AHORRO	TOTAL PUNTOS	NÚMERO PRELACION
ABALLAY ABALLAY ROLANDO	2.225.011-6	2	2	21.79	152,53	30
AGUILERA MARTINEZ CARMEN DE LAS MERCEDES	9.294.874-9	2	2	0,99	6,93	121 D
ALIAGA MOSCOSO LUIS AMADO	5.679.143-4	4	2	0,91	12,74	112 D
ARANEDA RIVERA MARIO GALVARINO	6.233.452-5	4	2	9,26	129,64	33
ASTUDILLO YANEZ ORLANDO ALFREDO	2.579.187-8	2	4	25,59	66,53	73
AVILA BRAVO CLEMENTINA DEL CARMEN	5.559.387-6	4	2	7,42	103,88	39
AVILA GONZALEZ PEDRO RAUL	3.162.508-4	2	3	18,50	74,00	64
BAEZ BARAHONA JUAN MANUEL	6.647.434-8	3	2	0,19	2,00	135 D
BARRERA CASTRO LUIS ANDRES	6.304.207-2	4	1	1,68	33,60	90 D
BARRERA RIQUELME LUIS HERNAN	7.292.567-K	3	2	0,22	2,31	134 D
BARRERA RIQUELME ROSA Otilia	5.655.856-K	4	1	0,19	3,80	129 D
BLANCO Maldonado MAXIMO ENRIQUE	5.380.993-6	7	4	2,83	25,75	95 D
BUSTAMANTE GONZALEZ JUAN FRANCISCO	3.852.514-K	7	2	1,63	39,94	86 D
BUSTOS DURAN CARLOS HUMBERTO	6.642.938-5	3	4	40,63	158,46	25
CABELLO AYALA CARMEN ROSA	10.005.578-3	3	1	0,25	3,75	130 D
CABEZAS GONZALEZ RICARDO ANTONIO	8.087.800-1	2	2	14,77	103,39	40
CABEZAS LIRA SARA ISABEL	4.643.967-8	3	4	11,52	89,86	45
CABEZAS TOLEDO ADRIAN ABELARDO	4.820.582-8	4	1	8,18	163,60	22
CACERES CACERES CESAR ALEJANDRO	6.947.551-5	3	2	15,20	159,60	23
CACERES CASTRO LUIS BENITO	7.390.216-9	3	5	4,83	14,49	107 D
CACERES CATEJO HERMINIA ROSA	6.955.196-3	5	2	0,76	13,30	111 D
CACERES ORELLANA VICTOR MANUEL	7.559.544-1	4	3	30,75	246,00	10
CALDERON FLORES LUIS HUMBERTO	3.320.145-1	4	3	11,33	90,64	43
CAMUS BARRAZA ALEJANDRO ENRIQUE	6.393.952-8	3	3	15,26	91,56	42
CAROCA NAVARRO JUANA ROSA	6.751.451-3	3	1	1,01	15,15	105 D
CAROCA ROMERO AURELIO HERNAN	9.270.786-5	3	3	2,62	15,72	102 D
CARVAJAL CORREA XIMENA DE LAS MERCEDES	8.213.045-4	3	3	14,08	84,48	49
CARRASCO MOYANO DANIEL ANTONIO	8.178.911-8	4	4	17,26	89,75	46
CARRASCO MOYANO LUIS RICARDO	8.977.378-4	4	3	9,04	72,32	65
CARRERO DONOSO MARIA ISMENIA	6.306.218-9	2	3	15,62	62,48	77
CARRILLO SALAZAR ELIECER ENRIQUE	8.226.681-K	3	1	1,00	10,50	116 D
CASTRO MARTINEZ LUIS ESTEBAN	9.468.619-0	3	2	0,35	7,00	120 D
CATALAN ARANEDA LUIS CARLOS EUGENIO	8.384.210-5	3	2	6,65	69,83	70
CATALAN ORELLANA RAUL PATRICIO	8.156.494-9	4	2	10,40	145,60	31
CLARKE CASARINO CARLOS WARREN	1.533.920-9	3	3	4,65	27,90	93 D
COLLAR REYES DIEGO JULIO	9.636.145-9	3	1	0,74	11,10	115 D
CORNEJO PERA MIGUEL ANTONIO	7.068.335-0	4	1	0,35	7,00	120 D
CORNEJO PEREZ MIGUEL ANGEL	6.539.727-7	7	3	5,62	78,68	56
CORNEJO URZUA MARGARITA DEL ROSARIO	8.769.732-0	3	3	5,62	33,72	89 D
CORNEJO VILLALOBOS MANUEL JESUS	7.793.873-7	4	2	5,91	82,74	52
CORREA LEYTON SERGIO EDUARDO	8.706.221-K	4	1	7,76	155,20	27
CRUZ ORELLANA REINALDO BENEDICTO	7.908.133-7	3	3	3,90	23,40	96 D
CUBILLOS LOBOS SEGUNDO BERNABE	8.035.402-9	4	3	19,75	158,00	26
CUEVAS MARIN JULIO ANTONIO	8.026.857-4	3	1	0,91	13,65	110 D
DIAS CHAVEZ REINALDO DE JESUS	3.394.250-8	2	1	1,54	15,40	104 D
DIAZ ABARCA ADOLFO	7.329.784-2	4	2	8,08	113,12	35

SOLICITUD de Derecho de Aprovechamiento de Agua en Provincia de Cachapoal VI Región. Dario Lillo Palacios, Director General de Obras Públicas, domiciliado en Morandé 59, Santiago, en representación del Fisco, Dirección de Riego, al Sr. Director General de Aguas solicita: Un Derecho de Aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo, por 8 millones de m³ por año, de aguas superficiales de la laguna Los Cristales, que pertenece a una sub-hoya de la cuenca del río Claro de Rengo, situada en la provincia de Cachapoal, VI Región. Las aguas se captarán gravitacionalmente en la Laguna Los Cristales, en cuyo desague natural, de coordenadas UTM aproximadas 360.900 Oeste y 6.174.150 Sur, se construyó el muro que forma el embalse Los Cristales, donde se almacenan estas aguas. La cámara de toma del embalse está en la orilla izquierda del desague natural, a unos 74 metros aguas arriba del eje del muro, medidos por el eje de la tubería de toma. El embalse Los Cristales fue construido por la Dirección de Riego entre los años 1972 y 1977. Este derecho se solicita con cargo a la reserva fiscal autorizada por Decreto N° 1091 de 17-10-75. El derecho de aprovechamiento solicitado será utilizado en una obra que continuará en el patrimonio fiscal y debe ser otorgado al Fisco, Dirección de Riego, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto N° 388 de 1982.

15

LLAMADO a concurso a profesores titulados. 1. Esc. "Inmaculado Corazón de María". Sector Capellania. Un profesor de francés: 4 hrs, un profesor de inglés: 6 hrs, un profesor básico jornada completa, 2. Esc. "María de Nazareth", un profesor básico, 3. Esc. "Alonso de Ercilla". Sector el Sauce, un profesor de francés, 4 hrs., un profesor de inglés, 6 hrs., un

profesor básico jornada completa, un profesor básico Ede. física, 14 hrs., un profesor mención ciencias naturales, 10 hrs, 4. Escuela "Sta. Teresita". Sector B. Aires, un profesor mención ciencias naturales, 10 hrs., un profesor básico Ede. física, 14 hrs., un profesor de francés, 8 hrs., un profesor de inglés, 6 hrs. 5. Liceo "Nra. Sra. del Carmen". Portezuelo. Un profesor de estado en técnicas especiales, 12 hrs., un profesor de estado en Artes Plásticas, 20 hrs., un profesor de estado en Ede. Musical, 16 hrs, un profesor de estado en química, 8 hrs, un profesor de estado en filosofía, 10 hrs, un profesor de estado en francés, 33 hrs., dos profesores básicos, jornada completa. Para todos los concursos enviar currículum y fotografía carnet a; Catedral N° 496 Portezuelo. Nuble. Representante legal.

14-15-16

EXTRACTO Solicitud. Solicitud regularización derechos de aprovechamiento de aguas que salen del estero El Atravesado comuna de Coihueco. Egidio Wenceslao, Renato Eugenio, María Telia, Héctor Mario, Justina del Carmen, María Sonia, Clementina Orfilia y Edmundo Cardenio Rubilar Arias y otros interesados de la sucesión solicitan, fundado art. 2º transitorio Cód. de Aguas, regularizar e inscribir 17 acciones o regadores de aguas que salen del Estero El Atravesado, conducido por el Canal sin nombre o El Atravesado mediante bocatoma en Fundo Santa Elisa a 14 kms. Fundo Los Chacayes fin regar 60 has. predio rol 141-3 comuna Coihueco de solicitantes ubicado a 14 kms. Oriente Coihueco. Derechos pedidos son consuntivos, permanentes, continuos, usados sin clandestinidad ni violencia, sin reconocer dominio ajeno y desde tiempo inmemorial, aguas que mueren mismo predio.

15

SOLICITUD de Derecho de Aprovechamiento de Agua en Comuna de Til-Til. Región

Metropolitana. Dári Lillo Palacios, Director General de Obras Públicas, domiciliado en Morandé 59, Santiago, en representación del Fisco, Dirección de Riego, al Sr. Director General de Aguas solicita los siguientes derechos de aprovechamiento en la provincia de Chacabuco, Región Metropolitana: 1. Un derecho de aprovechamiento consuntivo de carácter permanente y continuo de aguas superficiales del estero Rungue, por 2.700.000 m³ anuales. Las aguas se captarán gravitacionalmente en el estero Rungue, a unos 1.270 metros aguas arriba de su confluencia con el estero Til-Til, lugar donde está situado el embalse Rungue que almacenará estas aguas. La boca de entrada del agua al tubo de toma está en la ribera izquierda del estero, a unos 60 metros aguas arriba del eje de la presa, medidos por el eje de la tubería. El embalse Rungue fue construido por la Dirección de Riego en el año 1962 para el riego de la zona de Til-Til. 2. Un derecho de aprovechamiento consuntivo de carácter permanente y continuo de aguas superficiales del estero Caleu por un caudal de 300 litros por segundo. Las aguas se captarán gravitacionalmente en la ribera izquierda del estero, 1.017 metros aguas arriba de su confluencia con el estero Til-Til y serán conducidas al embalse Rungue donde se almacenarán. 3. Un derecho de aprovechamiento consuntivo de carácter eventual y continuo de aguas superficiales que llegan al estero Til-Til en el tramo comprendido entre el embalse Rungue y la bocatoma del canal El Sauce, por el caudal de 600 litros por segundo. Estas aguas se captarán gravitacionalmente en la orilla derecha del estero Til-Til por medio de la bocatoma del canal El Sauce, la que se halla aproximadamente 9,7 Km. aguas abajo del eje del muro del embalse Rungue, medidos

por el cauce del estero Til-Til, e inmediatamente aguas arriba del nuevo puente carretero que une el Pueblo Viejo con el Pueblo Nuevo de Til-Til. 4. Los derechos solicitados están amparados por la reserva fiscal otorgada por decreto N° 329 de 2-4-69. Se utilizarán en una obra que continuará en el patrimonio fiscal y deben ser otorgados al Fisco, Dirección de Riego, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º del decreto supremo N° 388 de 1982.

15

EN lo principal: Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas. Otros: Acompañan documentos. Señor Director General de Aguas. Auria Nodina Aróstica Julio, en representación de la sucesión de Sergio Aróstica Muñoz, domiciliado en Los Carrera N° 3160 de Copiapo al Señor Director General de Aguas respetuosamente digo: Solicito un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de 120 ltrs, por segundo de ejercicio permanente y continuo, sobre dos pozos ubicados en el interior del predio Hijuela "Los Hornos" comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapo, Tercera Región. El agua se alumbrará mecánicamente de cada pozo los que se ubican según las siguientes coordenadas: Pozo N° 1: Naciente a 100 metros del camino público Los Loros al interior del río Pulidos. Norte a 187 metros a una curva del mismo camino. Sur 200 metros al río Pulidos y Poniente a 100 metros del mismo río. Pozo N° 2: Naciente 63 metros al camino público. Norte: 150 metros al camino público, Sur 300 metros al río Pulidos y Poniente 188 metros del río Pulidos. Un pozo de otro quedará separados por 500 metros lineales. Auria Nodina Aróstica Julio, RUN.: 3.345.259-4. Certifico: Que la presente solicitud fue ingresada a esta oficina regional, con

fecha 5 de febrero de 1986, a las 11.40 horas. Publicaciones: Publíquese la presente solicitud de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 131 y 141 del Código de Aguas. — Nildo Pedemonte Locatelli, director regional, Dirección General de Aguas, Región de Atacama.

14-15-16

POR robo queda nulo cheque N° 56803106 serie AB Cta. corriente N° 2-12655-9 del Bco. Santiago sucursal Ahumada.

15-18

NULO por extravío cheque N° 0313489 serie S.D.C. Cta. Cte. 07-1049506-7 Bco. Español-Chile Suc. San Diego.

2 CITACIONES

CONVOCO a Asamblea General Ordinaria de socios de Asociación Gremial Dueños de Microbuses Recoleta Lira para el 21 de marzo próximo a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda, en la sede de la Asociación, Avenida Recoleta 415. Tabla: Acta, Memoria-Balance, Informe Comisión Revisora Cuentas, Presupuesto, Elección Directorio y Comisión Revisora Cuentas período 1986-1988. Eduardo Díaz, Presidente.

14-20

SOCIEDAD Unión Comercial, cita Junta Ordinaria sábado primero marzo, 16.30 horas, Monja Alférrez 3557. Tabla: Cuenta marcha sociedad. Varios. Directorio.

GRACIAS Espíritu Santo M.C.T.

GRACIAS Espíritu Santo M.C.T.

34 VARIOS

SI UD. QUIERE A LOS ANIMALES, AYUDELOS HOY



Hazte socio:
Para que juntos luchemos
por la protección, amor y
respeto hacia los animales



SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
CLINICA VETERINARIA: LIBERTAD 1550
TELÉFONO: 739141

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

(CONCLUSION)

NOMBRE	POSTULANTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	GRUPO FAMILIAR	INDICE C.A.S	PUNTOS POR AHORRO	TOTAL PUNTOS	NUMERO PRELACION
PINO PAREDES JUAN MANUEL		7.737.356-K	4	3	7,45	59,60	80
POBLETE MOYA FILOMENA DE LAS MERCEDES		4.404.055-7	3	3	33,86	203,16	15
QUINTANILLA VARGAS EDUARDO DAGOMAR		7.352.936-0	3	2	1,35	14,18	108 D
RAMIREZ ABARCA JULIAN IGNACIO		6.091.470-2	4	3	10,08	80,64	53
RETAMALES VIDAL JOSE ANIBAL		9.302.745-0	2	3	18,55	74,20	62
REYES ESPINOZA JOSE DOMINGO		5.953.400-9	6	1	2,04	61,20	78
REYES GOMEZ NORMA		5.255.180-3	2	5	7,00	14,00	109 D
REYES SALAZAR OCTAVIO SEGUNDO		6.036.641-1	5	4	2,76	17,94	100 D
ROJAS AGUILAR ALBERTO ADAN		5.218.734-6	4	2	6,46	90,44	44
ROJAS HIDALGO ELADIO ALIRO		8.357.340-6	4	2	4,11	57,54	82
ROJAS REYES JOSE FRANCISCO		7.564.699-2	3	2	17,25	181,13	21
ROJERO RAMIREZ ESTER ROSA DEL CARMEN		2.670.817-6	2	1	0,43	4,30	126 D
ROZAS CORDOVA LUIS ANIBAL		4.292.601-9	3	1	13,63	204,45	14
ROZAS PUENTES BERNARDITA DE LA LUZ		6.468.084-6	2	2	11,17	78,19	58
RUBIO BRAVO JOSE OMAR		3.820.627-3	2	2	40,45	283,15	7
RUBIO PERA JUAN FERNANDO		4.219.013-6	7	2	6,51	159,50	24
SAAVEDRA ARAYA JOSE MIGUEL		6.968.120-4	4	1	1,31	26,20	94 D
SAAVEDRA ARAYA LUIS AQUILES		5.504.100-8	5	4	12,14	78,91	54
SALVATIERRA PALMA GONZALO ESTEBAN		5.219.710-4	3	4	21,70	84,63	48
SERRANO DONOSO HERMINIO DEL CARMEN		5.506.032-0	4	3	9,43	75,44	59
SERRANO LOBOS LUIS ENRIQUE		7.750.175-4	3	3	1,51	9,06	117 D
SILVA GONZALEZ PELAYO CIPRIANO		10.059.233-9	3	1	5,56	83,40	51
SILVA RUBIO JUAN OCTAVIO		6.642.983-0	4	2	0,30	4,20	127 D
TORO PINO NARCISO JOAQUIN		7.153.585-1	3	5	0,30	0,90	141 D
TRUJILLO VARGAS OSCAR MANUEL		6.903.063-7	2	4	1,38	3,59	131 D
VALENZUELA BARRERA JUAN ABELARDO		3.135.973-2	2	1	0,71	7,10	119 D
VARGAS DUARTE LUIS FERNANDO		7.728.033-2	4	2	6,01	84,14	50
VILLALBONA RETAMALES REINE ISAAC		7.905.602-2	2	4	22,95	59,67	79
VILLASECA CORNEJO BLANCA ESTER		8.034.185-7	2	4	0,25	0,65	142 D
VILLASECA CORNEJO IVAN ENRIQUE		7.145.147-K	3	3	0,25	1,50	140 D
VILLAVICENCIO RODRIGUEZ ISABEL MARGARITA		8.220.614-0	4	4	5,51	28,65	92 D
ZAMORANO DUARTE JOSE DARIO		7.449.663-6	4	4	36,92	191,98	19
ZAMORANO LARA NIBALDO BALTASAR		5.658.566-4	7	1	41,78	1462,30	1
ZURIGA LEPES JUAN CARLOS		7.236.255-1	3	3	2,50	15,00	106 D
ZURIGA PAJAMILLA MARTIN HUMBERTO		5.759.424-1	4	3	7,89	63,12	76

CITACION: Citase a los postulantes seleccionados a elegir viviendas.
RECLAMACIONES: Plazo para presentarlas hasta el día 25 de febrero de 1986.
"D": Damnificados de conformidad al D.S. N° 70 (V. y U.) de 1985.

DIRECTOR SERVIR
VI REGION

SE cita a la Asamblea General de la Corporación "Iglesia Presbiteriana de Chile" para el día 25 de febrero de 1986 a las 12.00 horas en calle Santo Domingo 639 para a) elegir directora. b) elegir Comisión Revisora de Cuentas. c) pronunciarse sobre memoria y balance. d) otras materias concernientes a la Corporación. El Directorio.

15-18

NECESITO asesora del hogar, labores del hogar y cuidado de niños. Presentarse en Debussy 3181 Pob. Chile Paradero 2 de Vicuña Mackenna en las tardes 19 horas adelante. Recomendaciones.

33 COMPRA-VENTA VARIOS

SE VENDE línea telefónica \$ 135 mil pesos sector La Florida, llamar al teléfono 6993705. 2 al 15

BETAMAX Sanyo vendo \$ 80.000. Fono 517701.

GRACIAS Espíritu Santo M.C.T.

GRACIAS Espíritu Santo M.C.T.

inches

Rod Taylor "En la Ruta a Oregón" en TVN

La película norteamericana "En la Ruta a Oregón" con la actuación estelar de Rod Taylor ofrecerá mañana Televisión Nacional a las 17.30 horas. Dirigida por Boris Sagal, la cinta cuenta además

con la participación de Blair Brown, David Huddleston, Andrew Stevens y Douglas Fowley.

La ruta a Oregón era la más extensa y peligrosa del lejano oeste norteamericano.

Durante los cuarenta años que permaneció como camino a tierras más fértils cobró más de treinta y cuatro mil muertos, diezmados por el hambre, las enfermedades, los rigores de la naturaleza y,

sobre todo, por los indios. "En la ruta a Oregón" narra la historia de una de esas caravanas que se internaban hacia la aventura y las vidas y problemas de las personas que la componían.

La acción se inicia en la ciudad de Illinois, en 1842, cuando todos se preparaban a partir hacia el oeste, y el re-

lato toma como eje central a la familia de un recio viudo (Rod Taylor), que acaba de contraer matrimonio con una joven tan bella como decidida (Blair Brown). Aparte de todos los riesgos que deben enfrentar en la larga y complicada ruta, se produce un conflicto paralelo entre la nueva esposa del colono y su

hijo mayor (Andrew Stevens) que se resiste a aceptarla como madre.

Pero la aventura recién comienza, el paisaje se abre promisorio ante la caravana, pero también anuncia peligros, como la difícil convivencia entre los viajeros reclutados de diversas regiones y los pieles rojas.



MINISTERIO
DE BIENES
NACIONALES

Secretaría Regional Ministerial
Región del Maule

SEGUNDA PUBLICACION

COMUNA DE TALCA

- B - 2860 BEATRIZ ESTER DEL CARMEN ZUÑIGA PAIVA. 396,00 m². Pob. Villa Edén Calle San Martín N° 1027. Norte: Fernando Vergara; Este: Jaime Ubilla P. y Erik Ebnes S.; Sur: Calle San Martín; Oeste: Teresa Orellana.
- B - 2854 HECTOR MANUEL FUENTES CAJARDO. 441,68 m². Talca 9 Oriente 305. Norte: Nelson Valenzuela M.; Este: Calle 9 Oriente; Sur: Calle 9 Sur; Oeste: Suc. Florido González. Fs. 148 vta. N° 24 de 1963.
- B - 2843 DELFINA CLARISA DEL CARMEN MONTENEGRO VEGA. 1,416,00 m². Culenar. Norte: Calle O'Higgins; Este: José Espinoza S.; Sur: Estero Cajón; Oeste: Luis Rojas y Héctor Letelier. Fs. 1.600 N° 1.334 de 1983.

COMUNA DE SAN JAVIER

- B - 2958 NORA INES GONZALEZ VALDES. 3,91 Hás. Orilla de Maule. Lote "a" 2,30 Hás. Norte: Línea a 5 mts. de las aguas máximas del Río Maule; Este: Jorge González; Sur: Canal La Unión; Oeste: Suc. Espinoza Hernández. Lote "b" 1,61 Hás. Norte: Canal La Unión; Este: Jorge González; Sur: Camino público de Colbún a Bobadilla; Oeste: Camino vecinal que lo separa de Suc. Custodio Vásquez, Abel Quiroz, Suc. Humberto González, María García A. y Hernán Hernández.
- B - 2959 EDITH GENOVEVA GONZALEZ VALDES. 0,77 Hás. Orilla de Maule. Norte: Suc. Baeza; Este: Camino vecinal que lo separa de Sigfredo Martínez y Suc. Reyes; Sur: Manuel Quintero; Oeste: Suc. Juan Soto y Luis Bravo.
- B - 2677 HUMBERTO VALDES GONZALEZ. 33,80 Hás. Purapel. Hija 1 Lote "a" 2,40 Hás. Norte: Camino público de San Javier; Este: Suc. Jorge Muñoz; Sur: Suc. Jorge Muñoz; Oeste: Línea a 5 mts. de las aguas máximas del Río Purapel. Lote "b" 26,00 Hás. Norte: Suc. Juan del C. Vergara; Este: Héctor Bravo M.; Sur: Camino público de San Javier a Sauzal; Oeste: Gilberto Valdés O. Lote "c" 5,40 Hás. Norte: Camino público de Sauzal a San Javier; Este: Héctor Bravo M.; Sur: Suc. Juan del C. Vergara; Oeste: Gilberto Valdés O. Fs. 203, N° 386 de 1.921 y Fs. 301 vta., N° 623 de 1921; Fs. 231 vta., N° 228 y Fs. 232 vta., N° 229 de 1951.
- B - 2676 GILBERTO ANTONIO VALDES ORELLANA. 14,20 Hás. Purapel. Hija 2 Lote "a" 11,60 Hás. Norte: Suc. Juan del C. Vergara; Este: Suc. Juan del C. Vergara y Humberto Valdés G.; Sur: Camino público de San Javier a Sauzal; Oeste: Héctor Muñoz B. y Suc. Jorge Muñoz. Lote "b" 2,60 Hás. Norte: Camino público de Sauzal a San Javier; Este: Humberto Valdés G. y Suc. Juan del C. Vergara; Sur: Héctor Bravo; Este: Suc. Jorge Muñoz Fs. 203, N° 386 y Fs. 301 vta., N° 623 de 1921; Fs. 231 vta., N° 228 y Fs. 232 vta., N° 229 de 1951.

- B - 2798 HERNAN DEL TRANSITO; GRACIELA DEL CARMEN; NELLY ROSA; JULIA DEL PILAR; JOSE AGUSTIN Y ELIRIO ANTONIO ALMUNA IBANEZ. 2,68 Hás. Pillay Bajo. Lote "a" 0,58 Hás. Norte: Ana Salgado; Este: Lastenia Marquez; Sur: Camino público de Caliboro a San Javier; Oeste: Ana Salgado. Lote "b" 2,10 Hás. Norte: Camino público de San Javier a Caliboro; Este: Camino vecinal que lo separa de Suc. Gonzalo Tejo; Sur: Camino vecinal que lo separa de Juan Salgado y Estero Palhua, que lo separa de Suc. Gonzalo Tejo; Oeste: Teobaldo Abarza.

- B - 2800 HERNAN DEL TRANSITO; GRACIELA DEL CARMEN; NELLY ROSA; JULIA DEL PILAR; JOSE AGUSTIN Y ELIRIO ANTONIO ALMUNA IBANEZ. 4,75 Hás. Pillay Alto. Norte: Nicanor Méndez; Este: Nicanor Méndez y Oscar Zárate; Sur: Camino vecinal que lo separa de Francisco Prieto y Teobaldo Abarza; Oeste: Teobaldo Abarza y Nicanor Méndez.

- B - 2799 HERNAN DEL TRANSITO; GRACIELA DEL CARMEN; NELLY ROSA; JULIA DEL CARMEN; JOSE AGUSTIN Y ELIRIO ANTONIO ALMUNA IBANEZ. 2,36 Hás. Pillay Alto. Lote "a" 0,79 Hás. Norte: Bernardino Quintana; Este: Erasmo Abarza; Sur: Camino público de Caliboro a San Javier; Oeste: Erasmo Abarza. Lote "b" 1,57 Hás. Norte: Camino público de San Javier a Caliboro; Este: Teobaldo Abarza; Sur: Estero Palhua, que lo separa de Teobaldo Abarza; Oeste: Teobaldo Abarza.

- B - 2748 RAUL HERNAN VILLACRA CRESPO E ILDA DEL CARMEN VILLACRA ROMERO. 1,96 Hás. Pillay Alto. Norte: Camino vecinal, que lo separa de Teobaldo Abarza; Este: Luis Heriberto Zárate; Sur: Teobaldo Abarza; Oeste: Blas Tejo.

- B - 2803 ALFREDO ANTONIO MONSALVE. 19,70 Hás. Quilquillo. Norte: Suc. Patrocinio Monsalve y Suc. Fernando Aguirre; Este: Suc. Fernando Aguirre; Sur: Camino público de San Javier a Belicó; Oeste: Suc. Luis Alfredo R. Fs. 172 vta., N° 349 de 1913.

- B - 2908 ALBERTINO SALAS CARRASCO. 14,17 Hás. Alquihue. Hija 2. Noreste: Beodora Salas C.; Sureste: Camino público de San Javier a Cauquenes; Sureste: María Baltierra Galdame; Noroeste: Manuel Noguera. Fs. 75, N° 101 de 1960.

- B - 2909 ELEODORO ANTONIO SALAS CARRASCO. 15,19 Hás. Alquihue. Hija 1. Noreste: Arístides Canales; Sureste: Camino público de San Javier a Cauquenes; Sureste: Alberto Salas C.; Noreste: Manuel Noguera. Fs. 75, N° 101 de 1960.

COMUNA DE YERBAS BUENAS

- B - 2457 PEDRO ARAVENA PEREZ. 3,61 Hás. Llano Blanco. Lote "a" 2,23 Hás. Norte: Canal de riego que lo separa de Nelly Valenzuela S.; Este: Osvaldo Vásquez; Sur: Canal de riego que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; Oeste: Osvaldo Núñez. Lote "b" 1,38 Hás. Norte: Osvaldo Vásquez; Este: Camino vecinal que lo separa de Osvaldo Vásquez; Sur: Camino vecinal que lo separa de Teodoro Salgado; Oeste: Canal de riego que lo separa de lote "a" de la misma propiedad.

- B - 2850 JOSE ANTONIO FREIRE LOPEZ. 2,225,03 m². Semillero. Norte: José Freire López; Este: Camino público de Bazas a Semillero; Sur y Oeste: René Brito.

COMUNA DE COLBUN

- B - 2 - RAUL FERNANDO ARIAS PARRA. 0,42 Hás. Camino a San José. Norte: Fundo La Estancia; Este: Felipe Muñoz; Sur: María Alarcón P. y camino de coto; Oeste: María Alarcón P. Fs. 474 y 476, N° 580 y 582 de 1948.

- B - 1633 MIGUEL SALVADOR FIGUEROA CASTILLO. 575,00 m². Pavimávila Machicura 642. Norte: Leontina Salazar; Este: Soc. Termas y Aguas Sanimávila S.A.; Sur: Juan Aurelio Cabrera; Oeste: Calle Machicura. Fs. Sanimávila S.A.; Sur: Juan Aurelio Cabrera; Oeste: Calle Machicura. N° 163 de 1932.

COMUNA DE LINARES

- B - 2833 DELIA ROSA LEI. 2,40 Hás. Las Obras. Norte: José Quezada; Este: Camino vecinal que lo separa de Joel Yáñez; Sur: Estero Los Patos que lo separa de Segundo Flores. Fs. 18 vta., N° 165 de 1949.
- B - 2455 TERESA DE JESUS CERDA. 29,00 Hás. Juan Amigo. Hija 2. Lote "a" 21,40 Hás. Norte: Soc. Fermín Tapia; Este: Amanda Cerdá E.; Sur: Camino público de Los M... que lo separa a Linares; Oeste: Juan Alvarez E. y otros; Lote "b" 7,60 Hás. Norte: Camino público de Linares a Los M... que lo separa de Amanda Cerdá E.; Sur: Línea a 5 mts. de las aguas máximas or-

NOTIFICACION

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resolución N° 2 de fecha 28 de Enero de 1986, las siguientes solicitudes para inscripción de propiedades en los sectores y comunas que se indican, de la VII Región del Maule, pertenecientes al Plan Particular. Conforme al D.L. N° 2.695 de 1979, los interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 22 de marzo de 1986, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

dinarias del Río Achibueno; Oeste: Juan Alvarez E. y otros.

JUAN MIGUEL MONTOYA OSSES. 2,06 Hás. Varia Gruesa. Norte: Fundo Las Nieves; Este: Crispín Acuña G. y callejón que lo separa de Salvador Vásquez V. y Rolando Alvarez C.; Sur: Camino público de Panimávila a Linares; Oeste: Romilio Montoya C. Fs. 85, N° 155 de 1937.

ADRIANA DE LAS NIEVES PASTENAS TORO. 412,30 m². Santa María 1826. Norte: Calle Santa María; Este: Manana López; Sur: Mario Sotelo; Oeste: Salomón Parra.

JUAN BTA. BARROS BRAVO. 331,24 m². Rengo 673. Norte: Raquel Albornoz E.; Este: Suc. Leiva, Francisco Castillo V., Suc. Rodríguez, Fernando Salazar G. y Rogelio Vásquez L.; Sur: Calle Rengo; Oeste: Enrique Merino. Fs. 31, N° 44 de 1957.

CARLOS ALBERTO LETELIER RIQUELME. 4,33 Hás. Las Toscas. Norte: Mario Aguirre A.; Este: Francisco Urrutia y huella de acceso; Sur: Estero Batuco; Oeste: Mario Aguirre Albornoz.

JOSE ADRIAN CAMPOS CALLEJOS. 2,620,50 m². Quiñepuerto. Norte: Antiguo camino público de Linares a Panimávila; Este: Camino vecinal que lo separa del Club Deportivo Vara Gruesa; Sur: José Sepulveda V.; Oeste: Luis Moya M., separado por Canal Vega. Fs. 1292 N° 1451 de 1980.

PEDRO ALFONSO CAMPOS ROMERO. 204,13 m². A. Prat 1117 Interior. Norte: Domingo Cisterna C.; Este: Irma Vásquez V.; Sur: Pasaje sin nombre que lo separa de Roselia Valderama; Oeste: Roselia Valderama. Fs. 223 N° 308 de 1961.

COMUNA DE LONGAVI

UNION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA LEY N° 10.383 DE INVALIDEZ Y VEJERIA. 409,20 m². Calle 2 Poniente s/n. Norte: Manuel Villagra; Este: Calle 2 Poniente; Sur: Javier Muñoz A.; Oeste: Manuel Villagra.

MANUEL JESUS CARRION NORAMBUENA; LUISA ESTER; YOLANDA GRACIELA; JULIO HUMBERTO; ELIANA REBECA Y HERIBERTO ENRIQUE CARRION NORAMBUENA. 2,380,00 m². Miraflores. Norte: Camino público de Linares a Mésamávila; Este: Manuel Muñoz; Sur: Suc. Juana González; Oeste: Orlando Sáez.

PEDRO JOSE APABLAZA HERNANDEZ. 1,820,00 m². Cruce Miraflores. Norte: Juan Domingo Ibáñez; Este: Longitudinal Sur de Linares a Longaví; Sur: Ricardo Moreno; Oeste: Juan Domingo Ibáñez. Fs. 513 N° 653 de 1952.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

FILOMENA DEL CARMEN GALLADES VILLALOBOS. 0,62 Hás. Lagunillas. Norte: Servando Toloza y Andrés Zúñiga; Este: Camino público de Pangal a Lagunillas; Sur: Octavio Cáceres; Oeste: Servando Toloza.

COMUNA DE RETIRO

JOSE MANUEL RETAMAL ARAVENA. 1,34 Hás. Cuatro Esquinas. Hija 1. Norte: Camino público de Talhuenes a Parral; Este: Angie Maureira G. y otro; Sur: Graciela González; Oeste: Camino público de Cauquenes a Villaseca. Fs. 206 N° 205 de 1966.

ANGEL CUSTODIO MAUREIRA GONZALEZ Y DOMINGO ANTONIO MAUREIRA GONZALEZ. 2,41 Hás. Cuatro Esquinas. Hija 2. Norte: Camino público de Talhuenes a Parral; Este: Donald Monroe; Sur: Graciela González; Oeste: José Retamal A. Fs. 206 N° 205 de 1966.

FORMOSINA VILLEGAS MAUREIRA. 1,120,96 m². Calle Arturo Prat 290. Norte: Calle Arturo Prat; Este: Calle Colo Colo; Sur: Celia Moli; Oeste: Luis Villa. Fs. 228 vta. N° 492 de 1915.

COMUNA DE PARRAL

MARIA MARTA GONZALEZ LARA. 21,20 Hás. Cuyomillaco. Hija 1. Norte: Daniel Campos; Este: Obispado de Linares; Sur: Camino público de Fuerte Viejo a Unicaven; Oeste: Retamal López. Fs. 43 vta. N° 50 de 1953.

JULIAN ENRIQUE MEZA LARA. 25,60 Hás. Cuyomillaco. Hija 2. Norte: Camino público de Unicaven a Fuerte Viejo; Este: Marta González Lara; Sur: Marta González L.; Oeste: Línea a 5 mts. de las aguas máximas del Río Periquiáguen y Suc. Retamal López. Fs. 43 vta. N° 50 de 1953.

MANUEL ANTONIO MORALES SILVA. 494,00 m². Pobl. Viña del Mar. Calle 2 Poniente s/n. Norte: Elma Morales Silva; Este: Calle 2 Poniente; Sur: Profilo Retamal; Oeste: Santiago Salas. Fs. 185 vta. N° 234 de 1944.

AIDA DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ. 500,50 m². Quinta Los Olivos. Norte: Silvia Quiroga Martínez; Este: Elisabeth Casanova F.; Sur: Calle Delicias Norte; Oeste: Silvio Ortega Quiroga. Fs. 1167 N° 773 de 1984.

COMUNA DE CHANCO

JORGE ANTONIO CORTES PEÑAILILLO; NORMA ROSA CORTES PEÑAILILLO; RICARDO ENRIQUE CORTES PEÑAILILLO Y HUMILDE PASTORA DE LA PURISIMA CORTES PEÑAILILLO. 6,78 Hás. Puncuema. Noreste: Eduardo Gutiérrez y camino de acceso; Sureste: Audilio Salgado y Suc. Marcelino Avila; Sureste: Suc. Marcelino Avila; Noroeste: Línea a 8,00 mts. de las aguas máximas de la Laguna El Totoral. Fs. 157 N° 175 de 1949.

JORGE ANTONIO CORTES PEÑAILILLO. 9,00 Hás. Puncuema. Norte: Camino vecinal y Estero Pichuquen que lo separa de Berta Hidalgo; Este y Sur: Eliseo Retamal; Oeste: Eduardo Gutiérrez. Fs. 162 vta. N° 158 de 1972.

JORGE ANTONIO CORTES PEÑAILILLO; RICARDO ENRIQUE CORTES PEÑAILILLO Y NORMA ROSA CORTES PEÑAILILLO. 7,28 Hás. Puncuema. Lote "a" 0,63 Hás. Norte y Este: Ramón Novoa; Sur: Camino vecinal que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; Oeste: Ramón Novoa. Lote "b" 6,65 Hás. Norte: Camino vecinal que lo separa de lote "a" de la misma propiedad y Ramón Novoa; Este: Camino público de El Morro a Chanco; Sur: Eliseo Retamal; Oeste: Eliseo Retamal. Fs. 154 vta. N° 191 de 1948.

JORGE ANTONIO CORTES PEÑAILILLO. 7,50 Hás. Puncuema. Norte: Otilio Meza; Este: Isla Peñailillo y Camino vecinal que lo separa de Teodoro Peñailillo; Sur: Camino vecinal que lo separa de Teodora Peñailillo; Oeste: Línea a 8 mts. de las aguas máximas de la Laguna Carilahuén. Fs. 161 vta. N° 157 de 1972.

NATIVIDAD MORAGA VILLEGA. 0,96

Radio Colo Colo homenajeó a Pachuco

Radio Colo Colo rindió ayer un homenaje a Pachuco y a los integrantes de la Orquesta Cubanacán, por su reciente triunfo en el Festival de la Canción de Viña del Mar.

La emisora regularmente difundía la música de este grupo que siempre ocupó los primeros lugares en los rankings de popularidad. Este apoyo Pachuco lo agradeció públicamente en Viña del Mar por lo que la gente de Radio Colo Colo decidió premiar su honestidad con un galvano.

Pachuco y sus músicos estuvieron presentes en los estudios de la casa radial, siendo recibidos por ejecutivos de la emisora, encabezados por su director ejecutivo Francisco Hernández; el gerente general Fernando Molina y el jefe de programación Enrique Balladares. En el micrófono estuvo Carlos Sa-

pag. Con emoción el artista de

la música tropical agradeció el reconocimiento diciendo que "al revés era él y su grupo quienes debían homenajear a Colo Colo por el auge que siempre se le dio a su labor artística, incluso mucho antes del éxito en Viña del Mar. Asimismo recalcó que "ese apoyo contribuyó al triunfo en la Quinta Vergara".

Luego de una amena conversación que salió al aire, se le entregó un galvano con una inscripción de reconocimiento para culminar la celebración con un champañazo.

Ayer viajó a San Antonio para actuar allí y en Cartagena, luego vuelve a la capital para presentarse en el Gimnasio Manuel Plaza y en el Anfiteatro de San Miguel. Después va a Talcahuano desde donde parte en gira por el sur. Luego irá al norte, siempre junto a su Cubanacán.

En abril comienzan a hacer



Pachuco muestra feliz el galvano que le entregó ayer Radio Colo Colo.

las maletas para ir a Estados Unidos, donde permanecerán seis meses. Esta actividad la tenían antes de la actuación en el Festival de la Canción y se trata de un contrato con una cadena hotelera norteamericana para que Pachuco y su Cubanacán vayan a ponerle ritmo a los "gringos".

Pachuco se había dado a conocer también antes de su "antorchazo" en varios centros nocturnos como el Maxim, entre otros.

Con emoción el artista de

Se salió con la suya

Luis Dimas en la Quinta Vergara

En ese escenario tendrá su propio Festival de Viña junto a otras destacadas figuras del espectáculo.

Organizado por el Círculo de la Radio de la Quinta Región, hoy sábado se realizará en la Quinta Vergara el espectáculo denominado "Verano 86" con un desfile de artistas encabezados por

Luis Dimas y su grupo "Fuego".

En esta ocasión se entregarán los trofeos "Cirav" a los más destacados de 1985.

También figurarán en el show, que se iniciará a las

20.00 horas, la Sonora Palacios, Grupo Pujillay, los Viking 5, Jorge "Chino" Navarrete, conjunto Lafquén, Miguel Piñera, "Contra Viento y Marea", Sergio D'Aquin y Luis Alberto Martínez.

RADIO-100



Disco Noticias
Oficina de Partes
Banco de Datos
Confidencias
R-100 Noticias
Dedíquelo Ud.

Llámemos al
6960035

Radio 100
AM

espectáculos 45

Viña del Mar sigue siendo la ciudad del espectáculo

VIÑA DEL MAR, (Juan Gálvez G.).— Cuando hoy se cumplen cinco días del término del Festival de la Canción que, por espacio de una semana, se desarrolló en la Quinta Vergara, se podría pensar que la música y el show murieron, pero la verdad es que, como diría el animador oficial del certamen, Antonio Vodanovic "Viña tiene espectáculo".

ESPECTACULOS REVISTERILES

Para los amantes de este tipo de atracciones, Viña del Mar, presenta dos salas, donde se reunen los mejores cómicos y vedettes, entregando una serie de sketches que son la aceptación de los concurrentes.

En el cine "Premier", está la compañía de Daniel Vilches, acompañado de Jorge Franco, Patty Jofré, Eduardo Aránguiz y el enano Fito. Además hay tres vedettes —dos argentinas y una chilena— y un grupo de bailarines.

Son dos horas de diversión, sobresaliendo los sketches, además de la presencia de "El Temucano", quien rememora los éxitos que lo llevaron al alto sitial de la música.

En la ex-Sala 14, en tanto,

trabaja la compañía de Rodrigo Gómez, con Gilberto Guzmán (El Tufo) y varias vedettes, conformando el espectáculo "Curva-Viña-Risas", que se mantendrá hasta fines de mes.

OBRAS DE TEATRO

Finalmente, sobresalen las compañías teatrales que ocupan diversos locales, con la aceptación de los turistas.

En la ex-Sala 14, se presenta "El día que me quieras" con la dirección de Héctor Noguera, y la actuación de María Elena Duvauchelle, Gerardo Prieto, Julio Joung y Alicia Quiroga.

En la sala "Requetenca", del Hotel San Martín, está la compañía "La Musaraña", con la obra de Darío Fo, "El anarquista" actuando Patricio Torres, Oscar Olavarria, Edgardo Bruna, Hugo Medina y Max Cuadra.

En el Cine Arte, en tanto, retornó la obra "Dónde está la Janette" de Luis Rivano, con la presencia de Rebeca Chigliotto, Myriam Palacios, Fernando Farías, y Jaime Azócar, todos bajo la dirección de Raúl Osorio.

En la sala Las Tablas, está "La cándida Erendira", interpretada por el teatro urbano contemporáneo "Teuco", con la dirección de Nelson

Brodt. El elenco está formado por Lucho Aguirre, Claudio Belair, Paulina Harrington, Roberto Pablo, Rodolfo Pedraza, Pablo Sotirnay y Verónica Zorzano.

Los niños también tienen su propia atracción, como es el Circo Modelo de México, que se ubica en el estero Margarita, y que mañana finaliza la temporada en Viña del Mar, para iniciar una gira al norte del país.

Por último, en Valparaíso, está presentándose la obra "Por la razón o la fuerza", de Jaime Miranda.



ZARZUELA '86

COMPANIA INTERNACIONAL DE: PEDRO LINARES



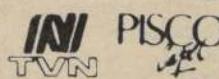
Actuación especial
de la soprano argentina
AURORA GALLARDO

y las figuras:
Valentina Martínez,
José del Campo,
Bruno Rocha.
Coros y Orquesta
dirigidos por:
Mireya Alegría.

Miércoles, Jueves y Domingo 20.00 horas
Viernes y Sábado 20.00 - 22.30 horas
Platea \$ 800, Platea Alta \$ 500, Mezzanine
\$ 300.

TEATRO DE LAS AMERICAS

PROVIDENCIA 2563
FONO: 2315001



Supermercado
de Alfombras

RADIO MINERIA full color

Patrocinan:

LA NACION

VIÑA SAN PEDRO

GALAXIA F.M.

Supermercado
de Alfombras

RADIO MINERIA full color

CANAL 5 

19.00 SINTONÍA MUSICAL. Destacamos de nuestra discoteca para hoy: clásicos del country.

19.15 HOLA NIÑOS. Los títeres de la Compañía Morán.

19.20 LA ISLA DEL TESORO. Dibujos animados.

19.30 PIPIRIPAO EN VACACIONES. Una selección de dibujos animados con Roberto Nicolini.

20.10 EL LIBRO GORDO DE PETETE. Petete enseña y entretiene a los más pequeños.

20.40 BARBAPAPA. Una familia muy especial viaja a través del mundo.

21.25 VIDEO GOL. Los mejores momentos del fútbol chileno con Fernando Muñoz. Esta noche: U. Católica y Cobreloa. Año 1982.

21.30 LO MEJOR DE LA TELEVISION CHILENA. De los archivos del Consejo Nacional de Televisión presentamos: — "Las moscas sobre el mármol". Drama del autor chileno Luis Alberto Heiremans. Actuaciones: Héctor Noguera como Julian; Malú Gatica como Amalia; Jaime Vadell como Enrique; Liliana Ross como Teresa; Jorge Yáñez como Segundo. Dirección de Hugo Miller B.

22.45 REPORTAJES DEL MUNDO. Una realización de las Naciones Unidas. Hoy: "Salvar al mar". Expertos oceanográficos analizan el problema del mar en peligro y se pretende crear conciencia sobre la contaminación del medio marino por parte del hombre.

23.00 CIERRE. Mensaje de paz.

CANAL 7 

09.00 CARTA DE AJUSTE.

09.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART.

10.10 EL CLUB 700.

10.45 EL LIBRO DE LAS AVENTURAS.

11.30 XVIII SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR. Conducido por Paulina Nin de Cardona.

12.30 EL JAPPENING CON JA.

14.00 TU O NADIE.

14.30 ANGELICA. Repetición del último capítulo.

15.00 DIBUJOS ANIMADOS.

15.30 VIAJE A LAS ESTRELLAS.

16.45 REPETICIÓN DE LA JORNADA DE CLAUSURA DEL XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR.

20.30 SESENTA MINUTOS.

21.25 TV. TIEMPO.

21.30 SUPER PREMIERE UNIVERSAL. Capítulo III de la magistral obra inglesa "Yo Claudio".

23.50 CINE NOCTURNO. "Un sueño de reyes". Drama protagonizado por Anthony Quinn e Irene Papas. Un maduro inmigrante griego en Nueva York confía ciegamente en que la única forma de curar a un pequeño hijo, víctima de un mal incurable, es llevarlo al monte Olimpo, ante los dioses del pueblo griego; pero su situación económica no le permite realizar el viaje.

02.00 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.

Los cambios de programación a última hora son de exclusiva responsabilidad de los canales de televisión.

16.30 CARTA DE AJUSTE.

16.45 NOTICARIO UFA.

17.00 CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA. Conduce Francisco Madrid. Hoy: "Concierto N° 1 para piano y orquesta", de Johannes Brahms; Malcolm Fraeger, piano en Re Menor Op. 15. Con la Orquesta Sinfónica de Chile dirigida por Dietfred Bernet.

18.00 DIBUJOS ANIMADOS.

19.00 CINE VERMOUTH. Hoy: "Una hoguera de dinero". Con Mildred Natwick, Alejandro Rey, Cleavon David y Charles Mac Graw. En una prisión de los Estados Unidos un ingenioso hombre aficionado a la pintura, realiza una serie de acuarelas y junto al alcalde expone sus cuadros en una galería. Pero la finalidad es hacer llegar las pinturas a su esposa porque éstas guardan una insospechada sorpresa.

20.25 CASIMIRO.

20.30 PANORAMA.

21.30 TEATRO DE MISTERIO. Hoy: "El cuadro de la muerte". Con Michelle Phillips, James Laurenson, David Robb, Aland Lake y Morgan Sheppard. Pensando en valorizar su obra, un pintor simula su desaparición en el mar. Su esposa se pone en contacto con un galerista a quien le vende una parte de la obra. El artista debe quedarse, mientras tanto, encerrado en su casa. La esposa se enamora del galerista y deciden juntos deshacerse del "muerto presunto".

22.30 GALERIA NOCTURNA. Hoy: "Muerte en la barca". Con Lesley Warren, Lou Antonio y Brooke Bundy. Un joven conoce a una bella mujer de la cual se enamora. Pero ella es una mujer-vampiro que vive en un bote pesquero y...

23.30 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.

10.30 CARTA DE AJUSTE.

11.00 TIERRA DE GIGANTES.

11.50 LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER. Hoy: "Vi un caballo blanco".

12.15 EL PLANETA DE GILLIGAN. Hoy: "Seres extraños".

12.40 VISIONES.

12.45 DISNEYLANDIA. Hoy: "Felices vacaciones".

13.40 LO MEJOR DEL DEPORTE. Conducido por Alberto Fouilloux y dirigido por Fernando Leighton.

14.00 EL MUNDO DE LA ENTRETENCIÓN. Hoy: "Campeonato del mundo de stake juvenil".

14.50 LA LEYENDA DEL SIMIO DE ORO. Serie

15.40 LA HORA DE JUAN PEREZ, comedia con Darío Vittori. Hoy: "La vozceita".

16.30 SABADOS GIGANTES. Con la conducción de Don Francisco y la dirección de Arturo Nicoletti.

20.23 GENTE DE CHILE. Microprograma preparado por María Teresa Serrano

20.25 HASTA MAÑANA. Los Angelitos del 13 invitan a los niños a dormir.

20.30 TELETRECE. Noticias con Augusto Gatica, comentarios internacionales, deportivos con Alberto Fouilloux y el informe del tiempo con Gina Zuanic.

21.25 UN DIA. Microprograma dirigido por Alejandro Rojas.

21.30 EL ESCONDITE. Con Lee Van Cleef y Tony Musante.

23.28 VISIONES. Microprograma preparado por María Teresa Serrano y dirigido por Ricardo de la Fuente. Hoy: "Catedral de Chillán". Detalles del interior.

23.30 ENTRA RIENDO. Comedia. Actores: Carl Reiner y Shelley Winter.

01.00 PALABRAS AL CIERRE. Con un mensaje de amor y paz.

HOY EN ESPECTACULOS

CINES

ACAPULCO. Uruguay 2092, P. 22 Sta. Rosa. Desde las 14 hrs. "Suzanne", "Ciudad ardiente" y "El mejor" (21) \$ 80.

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 14 hrs. "Los muchachos vírgenes de Ipanema" y "Profecía de un delito" (21) \$ 100.

ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 12.15 hrs. "Al filo de la sospecha" (men) \$ 220.

APOQUINDO. Apoquindo 3364 (2313560) 16, 19 y 22 hrs. "Testigo en peligro" (14) \$ 250.

AUTOCINE VIZCACHAS. (500931) Desde las 21 hrs. "El hombre del zapato rojo" (14) \$ 200, socios gratis.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Ya nunca más" y "Fiebre de amor" (men) \$ 120.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (2230976) 16.30, 19.30 y 21.45 hrs. "Código del silencio" (18) \$ 250 y \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 200.

CAPRI. Monjas 825 (392414) Desde las 10 hrs. "El tesoro de las cuatro coronas", "En la cuerda floja" y "Fuga al amanecer" (18) \$ 90.

CENTRAL. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 hrs. "La cárcel más loca del mundo" (18) \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.15 hrs. "Volver al futuro" (men) \$ 180.

CHILE. Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "La primera experiencia", "As de ases" y "Susy, la perversa" (21) \$ 80.

CINELANDIA. Puente 540 (6967532) Desde las 11 hrs. "Pasión en la isla del deseo" y "La mujer de la tierra caliente" (21) \$ 120.

CITY. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Rambo 2, la misión" (18) \$ 160.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (6960735) Desde las 11.30 hrs. "Fiebre de amor" y "Ya nunca más" (men) \$ 120.

DUCAL. Agustinas 777 (335375) Desde las 10.40 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 230.

EL GOLF. Apoquindo 3384 (2313485) 16.45, 19.15, y 22.15 hrs. "Comando" (21) \$ 280.

ESPACIOCIAL. G. Goyenechea 3820 (2421326) Cine de medianoche 24 Hrs. "Kagemusha", de Kurosawa.

FLORIDA. Estado 226 (380578) Desde las 11.30 hrs. "Código del silencio" (18) \$ 180 L. a V. may. 60 años \$ 140.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 hrs. "El viaje fantástico de Simbad" (men) \$ 140.

HUELEN. Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 hrs. "El caldero mágico" (men) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "La naranja mecánica" (21) \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160.

IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 11.30 hrs. "Comando" (21) \$ 220.

KING. Huérfanos 840 (332838) Desde las 10 hrs. "Dios bendiga cada rincón de esta casa" (21) \$ 140.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 250 y \$ 280. Trasnoche 24 hrs. "Rocky IV".

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios Vial (2317156) 16.30, 19 y 22 hrs. "El protector" (18) \$ 280.

LIDÓ. Huérfanos 680 (330797) Desde las 11.30 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 230. Trasnoche 23.30 hrs. "Rocky IV".

LO CASTILLO. C. Goyenechea 3820 (2421345) 18 y 21.15 hrs. "Amadeus" (14) \$ 250 y \$ 280.

MAYO. Monjas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "El club marcial del Shaolin" y "La espera del dragón" (14) \$ 140.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "Los héroes visten de negro", "Calle bárbara" y "Los tiempos de la vaselina" (21) \$ 80.

NILO. Monjas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Relaciones de mujeres" y "Marido erótico" (21) \$ 140.

NORMANDIE. Alameda 139 (3927491)

15.30, 18.30 y 21.30 hrs. "Comedia sexual de una noche de verano" (18) \$ 150. "El resplandor" (18) \$ 180 Estud. \$ 120.

OPERA. Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 hrs. "Ruby, 15 años, marcada por el sexo" (21) y show con las gatitas del paseo \$ 160.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (2317151) 16.45, 19.15 y 21.45 hrs. "La naranja mecánica" (21) \$ 250 y \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 200.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 19 y 22 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 250 y \$ 280. Trasnoche 24 hrs. "Rocky IV".

PLAZA. Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Locademia de policía" y "Locademia de policía 2, su primera misión" (18) \$ 160.

PRAT. San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 hrs. "La venganza del dragón", "El karate Kid" y "Supergirl" (14) \$ 90.

PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867) 16.15, 18.45 y 21.45 hrs. "El kid celestial" (14) \$ 280.

REAL. Compañía 1040 (6965555) Desde las 10.45 hrs. "El bolero de Raquel" y "El padrecito" (men) \$ 160.

REX I. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.15 hrs. "El protector" (18) \$ 220.

REX II. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Comando" (21) \$ 220.

REX III. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "El protector" (18) \$ 220.

RIO. Monjas 743 (333550) Desde las 11 hrs. "Intimidades de una cárcel de mujeres", "El gran robo de mujeres" y "Perversión de mujeres" (21) \$ 120 jueves \$ 80.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "Amor extraño amor", "Tiernas primas" y "Ornella de noche" (21) \$ 120.

ROXY. Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "Relación de mujeres" y "Perversión de mujeres" (21) \$ 140.

SALA DEL PARQUE. Av. Kennedy 5413 (2460609) 17.15 hrs. "Woofy y Donald campeones olímpicos" (men).- 19.30 y 22 hrs. "Con el Diablo en el cuerpo" (21) \$ 250 y \$ 280.

SALA LILA. Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 19 y 22 hrs. "Al filo de la sospecha" (men) \$ 250 y \$ 280.

SALA VERDE. Vitacura 6780 (2242466) 15.15, 18.45 y 21.30 hrs. "Volver al futuro" (men) \$ 250 y \$ 280.

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (336666) 15, 19 y 21.30 hrs. "Leyenda" (men) \$ 200.

YORK. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Intimidades de dos jóvenes mujeres" (21) \$ 160.

TEATROS

CINE ARTE VIÑA DEL MAR. Plaza Vergera 142 (882798) Viña del Mar. 21 hrs. "¿Dónde estará la Jeannette?", de Luis Rivano \$ 400 y \$ 500.

DEL ANGEL. San Antonio 255 (333605) 20 hrs. "Alicia en el país de las zanquillas", de Josseau \$ 600 Conv. y 3^{er} edad 50%, Estud. \$ 250.

HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 hrs. "El huaso con Sida".

LA FERIA. Crucero Exeter 0250 (377371) 20 y 21.30 hrs. "El crimen de los granos de pimienta y otros cuentos", de La Feria. \$ 350 Conv. \$ 200 y Estud. \$ 150.

LA TAQUILLA. Los Leones 238 (2311099) 20 y 22.30 hrs. "El día que me quieras", de Cabrujas. \$ 500, 3^{er} edad \$ 300 Estud. \$ 200.

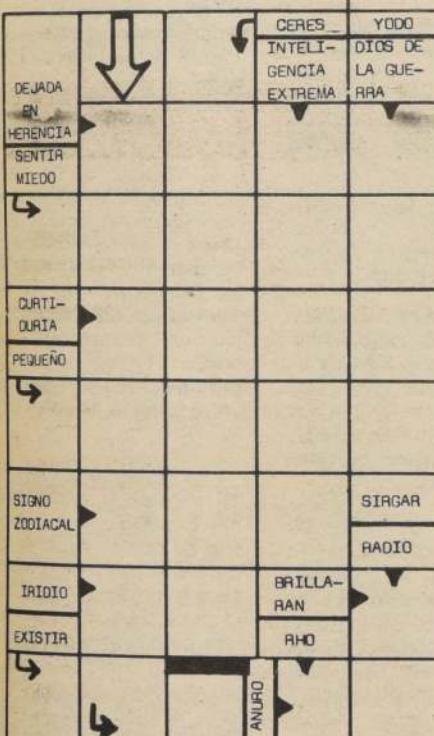
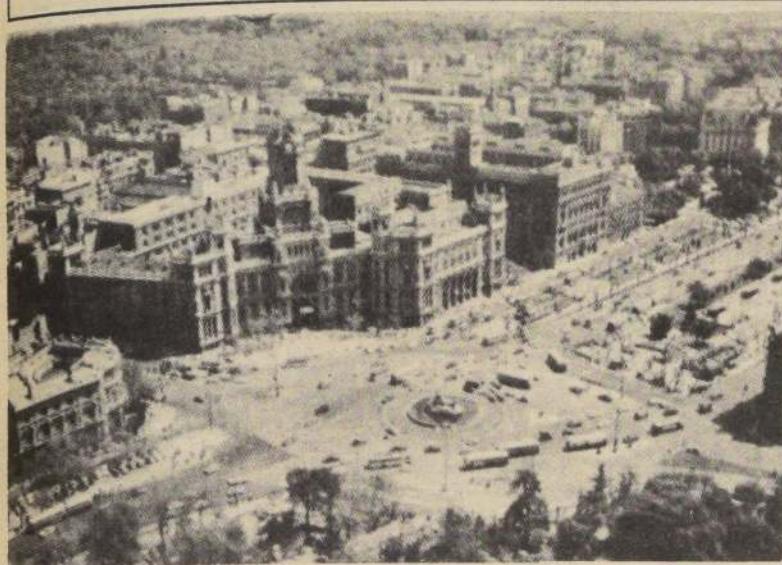
MONEDA. Moneda 920 (715451) 20 hrs. "La muerte accidental de un anarquista", de Darío Fo \$ 500 Conv. y 3^{er} edad \$ 300 Estud. \$ 200.

PICARESQUE. Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Filo, filo, cerca del ombligo".

PLANETARIO USACH. Alameda 3349 (762426) 12.45, 15, 16.30 y 18 hrs. "De la Tierra a las estrellas".

SALA JORGE PRAT. Morandé 19 (392624) Exposición de muestras de colecciones de sellos postales.

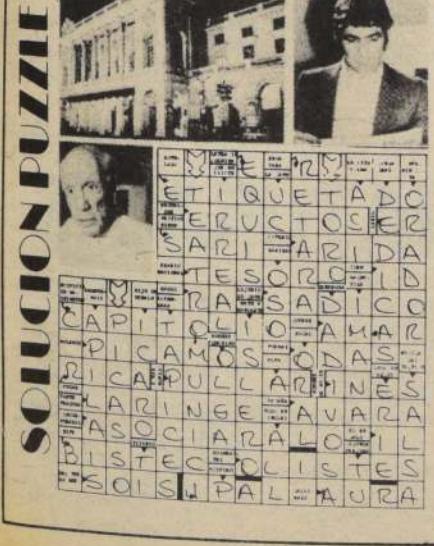
PUZZLE



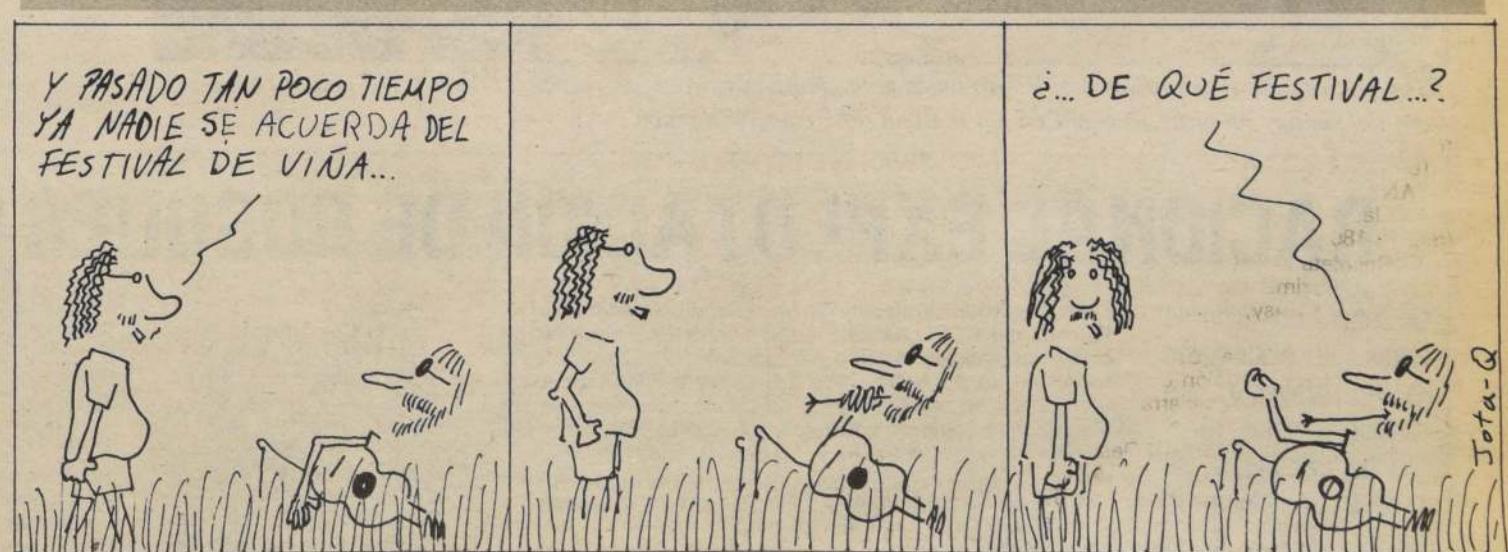
Jota Q' cosas

Y PASADO TAN POCO TIEMPO
YA NADIE SE ACUERDA DEL
FESTIVAL DE VIÑA...

... DE QUÉ FESTIVAL...?



SOLUCION PUZZLE



Jota-Q

ASTRO SUERTE



ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril



LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.



TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo



ESCORPIÓN
23 de Oct. al 21 de Nov.



GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio



SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.



CÁNCER
22 de Junio al 22 de Julio



CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero



LEO
23 de Julio al 22 de Agosto



ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.



VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.



PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

Tal vez se enfrente a la alternativa de escoger entre dos cosas que le gustan. Si idealiza mucho a su pareja después tendrá que enfrentar desilusiones creadas sólo por su imaginación. Momentos dichosos para enamorados.

Favorable para atender visitas en el propio hogar. Tal vez resiba una sorpresa agradable de sus padres o un familiar. Es un buen momento para retribuir favores que le han hecho. Perspectiva de negocio en diálogo informal.

La mañana exige precauciones superiores al conducir. Es probable que se den algunas circunstancias que aumenten su alegría de vivir. Buen día para la correspondencia, llamadas o citas de amor. Noticias positivas.

cm
inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

VILLORRIOS RURALES: FUERTE IMPULSO A LA AGRICULTURA



Desde la regularización de la propiedad, hasta la implementación de una política habitacional para quienes viven del sector, ha propuesto el CES en materia de desarrollo agrícola.

RACIONAL EXPLOTACION DE BOSQUES NATURALES

■ Creada comisión de estudio y elaboración de un proyecto que otorgue a estas especies un tratamiento similar al brindado por la Ley de Fomento de la Reforestación

La Comisión Agrícola y Forestal del CES está también trabajando en la elaboración de un proyecto que favorezca el aprovechamiento y racional explotación de los bosques naturales, otorgando a las especies nativas un tratamiento similar al brindado por la actual Ley de Fomento de la Reforestación.

Este grupo de trabajo está integrado, entre otros, por Iván Castro, Waldemar Sepúlveda, Elsa Gardeweg, Heriberto Schilling, Verónica González, Guillermo Donoso y Efraín Nahuelpán.

Desde 1925 existen en el país leyes que han creado parques nacionales y reservas forestales, situando al país a la vanguardia en esta

materia.

En la Constitución Política de la República de 1980, la protección del medio ambiente se eleva a la categoría de derecho constitucional y se señala que es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado.

Asimismo, se creó oficialmente el Sistema Na-

cional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, que

otorgó al país una legislación única, coherente y moderna en esta materia.

Junto con perfeccionar la legislación existente a la fecha de su promulgación, unifica el sistema de tuición y administración, entregándolo a una institución que

ya ha demostrado su capacidad en este ámbito, como es CONAF.

Constituye al mismo tiempo, un respaldo a la labor desarrollada por el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal, en relación a la preservación de los rasgos más significativos y característicos de los ambientes naturales de Chile.

■ Regularización de la propiedad agrícola y política habitacional para el sector rural, son las más importantes iniciativas del CES acogidas por el Gobierno para el desarrollo integral de esta importante área, de la cual depende casi el 50% de la población del país

En materia agrícola, 1986 será el año de los villorrios rurales; regularización de la propiedad agrícola a lo largo del país y de la incorporación de los bosques nativos al sistema de fomento a la reforestación, indicó el presidente de la Comisión Agropecuaria y Forestal del Consejo Económico y Social, Manuel Valdés.

Añadió que las proposiciones del organismo han tenido una favorable acogida por parte del Gobierno, en lo relativo a la ley de fomento a las obras menores de riego y drenaje; a la flexibilización de las deudas del sector agrícola por INDAP y a la inclusión de la remolacha al sistema de bandas de precios.

DESARROLLO INTEGRAL

El villorrio rural es visto por este equipo de estudio como un plan de desarrollo rural integral, destinado a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector.

Con ello, se van superando al mismo tiempo los problemas sociales que se detectan en el campo.

En este ámbito, a través de un análisis especializado, el CES sugirió impulsar la organización de estos villorrios y promover soluciones que apunten a la vivienda propia para los habitantes del agro.

Este sector es medio de vida para aproximadamente 5 millones 800 mil chilenos. Ellos dependen directa e indirectamente de las actividades productivas que allí se generan, vale decir, casi un 50% de la población del país.

La proposición en el ámbito habitacional, fue acogida positivamente por el Ministerio de Vivienda, el cual está abocado al estudio de una normativa que haga realidad una política de vivienda rural.



Manuel Valdés, presidente de la Comisión Agropecuaria y Forestal del Consejo Económico y Social.

De esta forma, también se está diseñando una acción concreta para frenar la migración hacia las ciudades, como también las pérdidas económicas por capacidades ociosas de trabajo, tierra y organización empresarial.

PRECIOS

En el plano de las políticas agropecuarias, una de las iniciativas gubernamentales que satisface ampliamente el espíritu de las sugerencias formuladas por el CES, es la incorporación de la remolacha al sistema de bandas de precios, propuesta por el organismo y concretada en enero último.

Otro aspecto que ha sido preocupación permanente del Consejo, es la necesidad de que el Ministerio de Bienes Nacionales regularice el dominio privado sobre la tierra en todo el país y, con particular urgencia, en la XI y XII regiones.

Al respecto, personeros del CES han indicado que se observa una respuesta dinámica de las autoridades sectoriales, las que han acelerado la licitación de reservas forestales y, también, la asignación de derechos de aprovechamiento de aguas.